BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE MAYO DE 2001 — AÑO CIX — $ 0,70

Nº 29.657

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

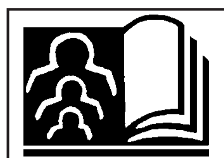
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 105.174

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACANDA

S.A.C.I.F y S.

Esc. N° 60 del 26/03/2001, Reg. 546 de Cap. Fed. Ebno Eduardo L. Donadio. La Sociedad "ACANDA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA y DE SERVICIOS", Redujo su Capital Social, y Modificó su Estatuto. Art. Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de $ 20.000 (Veinte Mil) representado por 20.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1 (un peso) cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y modificatorias. Resol. de la Asam. Gral. Extraordinaria unánime del 12/01/2000.

Presidente – Manuel E. López Mateo
N° 14.135

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de diciembre de 1999, se modificó el artículo tercero correspondiente al objeto social, el cual queda redactado así: "La sociedad tiene por objeto esencial la administración del emprendimiento urbano destinado a uso residencial predominante y equipamiento colectivo cuyo perímetro podrá materializarse mediante cercos que no ocasione perjuicios a terceros respecto de la trama urbana, el cual lo podrá realizar por cuenta propia o de terceros. Atento a lo anterior, la sociedad integra y constituye con el sector residencial de propiedad particular un conjunto inescindible denominado "Barrio Cerrado" tal cual es concebido en sus aspectos generales por la Ley N° 8912 de la Provincia de Buenos Aires, con la que lo sustituya en el futuro y su reglamentación, por lo que la propiedad que conforma un condominio indiviso forzoso de uso común, tales como las calles interiores, red cloacal, espacios destinados a forestación, cerco perimetral y otras instalaciones que en el futuro se erijan y las de uso exclusivo administrativo del "Barrio Cerrado" carecen de la posibilidad de venta a terceros. A tal fin podrá realizar las siguientes actividades: a) Servicios: La sociedad deberá prestar los siguientes servicios a los propietarios accionistas: 1) Servicio de vigilancia permanente y portería, 2) Servicio de recolección de residuos domiciliario, 3) Limpieza, mantenimiento y reparación de las calle internas y eventual poda de árboles de propiedad común, 4) Provisión de agua corriente para uso exclusivo residencial y común, 5) Alumbrado de calles internas, 6) Conexión de la línea de energía eléctrica, 7) Conexión de la red de gas natural, y todo otro servicio que decida el directorio de la sociedad "Ad referéndum" de lo que en definitiva resuelva la asamblea de accionistas y/o lo que se disponga en el Reglamento Interno del "Barrio Cerrado". Asimismo desempeñará la administración de los gastos y recursos que demande la atención de los servicios esenciales que quedan definidos precedentemente y practicará las liquidaciones mensuales a cargo de los propietarios-accionistas conforme las pautas que se definen en el Reglamento Interno citado. Los servicios enunciados no deben ser entendidos con carácter taxativo, sino simplemente enunciativos pudiendo el Reglamento Interno y/o directorio y/o asamblea de accionistas ampliarlo, extenderlo, modificarlos o sustituirlos, siempre y cuando garanticen las previsiones contenidas en la ley 8.912 de la Provincia de Buenos Aires". En la misma asamblea se aprobó cambio de sede social a Córdoba 1831, piso 2°, depto. "C" de Cap. Fed.

Escribana – Ivanna O. D'Agostino
N° 14.221

AGROLANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. 62 del 8/5/01 se adecua el estat. Social sin modific, del mismo.

Autorizada – Alicia Marina Stratico
N° 14.218

AGROMANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 340 pasada el 18/5/01 ante el Escribano Carlos Alberto Guyot, al Folio 1460, Registro de Contratos Públicos N° 54, Cap. Fed. se protocolizó la asamblea extraordinaria de escisión de AGROMANIA S.A. Se redujo el capital social a $ 21.516.626, modificándose el artículo cuarto del Estatuto.

Autorizada – Marina Klein
N° 14.226

ALTO GOURMET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura N° 144 del 17/5/01. Accionistas: Isaac Alberto Zemel, 75 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.401.295, Bulnes 1615 7° "D" Capital., Rosa Angela Tortalla, 79 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 7.776.524, Virrey Vertiz 1710 Capital. Denominación: "ALTO GOURMET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación comercial del negocio del ramo de despacho de comidas, parrilla, café, bebidas, restaurante, casa de lunch, servicio de envíos a domicilio, expendio de pizzas, empanadas, hamburguesas y afines, parrilladas, grills, snack bar, fast foods y gastronomía en general. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización, sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Isaac Alberto Zemel, Director suplente: Rosa Angela Tortalla. Sede social: Av. Crámer, 1757 Capital, Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
N° 11.304

ATLAS B.D.

SOCIEDAD ANONIMA

Se modifica el boletín publicado el 7/5/01 recibo N 0058-00012806 en el art. 3° en el punto 2) "Art. 3°: ...2) Asesoramiento y Consultoría: a) Servicio prepago de asesoramiento y consultoría empresaria. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, administración recursos humanos, etc. mediante la adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados entendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias.

Escribana – Susana del Blanco
N° 14.144

A & M INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: Socios: Eduardo Martín Acevedo, arg., casado, empresario. 29/11/74, DNI 24.312.571. dom. Reclus 923, Boulogne, Prov. Bs. As.; y Jorge Ignacio MINICI, arg., divorciado, empresario, 8/7/55, DNI 11.594.838, dom. Virrey del Pino 3650, Cap. Fed. fecha const.: 22/5/01 ante esc. Adrián Comas. Den. "A & M INVESTMENTS S.A.". Dom.: Virrey del Pino 3650, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Inmobiliaria: la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Ley de P.H., realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Financiera: aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en gral., con prenda u otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandataria: realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en gral. Capital: $ 12.000., 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1. y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Eduardo Mar-

tín Acevedo; y Director Suplente: Jorge Ignacio Minici. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 ine. 2 o.), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre eJ.: 31/12.

Escribano – Adrián Carlos Comas
N° 14.151

AZUL VIAL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 287 del 18-5-2001, F° 633, Reg. 1330 Cap. Fed. se constituyó la, S.A. Socios: Manuel Oscar Molina, arg., DNI 4.860.029, CUIT 20-04860029-9, nacido el 5-5-37, empresario y Elba Elena Fernández, arg., LC 3.917.861.CUIT 27-03917861-9, nacida el 23-10-40, empresaria, ambos domiciliados en Junín 75 de Boulogne, Prov. de Bs. As.; Denominación: AZUL VIAL CONSTRUCCIONES S.A.; Duración: 99 años; Objeto: Constructora: la ejecución de obras viales y construcción, refacción y reciclaje de edificios, estructuras metálicas, de hormigón o cualquier otro material, obras civiles de ingeniería o arquitectura de carácter público o privado; Servicios Profesionales: de consultoría, asesoramiento, dirección de proyectos, asistencia técnica, dirección de obras, servicios de inspección, servicios de tercerización, diseño y planeamiento de Sistema y organizaciones de obras, representaciones y toda actividad vinculada al objeto prestada a personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; Capital: $ 12.000.; Administración: mínimo de 2 y un máximo de 5; Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; Fiscalización: prescinde de sindicatura; Cierre de ejercicio: 30-12 de cada año; Directorio: Presidente: Elba Elena Fernández; Director Suplente: Manuel Oscar Molina; Sede Social: Carlos Pellegrini 767 piso 9° de Cap. Fed.

Autorizado – Félix Guillermo Casano
N° 14.174

BTG EXPOTRANS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/5/01, Reg. 769, Capital Federal cambió la sede social a Azopardo 1345, Capital Federal y aumentó el capital social a $ 16.000, quedando redactado el artículo 4: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 16 .000 (pesos dieciséis mil) representado por 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor 1$. cada una con derecho a un voto por acción.

Escribana – María Roberts
N° 14.190

CAPOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura N° 377, del 22/05/2001, pasada al folio 770, en el Registro 730 de Capital Federal, se constituyó "CAPOR S.A." Socios: Adrián Guillermo Salvucci argentino, casado, Comerciante, nacido el 27-05-67, DNI 18.226.995, CUIT N° 20-18226995-7; Leonardo Mario Salvucci argentino, casado, comerciante, nacido el 5-6-71, DNI 22.235.226, CUIT 20-22235226-7, ambos domiciliados F. Roosevelt 2445, Piso 1°, Cap. Fed.; Denominación: "CAPOR S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Gastronómicas: Mediante la prestación de servicios gastronómicos y pasteleros y la explotación de negocios de ese ramo tales como restaurantes, establecimientos hoteleros, pizzerías, confiterías, panaderías, bares, casas de té, despachos de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías y heladerías, incluida la elaboración de toda clase de comidas y servicios de lunch en salones propios o de terceros, de particulares, municipales, provinciales o nacionales, como concesionarios, locadores o contratistas de esos servicios. Asimismo podrá efectuar la prestación de servicios gastronómicos o pasteleros, ante instituciones Municipales, Provinciales, Nacionales, Privadas o Mixtas, como también extranjeras, pudiendo presentarse como licitataria, a cuyo fin podrá inscribirse como proveedora del Estado Nacional, Provincial, Municipal o ante países extranjeros. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización del producido de su actividad gastronómica. importación y exportación en general. Representaciones y Mandatos: Mediante la toma de representaciones y/o mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000. representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 100. valor nominal cada una, Clase "A" y de un voto por acción. Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por dos ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: El Directorio estará compuesto de la siguiente forma: Presidente: Adrián Guillermo Salvucci, Director Suplente: Don Leonardo Mario Salvucci. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Alicia Morceau de Justo 1918.

Escribano – Jorge R. Pinto
N° 14.189

CAVAS DE SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.001.329. Se hace saber que por escritura 32, Folio 123, del 15/5/01, Registro 1372 de Capital Federal se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 27/11/98, en la que se resuelve modificar el artículo 9° estableciéndose, que la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de un ejercicio social, pudiendo ser reelegido, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 14.213

CENTRAL SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 226 del 18-5-01. María Elsa Rodríguez, 30-5-60, DNI 14.327.151, Rivadavia 9150; Yamila Cristina Alem, 1-1-78, DNI 26.428.867, Austria 2411, 7° A; ambas arg., soltera, comerc. de Capital. CENTRAL SALUD S.A. 99 años. a) La contratación y prestación de servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos y de reposo, y la explotación de traslados sanitarios y emergencias médicas, abarcando todas las especialidades, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros contratados a tal efecto. b) La venta de servicios médicos prepagos; gerenciamiento y administración de obras sociales y servicios de salud. c) La fabricación, elaboración importación y exportación de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Capital: $ 12.000.Administ: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Maipú 566, 2° E, Capital. Presidente: María E. Rodríguez; Dir. Suplente: Yamila C. Alem.

Autorizada – María Valeria Palesa
N° 806

CLINICA SANTA ELIZABETH

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura N° 228, del 9/05/2001, pasada al folio 681, ante el Escribano Ernesto C. Mendizábal, Registro Notarial 234, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/04/2000, se aumentó el Capital Social, por encima del quíntuplo, reformando los Artículos 5°, 12°, 17°, 23° del Estatuto Social cuyo textos son los siguientes: "Artículo 5: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil ($ 50.000,00), representado por cincuenta mil acciones de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción". "Artículo 12: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea de accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por tres años, siendo reelegibles. La asamblea designará suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar Presidente y Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Los directores deben prestar la siguiente garantía: pesos cien en efectivo cada uno o su equivalente en títulos los valores públicos. En caso de ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Vicepresidente". "Artículo 17: Se prescinde de la Sindicatura y la fiscalización estará a cargo de los accionistas, de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550. Si quedara incluida en las condiciones establecidas en el último párrafo del artículo 284 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de un Síndico Titular, nombrándose además un suplente de este. Durarán un año en el ejercicio de sus mandatos y podrán ser reelectos. Las retribuciones serán fijadas por la Asamblea de Accionistas". "Artículo 23: La liquidación de la sociedad será efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea y la fiscalización se realizará de acuerdo al artículo 17 del estatuto social. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas en proporción al capital integrado y tenencia de cada uno.

Escribano – Ernesto C. Mendizábal
N° 11.316

COENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 183 del 16/05/01, esc. María José Vinagre, Avellaneda, se constituyó una S.A., Socios: José Taboada, arg., nac. 18/8/43, div., con L.E. 4.630.247, abogado, dom. Av. Mitre 374, Avell. y Graciela Sofía Charchafli, arg., nac. 22/9/53, div, arquitecta, con D.N.I. 10.827.492, dom. Ameghino 620, Avell. Denominación: "COENSE S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 1296, 8° "81", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: compra-venta, importación, exportación, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, franquicias, consignación y distribución de todo elemento relacionado con la explotación, industrialización y comercialización de herramientas, sistemas o materiales de construcción en general y en particular para la construcción en seco mediante el uso de métodos y procedimientos llamados industrializados exclusivamente o combinadas con las formas tradicionales. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos diez ($ 10) cada acción. Organo de Administración: Directorio: Presidente: José Taboada; Director Suplente: Graciela Sofía Charchafli, con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. La representación corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento actuará el Vicepresidente. Cierre del ejercicio: 31/12.

Escribana - María José Vinagre
N° 11.315

CONEXION PATAGONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrit. 18-5-2001, Escrib. C. Fed. A. López Zanelli, F°, 1291, Reg. 402. Socios: Federico Omar Teomanopulos, arg., soltero, com., nac. 17-4-69, DNI 20.728.912, CUIL 20-20728912-5, dom. Diagonal Salta 1026, Martínez, Prov., Bs. As, José Luis Musci, arg., cas., 1ras Claudia Isabel Concepción, com., nac. 6-7-1966, DNI 18.063.570, CUIT 20-18063570-0, dom. Avenida Be1grano 2124, 7° D CF, Alfredo Federico Martínez, arg., soltero, com., nac. 2-3-77, DNI 25.633.182, CUIL 23-25633182-9, dom., Tomás Le Bretón 4197, U.II CF; Alfredo Eduardo Martínez, arg., casado 2das Mónica Evelina Brull, com., nac. 26-8-52, DNI 10.360.348, CUIT 20-10360348-0, dom., Amenábar 1342, CF, constit. "CONEXION PATAGONICA S.A.". Domic. C.F. Sede Tomás Le Bretón 4197 Unidad II, CF., por 99 años. Objeto: a) Servicios de transporte aéreo no regular de pequeño porte, de cabotaje, regional y/o internacional de pasajeros y/o carga y/o correo, con todo tipo de aeronaves, así como toda otra relacionada directa o indirectamente con la aeronáutica civil y comercial; trabajo aéreo, representación técnica, consultoría aeronáutica, mantenimiento, reparación, hangarage y servicio de atención en tierra a aeronaves, entrenamiento, capacitación y certificación de tripulaciones y personal de mantenimiento y operativo aeronáutico y prestación de estos servicios a terceros, fabricación de materiales para la industria aeronáutica, importación, exportación, compra venta, distribución, locación, leasing, arriendo financiero y contratos de utilización y todo tipo de comercialización de aeronaves, motores, partes, repuestos, equipos de aviónica y componentes. La organización o intermediación de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de hotelería u otros servicios turísticos, en el país o en el extranjero. Mandatos. Importación Exportación. Capital: $ 12.120. Direcc. y Admin.: Directorio: 1 a 4 Titul. Asambl. Pude elegir igual o menor n° de supl. Duración: 2 ejerc. Repres.: Pres. o Vicepresid. en su caso. Fiscal.: Los accionistas; prescinde sindicatura.- Cierre Ejerc.: 31-12. Direc.: Pres. : Federico Omar Teomanopulos.- Dir. Sup.: José Luis Musci.

Autorizada – Paulina López Zanelli
N° 11.328

CONTAINERS CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora ECOTANK SOCIEDAD ANONIMA. Expediente I.G.J.: 1.604.274. Se hace saber que por escritura 110, F° 445, del 12/03/01, Registro 858 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 2/10/00, en la que se resolvió: a) Cambio de la denominación social (artículo 1° del estatuto), siendo la nueva denominación "ECOTANK S.A." continuadora de "CONTAINERS CONTROL S.A."; y b) Reforma del objeto social (artículo 4° del estatuto), incluyéndose en los incisos a) y b) la frase "y otros tipos de envases".

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 14.210

DEIBY COUNTY

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/04/01. Presidente: Liliana Graciela Bonanni, argentina, soltera, 38, empleada, DNI 18.555.994. Lavalle 1523. CF. Suplente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada. DNI: 22.240.898.Corrientes 1438 CF. Compraventa, distribución productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería, automotores, embarcaciones, aeronaves, maquinarias, motores, Equipo eléctricos. Fabricación, fundición, reparación. Inmobiliaria, Financiera según lo previsto en ley 21.526. Mandatos, representaciones, servicios Operaciones de leasing, transportes, hotelería, gastronomía. Distribución correspondencia, caudales. Importación Exportación. Capital: 12.000, Sin síndico, Cierre: 31/03. Dura 99 años. Lavalle1523.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 839

DELAF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 17-5-2001 se constituyó la sociedad; Socios: Adriana Paulina Lerner, comerciante, DNI. 13.211.084, 13-3-59, Sánchez de Bustamante 2624, 2° "A"; Mónica Liliana Fidelman, arquitecta, DNI. 10.133.048, 16-9-51, Boedo 21, 4° "10": argentinos, casados. Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Proyección y/o construcción de edificios destinados a la vivienda, el comercio y la industria y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, instalaciones de protección contra incendios o inundaciones, instalaciones para la conducción de fluido eléctrico y la reparación y mantenimiento de los mismos; podrá dedicarse a la decoración interna y externa de dichas obras; Podrá dedicarse a la compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materiales directamente afectados a la construcción, artefactos sanitarios y/o sus complementos, grifería y/o anexos, artículos de calefacción, refrigeración, artefactos eléctricos, muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industriales o no, artículos de cerámica y/o revestimientos y/o pisos cerámicos para interiores o exteriores, complementos decorativos. Compraventa explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración en toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; Producción, fabricación, transformación, elaboración trefilación y/o industrialización del caucho natural o sintético y del plástico de toda clase de materias primas y productos y subproductos relacionados y derivados de los mismos para ser aplicados a las industrias de la construcción, automotriz, metalúrgica, química, equipos relacionados directamente con la industria del caucho. Compra-venta, permuta, consignación importación y exportación, representación y distribución de maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, accesorios y repuestos; Fabricación de productos elaborados en base a fibras textiles naturales o artificiales, su compraventa, importación, exportación, representación y distribución, como asimismo de aparatos y equipos e instrumental médico, productos químicos en

general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo vinculado a la actividad médica; Capital: $ 12.000; Presidente: Adriana Paulina Lerner. Vicepresidente: Mónica Liliana Fidelman. Directora Suplente: Martha Sztelman. Cierre de ej.: 31-12 c/año. Sede: Ciudad de La Paz 2070, 4° "A".

Presidente - Adriana Paulina Lerner
N° 824

DENYSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, 70 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, 60 años, DNI 3.994.220, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Peña 2695, PB. de esta Ciudad. 2) 11/5/01. 3) Achával 359 Capital. 4) Comercial: Compra venta, representación, consignación, distribución, transporte, comisión y financiación de petróleo y productos derivados, en especial de gas natural por redes y de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, compra y venta de productos eléctricos y electrónicos, máquinas, maquinarias, repuestos y accesorios para la explotación minera y petrolera. Importación y Exportación. Industrial: La industrialización de productos derivados del petróleo, en especial de gas natural y de combustibles líquidos y sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo. La producción y elaboración de productos eléctricos y electrónicos. Explotación de Estaciones de Servicio. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: Realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Minera: La exploración, adquisición y explotación de minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y la realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, deportivo, artístico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/3 de c/año .

Autorizado - Lucio Vicente Pizarro
N° 11.370

DIJUMO

SOCIEDAD ANONIMA

E.P. 210-14-05-01. Se aprobó aumentar el capital social reformándose el art. 4 del estatuto social. Artículo Cuatro: Capital: pesos doscientos doce mil (212.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción v/n. $ 1. -c/u).

Autorizado - José Mangone
N° 14.164

DOÑA DELIA SOFIA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea: Unánime 1-03-01 resolvió: 1) Aumenta capital a $ 400.000. 2) Reforma art. 4to. 3) emite 388.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 y 1 voto.

Apoderada - María Rosa Russo
N° 11.318

D. RODRIGUEZ DE LA FUENTE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 7/2/68, N° 100, F° 403, Libro 63, Tomo A. de Estatutos Nacionales. Se comunica que por escritura N° 1080 del 20/12/2000 pasada al folio 4177 ante el Escribano Jorge N. Ledesma en el Registro N° 189 de esta Capital de su adscripción, se protocolizaron las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Extraordinaria del 2/08/1999 referentes a la reducción del capital a la suma de $ 3.891.792, la reforma del artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 3.891.792 representado por 3.891.792 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado, por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a escritura pública, salvo que la asamblea en cada oportunidad decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Publico de Comercio". Asimismo la Asamblea aprobó la redacción del texto ordenado del estatuto social.

Escribano – Jorge N. Ledesma
N° 14.133

FODERAMI

S.A.C.I.F.

1) Escritura del 3 de mayo de 2001, ante el Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Extraordinaria del 30 de marzo de 2001. 2) Denominación: FODERAMI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA. 3) Inscripción: 29-7-69, N°3072, F° 403, L: 68m T: A de S.A. 4) Se reforman los artículos Segundo: Domicilio Legal: está ubicado en Florida 165 Edificio Mitre, piso 8, Oficina 803, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, estando autorizado el Directorio para establecer agencias, sucursales, depósitos, talleres, fábricas, locales comerciales, etc. En cualquier otro lugar, dentro y/o fuera del país. Sexto: El Capital Social es de $ 10.600.000, representado por 10.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de las cuales 2120 son Clase A, 5 votos por acción y 8400 son Clase B, 1 voto por acción, siendo el Valor Nominal de las mismas $ 1.000 por acción. 5) Se aumenta el Capital Social de $ 500.000 a $ 10.600.000, representado por 10.600 acciones ordinarias nominativas no endosables, V/N. $ 1.000.

Presidente – Italo Bessi
N° 821

GANADOS E INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura, N° 37 del 14/5/01. Accionistas: Héctor Gregorio Mateos, 49 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 10.117.012, Paroissien 4170 12° "C" Capital; Conrado Pajon, 29 años, argentino, soltero, veterinario, DNI 22.703.029, Nueve de Julio 598 Maipú. Denominación: "GANADOS E INVERSIONES S.A". Duración: 99 años. Objeto: Agricologanaderas. Representaciones y Mandatos. Comerciales: compraventa, permuta, importación, exportación, cesión, representación, comisión, consignación y distribución de todo tipo de mercaderías. Explotación de patentes de invención, marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales, y su negociación. Inmobiliarias. Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Conrado Pajon; Director suplente: Héctor, Gregorio Mateos. Sede social: Av. Rivadavia 1250 2° Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 11.306

GLOBAL ONE COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de mayo de 2001, se resolvió aumentar el capital social, fijándolo en $ 6.100.000 y reformando el artículo cuarto del estatuto.

Autorizado – Albino Juan Bazzanella
N° 800

GLOBERT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 14-5-2001 se modifica: La sociedad se denomina GLOBERT SOCIEDAD ANONIMA, es continuadora de Globert Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en cualquier parte de la República y/o del exterior del país las siguientes operaciones: A) La importación, exportación, compra-venta y distribución de mercaderías en general, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; B) La explotación de las industrias metalúrgicas y electrometalúrgicas, electrónicas, químicas y electroquímicas, del plástico, frigoríficas, de elementos para la construcción textil y de la madera; C) Operaciones financieras en general, mediante el aporte de capitales o particulares o empresas, para negocios realizados o a realizarse, compraventa y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios y todo tipo de operaciones de leasing y descuentos prendarios; D) inmobiliarias: Mediante la compra-venta, construcción, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles propios o de terceros, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implantación de sistemas de riego y forestación; E) La explotación agrícola incluyéndose las operaciones necesarias para incrementar la producción agropecuaria en tierras rurales de baja productividad, ganadera, vitivinícola, frutihortícola y forestal. El capital social es $ 1.465.000,00 representado por 1465 acciones ordinarias de $ 1000 v/n cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550. Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la Ley de sociedades prescindirá de la sindicatura. Directores 2 a 10 con mandato por 1 ejercicio.

Escribana – Graciela María Ramírez
N° 11.352

GREAT PLAINS SOUTH EAST LATIN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 10/05/2001 se modificó la fecha de cierre del ejercicio social, estableciendo la misma el 30 de junio de cada año. Se modificó el art. 11.

Escribano – Gustavo Ramón Romero
N° 14.121

HACER SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18/05/2001, se constituyó "HACER SOLUCIONES S.A.". Socios: Arnaldo Jorge Basterretche, arg., nacido el 24/10/53, DNI 10.917.898, casado, comerciante, domiciliado en Estados Unidos 2567, 1° piso, y María Soledad Melgarejo, arg., nacida el 14/9/28, LC 4.358.203, viuda, comerciante, domiciliada en Migueletes 1326, piso 4° "A", ambos de esta Ciudad. Objeto: A) Realizar sistemas de computación y comercializarlos en sus más variadas formas; comprar, vender, alquiler, dar y/o recibir en canje, dar y/o recibir en consignación, importación y exportación, asesoramiento, consultoría, reparación, mantenimiento, tomar y otorgar representaciones y distribuciones y prestación de servicios, todo ello de equipos de computación, artículos, accesorios, complementos, software, materiales y materias primas. B) Compra, venta, permuta, consignación, comisión, distribución, importación y exportación y comercialización en todas sus formas de: I) equipos telefónicos de red o celulares fijos o móviles, sus componentes o accesorios. II) Servicios de instalación y mantenimiento y en general la prestación de todo tipo de servicios vinculados con lo enunciado en el punto precedente. Plazo: 99 años de su inscripción. Capital $ 12.000. Suscripto 100%, integrado el 25 % en efectivo. Sede Social: Migueletes 1326, piso 4° A, Cap. Fed. Cierre del ejercicio 30/06 de cada año. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5, mandato 3 ejercicios. Presidente: Arnaldo Jorge Basterretche y Director Suplente: María Soledad Melgarejo. Prescinde Sindicatura.

Escribano – Alfredo Novaro Hueyo (h.)
N° 14.128

ITECA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 87, 07/05/01, Reg. 1524, C.F. 1) Aldo Fabián Ricci, arg., cas., empleado, 2-03-68, DNI 20.052.533, Blas Parera 547, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.; 2) Ursula Brígida Van Marrewijk, arg., cas., comerciante, 17-07-68, DNI 20.384.757, Blas Parera 547, Gral. Pacheco, Pdo. Tigre, Pcia. Bs. As.; Objeto: a) Industrial: Metalúrgica y Plásticos; b) Comercial: Metalúrgica y Plásticos; Servicios: Asesoramiento en relación a los puntos a) y b) precedentes. Duración: 99 años. Capital Social: ($ 12.000,00). Cierre Ejercicio: 30/04 de cada año. Directorio: Presidente: Aldo Fabián Ricci; Director Suplente: Ursula Brígida Van Marrewijk; Sindicatura: se prescinde; Sede Social: Deheza 2357, 6°, 36, Capital Federal.

Contador Público – Jorge R. Lofiego
N° 14.095

JOSE ADOLFO LAVISSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 63, Reg. Not. 1352 de Cap. Socios: José Adolfo Lavisse, arg., nac. 25/04/51, casado 1° nupcias con María Isabel Teisaire, hijo de Abel Lavisse y de Graciela Fridefrinda Gigena, DNI 8.473.781, abogado, dom. Paraná 378, 3° "6", Cap., y José Adolfo Lavisse, arg., nac. 21/11/79, soltero, hijo de José Adolfo Lavisse y de María Isabel Teisaire, DNI 27.768.634, estudiante, dom. R. Obligado 665, Barrio El Cazador, Pdo. Escobar, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tiene por objeto la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones; asesoramiento al mercado asegurador y gerenciamientos de riesgos; por cuenta propia o de terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, relacionados con el seguro, servicios de custodia y seguimiento de bienes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Presidente: José Adolfo Lavisse, DNI 8.473.781. Director Suplente: José Adolfo Lavisse, DNI 27.768.634. Cierre: 31/12 de c/año. Sede: Paraná 378, 3° "6", Cap.

Escribana – Laura Inés Toubes
N° 14.165

JUMICLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Rita Miranda, 32 años, con DNI 20.602.768 y Arturo Alacaban, 37 años con DNI 16.818.542, ambos argentinos, casados, comerciantes, y domiciliados en Virrey del Pino 3224, Cap. 2) Esc. Públ. n° 326 – F° 1500, Reg. 1481 de Cap., del 21/5/01, 3) JUMICLA S.A. 4) Fco. Lacroze 2206 - 8° Cap. 5) Publicidad y Propaganda: pública o privada, producción, realización y venta por prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas, internet y explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, megáfonos móviles, impresos, derivados y modalidades realización, fabricación y distribución, importación y exportación de elementos, como chapas, afiches, carteles, compraventa, arrendamiento, de espacios de publicidad de cualquier tipo, en lugares públicos o privados, compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones; Edición y Distribución: de revistas, diarios, semanarios, libros, folletos, póster, discos, cintas, compactos, videocintas y cualquier otro tipo de publicación; Comerciales y Servicio: compra, venta, comercialización, fabricación, representación y gestión, provisión de servicios informáticos, comerciales, publicitarios, industrialización y locación de productos y servicios a través de cualquier medio compra, venta y difusión de contenidos e información de cualquier tipo de soporte o medio, desarrollo, diseño, mantenimiento de sitios de internet; Servicios de representación y mandatos, gestiones y administración; Comercialización: compra, venta, importación, exportación, depósito, permuta, distribución de los productos de edición, de todo valor artístico o intelectual, venta de arte, espacios publicitarios y textos comerciales para publicaciones; Inmobiliaria: compra, venta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso prop. horizontal; Financiera: aporte e inversiones de capital, administración de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales. 6) 99 años. 7) $ 12.000, 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico, 10) Pte. Mirta Rita Miranda; Dir. Sup.: Arturo Alacahan. 11) Firma Pte. 12) 30 de marzo.

Autorizado – Hugo Antonio Mir
N° 11.364

MAGAZINE SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Gisela Roxana Marra, argentina, 4/11/80, empleada, DNI 28.463.898, CUIL 27-

28463898-6, casada en 1° nupcias con Juan Ignacio Fernández, Boulogne Sur Mer 454, Planta Alta, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; 2) Claudia Andrea Marra, argentina, 1/2/78, empleada, DNI 26.461.542, CUIL 23-26461542-9, soltera, hija de Lucía Cicchelli y de Francisco Marra, Boulogne Sur Mer 505, La Tablada, Provincia de Buenos Aires; 3) Lucía Cicchelli, argentina, 9/6/54, ama de casa, DNI 11.358.993, CUIL 27-11358993-6, casada en 1° nupcias con Francisco Marra, Boulogne Sur Mer 505, La Tablada, Provincia de Buenos Aires. 3) "MAGAZINE SPORT S.A.". 4) Av. Rivadavia 8238 2° "A" Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación e industrialización de indumentaria y calzados. Comerciales: Mediante la compra, Confección, consignación, distribución, importación, exportación, representación, comisión y venta de toda clase de prendas y artículos de vestir y todo lo relacionado con la indumentaria, calzados, sus derivados y los que sean consecuencia de éstos. Asimismo podrá tomar representaciones, consignaciones y mandato de empresas del país o del extranjero, que industrialicen u comercialicen los bienes que hacen al objeto de esta sociedad y que se relacionen con la industria del vestido y del calzado. Asimismo podrá realizar las siguientes actividades. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales a la subdivisión de tierras y su loteo con fines de urbanización, como así también a la administración de sus ventas. Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamo, con o sin intereses, plazos determinados o no, con o sin garantía; b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías de la legislación vigente o no, con o sin ella, otorgar avales o endosar y librar cheques o giros; c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones; d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas y/u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra operación que requiera concurso público. Construcciones: Mediante la construcción por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de inmuebles cualquiera sea su destino y/o aplicación, su afectación al Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, cuando corresponda, reparaciones en inmuebles propios o de terceros cualquiera sea su naturaleza. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Lucía Cicchelli; Director Titular: Claudia Andrea Marra; y Director Suplente: Gisela Roxana Marra. 3 ejercicios. 9) Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 abril cada año.

Escribano – Marcos A. Giulitti
N° 14.201

MATRACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 579 21/5/2001. 1) Leandro J. Fontana, DNI 17.269.171, argentino, divorciado, empresario, nac. 4/4/65; Sergio F. Destro, DNI 27.643.827, argentino, soltero, empresario, nac. 29/9/79, ambos, con dom. Maldonado 1884, Bahía Blanca, Bs. As. 2) Dom.: Rivadavia 2462, PB "B" Cap. 3) Dur.: 30 años 4) Objeto: fabricación y comercialización de productos industriales en general y servicios conexos y anexos 5) Cap.: $ 12.000 6) Cierre ej.: 30/4 de c/año 7) Presidente: Leandro J. Fontana y Directo Suplente: Sergio F. Destro.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 11.379

MESSE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Linda Karen Messetzian, arg., casada, com., nac. 11/4/77, DNI 25.797.578, dom. Curapaligüe 458, 3° "B", Cap. Fed. Carolina Messetzian, arg., soltera, com., nac. 6/10/79, DNI 27.704.907, dom. Monroe 834, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As., y Franco Messetzian, arg., soltero, com., nac. 10/6/82, emancipado civil y comercialmente por Esc. del 20/3/01, pasada ante la Esc. B. Ronchi, al F° 164, Reg. 1809 a su cargo e inscripta en el Reg. de las Personas, Prov. Bs. As., La Plata el 5/4/01, bajo el N° 49949, Acta 706, Año 2001, DNI 29.499.583, dom. Monroe 834, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As. Constitución Sociedad: Esc. 62 del 3/5/2001, ante Esc. B. Ronchi, F° 217, Reg. 1809, Cap. a su cargo. Denominación: "MESSE S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) A la compra-venta, administración, locación, intermediación, y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, incluso de edificios sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. B) Mediante la construcción de toda clase de inmuebles en terrenos propios o de terceros, incluso de edificios sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal. C) A la fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de calzado de cuero, tela y cualquier otro material y demás operaciones atinentes al ramo. D) El ejercicio de todo tipo de mandatos, franquicias, representaciones y servicios. Y E) Mediante préstamos de capitales a particulares o empresas para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta, administración de títulos y acciones y demás valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 171.000 representado por 171.000 acciones de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la Sindicatura Art. 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de abril de cada año. Directorio: Presidente: Linda Karen Messetzian; Director Titular: Carolina Messetzian; Director Suplente: Franco Messetzian. Domicilio: Curapaligüe 458, 3° "B", Cap. Fed.

Escribana – Bibiana Ronchi
N° 14.130

MONTAÑESES

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 13-6-91, N° 3784, L° 109, T° A de S.A. Por escritura del 17-5-01 (Registro 518, Cap.) se protocolizó Acta de Directorio del 21-2-01 y Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14-3-01 en la que se resolvió prorrogar plazo de duración de la sociedad, modificando artículo 2° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado así: "Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en Inspección General de Justicia."

Autorizada – Ana M. Dubovis
N° 11.398

MOREDO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 140 del 21/3/01, Asamb. Gral. Extr. del 17/10/00 los accionistas resolvieron aumentar el capital de $ 50.000 a $ 170.000 mediante la capitalización de $ 120.000. Se reformó el art. 4to.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 808

NEUMATICOS EL TUCUMANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/10/98. Roberto Hedmundo Ale, arg., soltero, 31 años, comerciante, D.N.I.: 18.596.989. Asunción del Carmen Avila, arg., 58 años, comerciante, viuda, D.N.I.: 4.166.546, ambos domiciliados en Pasaje Edmundo D Amicis 4730 Cap. Fed. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: la compra o adquisición a cualquier título, comercialización, venta, permuta, representación concesión, agencia distribución, consignación, comisión y de toda otra forma de intermediación comercial de todo tipo de neumáticos, cámaras para neumáticos, repuestos y accesorios para automotores, sus componentes, partes, accesorios repuestos, insumos, las maquinarias, herramientas, elementos tecnológicos y demás artículos complementarios y afines que se utilicen en la producción, fabricación, comercialización o distribución, así como los vinculados a esos usos que se presenten en el mercado en lo sucesivo. Industriales: fabricación de cámaras para automotores. Servicios y Mandatos: la presentación de todos los servicios de apoyo y complementación de las actividades mencionadas en los puntos precedentes, tanto de asesoramiento técnico e industrial como de mantenimiento y reparaciones y de organización, ejecutar toda clase de mandatos y gestiones de negocios y recibir comisiones, agencias, distribuciones, promociones, consignaciones y representaciones para realizar cualquier otro tipo de actos y actividades y realizar operaciones de leassing en cualquiera de sus formas. Capital Social $ 100.000. Ejercicio: 31/08. Edmundo D Amicis 4730 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Roderto H. Ale. Director suplente Asunción del Carmen Avila, por 2 ejerc. Duración 99 años.

Escribana – Silvina A. Calot
N° 828

NICSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 9-5-2001 folio 1098 Reg. 844 Claudia Fabiana Wittmann, argentina, casada, ama de casa, 2-12-62, DNI 16.266.337, CUIL 27-16266337-8, domiciliada en la calle Matheu 1876, Bánfield y Nicolás Pablo o Nicolás Pablo Matías Pedoni, argentino, casado, técnico gráfico, 26-6-74, DNI 24.106.143, CUIT 20-24106143-5, domiciliado en la calle Luis Sáenz Peña 1269, Temperley, ambos vec. de la Prov. de Bs. As. Constituyeron "NICSIN S.A.". Plazo 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Estudio de métodos y tiempos industriales y cálculo de costos industriales. Asesoramiento para inversiones en proyectos industriales. Estudio de sistemas de computación. Exportación e importación. Fabricación y comercialización de equipos de gas natural comprimido. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Elección: 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30-4. Directorio: Presidente: Claudia Fabiana Wittmann. Director Suplente: Nicolás Pablo o Nicolás Pablo Matías Pedoni Domicilio: México 1448 de Cap. Fed.

Apoderado – Noemí Susana Vázquez
N° 14.194

OVERWHEELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 18-5-2001 se constituyó la sociedad; Socios: Marcelo Víctor Castillo, DNI. 13.931.095, 21-10-60, Barrio Cerrito Colorado s/N°, Junín; Ricardo Gabriel Cataldo, DNI. 16.415.619, 26-10-63, Roque Vázquez 108, Junín ambos: argentinos, casados, comerciantes; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Compraventa de automotores, pick ups, camiones, motos y ciclomotores nuevos y usados, lanchas, importación y exportación de los mismos; Compra-venta y consignación de repuestos para los mismos; compra, venta distribución y consignación de mercaderías y productos con todo lo relacionado a equipos de computación, componentes, accesorios y sus repuestos, software y programas de computación y cualquier otra forma de comercialización y productos que se relacionen con la explotación de rubros anteriores; comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas o usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores y la prestación del servicio integral de gomería; Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, financiación de operaciones comerciales, préstamos y operaciones de crédito, con garantías o sin ellas; constitución y transferencias de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa y negociación de papeles de crédito, acciones y debentures, títulos públicos y privados y contratación de leassings. Todas las operaciones referidas deberán realizarse con dinero propio: No desarrollarán las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público; Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; realización de tareas de intermediación con inmuebles, loteos, urbanizaciones, fraccionamiento y venta de lotes y edificios de propiedad horizontal. La sociedad podrá prestar todo tipo de servicios relacionados al objeto detallado en los ítems anteriores, pudiendo intervenir en todo tipo de licitación pública o privada, internacional, nacional, provincial o municipal, especialmente a las referidas a prestaciones de servicios con cualquier tipo de equipamiento que la empresa esté en condiciones de proveer. Como así el asesoramiento, mantenimiento y cualquier otro tipo de prestación de servicios vinculados al objeto la misma; Capital: $ 12.000; Presidente: Marcelo Víctor Castillo; Director Suplente: Ricardo Gabriel Cataldo. Cierre de ej.: 30-4 c/año; Sede: Perú 345, 12° Capital;

Presidente – M. V. Castillo
N° 825

PALIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 8/3/01, insertada al protocolo Reg. 1861, el 8/5/01 por esc. 65, fo. 206, PALIAR S.A. amplió el Objeto Social facultándose a la sociedad a la Administración y/o gerenciamientos de obras sociales sindicales o privadas.

Autorizado – Martín Isuster
N° 11.343

PORTENIO.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Marta Juana Ochoa, argentina, 55 años, viuda de sus primeras nupcias con Rodolfo Mario Ruffet, L.C. 5.104.977, CUIT. 27-05104977-8, comerciante, domiciliada en Congreso 2311 piso 11 letra "A" Cap.; y Adriana Isabel Escudero, argentina, 34 años, DNI. 18.598.225, CUIL. 23-18598225-4, comerciante, casada en primeras nupcias con Alejandro Salvador Núñez, domiciliada en Rivera 1092 P. 1 ° dpto. 3 de Villa Adelina, Pdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. 2) 23 de mayo de 2001. 3) PORTENIO.COM S.A. 4) Maipú 725 piso 1° "21" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante transacciones inmobiliarias, compra, venta, permuta, fraccionamiento, alquiler, arrendamiento, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles; b) Financieras: Mediante inversiones de capital en negocios o empresas existentes o a crearse así como la suscripción, integración o adjudicación de títulos, acciones, cuotas o partes de cualquier tipo de sociedades; c) Constructoras: Mediante la realización de obras civiles, incluyendo estudios, planimetría, cálculos, proyectos y dirección de obra. Además la producción de todos los elementos necesarios para llevar a cabo las mismas. d) Comercial: Mediante la comercialización de los productos y bienes originados en las actividades antes descriptas. Podrá así mismo trabajar con marcas, patentes y representar artículos de los ramos antes enumerado; y realizar todos los actos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto no prohibidos por este estatuto o las leyes con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años. 7) Doce Mil Pesos. 8) Presidente Marta Juana Ochoa. Director Suplente: Adriana Isabel Escudero. 9) Presidente. 10) 31 de mayo.

Escribano – Eduardo Steinman
N° 14.228

PROMED ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9/5/01. Socios: Horacio Héctor Miro, arg., soltero, DNI. 18.305.155, corredor de reaseguros, nacido el 30/10/67, Necochea 855, Cap. y Carlos Germán Gegenschatz arg., casado, DNI. 16.981.009, nacido el 8/8/64, abogado, San Martín 662, 4°, Cap. Domicilio: San Martín 662, 4°, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Producción y asesoramiento de reaseguros en general en calidad de organizadora y/o corredora; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones por cuenta propia o de terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina relacionada con el reaseguro y realizar todo tipo de operaciones y actividades referidas a reaseguros de acuerdo con las leyes que regulen la materia. Actuar en la intermediación para la concertación de contratos de reaseguros, asesorando, ya sea

en su carácter de asesores directos u organizadora. Dedicarse al corretaje de reaseguros actuando como intermediario entre el reasegurador y el reasegurado, pudiendo afianzar y dar a las compañías de seguros y/o reaseguros que representen los avales y/o cauciones que se le exigiere como agente reasegurador. Operar en reaseguros activos y pasivos en la República Argentina o en el mercado internacional, dentro del marco y con las limitaciones legales que resulten aplicables y asimismo efectuar operaciones propias de la inserción tales como administración y disposición de su capital social, reservas y demás fondos; la aceptación y el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de reaseguradores extranjeros. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Rep. Legal: Pte. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/9. Pte.: Horacio Héctor Miro y Dir. Sup.: Carlos Germán Gegenschatz.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
N° 11.337

RACE LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 158 del 23/5/01, pasada al folio 394 del Reg. 1129 de esta ciudad se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/5/01 donde se decidió reformar el art. 3° del estatuto social ampliando el objeto social, agregándose la realización de procesos industriales que impliquen elaboración, transformación, reparación o reacondicionamiento de todo tipo de mercaderías.

Escribano – Luis Martín Luján
N° 14.224

REGIE ROYALE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Por Actas Asambleas Gral. Ord. del 21-02-2001, Extraord. del 07-03-2011, Ord. del 15-03-2001 y Extraord. del 15-03-2001 y por Esc. N° 298 del 21-05-01, Esc. Lendner, F° 897 Reg. 581 CF: 1) a) renunciaron Liliana Graciela Bonanni, como Pte. y María Isabel Fabrian, como D. Supl. Se nombró nuevo Drio.: Pte. Sergio Mauricio Schoklender. Vice-Pte.: Daniel Marcelo Gillert. D. Tit. Jorge Charlin. D. Supl.: Erica Slovacek. b) Renunció Daniel Marcelo Gillert como Vice. Pte. c) se ratificaron los cargos y nombraron nuevos directores: Pte.: Sergio Mauricio Schoklender. Vicepte.: Jorge Osvaldo Slovacek. Dir. Tits.: Jorge Charlín, Enrique Roberto Hoffman, Osvaldo Renée Petrini. Dir. Supls.: Erica Miriam Slovacek, Osvaldo Francisco Sánchez, Elio Gutiérrez, Adrián Rovere y José Recimil. Mandato: hasta ejercicio del 30/09/2002. Acept. cargos y renuncia. 2) Modif. Art. 3°: Objeto: Se amplía el objeto en lo siguiente: "...d) Mandatos, Representaciones y Servicios: ...Prestación de servicios de transporte de pasajeros a través de remises, autobuses, minibus, servicio de pre y post aéreo en aeropuertos; alquiler, locación de vehículos con o sin chofer; servicio integral de dichos vehículos, reparaciones y mantenimiento de todas sus partes." Se suprimió de la cláusula: "Transportes de caudales, valores, documentación bancaria. Operaciones de Leasing." y del punto e): De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. "3) Cambio de domicilio a Tucumán 1581 3° piso "6" Capital Federal.". La Sociedad.

Autorizada – Elena Ana Palermo de Leguisamón
N° 809

REPETTO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública N° 164 de fecha 11/5/2001, en complementaria de la Publicación de fecha 12/1/2001 recibo N° 3273 cambió la denominación de "REPETTO S.A por la de "MAGADO DEL LIBERTADOR S.A".

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 812

ROCAS JULIANAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 17 de mayo de 2001, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Carlos Oscar Alonso, argentino, 52 años, viudo, DNI 6.563.438, empleado, domiciliado en Consejal Cabiche 557, Barrio Ayacucho, Pcia. de Córdoba, y Alfredo Alem, argentino, 62 años, empleado, DNI 6.715.865, casado, domiciliado en Macacha Güemes 2442, Barrio Patricios Este, Pcia. de Córdoba. 3) Denominación: ROCAS JULIANAS S.A. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registra Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000. 6) Domicilio: Amancio Alcorta 1649, Capital Federal. 7) Objeto: Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos y administración de bienes de terceros, ya sean personas físicas o jurídicas, capitales y empresas en general, administración de negocios financieros, gestión de cobranza de carteras de deudores y liquidación de gastos, administración de fideicomisos, administración fiduciaria y comisión de mandatos en general. b) Financieras: Compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, dar o tomar dinero en préstamo, otorgar créditos con o sin garantías, el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse y demás operaciones financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público, otorgar avales a terceros con toda amplitud y en las condiciones que autorizan las leyes y reglamentaciones vigentes. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, Presidente: Carlos Oscar Alonso, Director Suplente: Alfredo Alem. La representación legal corresponde al Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) Prescindencia de Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Carlos Alonso
N° 820

ROQUE D'ALOIA

S.A.C.I. y F.

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22/12/2000 se amplió el capital de $ 150.000 a $ 751.883 mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, para seguidamente disminuirlo de dicha cifra a $ 80.000. Además se modifica el valor nominal de las acciones pasando de $ 10 a $ 1 cada una. En consecuencia se modificó el art. 4° del estatuto social y se aprobó el texto ordenado del mismo.

Autorizado - Antonio Fernández Martínez
N° 14.147

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES y BARNICES

Comunica que por Asamblea Gral. Extr. del 8-11-00 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 10.825.424 a $ 42.825.424 y, modificar el Art. 5° del Estatuto Social. El Capital Social se encuentra representado por 10.825.424 acciones ordinarias escriturales de valor nominal $ 1 cada una, de las que, 7.000.000 son Clase "A" de 5 votos por acción y 3.825.424 de Clase "B", de 1 voto por acción y 32.000.000 de acciones preferidas de valor nominal $ 1 cada una y sin derecho a voto salvo los supuestos fijados en el párrafo cuarto del artículo 244 de la Ley 19.550.

Autorizado – Hernán Canitrot
N° 4352

SANATORIO DE CUSATIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 227 del 18-5-01. Amalia Fernanda Sánchez, soltera, 15-12-78, DNI 27.704.912, Castiglia 1665, S. Isidro; Lidia Nora Catrufo, casada, 8-12-57, DNI 14.158.909, Chubut 4465, V. Alsina; ambas arg., comerc. SANATORIO DE CUSATIS S.A. 99 años. a) La contratación y prestación de servicios asistenciales, médicos, quirúrgicos y de reposo, y la explotación de traslados sanitarios y emergencias médicas, abarcando todas las especialidades, ya sea en establecimientos propios y/o de terceros contratados a tal efecto. b) La venta de servicios médicos prepagos; gerenciamiento y administración de obras sociales y servicios de salud. c) La fabricación, elaboración, importación y exportación de todo producto y elemento que se destine al uso y práctica de la medicina. Capital: $ 12.000. Administ.: 1 a 5 por 3 ejerc. Repres: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Arcos 3475, 2° A, Capital. Presidente: Lidia N. Catrufo; Directora Suplente: Amalia Fernanda Sánchez.

Autorizado – María Valeria Palesa
N° 807

SEMINIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 340 del 18/5/01, Folio 1460, Registro de Contratos Públicos N° 54, Cap. Fed. se protocolizó la asamblea de escisión de Agromanía S.A. y de constitución de SEMINIUM S.A. 1) Socios: Sergio Einaudi, 30/10/40, casado, italiano, naturalizado argentino, empresario, con domicilio en 11 de septiembre 1888, piso 5, Capital Federal, DNI N° 12.311.187; y Lorenzo Cayetano Einaudi, 31/03/43, soltero, italiano, naturalizado argentino, empresario, con domicilio en Av. Del Libertador 2862, piso 5°, Capital Federal, CI 8.718.844. 2) Fecha del instrumento de Constitución: 18/5/01; 3) Denominación social: SEMINIUM S.A.; 4) Domicilio social: Av. Leandro N. Alem 1067, Piso 15, Capital Federal; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: investigación, crianza, producción, clasificación, envase, compra, venta, canje, importación, exportación y acopio de toda clase y tipo de semillas y la explotación complementaria de establecimientos agropecuarios; venta, importación y exportación de tales productos; compra, venta, fabricación, manipulación, transformación o cualquier otro proceso técnico de productos agroquímicos y de toda clase de anexos derivados relacionados con tales productos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. 6) Plazo de duración: 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital Social: $ 2.840.000; 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco directores titulares con mandato por 1 año, suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo; Fiscalización: un síndico titular y un síndico suplente con mandato por 1 año. Primer Directorio: Presidente: Sergio Einaudi; Vicepresidente: Lorenzo Cayetano Einaudi; Director Titular: Matías Einaudi; Síndico Titular: Donaldo Santiago Kelly; Síndico Suplente: Horacio Raúl de las Carreras; 9) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o en forma conjunta a dos Directores; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Marina Klein
N° 14.225

TECIN INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 524, F° 1803, Reg. 322 Cap. Fed. TECIN INSTALACIONES S.A. (IGJ 28/4/98, N° 1447, L° 1, T° de S.A.) protocolizó las Actas de Asambleas Gral. Ext. N° 10 y N° 11 del 15/1/01 y 16/5/01 que deja: I) Aumentado el Capital Social a $ 300.000 y modificado el Art. 4° de los Estatutos Sociales como sigue: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 300.000, representado por 300.000 mil acciones ordinarias, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, emisión cuya época, forma y condiciones, podrá la asamblea delegar en el directorio, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550" y II) Cambiada la denominación social por la de KIDDE ARGENTINA S.A. y modificado el Art. 1° de los Estatutos Sociales como sigue: "Artículo Primero: Bajo la denominación "KIDDE ARGENTINA S.A." continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación social TECIN INSTALACIONES S.A Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las agencias y sucursales que podrá establecer en cualquier punto del país o del exterior". El Directorio.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon
N° 14.197

TELESYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de escritura 23/05/2001. Socios: Arias Juan Carlos, argentino, nacido el 01/11/54, casado, Contador Público, domicilio en Poincare 550, Ciudad de Córdoba, DNI 11.708.312 y Bravo José Benjamín, argentino, nacido el 10/03/51, casado, Ingeniero, domicilio Sesquicentenario 4540, Los Polvorines, Pcia. Bs. As., LE. 8.498.523, Denominación: TELESYSTEM S.A. Sede Social: Amenábar 1595 piso 1° of. 15 - (1426) Capital Federal. Objeto: realizar en todo el territorio del país y en el exterior, por sí, por terceros, por cuenta de terceros, en representación de terceros, asociada a terceros, otorgando franquicias a terceros, u operando franquicias de terceros, actividades industriales, comerciales y de prestación de servicios, relacionadas con servicios de telecomunicaciones, seguridad, entretenimiento, informática, logística, administración, transporte de personas y cargas, asistencia y ubicación de vehículos, naves, y aeronaves, telecontrol y telecomando, comercialización, distribución, marketing, turismo. La fabricación, transformación, integración, desarrollo, implementación, instalación, mantenimiento, operación, compra, venta, permuta, consignación, locación, distribución, importación y exportación de todo tipo de sistemas, y asesoramiento sobre temas y proyectos relacionados con el objeto social. La sociedad podrá contratar y/o subcontratar obras y servicios relacionados con el objeto social, pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o internacionales, recibir y operar licencias de servicios relacionadas con el objeto social, ser locadora y/o locataria de inmuebles, muebles, servicios, sistemas y equipos comprendidos en el objeto social. Capital Social: $ 12.000 dividido en 120 acciones de $ 100 cada una Administración y Representación Legal: Estará a cargo del Directorio de la sociedad integrado por Arias Juan Carlos y Bravo José Benjamín en calidad de Presidente, y Director Suplente, respectivamente por el término de 3 años. Fecha cierre ejercicio: 31/12. Plazo: 99 años.

Titular - Juan Carlos Arias
N° 14.129

TV IMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria N° 2 del día 27 de abril de 2001 se resolvió modificar integralmente el Estatuto Social y aprobar el nuevo texto ordenado. 1) La Sociedad se denomina TV IMAGEN S.A. 2) La Sociedad tiene su domicilio en la jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires. 3) La Sociedad tiene por objeto la prestación y explotación de servicios de radiodifusión, de acuerdo con las prescripciones de la ley 22.285. Asimismo, podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras y de inversión, participando ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme a las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550, en el capital de personas jurídicas, sean éstas públicas, privadas, mixtas o sociedades del estado, sean empresas o sociedades existentes o a constituirse cuyo objeto sea, directa o indirectamente la prestación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo con las previsiones de la Ley 22.285, con arreglo a la Ley 23.696. La Sociedad no podrá transferir la licencia otorgada por el COMFER para realizar actividades de radiodifusión hasta el 31 de diciembre de 2005. 4) La Sociedad tendrá una duración de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una que dan derecho a 1 voto por acción. 6) La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares quienes durarán en sus funciones por tres ejercicios. La Asamblea puede o no designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en orden de su elección. 7) La fiscalización de la Sociedad será ejercida por un Síndico titular y un Síndico suplente que permanecerán en sus cargos por tres ejercicios pudiendo ser reelegidos. 8) El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Brenda Irina Saluzzi
N° 14.204

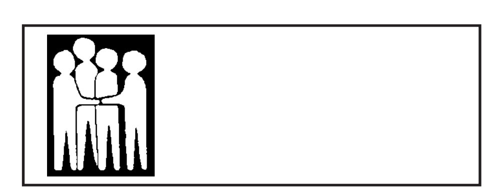
UNIVERSAL INVESTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/5/2001. 2) Jorge Daniel Mercado, argentino, nacido el 24/3/1963, DNI 16.496.725, empresario y Ana Claudia Medal, argentina, nacida el 28/5/1966, DNI 18.085.409, empresaria, ambos casados y domiciliados en Av. José María Moreno 450, Planta Baja dep. "3" Cap. Fed. 3) UNIVERSAL INVESTMENTS S.A." 4) Rivadavia 1424 piso 8° Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de la República y/o del extranjero a la siguientes actividades: I) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes de capitales, de empresas en general. La realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado y/o

empresas estatales y/o autárquica y/o mixtas, en cuenta directas y/o en participación. Operar en turismo en toda sus manifestaciones, organización de viajes, excursiones, giras, trayectos, nacionales o internacionales, individuales o colectiva, recepciones, traslados y combinaciones. II) Actividad Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento, de propiedades inmueble, inclusive la comprendida bajo el régimen de Propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizadas, clubes de campo, explotaciones agrícola o ganadera y parque industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliaria de terceros. III) Actividad Financiera: Aportes de capital para operaciones realizada o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías prevista en la legislación vigente o sin ellas. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras. IV) Actividad Comercial: Mediante la compra, venta distribución, fraccionamiento, elaboración, envasamiento, importación y exportación de materiales sanitarios, maquinarias, herramientas, medicamentos, alimenticios, para las industrias farmacéutica, sanitaria, textil, petrolera, siderúrgica, automotriz, la construcción y toda otra actividad relacionada directamente con su objeto principal V) Actividad Inversora: Mediante la participación dineraria accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures, y toda clase de título públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un directorio de 1 a 8 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal; el Presidente y el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Ana Claudia Medal, Director Suplente: Jorge Daniel Mercado.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 815



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 78, 7/5/01, se aumentó el capital social de $ 0,60 a $ 220.000, por unanimidad, modificándose el art. 4° del contrato social.

Apoderada Especial – Marina Griglione Hess
N° 14.227

ADMINISTRADORA RING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acto privado del 9 de mayo de 2001 se produjo la cesión de mil quinientas cuotas sociales de propiedad del señor Norberto Luis Bianchi a las señoras Alicia Susana Pérez, argentina, viuda, pensionada, nacida el 30 de marzo de 1942, titular de la Libreta Cívica nro. 4.406.260 y domiciliada en Pedernera 485 Tercer Piso Dto. "E" de Capital Federal y Dora Antonia Raffa, argentina, viuda, comerciante, nacida el 23 de mayo de 1944, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 4.845.855 y domiciliada en Av. Directorio 1064 Segundo Piso de Capital Federal y se modificaron: a) Domicilio Social: Av. Córdoba 1539 3er. Piso Dto. "A" de Capital Federal; b) Objeto: La realización de gestiones de negocios y cumplimiento de mandatos, administración de inmuebles urbanos y rurales, pudiendo a tal fin realizar todo tipo de actos y contratos en tanto no estén prohibidos por las leyes o el presente contrato. C) Denominación: ADMINISTRADORA RING SRL.

Socio Gerente – Dora Antonia Raffa
N° 14.203

ALBEGGIARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J. 1.681.382. Se hace saber que por escritura 117, Folio 416, del 23/04/01, Registro 1842 de Capital Federal, se resolvió: a) Federico Hernán Domínguez cedió 550 cuotas, por la suma de $ 5.500 a Ester Noemí Cames, argentina, 52 años, divorciada, comerciante, D.N.I. 5.895.707, domicilio Av. de los Incas 3245, 3°, Capital Federal; b) Designar gerente a Ester Noemí Cames, por lo cual la gerencia queda a cargo de ésta y de Pedro Daniel Gómez; c) Reformar la cláusula 5°: Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de dos gerentes, socios o no, y representarán a la sociedad con la firma individual e indistinta de cualquiera de ellos.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 14.212

ARIES SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 11/5/01.Constitución: Hugo Osvaldo Angel, solt., 15/6/60, DNI: 14.069.649, Díaz Vélez 4580, 9B, Cap. y Roberto Alonso, cas., 16/11/34, DNI: 4.136.043, Villegas 2497, Haedo, Bs. As., ambos arg., comerc. Objeto: Transporte en ambulancias comunes, terapia intensiva c/médico, pacientes con/sin vida, dentro/fuera del país, contratar la prestación de serv. forma directa con usuarios, sindicatos, corporaciones, clínicas, sanatorios, hospitales nac., prov., municip., públicos, privados, instituciones de serv. médicos. Prestación de serv. médicos de urgencias, personal propio, contratado. Locación de automóviles, remises, minibuses, sepelios, sepulturas. Serv. fúnebres. Serv. correos, mensajerías, c/vehíc. utilitarios, motocicletas. Transporte de pasajeros, carga, veh. propios, terceros. Capital: $ 10.000. Gerente: Hugo O. Angel. C. Ej.: 30/6 c/año. S. Social: Pje. Portugal 558, Cap.

Autorizada – Vanina Casazza
N° 14.123

ARYES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/5/2001, F° 5311 Reg. 255, Cap. Se constituyó ARYES S. R.L. Socios: José Teodocio Paz, argentino, 51 años, soltero, constructor, DNI 8.290.946, Gregoria Pérez 1322, Morón, prov. Bs. As., Eduardo Rubén Caplan, argentino, 41 años, casado, arquitecto, DNI 14.069.316, Arcos 3130, piso 7, dto. A, Cap. Fed., Patricia Alejandra Paz, argentina, 24 años, soltera, estudiante, DNI 25.427.574, Luis María Campos 496, Morón, Pcia. de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Proyecto, Dirección y construcción total o parcial de inmuebles, refacción y ejecución de todo tipo de construcciones civiles, industriales e instalaciones especiales, actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, urbanización, fraccionamiento, permuta, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: Una o más personas, socios o no . Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Socio Gerente: José Teodocio Paz, y Eduardo Rubén Caplan. Sede Social: Arcos 3130, piso 7, "A", Cap. Fed.

Escribano – Jorge N. Cervio
N° 14.108

ASESORAMIENTO EN SISTEMA DE GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Miguel Angel Schiavoni, 49 años, cas. 1as. Mercedes Garay, ing., DNI. 10.460.622; y María del Rosario Schiavoni, 56 años, soltera, comerc., DNI. 4.934.418, ambos arg., domic: Posadas 1355, 11° "B", C. Fed. 2) 17/may/2001. Reg. 443. 3) "ASESORAMIENTO EN SISTEMA DE GESTION SRL". 4) San Pedrito 8, p. 1° "E" C. Fed. 5) programas de desarrollo: gerencial; de planes estratégicos y planes para la diversificación de tareas; evaluación de proyectos de inversión y análisis de costos; asesoramiento s/softwares de gestión y sistemas computarizados de información; asesoramiento, en contratación y gestión de personal, plan logístico; reingeniería de producción y administrativos, revisión de impacto ambiental; benchmarking; organización para empresas; capacitación y seminarios; 2) compra, venta, arrendamientos, desarrollo y toda clase de operaciones con softwares y productos de computación; 3) tomar u otorgar préstamos con o sin garantía. 6) 99 años d/ inscripc. 7) $ 2.000. 8) gerencia individual. 9) Luis Miguel Angel Schiavoni: gerente por 5 años. 10) 31 dic. de cada año.

Escribano – Miguel Martínez Echenique
N° 797

BIOZIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 16/5/2001 se constituyó BIOZIM S.R.L. Socios: Alejandra Viviana Ferrari, arg., soltera, arquitecta, nac. 21/5/55, DNI 11.566.422, dom. Virrey del Pino 2081, Piso 4° dpto. "A" Cap. y Laura Daniela Ferrari, arg., casada, investigadora, nac. 13/3/54, DNI 11.078.616, dom. Gral. Urquiza N° 748, Acassuso, Prov. de Bs. As. Domicilio social: Montevideo 368, 3° "C", Cap. Objeto: a) Comerciales: Mediante la investigación, desarrollo, experimentación, comercialización, distribución, compra y venta de productos químicos y de biotecnología destinados al uso veterinario y humano, previa aprobación de las autoridades sanitarias pertinentes y b) Financieras: Mediante la compra, venta y administración de títulos, acciones, bonos, debentures y demás valores mobiliarios, con la única restricción que estas actividades sean atingentes con el objeto para el cual la sociedad se ha constituido. No realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Duración: 20 años. Capital: $ 4.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Nombre y duración: Eliana Fiorella Cogliolo por el término del contrato social. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizado – Diego R. Agnoletti
N° 11.314

BISTECNICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de Cesión de cuotas. Designación de nuevo socio gerente. Modificación de Administración y representación. Constitución de nuevo domicilio. La sociedad BISTECNICA SRL por instrumento privado de fecha 12/04/2001 Informa lo siguiente: 1) Cesión de cuotas sociales: cedente Pablo Biscossa cesionario Eduardo Markus. 2) Modificación de Administración y Representación: A cargo de un Socio Gerente por tiempo indeterminado. 3) Designación de nuevo socio gerente: Sr. Eduardo Markus. 4) Nueva sede social: Chenaut 1970 piso 4 "C".

Socio Gerente - Eduardo Markus
N° 14.096

COLOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Social. Esteban Daniel, Braumuller DNI 11.340.604, casado, argentino, de 46 años, comerciante, domiciliado en la calle Roma 3366 de Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As. y la Srta. Laura Carolina Braumuller, DNI 27.689.653, soltera, argentina de 21 años, comerciante, domiciliada en la calle Roma 3366 de Remedios de Escalada, Lanús, Pcia. de Bs. As. Fecha constitución del contrato social 20/12/2000, Razón Social: COLOR CONSTRUCCIONES. Domicilio legal: Puán 2020 Capital Federal. Objeto social: Construcción de edificios, pintura y empapelados, colocaciones de cubiertas asfálticas, techos y pisos, revoques y enyesados de paredes y cielos rasos, pulido de pisos y revestimientos de mosaicos, mármol, cerámicos y similares, reformas y reparación de edificios en general, consultoría, administración y asesoramiento técnico en construcciones. Plazo de duración de la Sociedad treinta años. Capital Social, pesos diez mil. La administración social, representación legal y uso de la firma social a cargo de Esteban Daniel Braumuller y Laura Carolina Braumuller, fecha de cierre de ejercicio anual treinta y uno de octubre.

Autorizado – José Luis Granel
N° 14.236

DIVERAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. n° 81 del 7/5/01.Socios: Manuel Rodríguez, español, nac. el 26/4/31 comerciante, casado, D.N.I. 93.334.686, domic. en República de Indonesia 63, 5° piso, Cap., CUIT 20-15623738-2; Francisca Samaniego, argentina, nac. el 10/10/61, ama de casa, soltera, D.N.I. 14.779.059, domic. en Salvador María del Carril 4685.Cap., CUIT 27-14779059-2; Roxana Paula Bonelli, argentina, nac. el 5/9/71. empleada, soltera, D.N.I. 22.388.977, domic. en Maturin 2537, Cap., CUIT 27-22388977-3; Graciela Mabel Menéndez, argentina, nac. el 19/2/57, abogada, casada, D.N.I. 13.081.659, domic. en Wineberg 3648, La Lucila, Pcia. de Bs. As., CUIT 27-13081659-8 y José Sobrado, argentino, nac. el 19/5/66, comerciante, casado, D.N.I. 17.732.841, domic. en Roca 642, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-17732841-4; 1) DIVERAL S.R.L.; 2) Oliden 1493, Capital Federal; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o en participación con terceros, en el país a fuera de él, las siguientes actividades: La instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, sandwicherías, pizzerías, heladerías, bomboneriás, salones de fiesta, rotiserías, buffets, catering y en general todos los negocios que brinden servicios gastronómicos; b) compra, venta, locación, administración, construcción a refacción de bienes muebles e inmuebles. Transferencias de fondos de comercio; c) Ejercer mandatos, comisiones, representaciones, distribuciones, consignaciones y gestiones de negocio. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 5) $ 12.000, dividido en doce mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de cinco años; 7) 31/5 de c/año; 8) Gerente: José Sobrado.

Apoderada – María del C. Foulon
N° 14.156

EMPRENDIMIENTOS MARCHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 21/5/01, Franco Alberto Marziali, arg., casado, maestro mayor de obras, 8/11/52, DNI 10.607.483, Segurola 465, Morón y Claudio Adrián Facchetti., arg., casado, arquitecto, 8/12/69, DNI 21.173.876, Curapaligüe 183, Capital. EMPRENDIMIENTOS MARCHT SRL. 30 años. a) Constructora: proyectar dirigir y construir obras civiles, total o parcialmente, refacciones, ampliaciones, demoliciones y adecuaciones, sobre inmuebles propios o de terceros; b) Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, explotación, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones incluidas dentro de la Ley de Propiedad Horizontal; c) Servicio: todos, los conexos con la construcción o derivados de ella, en inmuebles propios o de terceros, d) Financiera: la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedora hipotecaria y/o prendaria y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público $ 2.000. Administración: Franco A. Marziali. Billinghurst 1565 1º "F", Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 805

ENCUADERNACION COMETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Priv. 18/5/01, certif. Escr. Colo Reg. 52 C. Fed., se reformó art. 3°: El plazo de duración de la Sociedad se prorroga por noventa días más a partir de la fecha de su vencimiento que se produce el día 20 de mayo del año 2001, en consecuencia la duración de esta Sociedad vencerá el día 20 de agosto de 2001.

Escribano – Ana María Colo
N° 11.365

ENERGIAS Y MINERALES DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/5/2001. 2) Margarita Paulina Balbi, argentina, nacida el 17/4/1928, casada, empresaria, LC. 0.255.780, domiciliada en Tres de Febrero 1931 piso 12° dep. "B" Cap. Fed. y Marcelo Efraín Mapis, argentino, nacido el 1/12/1960, soltero, contador público nacional, DNI 14.232.324, domiciliado en Mercedes 3005 Cap. Fed. 3) "ENERGIA Y MINERALES DEL SUR S.R.L." 4) Tres de Febrero 1931 piso 12° dep. "B" Cap. Fed. 5) 5 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de tercero o asociada a terceros a la comercialización de equipos para generación de energía, compresores para recuperación de gases, motores industriales, motobombas y la representación y comercialización de maquinarias equipos y repuestos para la fabricación de cemento y explotación minera y sistemas de transporte neumático de sólidos secos a granel, su importación y exportación. 7) Diez Mil Pesos. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes quienes actuarán en forma individual e indistinta con mandato por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 814

ENVIROMENT GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 178, del 23/3/2001, folio 858 del Registro 126 de Capital Federal, se constituyó: Denominación: "ENVIROMENT GROUP S.R.L.". Socios: Rodolfo Federico Guajardo, 11/6/66, casado, D.N.I. 17.759.058, CUIT 20-17759058-5, domiciliado en Matienzo 1724 4° C de esta ciudad y Oreste Augusto Antonicelli, 31/3/75, soltero, D.N.I. 24.473.276, CUIL 20-24473276-4, domiciliado en Olazábal 1327 Dto. E de esta ciudad; ambos argentinos, comerciantes. Domicilio: Talcahuano 452 1° "3" Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de todo tipo y clase de minerales. Estudios físicos, químicos, geológicos, geofísicos, geodésicos, posicionamiento, gravimétricos, magnetométricos y ambientales. Ingeniería básica, ingeniería en detalle, construcción, montaje, supervisión de montaje y puesta en marcha de equipos para toda clase de industrias. Representación. Compra venta, importación, exportación, permuta, fraccionamiento, transporte terrestre, marítimo y aéreo, consignación y distribución de mercaderías, materias primas y productos elaborados relacionados con el objeto social; frutos agropecuarios, minerales y sus derivados. Prestación de servicios de control radiográfico y por ultrasonido. Financiación de operaciones a empresas. Búsqueda, preselección, selección, examen psicológicos, capacitación y evaluación de personal; dictado de cursos, talleres, congresos, convenciones y seminarios de capacitación. Seguridad industrial y ambiental. Asesoramiento, desarrollo, instalación, operación y mantenimiento de sistemas informáticos. Armado, diseño, construcción, montaje, reparación y mantenimiento de embarcaciones y equipos informáticos. Operador de aeronaves. Asesoramiento integral en ecología, preservación, mejoramiento y defensa de los recursos naturales y medio ambiente. Recolección, traslado, controles, tratamientos, almacenamiento, transformación, selección, reciclado y reducción de residuos y deshechos patológicos, industriales, humanos, animales, vegetales y minerales. Capital: $ 3.000., dividido en 3.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 100% de la siguiente forma: a) Rodolfo Federico Guajardo 2970 cuotas; b) Oreste Augusto Antonicelli 30 cuotas. Integración: 25% en dinero efectivo. Administración: un Gerente: Rodolfo Federico Guajardo, que aceptó el cargo. Cierre del Ejercicio: 31/12 cada año.

Escribano – Mario Alberto Conforti
N° 11.376

ERNED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del contrato social: acto privado del 21/05/2001. Los socios han acordado modificar el objeto social. El artículo tercero es: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Consultoría general en sistemas administrativos y computarizados. Realización de censos y actualización de padrones. Organización y comercialización de eventos nacionales e internacionales. Promociones publicitarias en general. Importación y exportación, compra, venta, comisión, consignación, representación y distribución de equipos de computación y de toda clase de bienes muebles, útiles, repuestos, accesorios para la industria, comercio y empresas. Compra y venta, directa o por remate, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, explotación o administración de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, así como bienes muebles, rodados y maquinaria en general. Reciclado de inmuebles. Servicios de mantenimiento general de propiedades y su administración. Gestoría e información sobre créditos. Gestión de cobranzas en empresas privadas, organismos nacionales, provinciales, municipales, sindicales, obras sociales. Representaciones nacionales e internacionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Autorizada – Inés Pastrian
N° 11.429

ESTABLECIMIENTO GASTRONOMICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 9-4-2001 a) Magdalena Huergo cede 499 cuotas soc. a María Marta Marietti. b) Se modifica art. 4to.: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil ($ 10.000) dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: la señora Huergo una cuota social de diez pesos valor nominal, equivalente a diez pesos y la señora Marietti novecientos noventa y nueve cuotas sociales, de diez pesos, valor nominal, cada una, equivalente a nueve mil novecientos noventa pesos. c) Se fija sede social. M.T. de Alvear 788 2° de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

La Escribana
N° 11.310

FARMACIA SOCIAL PARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AP. 15-03-01. Hugo Luis Parma renuncia al cargo de Gerente y se aprueba Reformar el contrato social en su art. 5. Artículo Cinco: Adm. Rep. y uso firma social: Gerentes: Diana Lidia Parma y Héctor Tomás Villamarín en forma individual e indistinta por 5 ejercs.

Autorizado – José Mangone
N° 11.408

FOUR LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado del 22/05/01. Isaac Daniel Chemi, arg., soltero, comerciante, nac. 3/11/61 DNI 14.569.540 y Celia Shocron, arg., casada, comerciante, nac. 9/2/28 DNI 1.024.765, ambos domiciliados en Pueyrredón 263 Cap. Fed. 1) Denominación: FOUR LINE SRL. Domic. jurisdic. Cdad. de Bs. As. 2) Duración: 50 años desde inscripción. 3) Objeto: a) la confección, fabricación y comercialización de artículos y prendas de vestir de todo tipo; b) importación y exportación de toda clase de mercaderías. Capital: $ 5.000. 5) Adm. a cargo de 1 gerente, en forma individual, socio o no, por el término de duración de la sociedad. 6) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 7) Sede social: Pueyrredón 263 Cap. Fed. 8) Se designa gerente a Isaac Daniel Chemi.

Autorizado - Marcelo E. De Martino
N° 14.173

FRUTICOLA CIMARRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 01/03/2001, Claudio Norberto Pagliaroli, argentino, soltero, comerciante, 12-12-1959, 41 años, DNI 13.943.207, R. Naon 2380, Cap. Fed.; Gustavo Marcelo Lanziano, argentino, casado, comerciante, 11-11-1963, 37 años, DNI 16.762.797, Av. Rivadavia 7589, 2° "A", Cap. Fed.; y Héctor Marino Iannitelli, argentino, casado, comerciante, 27-11-1942, 58 años, DNI 4.403.883, W. de Tata 4757, Caseros, prov. de Bs. As., 1) Duración 99 años. 2) Objeto: Producción, Industrialización, Compra, Venta, Comercialización, Distribución, Importación y Exportación de productos frutihortícolas, forestales, pesqueros y agrícola-ganaderos, como asimismo el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y remates. 3) Capital $ 3.000, - 4) Cierre ejercicio: 31/03 de cada año. 5) Gerente: Claudio Norberto Pagliaroli. 6) Domicilio legal: Fragata Trinidad 1737, Cap. Fed.

Gerente –Claudia Pagliaroli
N° 14.122

GELEMUR-LOMBARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 265 del 04/05/01, al folio 679 del Reg. Not. 1230 CF, entre Claudio Luis Gelemur, arg., nac. 12/08/57, cas., comerc., DNI 13.138.736. dom. Alvarez Thomas 198, Piso 2do, Dpto. N, CF; Néstor Eduardo Lombardi, arg., nac. 23/11/56, div., comerc., DNI 12.410.573, dom. Alvarez Thomas 198, Piso 2do, Dpto. N, CF, constituyen "GELEMUR-LOMBARDI S.R.L.". Plazo 99 años desde inscripc. en el Reg. Púb. Com. Objeto: La realiz. por si, por cta. de terc. o asoc. a terc. de las sig. Act.: Espectáculos Públicos: La soc. tiene por obj. princ. la producc. por sí sola y/o la coproducc. juntam. con pers. fís. y/o juríd., de espect. de teatro, telev., radial, cinematog., profes. de todo género, con o sin aditam. de músic. y/o coreog. y/o escenog, de conciert. músic., de recital de cantant. y músicos, de espect. coreog., de prog. de radiotelef. de toda natural, de prog. de telev., grab. o en vivo, de pelíc. de corto y largometraje para cinematóg., de pelíc.; de todo metraje para televis., de video-tapes telev. y en gral. la producc. y/o coproducc. de todo espectác. púb. lícito, de caráct. artíst. a que se halle parcialm. integrado por fact. artíst.; así tamb. la adquis. y/o la locac., y en los casos pertin. la import. de pelíc. de todo metraje para cines y televis. de videos-tapes telev. produc. y produc. por terc. y su distrib. y locac. o autoriz. de proyecc. a empres. cinematog. exhib. y a canal de telev. abierta y/o cable, así tamb. la exhib. direc. de pelíc. en salas cinematog. Comercial: La compra, venta, locac., consig., distrib., imp. y export. en gral. comerc. de toda clase de prod., elab. o semielab., mater. primas, subprod., envases, acces. y deriv. Importadora y Exportadora: La imp. y export. de toda clase de bienes, tecn. y mat. primas. Inmobiliaria: La realiz. de neg. inmob. en gral., compra, venta, financ., permuta, construc., locac., explot. y administ. de bien inmuebles, urb. y rural., urbaniz., loteos, fracc.; neg. relac. con cons. de todo tipo de obras, púb. o priv., sean a través de contrat. direc. o licitac., para la construc. de viv., puentes, camin. y cualquier otro trab. del ramo de la ingen. o arquit.; inter. en la compra, venta asim. explot. de bien inmueb. propios o de terc. y de mand. y la realiz. de toda clase de oper. sobre inmueb. que autor. la Ley de Prop. Horiz. y sus Reglament. Mandataria: Ejerc. toda clase de repres., mand., comis., consig., gest. de negoc., administ. de bien de cualq. índole, cap. y de emp. en gral.- Administración de Propiedades: La administ. y organiz. de inmueb. urban., suburb., rurales y subrural.; cond. y edif. sometidos al rég. de las leyes de prop. horiz. y prehorizontalidad. Financieras: Med. prést. con o sin garant. reales a corto o largo plazo, aport. de cap. a pers., empres. o soc. exist. o a const. para la concert. de oper. realiz. o a realiz., negoc. de tit., acc., debent., oblig. negoc., cesión de cheq. y/o fact. y toda clase de val. Inmobil. y papel de créd. de cualq. de los sist. o modalid. creados o a crearse. Se exc. las operac. comp. en la Ley de Ent. Finan y toda otra que req. el concur. púb. Cap. Soc. $ 5.000, 00., div. en 500 cuotas de $ 10.v/n c/u. El ejerc. econ. cierra el 31/03 de c/ año. Sede: Alvarez Thomas 198, piso 2do. Dpto. "N" C.F. Gerentes: Claudio Luis Lombardi; Néstor Eduardo Gelemur.

La Autorizada
N° 14.119

GOL MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por reunión de socios del 10-05-01, se suprimió de la cláusula 3° el servicio de asesoría en estudios económicos. La Sociedad.

Escribana – Sandra Natacha Lendner
N° 810

GOLD BISCUIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. priv. 21/5/01. 2)Carlos Alberto Goldstein, cas., 20/2/43, com., DNI 4.408.181; Liliana Estela Rogovsky de Goldstein, cas., 7/8/50, docente, DNI 6.264.191; Carolina Andrea Goldstein, sol., 29/10/73, abogada, DNI 23.473.766; Florencia Paula Goldstein, sol., 15/4/76, artista plástica, DNI 25.257.605; todos arg. y domic. en Navarro 4753 P.B. "E" Cap. 3) GOLD BISCUIT S.R.L. 4) 99. 5) Por cuenta propia o de terc. o asoc. a terc.: Fabricación, elaboración, envase y comercialización de productos alimenticios; comercio mayorista y minorista, exportación e importación de mercaderías en general, y toda representación, comisión o consignación, sin límite alguno. 6) $ 3000. 7) 1 gerente. 8) 31/12. 9) Navarro 4753 P.B "E" Cap. 10) Gerente: Florencia Paula Goldstein.

Abogado – Enrique Alfonzo
N° 837

GRUPO DESTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Un Día. Por esc.106 del 22/5/01.Denominación: GRUPO DESTINO SRL. Socios: Fernando Cristian García Flores, 21 años DNI 27.688.924, dom. calle Junín 136, 2° H Part. L. de Zamora, Germán Andrés Saint John 21 años, DNI 28.057.432, dom. Azara 2040, Part. L. de Zamora; Barbara Warsinski, DNI 23.099.972, 21 años, dom. Moreno 340 Part. de L. de Zamora, los tres argentinos, solteros, comerciantes. Domicilio: Perú 375 2° p.of.11 Cap. Fed. Cap.: $ 3000. Obj: intermed. en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de trans. en el país o el extranjero; intermed. en la contratación de servicios hoteleros en el país o el extranjero; org. de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los serv. propios de los denominados viajes "a forfait", en el país a el extranjero; recepción y asistencia a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y despacho de sus equipajes; representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresarán específicamente en la licencia respectiva. Dur.: 99 años. Gerentes: Bárbara Warsinski, Germán Andrés Sain John y Fernando Cristian García Flores, por tiempo indeterminado, de forma indistinta. Cierre ej. 31/10 c/año.

Escribana – María Estela Rabolini
N° 11.407

GRUPO EDUCATIVO DEL PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Pública N° 38 de fecha 9 de mayo de 2001 pasada al Folio 102 del Registro 741 de Capital Federal. 2) Socios: Marcela Laura Barbosa, argentina, D.N.I. N° 16.473.425, nacida el 09/09/1962, casada, docente, domiciliada en Campana 1117, Ciudad de Buenos Aires; Miriam Taraborrelli, argentina, D.N.I. N° 12.349.814, nacida el 02/04/1958, soltera, ama de casa, domiciliada en Córdoba 1320, Morón, Provincia de Buenos Aires; y Vanina Alejandra Taraborrelli, argentina, D.N.I. N° 23.175.222 nacida el 02/06/1973, soltera, docente, domiciliada en Córdoba 1320, Morón, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "GRUPO EDUCATIVO DEL PARQUE S.R.L." 4) Domicilio Legal: Uruguay 772 Piso 8° Oficina "86" de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Duración: 20 años. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la Educación maternal e inicial, colonia de vacaciones, guardería, por medio de una institución de enseñanza mixta de formación simple y/o completa y toda otra actividad relacionada con la educación en general. 7) Capital: $ 4.000. 8) Administración y Representación Legal: Socia Gerente Miriam Taraborrelli, por el término de duración del contrato. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

Autorizado – Hernán Darío Amici
N° 11.335

ICON SISTEMAS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con domicilio social en la calle Hipólito Yrigoyen 615, piso 1° "C" de la Ciudad de Buenos Aires hace saber que: 1°) El Sr. Angel Daniel Torrillas vende, cede y transfiere al Sr. Cosme María de Aboitiz sus setenta cuotas sociales; 2°) El Sr. Eduardo Adrián Daniello vende, cede y transfiere sus treinta cuotas sociales de la siguiente forma: veintinueve cuotas sociales al Sr. Cosme María de Aboitiz y una cuota social al Sr. Gustavo Daniel

Payeras; 3°) Ambas cesiones se efectuaron por la suma de pesos treinta y cinco mil y pesos quince mil respectivamente; 4°) Los Sres. Cosme María de Aboitiz y Gustavo Daniel Payeras quedan incorporados a la sociedad con el mismo grado de prelación que los cedentes los que quedan separados de la sociedad, renunciando a sus cargos de gerentes de la sociedad; 5°) Asimismo se cedieron los derechos y acciones de la transformación en sociedad anónima en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia 6°) La dirección y representación social será ejercida por el Sr. Cosme María de Aboitiz con el carácter de socio gerente; 7°) Las presentes modificaciones se firmaron en instrumento privado de fecha 21 de mayo de 2001. Reclamos de ley en nuestra sede social.

Abogado – Guillermo F. Méndez
N° 11.385

IGESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José Luciano Mourelle Ruano, que manifiesta ser casado en primeras nupcias con María Eugenia Daneri; argentino; nacido el 14 de diciembre de 1962; economista; con Documento Nacional de Identidad número 16.224.995 y C.U.I.T. número 23-16224995-9; domiciliado en Club de Campo "El Barranco", Lote 17 "E", Irigoyen número 2416, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires; y Juan Sebastián Ciancio, que manifiesta ser soltero; argentino; nacido el 12 de diciembre de 1976; empresario; con Documento Nacional de Identidad número 25.576.145 y C.U.I.T. número 20-25576145-6; domiciliado en Fitz Roy número 1277, Planta Baja, Departamento 2 de esta ciudad. Instrumento: Escritura Pública 338, Folio 1453, Domicilio social: Avenida Córdoba 950, Piso 11 "B", Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios teleinformáticos mediante la creación de portales interactivos, páginas, sitios y todos los medios disponibles existentes o a crearse en sistemas informáticos y teleinformáticos con o sin intervención de sonido e imágenes, de telecomunicaciones, internet y análogos o similares creados o a crearse en el futuro a fin de proveer información, servicios, publicidad, plataformas de comercio electrónico para transacciones comerciales, intercambio de datos y de todo tipo de información, entre personas físicas o jurídicas dentro del territorio nacional o en el exterior, brindar servicios de estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes, asistencia técnica y desarrollo de programas de promociones de marcas y productos, su puesta en marcha, posterior contralor y cobranzas. Servicios de gestión de bienes registrables tales como autos, camiones, barcos, maquinaria agrícola y vial tales como inscripción, transferencias, altas, bajas, inscripción de prendas, contratos de leasing. Estudios de mercado, consultorías, investigaciones, promociones de marcas y patentes, difusión de artículos y noticias, normas de comercio internacionales y su aplicación, gestión de ofertas y demandas de cualquier rubro y brindar cualquier tipo de información todo ello por sí o con la correspondiente intervención de los profesionales habilitados o sus autores, para su emisión cuando correspondiera y además la prestación de todos los servicios detallados por medios gráficos, televisivos, radiales o por cualquier otro medio de difusión. Comerciales: Compraventa, intermediación, representación, depósito, comercialización, distribución, transporte, publicidad, seguros y cualquier otro servicio relacionado al proceso comercial y logístico de la compraventa de toda clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras, por cualquier medio incluso a través de la informática y por cualquier medio de difusión. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años. Capital Social pesos cuatro mil ($ 4.000). Administración y Representación: Gerente. Cierre del ejercicio: 31/5/2001. Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Escribano – Carlos Alberto Guyot
N° 14.215

IMPOVIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Escritura N° 223 del 10/05/01, Reg. 56 San Isidro, que instrumenta: 1) Cesión onerosa de cuotas sociales: del socio Antonio Santiago Pardo a favor de Eduardo Jaime Whitaker arg., nac. 30/4/71, DNI 22.167.162, CUIT 20-22167162-8, soltero, dom. Juan de Garay 1526, Martínez, San Isidro, quien se incorpora como socio, las 15 cuotas que posee en la sociedad, de $ 100. valor nominal cada una. 2) Renuncia del cedente a su cargo de gerente y aceptación de la renuncia por los socios. Nuevo gerente designado: Eduardo Jaime Whitaker, en los términos de la cláusula 11° del contrato social, quien ejercerá la Administración en forma indistinta con el señor Juan Carlos Whitaker, actual socio gerente.

Escribana - María Verónica Sumay
N° 811

J. GEMELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Inst. Priv. 16/5/01. Socios: Jorge Orlando Gemelli, DNI 10.369.501, arg., casado, comer., 16/04/52, Las Heras 3737, 14° A Cap. Alfredo Horacio Chas, DNI 8.406.309, arg., casado, comer., 1/5/50, Av. Santa Fe 1752, 3° A Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Importación y exportación, compra, venta, distribución representación de a) revestimientos para interiores; b) materias primas c) comercialización de los bienes terminados. 2) Industriales: fabricación de revestimientos para interiores. 3) Ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos. 4) Financiera. 5) Registro y explotación de marcas y patentes. 6) Participación en licitaciones nacionales y/o internacionales. Capital $ 6000 dividido en 600 cuotas de $ 10 v.n. c/una, totalmente suscriptas Jorge O. Gemelli, 540 cuotas y Alfredo H. Chas, 60 cuotas. La Administración y representación uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por 3 ejercicios. Ejercicio social cierra 30/4 c/año. Sede Marcelo T. de Alvear 1348 Local 139 Cap. Gerente Designado: Jorge O. Gemelli.

Autorizada – Anabel Renne
N° 798

KONSTRUKTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 10/05/01 Oscar Daniel Gagliano cedió a favor de César Luis Piermarini y Jorge Enrique Hollmann la totalidad de las cuotas que poseía en la sociedad. Asimismo se resolvió llevar el domicilio social a la calle Aranguren 1253 de esta Capital.

Abogado – Julián Martín Ripoll
N° 804

LA CARLOTA DEL MONTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) "LA CARLOTA DEL MONTE SRL". 2) Guillermo Harteneck, arg., nac. 18/7/28, casado en 2° nupcias, LE 4.229.507, CUIT 20-04229507-9, banquero; Lilia Blay, arg., nac.14/12/40, casada en 1° nupcias, DNI 3.971.262, CDI 27-03971262-3, ama de casa, ambos con domicilio en Av. del Libertador 408, piso 15° Cap. Fed. y Alejandro Antonio Torrente, arg., nac. 17/04/74, casado en 1° nupcias, DNI 23.834.664, CUIL 23-23834664-9, empleado, domiciliado en Olazábal 2829, 2° "C" Cap. Fed. 3) Esc. 181 del 2/05/2001 ante el Reg. 1058 de Cap. Fed. 4) Av. del Libertador 408, piso 15°, "A", Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: todas las operaciones comerciales e industriales que directamente estén relacionadas con la fabricación y distribución de toda clase de productos alimenticios. Al efecto podrá fabricar, armar, importar, exportar, comprar y vender los mismos. 6) 99 años. 7) $ 10.000. Integración 25%. 8) Gerencia: Todos los socios, por el tiempo de vigencia de la sociedad. 9) Guillermo Harteneck y Lilia Blay en forma individual y Alejandro Antonio Torrente conjuntamente con cualesquiera de ellos. 10) 30/06 de cada año.

Escribana – Lilia Renée de Benedetti
N° 11.396

LEPCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/5/2001. Carlos Alberto Lusa renunció al cargo de gerente y se designó gerente a Hugo Alejandro Pavetto, D.N.I. 22.040.750 y también cedieron la totalidad de las cuotas sociales: A) Carlos Alberto Lusa las 140 cuotas a saber: 95 cuotas a favor de Hugo Alejandro Pavetto, precio 950 pesos y 45 cuotas a Sergio Daniel Pavetto, precio 450 pesos. Precio total 1.400 pesos y b) Gerardo Emma las 120 cuotas a saber: a Hugo Alejandro Pavetto 95 cuotas, Precio 950 pesos: y a Sergio Daniel Pavetto 25 cuotas, precio 250 pesos. Precio total 1.200 pesos.

Autorizado – César Ricardo Edery
N° 14.179

LO'CHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. por inst. priv. del 26-04-2001.Socios: Salomón Cohen, argentino, divorciado, nacido 03-01-39, DNI 4.281.957, CUIT 20-04281957-4, comerciante, Billinghurst 1565, 3ro. G Capital Federal y Laura Karina Cohen, argentina, casada, nacida 17-01-1970, DNI 21.475.405, CUIT 27-21475405-3, comerciante, Ciudad de la Paz 515 9no. A Capital Federal. Denominación: LO'CHE S.R.L. Duración: 20 años, a partir de la inscripción en IGJ. Objeto: la sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: la compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de productos textiles, pudiendo a su vez actuar como mandataria y representante de otras firmas nacionales o extranjeras. Industrial: la fabricación e industrialización de todo tipo de prendas para vestir o uso familiar o industrial, para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Capital: $ 5000. dividido en 50 cuotas de $ 100 c/u. Salomón Cohen 49 cuotas y Laura Karina Cohen 1 cuota. Administración y representación legal y uso de la firma social a cargo de un socio gerente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Rivadavia 755 3er. piso Of. 15 Capital Federal, Socio Gerente Salomón Cohen.

Autorizado – Manuel A. Cassullo
N° 14.223

LS INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 17/5/01 - Byung Kun Song, vende, cede y transfiere 1250 cuotas al otro socio Yong Sup Lee. Gerentes: Renuncia: Byung Kun Song desde 31/7/01; Designan: Yong Sup Lee desde 1/8/01.

Autorizado – Jorge Natalio Kleiner
N° 11.319

LULIC PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Natalia Verónica Lulic, nació 3/ 1/ 76, DNI 2.860.823, de Rio de Janeiro 204, 1° "E" y Verónica Andrea Seoane Louzán, nació 20/ 10/ 70, DNI 21.923.560, de Víctor Martínez 264, ambas argentinas, solteras, comerciantes, de Capital Federal. 2) 15/ 5/ 01. 3) LULIC PRODUCCIONES S.R.L. 4) Río de Janeiro 204, 1° "E", Cap. Federal. 5) Actividad publicitaria en todas sus formas y por todos los medios; programación y ejecución de campañas de promoción y propaganda; contratación de personal destinado al cumplimiento del objeto. Organización y promoción de actividades deportivas, educativas, culturales y de divulgación; Organización de cursos, seminarios y eventos culturales, deportivos y de entretenimiento. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 5.000. 8) 1 o más Gerentes, socios o no, por 30 años. Gerente: Ambas socias. 9) Ambas socias en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Diva Ares
N° 827

MAILING GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura N° 219, del 30/3/2001, al folio 934 del Registro 126 de Capital Federal, se constituyó: Denominación: "MAILING GROUP S.R.L.". Socios: los cónyuges en primeras nupcias Pablo Javier Ures, nacido el 16/6/1967, D.N.I. 18.109.192, CUIT 20-18109192-5, y Valeria Paula Sala nacida el 27/8/1969, DNI 21.073.011 CUIT 27-21073011-2, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en la calle Balbastro 1466 de esta Ciudad. Domiciliado: Perú 84 1° "22" Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Mensajería. Transporte de cargas y/o encomiendas, mercaderías, muestras, documentación comercial, dinero, cheques valores declarados, letras de cambio y/o correspondencia; fletes, acarreos, y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. Realización de operaciones de servicios, transportes y comercialización de todo tipo y clase de mercadería y/o papeles. Transporte terrestre y distribución de mercaderías, materias primas y/o productos elaborados relacionados con el objeto social. Capital: $ 3.000. divididos en 3.000 cuotas de $ 1.-valor nominal cada una. Suscripción: 100% de la siguiente forma: a) Pablo Javier Ures 2970 cuotas; b) Valeria Paula Sala 30 cuotas.- Integración: 25% en dinero en efectivo.- Administración: un Gerente: Pablo Javier Ures, que acepto el cargo.- Cierre del Ejercicio: 31/12/cada año.

Escribano – Mario Alberto Conforti
N° 11.375

MASACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado 11/05/2001. 1) Spagnolo Walter Luis, LE 6.143.002, argentino, casado, comerciante, arg., nac. 11/10/46, dom. San Martín 691, P. 12 A, Quilmes, Bs. As.; Spagnolo Maximiliano Walter, DNI 22.547.915, casado, empleado, arg., nac. 19/11/71. dom. Lavalle 5169, Ezpeleta, Bs. As. 2) Perú 1142, Capital. 3) 99 años. 4) Realizar por cuenta propia o de terceros a asociada a terceros, en el país o en el extranjero, los siguientes actos: Comercial: a) establecer, adquirir, fundar, dirigir, administrar y/o explotar establecimientos del ramo gastronómico: casas de comidas, casas de té, confiterías, cafeterías, servicios de lunch a empresas o casas particulares, envíos a domicilio, pizzerías, heladerías, ya sean los productos que se expendan de su propia producción o adquiridas a terceros; b) Venta de cigarrillos, golosinas y otros productos comestibles envasados y otros artículos de venta en kioscos; c) Venta de artículos de librería, fotocopiado y fotoduplicación de escritos en general y apuntes estudiantiles y su encuadernación. Podrá para el cumplimiento de los fines sociales, realizar toda clase de actos jurídicos directa a indirectamente vinculados a su objeto, para lo cual tendrá plena capacidad legal, y muy especialmente para: a) producir o intercambiar bienes y servicios vinculados con el objeto social, incluyendo brindar tal servicio a empresas, asociaciones, fundaciones y sociedades civiles y comerciales en todo el país y en el exterior; b) comprar, vender, explotar, transferir y registrar toda clase de bienes inmuebles y muebles, como asimismo gravarlos con derechos reales y prendarios, sean de carácter civil, comercial o industrial; c) efectuar toda clase de operaciones con bancos oficiales o privados, tanto nacionales como extranjeros, con instituciones públicas oficiales, mixtas o particulares, excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; d) concertar todo tipo de convenios comerciales con personas físicas, sociedades, compañías u otras entidades jurídicas sean de carácter civil o comercial, tomar y dar bienes en arrendamiento e inclusive la de participar como socia o accionista en otra u otras sociedades; e) dar, tomar dinero, en préstamo con o sin garantía, excluyéndose las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y/u otras que requieran el concurso público, y llevar a cabo todos los demás actos jurídicos por las leyes, necesarios para su desenvolvimiento y cumplimiento de su objeto social. 5) $ 3.000. 6) Cierre ej. 31/12 c/año. 7) Gerentes Spagnolo Walter Luis y Spagnolo Maximiliano Walter. Autorizados: Osvaldo A. Vogliotti; Daniel F. Schapira.

Abogado – Alejandro Daniel Ibarra
N° 14.186

MERCOIMPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Roberto Juan Fuentes., arg., casado, com., nacido el 16/5/51, LE 8.511.439, CUIT 20-0811439-6, domiciliado en Aráoz Lamadrid 1546, 7º B, Cap. Fed., el cedente transfiere y vende a Alejo Augusto Ramírez, arg., casado, com., nacido el 3/8/52, DNI 4.588.183. CUIT 20-04588183, domiciliado en Peirano 3035, Garín, Pcia. de Bs. As. Roberto Juan

Fuentes renuncia a la Gerencia y se designa a Liliana Estela Gaudio de Luca, DU 6.146.192, arg., nacida el 5/5/49., div., domiciliada en Güemes 184. Acassuso Pcia. de Bs. As. Cambio de domicilio social: La Pampa 2165, 1º C. Cap. Fed. Reforma arts. 3º y 8º, art. 3º a) Comercial: mediante la compra, venta, distribución y comercialización, producción, fabricación, cesión, alquiler, leasing, consignación en cualquier punto del país de productos alimenticios, ganaderos, aceites vegetales, carnes de pescado, vegetales, hortalizas, subproductos, derivados. Productos y subproductos cosméticos. Papel, artículos de librería y anexos, b) Importación y exportación: de toda clase de bienes, productos, subproductos, materias primas, artículos de todo lo relacionado con el objeto social; art. 8º. La administración y representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más socios, o por un tercero designado por los socios, en carácter de gerente, pudiendo actuar en forma conjunta o separada. Durarán en su función por el plazo de duración de la sociedad. Sólo podrá ser removido por justa causa según lo dispuesto por los arts. 129 y 157 de la ley de sociedades.

Autorizado – Carlos María Zavaleta
N° 11.404

MINIBUS 25

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 6-4-01 se constituyó MINIBUS 25 S.R.L. Socios: Rubén Osvaldo Iván Loureiro, argentino, de 26 años, comerciante, soltero, DNI 24.142.835, CUIT 20-24142835-5 y Nilda Edith Cadierno, argentina de 49 años, soltera, DNI 10.310.802, ama de casa, CUIT 20-10310802-1, ambos domiciliados en 8 No.1574, 25 de Mayo(B).Duración: 99 años. Objeto: por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte: nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de pasajeros, cargas en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. Turismo: negocios relacionados directa o indirectamente con el turismo en el país o en el extranjero. La explotación en todas sus formas de actividades turísticas, nacionales o extranjeras, organización de viajes, excursiones, cruceros y giras, individuales, grupales o colectivas de cualquier índole, intermediación en la compra, venta de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, transporte de personas en circuitos cerrados de excursión y turismo; servicios de alquiler de todo tipo de vehículos propios o no, contratar o subcontratar o explotar en forma directa servicios de hotelería u hospedaje. Agropecuarias: la explotación de la agricultura y la ganadería en campos propios o de terceros, a porcentaje o mediante arrendamientos, compra, venta, comercialización y distribución de todo tipo de semillas, hacienda o productos agrícola ganaderos y sus derivados, maquinarias y bienes de uso utilizados en el trabajo rural. Obrar como acreedor prendario según art. 5° Ley 12.962 y realizar operaciones financieras con dinero propio. Capital: $ 12.000. Administración: a cargo de los socios o un tercero. Ejercicio: cierra el 30/9. Gerente: Elsie Virginia Morosi, argentina de 73 años, ama de casa, LC 3.538.624, Calle 41 bis No. 355 de 25 de Mayo (B). Domicilio: Espinosa 1423, P.B. "2". Capital.

Apoderada – Julieta A. Masague
N° 11.297

MOCAMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ. 20/8/1999, Nro. 6351 L. 111 SRL. Cesión de cuotas, renuncia y desig., gerentes, y modif. Contr. Social. Por Inst. Priv. del 17/5/01 Cedentes: Rolando Osvaldo Minuto, Horacio Jorge Minuto, Juan Martínez Brianes, venden, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales a favor de: 15.000 cuotas a Isidoro Falcone, arg., cas., comerc., 10/9/49, DNI 7.829.504, CUIT 20-07829504-0, Piedrabuena 41, Rdios. de Escalada de San Martín, Bs. As.; 15.000 cuotas a Francisco Molino, italiano, cas., comer., 15/2/58, DNI 93.442.396, CUIT 20-15312318-8, Colombia 858, Lanús, Bs. As.; 40.000 cuotas a Santos Molino, arg., comerc., cas., 1/1/52, DNI. 10.181.453, CUIT 20-10181453-0, y 5000 cuotas a Isabel Martínez, arg., comer., cas. 9/9/54, DNI 11.368.844, CUIT 27-11368844-6, estos últimos domic. Bolivia 651, Lanús, Bs. As. Renuncian al cargo de gerentes: Horacio Jorge Minuto y Juan Martínez Brianes, designándose socios gerentes a Francisco Molino y Santos Molino. Modificación Arts. 3ro y 4to.: "Tercera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, permuta, distribución, y cualquier forma de comercialización de materiales, maquinarias, insumos y accesorios de pinturas, barnices, lacas, esmaltes y productos conexos. b) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. c) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Asesorar, administrar, mecanizar y realizar servicios de cobranzas, facturación y pagos por cuenta y orden de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." " Cuarta: El capital Social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en 120.000 cuotas de $ 0,10 valor nominal cada una: totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Isidoro Falcone 30.000 cuotas, Francisco Molino, 30.000 cuotas, Santos Molino 55.000 cuotas e Isabel Martínez 5.000 cuotas."

Autorizada – Liliana Dolores Clark
N° 11.397

MUNDO TAXI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/5/2001. 1) Claudio G. Altamirano, DNI 22.530.373, argentino, casado, empresario, nac.8/12/71, dom. Quintana 2534, Burzaco, Bs. As.; Marcelo A. Mouro, DNI 20.602.836, argentino, soltero, empresario, nac. 20/4/69, dom. Gutiérrez 1556, Banfield, Bs. As.; Norma R. Ponce Santellan, DNI 3.900.769, argentina, casada, jubilada, nac.2/9/40, dom. Gutiérrez 1556, Banfield, Bs. As.; Emma G. Pereyra, DNI 5.600.190, argentina, viuda, empresaria, nac.7/9/47, dom. Somellera 185, Adrogué, Bs. As. 2) Dom.: Juan B. Justo 7300 Cap. 3) Dur.: 99 años 4) Objeto: prestación de servicios de telecomunicaciones, ejemplo radio taxi; actuar como mandatario, administrar y/o explotar el servicio público de taxis, remises, propios o de terceros; administrar bienes particulares y sociedades comerciales y/o civiles; 5) Ca.: 20.000, 6) Cierre ej.: 30/4 de c/año 7) Gerente: Norma R. Ponce Santellan.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 11.378

NIRVANA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un ida: 1) Socios: Band Edgardo Daniel, argentino de 38 años de edad, casado, nacido el 10/01/1963 comerciante con domicilio en La Pampa 2836, 8° B Cap. Fed., titular del DNI N° 16.208.926 y la Señora García Mónica L., argentina de 34 años de edad, casada, nacida el 11/07/1966 comerciante con domicilio en La Pampa 2836, 8° B, Cap. Fed., titular del DNI N° 17.801.766. 2) Fecha de constitución: 25 de mayo de 2001. 3) Razón Social: NIRVANA ARGENTINA S.R.L. 4) Domicilio Social: Curapaligüe 150 4° D, Cap. Fed. (1406). 5) Objeto social: la confección, fabricación y comercialización de art. de blanco; sábanas, cubrecamas, cortinas para baños, acolchados, almohadas y almohadones. 6) Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en la I.G.J. 7) Capital social: $ 10.000 (pesos diez mil); correspondiéndole al Señor Band Edgardo Daniel $ 5.000 (pesos cinco mil) que representan el 50% del Capital Social y a la Señora García Mónica L. $ 5.000 (pesos cinco mil) que representan el 50% del Capital Social. 8) Organos de Administración: estará a cargo de la Señora García Mónica L., quien desempeña la representación legal de la sociedad, siendo designado con el carácter de Socio gerente durante el término de veinte (20) ejercicios comerciales, siendo reelegible. 9) Fecha de cierre de ejercicio: el ejercicio cierra el día 30 de junio de cada año.

Apoderado – Manuel D. Kobryniec
N° 14.207

O.A. DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Artime, (CUIT 20-04961039-5), comerciante, arg., 2-12-938, LE. 4.961.039, casado, dom. Leandro N. Alem 2144, Partido de Moreno (B), Daniel Germán Onega, (CUIT 20-04527518-4), comerciante, arg., 17-03-945, LE. 4.527.518, casado, dom. Mendoza 5466, piso 2° A Capital Federal y Sergio Daniel Soave (CUIT 20-21443421-1), contador público, arg. 24-3-970, casado, dom. 9 de Julio 159, Partido de Moreno (B). 2) 11-05-2001.Escrib.Guillermo S. Zanotto, Reg.12 de Moreno, 3) "O.A. DEPORTES S.R.L." 4) Giribone 1199, Capital Federal. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la comercialización, distribución, importación y/o exportación de artículos e implementos deportivos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluso las prescritas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. 6) 99 años. 7) $ 8.000. 8) Por los socios con el cargo de Gerentes, obligándose la sociedad con la firma en forma indistinta. Luis Artime, Daniel Germán Onega y Sergio Daniel Soave. Duración de la sociedad. Fisc.: por los socios, art. 55. ley 19.550. 9) Gerentes. 10) 31/12 c/año.

Autorizada – María S. de Barnao
N° 11.298

RADIO TAXI.COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 14-4-01. 1) José Luis Moreyra, argentino, casado, DNI 13.915.401, comerciante, Fragueiro 429 Cap. Fed., nac. 25-5-60. 2) Luis Moreyra, argentino, casado, DNI 5.857.313, comerciante, Juan A. García 4680 "A", Cap. Fed., nac. 14-10-34. 2) Domicilio: Fragueiro 429, Cap. Fed. 3) Dur.: 10 años. 4) Objeto: organización y administración de un servicio permanente de taxis, mediante utilización de automóviles propios o de terceros, que cuenten con habilitación vigente, expedida por autoridades competentes. 5) Cap.: $ 6000, dividido en 6000 cuotas de $ 1 cada una. 6) Cierre ej.: 31-3 cada año. 7) Gerente: Ambos socios en forma individual e indistinta, salvo compraventa de inmuebles, transferencias de fondos de comercio, constitución de hipotecas, prendas u otros gravámenes, donde se requiere firma conjunta.

Autorizada - Silvia Haydée Moldes
N° 833

SANUCCI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 29 del 14/5/2001 se dispuso el cambio de domicilio social, designación de Gerente y reforma del art. 6°. Sexto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios Gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta cualquiera de ellos para obligar a la sociedad. Se designa gerente a Daniel Alberto Sanucci. Se fija el domicilio social en Soldado de la Independencia 912 piso 1° dep. "B" Cap. Fed. Renuncia a la Gerencia el Sr. Carlos Alberto Sanucci.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 817

SEMIKON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escrit. 99 del 25/4/2001 esc. Valentín Vigil, Reg. 134 de Avellaneda, se protocoliza la resolución social del 26/2/2001 que decide de ampliar el objeto social establecido en el estatuto, agregando al mismo la fabricación de juguetes y vehículos eléctricos infantiles.

Notario – Valentín Vigil
N° 11.344

SERVICIOS DECOTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura Pública N° 37 de fecha 4 de mayo de 2001 pasada al Folio 99 del Registro 741 de Capital Federal. 2) Socios: Julio Eugenio Fernández, argentino, D.N.I. N° 23.299.871, nacido el 09/05/1973, casado, industrial, domiciliado en Escalada 1936, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Guillermo Fernando Duben, argentino, D.N.I. N° 24.367.187, nacido el 15/01/1969, soltero, comerciante, domiciliado en Otero 529, Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires. 3) Denominación: "SERVICIOS DECOTEC S.R.L." 4) Domicilio Legal: Rivadavia 893 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Duración: 20 años. 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: La construcción, confección de estudios, proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura de obras públicas y privadas de cualquier tipo, rurales o urbanas o vinculadas a éstas de cualquier forma, ya sea a través de contrataciones directas o licitaciones. B) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, fraccionamiento, fideicomiso y cualquier otra operación financiera respecto de edificios, lotes y cualquier otro tipo de inmueble. C) Financieras: conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes, con o sin garantía o cualquier otra operación financiera con recursos propios, inversiones o aportes de Capital a Sociedades, préstamos a intereses y financiaciones, prendas, adquisición de títulos, acciones y otros valores; realizar operaciones financieras en general, que no se encuentran excluidas por la ley de entidades financieras o requieran el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para importar, exportar y ejercer representaciones, comisiones y mandatos que se relacionen con su objeto social. 7) Capital: $ 10.000. 8) Administración y Representación Legal: Socio Gerente Julio Eugenio Fernández, por el término de duración de la sociedad. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado – Hernán Darío Amici
N° 11.336

SIGLO XXI SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "SIGLO XXI SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.".1) Roberto Andrés Tyszczenko, 29 años, solt., argentino, chofer, D.N.I. 22.178.518, Cnel. D'Elía 4133 Lanús, Pcia. Bs. As.; Oscar Alfredo Sotelo, 44 años, cas., argentino, empleado administrativo, D.N.I 13.570.004, Aguilar 2502 P. 3 C. F.; Feliciana Policano, 61 años, cas., italiana, ama de casa, D.N.I. 93.517.628, Mom 2349 Capital, 2) Esc. Públ. del 09/05/01. 3) SIGLO XXI SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. 4) Olivera 1126 dpto. 3 C.F. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: transporte de pasajeros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales; organización, promoción, contratación, y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours tanto dentro como fuera del país; transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, correspondencias, encomiendas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo. Entrenar y contratar personal para ello. Equipar, transformar, reparar, comprar, vender, importar temporaria o permanentemente vehículos y sus partes integrantes para adecuarlos a los fines dichos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 15.490; 8) Direc. y Adminis.: Gerentes, el término de elección 10 años.9) Repres. Legal Gerentes que deberán ser socios. Ejercerán en forma indistinta: Designado Roberto Andrés Tyszczenko y Oscar Alfredo Sotelo.10) 31/12 de cada año.

Autorizada – Patricia Susana Pedreira
N° 14.167

SOLUCION PROFESIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: José Luis Tracheski, arg., soltero, empresario. 28/4/66. DNI 17.752.887, dom. Av. Alvarez Jonte 4719, P.B., "C", C.F.; e Isabel Escudilla, arg., casada, empresaria, 9/1/44, DNI 4.830.858, dom. Pasaje Trinidad 1666, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Fecha Const.: 22/05/01 ante Esc. Adrián Comas. Den.. "SOLUCION PROFESIONAL S.R.L.". Dom.: Av. Santa Fe 2742, 6to.p. "B", CF. Plazo. 99 años desde inscrip. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Prestar servicios integrales de mantenimiento técnico, reformas, ampliaciones, producción de obras y repa-

raciones fabriles; mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas, mecánicas y electrónicas; instalación de sistemas de computación, asesoramiento técnico y operativo tanto en hardware como software; administración; secretariado; comercialización; contabilidad; maestranza; administración de personal; de recursos humanos; explotación comercial de elaboración, venta y despacho a terceros de alimentos y bebidas, tanto para el ramo restaurante y/o bar y/o confitería, servicios de lunch y comidas particulares, a domicilio y cualquier otro rubro de la gama gastronómica. Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícola, forestación, y reforestación, compraventa de ganado de todo tipo. Para el cumplimiento de todas estas actividades podrá contratar personal permanente, no permanente y/o estacionales y celebrar cualquier tipo de contrato conforme al régimen legal de trabajo agrario y rural. Prestar los servicios antes enunciados a empresas usuarias a través de su personal, a fin de satisfacer los requerimientos temporarios y extraordinarios de las citadas empresas. Prestar servicios para el saneamiento de ambientes edilicios, fabriles y medios de transportes; realizar desinfecciones, desinfectaciones y desratizaciones; venta de productos vinculados con los objetos detallados precedentemente. Para la prestación de los servicios enumerados la sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, ser adjudicataria por contratación directa o por concesión de explotación que realicen tanto empresas privadas, estatales, mixtas, Organismos descentralizados y/o reparticiones públicas. Si la normativa así lo dispusiere, las actividades pertinentes serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 3.000., 3.000 cuotas de $ 1. Suscripción: José Luis Tracheski, 2.700 cuotas; e Isabel Escudilla, 300 cuotas; Integr.: 25% en efectivo. Adm. y Rep.: 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Isabel Escudilla. Cierre Ej.: 30/4.

Autorizado – Adrián Carlos Comas
N° 14.149

SPSS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ahora SPSS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. Por Asambleas 28-2-2001 y 2-3-2001 resolvió: A) Transformación en S.A. B) Aumento de capital. C) Estatuto Social. 2) Escritura 16 de mayo de 2001. 3) SPSS ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, continuadora de SPSS ARGENTINA S.R.L. 4) Arenales 1942, 7 p, of. "A" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: Comercial y de Servicios: compra, venta, permuta, importación, exportación representación, distribución, mandato y/o consignación de máquinas computadoras, digitales y analógicas y sus equipos accesorios, programas de computación, cajas registradoras, máquinas copiadoras y otras máquinas de oficina; y equipos y aparatos de teléfonos; artículos de oficina en general. Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o de terceros. Análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo de programas de computación, distribución y edición de libros sobre informática, y su difusión. 6) 99 años desde 22-3-1996. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios. Presidente: María Beatriz Campos; Director Suplente Mario Campos. Prescinde Sindicatura. 9) Presidente. 10) 31-12.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 803

SYTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 22 de mayo de 2001, por instrumento privado el socio Alejandro Humberto García cedió a María Amalia Miller, DNI 16.975.817, argentina, soltera, comerciante, nacida el 24/05/63, con domicilio en Luis Viale 1244 Capital Federal la cantidad de 50 cuotas partes y la socia Marta Haydeé Machera cedió a Fabián Antonio Arena, DNI 20.837.477, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/08/69, con domicilio en Av. del Libertador 1494, San Fernando, Provincia de Buenos Aires la cantidad de cincuenta cuotas partes. Los cedentes se desvincularon totalmente de la sociedad y cesaron en sus cargos de gerentes. Quedó designado nuevo socio gerente Fabián Antonio Arena.

Autorizado – Ricardo Simes
N° 11.388

TRANS-PORTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 04/12/2000 Héctor Somma, LE 4.559.069, arg., cas., dom. Av. Rivadavia 2235, Cap. Fed., prestó conformidad a la cesión de cuotas realizada por Guillermo Somma y Marcela Alejandra Somma, a favor de María Luisa Nieves Dobarro, quien ejercerá el cargo de gerente designado en este acto.

Autorizado – Rafael Salave
N° 14.177

TRANSTRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 21/5/2001. 1) Daniel R. Trevisi, DNI 13.836.995, argentino, soltero, empresario, nac. 11/6/60; Juan C. Destro, DNI 11.314.030, argentino casado, empresario, nac. 10/12/54, ambos con dom. Villegas 733, Puerto Madryn, Chubut. 2) Dom.: Rivadavia 2462, PB "B" Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: proyecto, dirección y ejecución de obras de construcción públicas o privadas; servicios integrales de instalaciones, refacción y mantenimiento edilicio y plantas de almacenaje de combustibles, lubricantes y estaciones de servicio; comercialización y transporte por cualquier medio de combustibles, lubricantes y cargas generales, equipos, herramientas y elementos de seguridad industrial. 5) Cap.: $ 2000. 6) Cierre ej.: 30/4 de c/año. 7) Gerente: Juan C. Destro.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 11.377

VARODA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 17/5/01, F° 2040, Reg. 42 se constituyó la soc. Denominación: VARODA S.R.L. Socios: Urbana Rodríguez, española, casada en 1as. nupcias con Mariano Romeu, 14/01/31, comerciante, DNI 93.336.761, C.U.I.L. 23-93336761-4, dom. en De Pinedo 534, Bernal, Pcia. Bs. As., Celia Isabel Dabini, arg., casada en 1as. nupcias con Mario Roberto Raffo, 7/10/43, comerciante, LC 4.703.160, C.U.I.L. 20-04703160-0, dom. en Bucarelli 2051 de esta Ciudad y Dolores Varela, española, casada en 1 as. nupcias con Manuel Sarriá, 11/5/30, comerciante, DNI 93.289.303, C.U.I.L. 27-93289303-2, dom. en Beauchef 224 de esta Ciudad. Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la intermediación inmobiliaria de todo tipo, adquisición, venta, permuta, locación y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y de prehorizontalidad. La construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 30/06. Administración y Representación: 2 Gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado, actúan indistintamente. Se designó a Dolores Varela y a Alberto Daniel Romeu, arg., casado en 1as. nupcias con María Isabel Sierra, 11/11/57, comerciante, DNI 13.615.118, C.U.I.T. 20-13615118-6, dom. en Aranguren 200 de esta Ciudad, aceptaron el cargo. Sede Social: Brasil 746 de esta Ciudad.

Abogada - Marcela Villada
N° 11.384

WESSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/05/01 pasada ante la Esc. Ana María Valdez, al F° 672, del Registro de Cap. Fed. N° 1500 a su cargo, se cambió la denominación de la sociedad modificándose el art. 1° de los estatutos el que queda redactado de la siguiente forma: Primera: La sociedad se denomina "WESSON S.R.L." que es continuadora de "BENNATI S.R.L." y tiene domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribana – Ana María Valdez
N° 14.113

WOODSHAVINGS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Inst. Privado de fecha 22-11-00, los socios resolvieron: a) El Sr. Luis Urriza cedió y transfirió 450 cuotas parte de $ 1. v/n cada una y de 1 voto por cuota al Sr. Carlos Petit, inglés, casado, empresario, DNI 93.336.701, con domicilio en Rincón del Monte, casilla de correo 15, 3342, Gdor. Virasoro, Pcia. de Corrientes; b) El Sr. L. Urriza cedió y transfirió 450 cuotas parte de $ 1. v/n cada una y de 1 voto por cuota al Sr. M. Zimmerman, argentino, soltero, empresario, DNI 17.332.513, con domicilio en R. Peña 1896, 2° p. "B", Ciudad de Bs. As.; c) El Sr. J. R. Santamarina cedió y transfirió 1.050 cuotas parte de $ 1. v/n cada una y de 1 voto por cuota al Sr. Dieter Meier, suizo, casado, empresario, Pasap. Suizo Nro. 6109453668, con domicilio en Av. de Mayo 651; 4° p., Ciudad de Bs. As.; d) El Sr. Luis Urriza cedió y transfirió 150 cuotas parte de $ 1. v/n cada una y de 1 voto por cuota al Sr. Dieter Meier.

Autorizada - Ana Isabel Victory
N° 838

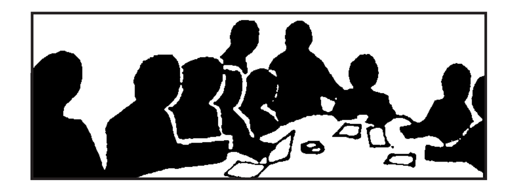
YOUNG CONSTRUCTIONS GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) María Beatriz Rondan, argentina, 12-12-1940, casada, comerciante, DNI 3.902.974, CUIT 27-03902974-5, Libertad 1123, P.B '"A" Cañuelas, Prov. Bs. As.; Eleonora Beatriz Young, argentina, 05-02-1975, soltera, docente, DNI 24.353.803, CUIL 27-24353803-9, Libertad 1123, PB."A", Cañuelas, Prov. Bs. As. 2) Escritura 51 del 21-05-2001. 3) Portela 3480 Capital Federal. 4) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: Constructora: Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros; demoliciones y construcciones civiles, movimiento y transporte de tierra y tosca; construcciones de carácter público o privado, como obras viales de todo tipo, mejora y pavimentación de calles y rutas, y mantenimiento de las mismas; obras hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Transportadoras: Mediante el transporte, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como arena, cal, cemento, canto rodado, ladrillos, piedras y baldosas, tejas, cerámicas, azulejos, sanitarios, caños, puertas, ventanas y demás materiales o cargas; transporte de tierra y tosca. Seguros: Realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en general. Podrá además, efectuar las operaciones propias de la inversión, administración y disposición de su capital social reservas y demás fondos, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 3.000 en 30 cuotas de $ 100 v/n c/u. 8) Gerentes no socios: 3 años, socios: indefinido. Gerentes Socios: María Beatriz Rondan y Eleonora Beatriz Young en forma indistinta. 9) 30 de abril de c/año. 10) Denominación: YOUNG CONSTRUCTIONS GROUP S.R.L.

Escribano – Marcelo O. López Mieres
N° 11.326

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARVION S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de junio de 2001, a las 11.30 horas en Llerena 3174, Dpto. 2, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/03/00 y 31/03/01.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Destino del Resultado Acumulado.
5°) Razones por la convocatoria fuera de término.

Director - Antonio Grignaffini
e. 29/5 Nº 14.152 v. 4/6/2001

ASOCIACION CIVIL EX ALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Personería Jurídica N° 0423. En aplicación a lo dispuesto en el Estatuto de la ASOCIACION CIVIL EX ALUMNOS DE DON BOSCO DE BUENOS AIRES, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 2001 a las 19.30 en la Sede Social Quintino Boyacá 193, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea. Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e Inventario correspondientes al undécimo ejercicio comprendido entre el 1 de marzo de dos mil y el veintiocho de febrero de dos mil uno.
3°) Asignar destino a las utilidades del ejercicio.
4°) Elección de tres Revisores de Cuentas titulares y tres suplentes.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2001.

Presidente - Nicolás V. Oliva
Secretario - Carlos A. Serra
e. 29/5 Nº 14.099 v. 29/5/2001

"B"

BAHIA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para las 10.00 horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y para las 11.00 horas de ese mismo día, en segunda convocatoria, a ser realizada en Avenida Córdoba N° 817, 2do. Piso, oficina "3", de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del otorgamiento en comodato al Consorcio de Propietarios "Bahía del Sol" de la propiedad de la Sociedad.

Presidente - Juan José O'Connor
e. 29/5 Nº 11.394 v. 4/6/2001

B.O.R.A. Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas comanditarios y comanditados de B.O.R.A. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, Registro N° 2664 de la Inspección General de Justicia a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2001, en la calle Ranchos 1755, Castelar, partido de Morón, a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación del Balance General de Activos y Pasivos, Cuadro de Resultados Acumulados, Anexos y demás documentación, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Consideración del destino de los Resultados Acumulados.
3°) Retribución de Directores y Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
4°) Integración de un Director, por fallecimiento del socio Juan José González Iparraguirre.
5°) Designación de dos Directores Suplentes.
6°) Eliminación de la Sindicatura.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Fernando H. González Aguirre
e. 29/5 Nº 14.115 v. 4/6/2001

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 21 de junio de 2001 a celebrarse en Maipú 53, 2do. Piso, Capital Federal, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Modificación del artículo primero de los estatutos sociales.
3°) En su caso, designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.

Presidente - Juan Reynal
e. 29/5 Nº 14.098 v. 4/6/2001

"C"

CAMARA ARGENTINA DE SEGURIDAD

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 del Estatuto, se convoca a los Señores representantes de las Empresas Asociadas, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de junio de 2001, a las 18,30 horas en nuestra sede social, Ayacucho 420, 3° "F" de esta Capital Federal, a fin de constituirla y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, correspondiente al Trigésimo Cuarto Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2000 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2°) Por vencimiento de sus mandatos, operados al 31 de diciembre de 2000, renovación total de los miembros de la comisión Directiva. De acuerdo con el Art. 26 del Estatuto corresponde elegir:
Un (1) Presidente por dos (2) años.
Nueve (9) Vocales Titulares por dos (2) años.
Tres (3) Vocales Suplentes por un (1) año.
Finalizaron sus mandatos:

Presidente:	Sr. Néstor M. Tambussi	Caran S.A.
Vice Pte. 1°:	Sr. Ignacio A. Bunge	Industrias Quilmes S.A.
Vice Pte. 2°:	Sr. Alberto Ruibal	Fibrasint S.A.
Secretario:	Sr. Héctor M. García	F.A.D.E.S.A.
Prosecretario:	Sr. Fernando Musitani	Musitani S.A.
Tesorero:	Sr. Hugo E. Batallés	Raúl V. Batallés S.A.
Protesorero:	Sr. Domingo Piccinín	Seguridad San Miguel S.R.L.
Vocal Tít. 1°:	Sr. Héctor Siracusano	Cuidex S.A.
Vocal Tít. 2°:	Ing. Juan C. Fernández	Matafuegos Cuenca S.A.
Vocal Tít. 3°:	Ing. Jorge Berman	Inelar S.R.L.
Vocal Sup. 1°:	Sra. Silvia M. Vieites	Prentex S.A.
vocal Sup. 2°:	Sr. Pablo de Pascale	Cayetano José de Pascale
Vocal Sup. 3°:	Sr. Luciano Trentini	T.G.B. S.A.

3°) Por vencimiento de sus mandatos operados al 31 de diciembre de 2000, renovación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, según el Art. 42 del Estatuto.
Finalizaron sus mandatos:

Titular:	Sr. Enrique García	F.A.D.E.S.A.
Titular:	Sr. Eduardo Jeremías	Matafuegos Cuenca S.A.
Titular:	Sr. José Vieites	Prentex S.A.

4°) Designación de dos (2) representantes para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Vicepresidente 1° a/cPresidencia- Ignacio A. Bunge
e. 29/5 Nº 14.238 v. 29/5/2001

CIRCULO MILITAR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 38 inciso 3° apartados a, b y c, del Estatuto Social del CIRCULO MILITAR, la Comisión Directiva convoca a los señores Socios Vitalicios y Activos, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 29 de junio de 2001 a partir de las 16,00 horas, en la Sede Central de esta Institución, sita en Avenida Santa Fe 750 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a los socios fallecidos.
2°) Designación de dos asociados presentes para refrendar el acta de esta Asamblea.
3°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior (30 jun.'00).
4°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio N° 120°. Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Fiscalización del Círculo Militar.
5°) Socios comprendidos en el art. 30 segundo párrafo del Estatuto Social.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.

Presidente - Ramón Genaro Díaz Bessone
Secretario - Jorge Luis Conti
e. 29/5 Nº 13.772 v. 29/5/2001

CONVEYORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la empresa CONVEYORS S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 15/6/2001, a las 16 hs. en Otamendi 59, 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en caso de fracaso de la primera. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31/3/2000 y de las causas de su elaboración y análisis luego de la fecha prevista por L.S.
3°) Consideración de los estados correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2001.
4°) Elección de Directores.
5°) Ratificación del pedido de autorización de venta parcial del inmueble O'Gorman 3637 con destino preferente a los pasivos verificados en el concurso preventivo.
6°) Venta de acciones adquiridas por la sociedad y suspendidas.
7°) Honorarios del Directorio.

Se hace saber que los temas ordinarios serán tratados en segunda convocatoria cualquiera sea el número de asistentes y los extraordinarios en caso de reunirse un 30% del Capital. El Directorio.

Presidente - Alberto Marcelo Mosca
e. 29/5 Nº 14.205 v. 4/6/2001

"E"

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(EDESUR S.A.). I.G.J. N° 1.599.939. Se convoca a Asamblea Especial de tenedores de acciones Clase A para el día 19 de junio de 2001 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la Sede Social en San José 140, 3er. piso, Capital Federal, para tratar como único Punto del:

ORDEN DEL DIA:

Renuncia de directores titulares y suplentes.
Designación de sus reemplazantes.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la Sede Social, sita en San José 140, Capital Federal, hasta el día 12 de junio de 2001, en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Síndico Titular - María Inés Justo
e. 29/5 Nº 14.222 v. 4/6/2001

ESIN CONSULTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de junio de 2001 a las 14 horas en Av. Pte. Julio A. Roca 620, 9no Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
2°) Remuneración Directorio y Distribución de Utilidades
3°) Elección de nuevo Directorio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Antonio Angel Cadenas
e. 29/5 Nº 14.134 v. 4/6/2001

"L"

LABORATORIOS LERSAN S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Señores Accionistas de LABORATORIOS LERSAN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de junio de 2001 a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede de la sociedad sita en la calle Saladillo 2452 de la ciudad de Buenos Aries a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la renuncia al cargo de Presidente del Sr. Omar Ramón Zuain.
2°) Elección de nuevo Presidente.
3°) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000, presentados extemporáneamente por razones de índole administrativa.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 30-6-2000.

Presidente - Omar Ramón Zuain
e. 29/5 N° 14.172 v. 4/6/2001

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 17 de mayo de 2001 se cita a los señores socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la calle Uriarte 2477, de esta Capital. En caso de no obtenerse quórum para la Primera Convocatoria se cita en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 11.30 horas en el mismo lugar. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Informe del Auditor, del 68° Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3°) Designación y renovación de las Autoridades de la Comisión Directiva.
4°) Situación económico-financiera, social e institucional de la LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS, después de la venta del inmueble de Av. Santa Fe 4291 y su traslado a la calle Uriarte 2477 de esta Capital.

La Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que concurra en Segunda Convocatoria. Se recuerda lo establecido en el artículo 28 de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.

Presidente - Jorge A. Pilheu
e. 29/5 N° 14.153 v. 29/5/2001

"M"

MINERA TEA S.A.M.I.C.A. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2001, a las 10:00 horas en la sede social de Av. Leandro N. Alem 424, 6to. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1ro. de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio económico N° 41 cerrado el 31 de enero de 2001.
4°) Retribución de Directores y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Vicepresidente - Héctor Joaquín de la Iglesia
e. 29/5 Nº 11.386 v. 4/6/2001

"O"

OSTRAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de junio de 2001 a las 15.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 667, 1° piso, Of. 21, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Ratificción y/o rectificación de las resoluciones adoptadas con respecto al punto 6° del orden del día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/04/2001 y adopción de medidas complementarias con respecto al mismo. El Directorio.
23/05/01

Santiago L. A. de Montalembert
e. 29/5 Nº 507 v. 4/6/2001

"S"

SIEMPRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 15/06/2001, a las 20 hs. en la sede social de Uruguay 43 Capital Federal, en 1° convocatoria y a las 21 hs., en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Justificación del atraso al llamado de Asamblea Ordinaria para presentación del Balance al 31/12/2000.
3°) Tratamiento de la Memoria y Balance General del Ejercicio cerrado al 31/12/00.
4°) Gestión del Directorio y Sindicatura. Remuneración de los mismos.
5°) Elección del Directorio y Síndico titulares y suplentes por el término de un año.

Presidente - Lucía Susana Pérez
e. 29/5 Nº 14.176 v. 4/6/2001

"U"

ULMA ANDAMIOS Y ENCOFRADOS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Tucumán 1567 8° "45" de esta ciudad de Buenos Aires, el día 15 de junio de 2001 a las 15.30 hs., en primera convocatoria y a las 16.30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Remoción del directorio actuante hasta la fecha.
3°) Designación de nuevo directorio.
4°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
5°) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio ante la inexistencia de ganancias (art. 261 de la Ley 19.550).
6°) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).
7°) Destino de los resultados del ejercicio. Reducción del Capital en la suma de $ 259.890 y reforma del artículo cuarto de los estatutos. El Directorio.

Presidente - Aitor Ayastuy Ayastuy

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Presidente - Aitor Ayastuy Ayastuy
e. 29/5 Nº 11.428 v. 4/6/2001

"V"

VOLVER A VIVIR
MUTUAL DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 12 de junio de 2001 a las 16 hs. en la calle Antezana 340 de esta Capital, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta, en representación de la Asamblea.
2°) Nombramiento de la Junta Escrutadora y elección del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.
3°) Lectura de la Memoria y Balance y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora.
Buenos Aires, 24 de mayo de 2001.

Presidente interina - Italia A. Bogni
e. 29/5 Nº 14.092 v. 29/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190, 8° Cap. avisa: José Bruno domic. Pedro Goyena 1078, P.B., 2, Cap. vende a Carmen González domic. Manuel Rico 455, Morón, Pcia. de Bs. As. su bar sito en BME. MITRE 2051, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/5 N° 11.387 v. 4/6/2001

Se comunica que a partir del 31 de mayo de 2001, la firma Alex-Oil S.R.L., representada por el Sr. Oscar Carlos Bevilacqua, DNI N° 10.672.076, transfiere a la Sra. Isabel Amelia Noir, D.N.I. N° 13.481.937, el Fondo de Comercio de la Estación de Servicio ubicada en la calle BRANDSEN N° 2810, de esta Ciudad, que funciona en el rubro con autorización de la MCBA, s/expediente aprobado N° 065729/91, Disposición N° 013622-DGHP-91, del 26 de diciembre de 1991. Reclamos de Ley en el domicilio de dicho local.

e. 29/5 N° 11.358 v. 4/6/2001

"C"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Jesús del Rosario Luna, con domicilio en Avda. Gaona 2696, 2° "A" de C.F., vende a Eduardo Rubén Palini, con domicilio en Giordano Bruno 815, 6° "13" de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en CHARCAS 3930 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de Ley en Echeverría 2741, 1° A de C.F.

e. 29/5 N° 14.188 v. 4/6/2001

"F"

Se comunica que Antonio Maestrojuan del Villar, DNI N° 10.923.389; Enrique Maestrojuan del Villar, CI N° 6.554.339; y Jesús Maestrojuan, C.I. N° 4.367.009, transfieren a la firma Embotelladora Maestrojuan SRL, representada por el Sr. Antonio Maestrojuan del Villar; DNI N° 10.923.389, el local ubicado en las calles F. D. ROOSEVELT N° 4867 y Pacheco N° 2537/53/57/73/75/79, PBA y PA, que funciona como "elaboración de aguas gasificadas, sodas, embotellado de aguas minerales, elaboración de Bebidas sin Alcohol gasificadas (con estacionamiento para vehículos de la empresa, taller de mantenimiento, depósito y oficinas administrativas como actividad complementaria)". Conforme Ord. 34.709 s/expte. 17413/93-Disp. 182/93-MCBA del 26-3-93. Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 29/5 N° 504 v. 4/6/2001

"L"

El Sr. Jurgen Thelenberg y Paola Fabiana Castro domiciliados en la calle Quito 4080, 8° Piso, Dto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunican que venden a Leandro Jorge Vita, domiciliado en la calle Ayolas N° 1496 de la Ciudad y Partido de Ituzaingó, el locutorio sito en la Galería LIMA SUR, Línea Subte A, Locales 13 y 14. Reclamos de Ley Gerónimo Fasola 16, Haedo (Bs. As.).

e. 29/5 N° 14.199 v. 4/6/2001

"O"

Adriana Mercedes Martin, abogada, T° 50, F° 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10, Capital, hace saber que Albino Rodríguez, DNI 93.377.489, con domicilio en Olázabal 3504, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado por Expte. 135.480/1966 con el rubro "Carnicería, Verdulería, Frutería", sito en OLAZABAL 3052, Capital Federal, a Nicanor Edgar Lima, con domicilio en Acassuso 2578, Rafael Castillo, Pcia. Bs. Aires. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.

e. 29/5 N° 11.342 v. 4/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.C. NIELSEN ARGENTINA S.A.

Se comunica que por Asamblea del 26 de enero de 2001 se designó a los integrantes del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Enrique Marcelo Pérez; Director Titular: Luis Bagg; Directores Suplentes: Adrián Alberto Sarrica, Amílcar Humberto Flavio Pérez.

Abogado – Albino Juan Bazzanella
e. 29/5 N° 799 v. 29/5/2001

AETNA SALUD S.A.

Por Acta de Directorio N° 12 del 26/08/1999 se resolvió: i) aceptar las renuncias presentadas al Directorio por los Sres. Rajendra Appadoo y Emilio B. Chanfreau; ii) designar a los Sres. Miguel Arturo Vargas Cruz y Eugene M. Trovato como directores titulares.

Autorizado – Jorge I. Mayora
e. 29/5 N° 14.104 v. 29/5/2001

AETNA SALUD S.A.

Aclaratoria: En el aviso publicado el 21/05/2001, factura N° 0058-00013577, **donde dice** Acta de Directorio N° 12 del 26/08/2001, **debe decir** Acta de Directorio N° 12 del 26/08/1999.

Autorizado – Jorge I. Mayora
e. 29/5 N° 14.114 v. 29/5/2001

ALEMBI S.A.

Se hace saber que por contrato del 29 de diciembre de 2000, Springcorp Sociedad Civil vendió la totalidad del paquete accionario de ALEMBI S.A. al Sr. Aldo José Kibudi.

Apoderado – Isaac Roberto Zayat
e. 29/5 N° 11.308 v. 29/5/2001

"B"

BAL HARBOR S.A.

Constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay; por instrumento del 7/02/2001 establece representación permanente en la República Argentina en los términos del articulo 118 de la Ley 19.550, fija sede social en la calle Florida N° 470, 4° Piso, Of. 411, Capital Federal y designa representante a la Dra. Ana María Telle, 30/01/45, argentina, soltera, Contadora Pública Nacional, L.C. 5.112.922, dom.: Florida N° 470, 4° P. Of. 411, Capital Federal.

Abogada – Virginia C. Vuolo
e. 29/5 N° 835 v. 29/5/2001

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

— AVISO DE EMISION —

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (el "Banco"), constituido en Buenos Aires el 15 de julio de 1905, con duración hasta el 30 de junio del año 2100, inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 21 de noviembre de 1905 bajo el N° 4, F° 32, Tomo 20, Volumen A de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en Tte. Gral. Juan D. Perón 407, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, emitió la Quinta Serie dentro de la Sexta Clase de Títulos a Corto Plazo de U$S 250.000.000.-, simples (no convertibles en acciones), garantizados mediante una carta de crédito irrevocable otorgada por Bayerische Hypo-Und Vereinsbank AG, Sucursal Nueva York, por un valor nominal total de U$S 62.500.000.- (dólares estadounidenses sesenta y dos millones quinientos mil) (la "Quinta Serie"), bajo un Programa de Títulos a Corto Plazo por un monto máximo en circulación en cualquier momento de US$ 500.000.000.- (dólares estadounidenses quinientos millones) (el "Programa"), que fue autorizado por resoluciones de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1997 y de su Directorio de fecha 17 de Diciembre de 1997, 11 de septiembre de 2000 y 13 de septiembre de 2000. De acuerdo con el artículo 15° de sus estatutos, el Banco tiene por objeto realizar los negocios y operaciones autorizadas por las leyes vigentes que rigen las entidades financieras o bancarias. A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de un banco comercial autorizado de conformidad con la Ley N° 21.526, sus modificaciones, y demás normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. El capital social del Banco al 31 de marzo de 2001, fecha de su último balance trimestral con revisión limitada por Harteneck, López y Cía., era de $ 468.661.845 (cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y un mil ochocientos cuarenta y cinco pesos), compuesto por 101 acciones ordinarias Clase A de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción y 468.661.744 acciones ordinarias Clase B de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y su patrimonio neto a esa fecha era de $ 1.384.832.483,76.- (pesos mil trescientos ochenta y cuatro millones ochocientos treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y tres con setenta y seis). La Quinta Serie se emite por un monto nominal de U$S 62.500.000.-. La amortización de la Quinta Serie se efectuará al vencimiento, mediante un único pago total a su valor nominal, a saber el 23 de agosto de 2001. La Quinta Serie se emitió con descuento sobre su valor nominal y no devengará intereses. La tasa de descuento será del 4%. Con anterioridad a la emisión de esta Clase, el Banco emitió: 1ra Emisión: U$S 75.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1991 y vencidas en Noviembre de 1994. 2da. Emisión: U$S 175.000.000. Programa de Eurodocumentos Negociables de Corto Plazo. Este Programa ha vencido en Marzo de 1993. 3ra Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Junio de 1992 y vencidas en Diciembre de 1993. 4ta Emisión: U$S 100.000.000. Obligaciones Negociables emitidas en Octubre de 1992 y vencidas en Octubre de 1997. 5ta. Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Marzo de 1993 y vencidas en Marzo de 1996. 6ta Emisión: Programa Global para la Emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de U$S 900.000.000.- dividido en dos tramos: a.- U$S 500.000.000.- Programa de Títulos de Corto Plazo, b.- U$S 400.000.000.- Programa de Títulos de Mediano Plazo. Este Programa venció en Agosto de 1998. 7ta Emisión: U$S 200.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Noviembre de 1993 y con vencimiento en Noviembre del año 2003. 8va Emisión: U$S 151.764.800.- Obligaciones Negociables Convertibles emitidas en Agosto de 1994 y convertidas en acciones en Septiembre de 1997. 9na. Emisión: 5ta Clase: U$S 190.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Septiembre de 2000 y con vencimientos que oscilan entre el 18 de julio y el 21 de septiembre de 2001. 6ta Clase U$S 250.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas en Febrero de 2001 y con vencimientos que oscilan entre el 24 de mayo de 2001 y el 23 de agosto de U$S 62.500.000.-, 2da. serie U$S 62.500.000.-, 3ra. serie U$S 62.500.000.- (vencida), 4ta. serie U$S 62.500.000.- y 5ta. serie U$S 62.500.000.-. 10ma Emisión: U$S 50.000.000.- Obligaciones Negociables emitidas el 20 de diciembre de 2000 y con vencimiento en diciembre del año 2005.

Director – Eduardo J. Zimmermann

e. 29/5 N° 14.100 v. 29/5/2001

BASIL S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/07/99, los accionistas de "BASIL S.A.", aprobaron la renuncia presentada por la señora Patricia Finkelstein Schvartz, al cargo de Vicepresidente, nombrando en su reemplazo al señor Gerardo Daniel Freideles, quedando en consecuencia el directorio integrado: Presidente: Gabriel Erlich.- Vicepresidente: Gerardo Daniel Freideles.

Abogado - Carmelo Zurbano

e. 29/5 N° 11.311 v. 29/5/2001

BATES FERNANDEZ S.A. (antes VERDINO BATES FERNANDEZ S.A. y antes VERDINO S.A. de Publicidad)

N° IGJ 261.697. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el 5/05/99, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Alberto Lasheras Shine; Vicepresidente 1°: Sr. Nikhil Basu; Vicepresidente 2°: Fernando Rubén Fernández; Vicepresidente 3°: Carlos Miguel Hermansson; Director Titular: Dylan Williams; Directores Suplentes: Arthur Edward D'Angelo y Daniel Atilio Verdino. Que por Acta de Asamblea de fecha 18/8/99 se aceptaron las renuncias de los Sres. Daniel Atilio Verdino y Dylan Williams a sus cargos de Directores de la Sociedad. Que por Acta de Asamblea de fecha 6/03/2000 y reunión de Directorio de fecha 7/03/00 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Rubén Fernández; Vicepresidente 1°: Sr. Nikhil Basu; Vicepresidente 2°: Carlos Miguel Hermansson; y, Director Suplente: Arthur Edward D'Angelo. Que por Acta de Asamblea de fecha 5/09/00 se aceptaron las renuncias presentadas por los Sres. Directores Carlos M. Hermansson y Nikhil Basu, ratificándose el siguiente Directorio: Presidente: Fernando Rubén Fernández; y, Director Suplente: Sr. Arthur Edward D'Angelo. Que por Acta de Asamblea de fecha 22/03/01 y Acta de Directorio de fecha 22/03/01 se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Fernando Rubén Fernández y designar el siguiente Directorio: Presidente: Jairo Sánchez, y; Director Suplente: Sr. Arthur Edward D'Angelo.

Autorizado – Gerardo Martín Dent

e. 29/5 N° 24 v. 29/5/2001

BLICOM S.A.

Por asamblea general extraordinaria de fecha 05 de Febrero de 2001, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los libros y demás documentación social al Sr. Daniel Antonio Tassano, D.N.I. N° 8.533.208, con domicilio en la calle Federico Lacroze 1982 Piso 3° de Capital Federal y aprobar el balance final de Liquidación al 31-12-2000 y Cuenta Partición.

Apoderado – Mariano D. Felicetti

e. 29/5 N° 14.091 v. 29/5/2001

BONAFIDE S.A.I. y C.

(N° 268, F° 198, L° 43, T "A" de Estatutos Nacionales). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 02/05/01 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de BONAFIDE S.A.I. y C. quedó así constituido: Presidente: Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden; Vicepresidente: Eduardo Federico Ansaldo; Director Titular: Armando Antonio Bofill Velarde; Directores Suplentes: Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida; Gonzalo Antonio Bofill de Caso y Guillermo Walter Klein.

Apoderada – María Victoria Ureta

e. 29/5 N° 14.161 v. 29/5/2001

BONDADE Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay, por instrumento del 27/04/2001 establece representación permanente en la República Argentina, en los términos del art. 118 Ley 19.550, fija sede social en la calle Florida N° 470, 4° Piso, Of. 411, Capital Federal y designa representante a la Sra. Beatríz Alicia Vermeulen, 2/01/45, argentina, casada, empresaria, L.C. 4.869.359, domiciliada en Alvear N° 1353, Martínez, Prov. de Buenos Aires.

Abogada – Valeria A. Buscaglia

e. 29/5 N° 836 v. 29/5/2001

BRIDGE INFORMATION SYSTEMS INTERNATIONAL, INC.

Hace saber que por resolución de Directorio de fecha 23 de Abril de 2001, renunciaron al cargo de representante legal los Dres. Diego César Bunge y Christian Javier Bunge respectivamente y se designó al Sr. Carlos Balducchi, como nuevo Representante Legal de la Sociedad en Argentina.

Christian Javier Bunge

e. 29/5 N° 14.131 v. 29/5/2001

"C"

CAREBAN S.A.C.I y F. (en liquidación)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16-3-01 se resolvió: 1) Disolver la sociedad conforme Art. 94 inc. 1° y 4° de la Ley 19.550 y 2) Nombrar liquidador a la Sra. Ude L.W. de Seleguan.

Escribano – Mariano M. Grincaiger

e. 29/5 N° 11.363 v. 29/5/2001

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

INFORMA LOS RESULTADOS DEL SORTEO DEL MES DE MAYO

Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 05/05/01: símbolo 983 para 1er. premio, símbolo 994 para 2do. premio y símbolo 005 para 3er. premio. Premios Vacantes. Símbolo 8.983 para premio único. Título favorecido AIU 0039. Av. L. N. Alem 822, P.B. C1001AAQ - Cdad. de Buenos Aires.

Vicepresidente – René Gabriel José Buteler

e. 29/5 N° 4355 v. 29/5/2001

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.
JULIUS VIA PUBLICA S.A.
GIGANTO URBANA S.A.
EMPRESA DE VIA PUBLICA
BURGUEÑO S.A
MECAFLEX S.A.

A los efectos de dar cumplimiento al Art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, se comunica que COMPAÑIA MECA S.A.I.C., con domicilio en Larrazábal 2786, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Escritura de Constitución del 16 de Marzo de 1953 pasada al Folio 1455, Registro Notarial 307, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 12 de Junio de 1953, N° 489, F° 288, L° 49, T° A de Estatutos Nacionales, ha resuelto fusionarse mediante la absorción de las Sociedades: (i) JULIUS VIA PUBLICA S.A., con domicilio en Billinghurst 2180, constituido por Escritura Pública del 17 de Septiembre de 1973 pasada al Folio 3840, Registro Notarial 141, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ Registro Público de Comercio el 22/11/73, bajo el N° 1913, F° 453, L° 250, de Contratos Públicos, (ii) GIGANTO URBANA S.A. EMPRESA DE VIA PUBLICA, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, constituida por Escritura Pública del 12/04/95 pasada al Folio 233, Registro Notarial 21 de la Ciudad de Mar del Plata, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 28/01/99, bajo el N° 1391, L° 4 de Sociedades por Acciones, (iii) BURGUEÑO S. A., con domicilio en Larrazábal 2786, constituida por Escritura Pública del 28/12/92 pasada al Folio 343, Registro Notarial 647, de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 14/01/93, bajo el N° 345, L° 112, T° A de Sociedades por Acciones y (iv) MECAFLEX S.A., con domicilio en Larrazábal 2786, constituida por Escritura Pública del 1/07/91 pasada al Folio 227, Registro Notarial 541 de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 5/07/91, bajo el N° 4565, L° 109, T° A de Sociedades por Acciones. COMPAÑIA MECA SAIC, como Sociedad Incorporante, aumentó su capital en la suma de 1.794.794, de $ 2.630.230 a $ 4.425.024. Según los estados contables, al 31/12/00, la valuación del activo y del pasivo de las sociedades es la siguiente: (i) COMPAÑIA MECA SAIC: el activo es $ 12.197.403; mientras que el pasivo es $ 9.054.044; (ii) el activo de JULIUS VIA PUBLICA S.A. es $ 4.571.267; mientras que el pasivo es $ 2.096.660; el activo de GIGANTO URBANA S.A. EMPRESA DE VIA PUBLICA es $ 3.851.987, mientras que el pasivo es $ 1.060.280; (iii) el activo de BURGUEÑO S.A. es $ 370.653, mientras que el pasivo es $ 9.924; (iv) el activo de MECAFLEX S.A. es de $ 241.562; mientras que el pasivo es $ 532. Por resoluciones de las Asambleas de COMPAÑIA MECA SAIC, JULIUS VIA PUBLICA S.A., GIGANTO URBANA S.A. EMPRESA DE VIA PUBLICA, BURGUEÑO S.A. y MECAFLEX S.A., todas de fecha 15 de mayo de 2001, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión celebrado el 30 de Marzo de 2001. Reclamos de Ley: Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de todo interesado la documentación referente a la fusión.

Directora S. Autorizada – Adriana De Florio

e. 29/5 N° 14.112 v. 31/5/2001

CONSULTCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber, en los términos del artículo 60 de la ley 19.550, que según consta en Acta de Directorio N° 3 de fecha 15 de Junio de 2000, ha presentado su renuncia al cargo de Presidente el Sr. Carlos Alberto Lentini.

Buenos Aires, 16 de Junio de 2000.

Presidente – Carlos Alberto Lentini

e. 29/5 N° 14.169 v. 29/5/2001

CONSULTORA IMPOLAR S.A. (Extranjera)

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 9/5/2000, por renuncia de Representante del Sr. Gustavo Manuel Lennard, se designa como Representante de la sociedad a María Julia Burgos, argentina, soltera, Licenciada en Comercialización, nacida el 01/05/1971 con D.N.I 22.011.483, domiciliada en la cale Lavalle 1948 Piso 1° "H" Cap. Federal.

Autorizado – Guillermo A. Symens

e. 29/5 N° 816 v. 29/5/2001

CUARTA Y QUINTA S.A.

Art. 60 de la Ley 19.550. Comunícase que en la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 26 del mes de marzo de 2001 se aceptaron las renuncias presentadas por las Directoras Titulares de la Sociedad señoras María Mercedes Garat de Solari y Delia Dolores Garat de Devoto y Suplentes señores Felipe Estanislao Solari y Miguel Devoto. No está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. El Directorio.

Apoderado – Diego A. Ferreyra

e. 29/5 N° 14.158 v. 29/5/2001

"D"

DBT S.A.

Inst. privado del 2/5/01 se transcribió Asamblea Gral. Ord. del 23/10/00 donde por finalización de mandatos se reelige a Edgardo Antonio Puppo como Presidente y a Daniel Eduardo Druetta, arg. cas. nacido el 2/4/55, ingeniero, DNI 11.626.478, Rivadavia 1701, Sastre, provincia de Santa Fe. como D. Suplente en reemplazo del saliente Gastón Passeggi Aguerre, quienes aceptaron.

Abogada – Vanina Lorena Molinari

e. 29/5 N° 14.202 v. 29/5/2001

DIAMOND OFFSHORE PERFORADORA, INC.

Se comunica que por resolución del Directorio del 30/12/96 se resolvió el cierre de la sucursal Argentina de la DIAMOND OFFSHORE PERFORADORA, INC., inscripta ante la Inspección General de Justicia —Registro Público de Comercio— el 11/01/94, bajo el N° 31 del L° 52, T° B de Estatutos Extranjeros.

Autorizado – Daniel A. Bianchi

e. 29/5 N° 14.105 v. 29/5/2001

DIESPERK Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Reducción capital social. Luis I. Kleinman, Esc. Reg. 588, Cap. Fed.; comunica que DIESPERK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, dom. Federico Lacroze 1987, Cdad. Bs.As., inscripta en IGJ el 18/4/72 n° 1186 F° 498 Libro 75 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; por Acta Asamblea del 29/04/01, resolvió que luego de producido el Aumento de Capital por Ajuste a $ 800.000, Reducir su Capital

Social de $ 800.000 a $ 50.000, cuyo monto de reducción de $ 750.000 resulta del reintegro de acciones de los socios Alson S.A., por 7.500 acciones y el sr. Abraham Lebensohn por 742.500 acciones, o sean un total de 750.000 acciones de v/n $ 1 con derecho a 5 votos por acción. En concepto de devolución de las acciones reintegradas, serán entregados: 1) A Alson S.A., la suma de $ 7.500.-; y 2) Al señor Lebensohn, la suma de $ 52.500.- y los inmuebles: a) UF. 24, P.5°; UF 6, y UC III, b) UF 28 P. 9°, UF 10 y UC IV, y c) UF 36 P.17, UF 2 y UC XV, finca Av. Federico Lacroze 1987/97 esq. Calle Villanueva 1215/19, que integran el patrimonio de la sociedad. La reducción citada no afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. Oposiciones: Federico Lacroze 1987, Capital Federal. Publíquese por 3 días.

El Escribano
e. 29/5 N° 14.175 v. 31/5/2001

"E"

ENERGYWORKS HOLDING S.L. SUCURSAL ARGENTINA

Aviso complementario al publicado en el Boletín Oficial el 11.05.01. Se hace saber que ENERGYWORKS HOLDING SL, sociedad organizada y existente de acuerdo con las leyes de España, ha designado nuevo representante legal de ENERGYWORKS HOLDING S.L. Sucursal Argentina: Néstor J. Belgrano, DNI n° 11.266.981, con domicilio real en Av. del Libertador 2677, piso 8° D, Buenos Aires, y con domicilio constituido en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires. El representante tendrá amplios poderes para la conducción y dirección de la sucursal.

Autorizada – Ana C. Foulon
e. 29/5 N° 818 v. 29/5/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/05/01 calificó las Obligaciones Negociables por U$S 4.000.000 emitidas por Inforplast S.A Calificación Otorgada: "A" instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados contables de Inforplast S.A. y Bandex. S.A. al 31 de diciembre de 1997/98/99/2000, reseña informativa al 31/03/01 e información económica-contable al 31/03/01. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.09, considerando los Estados Contables al 31 de diciembre de 1998/99/2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2002 la CGF toma un valor de 5.4. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario se mantiene en Categoría A mientras que en el segundo desciende a Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos y garantías suficientes. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Leandro N. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 29/5 N° 14.124 v. 29/5/2001

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1561129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 21/05/01 calificó las Acciones Escriturales Categorías A, B y D de Atanor S.A. Calificación Otorgada: Categoría 1: Corresponde a aquellas acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan una liquidez media. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Estados Contables al 31 de diciembre de 1997/98/99/2000 y 31/03/01. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Alta. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.47, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99/2000. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría Básica de Riesgo: Categoría B. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2001 y 2002 la CGF toma un valor de 5.1. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 2. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2001-2002 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el escenario I la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A, mientras que el escenario II la misma desciende a categoría B. Política de Dividendos: Nivel 2. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L. N. Alem 693 2 "A."

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 29/5 N° 14.125 v. 29/5/2001

"F"

FILAN S.A.

TINTORERIA INDUSTRIAL AMERICANA SRL

(S/FUSION POR ABSORCION)

FILAN S.A. con sede en Andonaegui 1263 de Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/09/1972 bajo el n° 3497 folio 419 libro 76 tomo A de los estatutos de sociedades anónimas nacionales; y TINTORERIA INDUSTRIAL AMERICANA S.R.L. con sede social en paso 424 de Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 08/04/1976 bajo el n° 445 del libro 70 de sociedades de responsabilidad limitada; han resuelto fusionarse mediante la absorción de la segunda por parte de la primera, quedando FILAN S.A. como sociedad subsistente. El aumento de capital nominal de la sociedad subsistente será de $ 29.999,00 resultando el nuevo capital social de $ 30.000,00 la valuación al 28 de febrero de 2001 del activo y pasivo de ambas sociedades es la siguiente: FILAN S.A. activo $ 2.746.459,80 y el pasivo $ 1.719.420.14 y TINTORERIA INDUSTRIAL AMERICANA S.R.L. activo $ 245.255,49 y el pasivo $ 245.252,47. El compromiso previo de fusión fue firmado el 06/03/2001 y aprobado por las autoridades de ambas sociedades; FILAN S.A. en la asamblea unánime de accionistas celebrada el 16/04/2001 y TINTORERIA INDUSTRIAL AMERICANA S.R.L. por acta del 17/04/2001.

Presidente – Rubén Herbsztain
e. 29/5 N° 14.182 v. 31/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 de mayo de 2001 ha calificado la acciones de Grupo Financiero Galicia S.A., con la categoría 1. La calificación otorgada a las acciones del Grupo Galicia, reflejan la alta liquidez accionaria evidenciada por los papeles, y la muy buena capacidad de generar ganancias evidenciada por el Grupo; a través de su principal activo: Banco de Galicia y Bs. As. S.A. Para el análisis FITCH ARGENTINA se ha basado en los estados contables al 31.12.00. La categoría 1 asignada a las acciones implica: "Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades." El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/5 N° 14.208 v. 29/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 de mayo de 2001 ha calificado la 17° Serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por USD 25 millones, a emitir por Tarjeta Naranja S.A. Se trata de una serie de Corto Plazo, Simple con garantía común. Dicha emisión ha sido calificada con categoría "A1", autorizada por resolución del Directorio del 11/03/99 (Resolución N° 12587 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su muy buena performance, su capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de su principal accionista (80% propiedad de Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.—). La calificación se basa en los estados contables al 31/12/2000. La calificación "A1" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la más alta capacidad de pago en tiempo respecto a otros emisores en la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. Cuando una emisión posee una característica crediticia especialmente fuerte, se asigna una calificación de A1+". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/5 N° 14.209 v. 29/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 de mayo de 2001 ha calificado la siguiente emisión de la Banca Nazionale del Lavoro S.A.: Programa Global de Obligaciones Negociables simples no convertibles en acciones, de Mediano Plazo con vencimientos de 31 días a 30 años desde la fecha de emisión, por un monto de U$S 500.000.000, otorgándole la calificación "AAA" perspectiva estable . El Programa se resolvió en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26.04.00, mientras que los términos y condiciones generales del Programa se aprobaron por el Directorio el 20.09.00. Con fecha 18.01.01 fue aprobado el prospecto de emisión definitivo del programa. Por otra parte mediante la Resolución N° 13.673 de fecha 19.12.00, la CNV aprobó el ingreso al régimen de oferta pública, autorizó la creación del programa para la emisión de ON Simples, no convertibles en acciones, por un total de VN US$ 500 m/n o su equivalente en otras monedas, y a través de la Resolución N° 161.900 de fecha 29.01.01, la Bolsa de comercio de Buenos Aires aprobó el programa global de emisión de ON. La duración del programa es de cinco años desde la autorización otorgada por la CNV. Las Obligaciones negociables pagarán intereses a tasa fija, variable, con cupón de interés cero, de doble moneda o vinculadas a un índice. Las calificaciones otorgadas por FITCH se basan en el posicionamiento del Banco, el apoyo de su principal accionista: BNL SpA (Roma), el buen desempeño de la Entidad en los últimos años a pesar del contexto recesivo imperante y su adecuada liquidez. Dicha calificación se basa en los estados contables al 31/12/2000. La calificación "AAA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/5 N° 14.211 v. 29/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 21 de Mayo del 2001, procedió a efectuar la calificación del Programa de emisión de Obligaciones Negociables por US$ 150.000.000 de Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A. (EDEMSA), otorgándole la Categoría A con perspectiva estable. Para el mencionado análisis se han utilizado los Estados Contables por el ejercicio irregular iniciado el 11/03/98 y finalizado el 31/12/98 (inicio de operaciones: el 1/08/99), y los Estados Contables Anuales al 31/12/99 y al 31/12/00 e intermedios al 31/03/00 y 31/03/01. Se trata de un Programa de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de hasta 150 millones de dólares estadounidenses o su equivalente en otras monedas. La creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples a mediano plazo, no convertible en acciones, escriturales por un monto de hasta U$S 100.000.000 o su equivalente en otras monedas fue resuelta por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas celebradas el 30/08/1999 y 30/09/1999, siendo las condiciones de emisión fijadas por el Directorio en su reunión del 4/10/1999. En la reunión de Directorio realizada el 27-04-2001, el mismo ha decidido ampliar el referido Programa de Obligaciones Negociables hasta un monto de US$ 150 millones, lo cual estará sujeto a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas a llevarse a cabo el día 29-05-01. La fortaleza crediticia deriva de la concesión exclusiva para distribuir y comercializar energía eléctrica y el apoyo y experiencia operativa que le otorga EDF a la dirección de la Sociedad en todas las áreas. También le otorgan un valor adicional, la alta participación de los residenciales en su base de clientes lo cual le agrega mayor estabilidad en su flujo de fondos. La Compañía posee una adecuada estructura financiera en relación a su flujo de fondos, la cual se ve reflejada en su conservadora relación Deuda/Capitalización (18.1% al 03/01) y decreciente relación Deuda Financiera Total/EBITDA (2.7 años de repago al 03/01). Después de dos años de operar la concesión, la Compañía mejoró su nivel de rentabilidad considerablemente (EBITDA/Ingresos de 8.5% al inicio y 20.3% al 03/01). Sin embargo, la calificación tiene en cuenta que la misma aún no ha completado su proceso de eficientización de costos operativos y dado el elevado nivel de inversiones requeridas en activos fijos, la misma deberá durante el 2001 recurrir a endeudamiento adicional. Se estima que a partir del año 2002, la generación interna de fondos de la compañía será suficiente para cubrir sus costos operativos y el nivel de inversiones presupuestados, mejorando consecuentemente su perfil crediticio. La Categoría A posee el siguiente significado: Obligaciones cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Esta calificación se asigna respecto de otros emisores del país. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7° piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/5 N° 14.214 v. 29/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Califica-

ción de esta sociedad, reunido el día 18 de mayo de 2001 ha calificado las emisiones de Obligaciones Negociables de Tarjetas del Mar S.A. Se trata de dos series de Corto Plazo, Simples con garantía común por un valor nominal de hasta 8 millones de dólares estadounidenses la séptima serie y de hasta 12 millones la sexta serie. Dichas Emisiones han sido calificadas con categoría "A3", autorizadas resolución del Directorio del 11/03/99 (Resolución N° 12.586 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan la baja performance de la compañía, su posicionamiento en el mercado local, su nivel de capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de sus accionistas (Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.— y Bapro Medios de Pago —perteneciente al Grupo Bapro—). Dicha calificación se basa en los estados contables al 31/12/2000. La calificación "A3" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una adecuada capacidad de pago en tiempo. Esta capacidad tiene más posibilidades de verse afectada ante cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras que obligaciones de mayor categoría." El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/5 N° 14.216 v. 29/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 de mayo de 2001 ha procedido a calificar el Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 250 millones de Banco Credicoop C.L., para su tramo No Subordinado y su tramo Subordinado. La emisión del Programa fue aprobada por la Asamblea General Ordinaria en la reunión celebrada el 31 de octubre de 1996. Por medio de la Resolución N° 11.764 del 29 de mayo de 1997 la Comisión Nacional de Valores autorizó su oferta pública. El Programa ha sido calificado con categoría "AA" para los títulos No Subordinados y "A+" para los títulos Subordinados con Perspectiva Estable. Las calificaciones otorgadas a Banco Credicoop C.L. reflejan el posicionamiento de la entidad, la especialización adquirida en la asistencia a pequeñas y medianas empresas, los muy buenos retornos y niveles de liquidez que registra y su carácter de cooperativo y —por lo tanto— el hecho de que el incremento de capital sólo pueda realizarse por suscripción de nuevas cuotas sociales. Dichas calificaciones se basan en los estados contables al 31/12/2000. La calificación "AA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país." Por otra parte, la categoría "A+" tiene la siguiente definición: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/5 N° 14.217 v. 29/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 de mayo de 2001 ha calificado las siguientes emisiones del Scotiabank Quilmes S.A.: a) Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo por U$S 500.000.000 b) Programa de Obligaciones Negociables a Corto Plazo Simples por un monto de U$S 300.000.000. c) Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 65.000.000. El Programa a Mediano Plazo era originalmente por un monto de U$S 250 Millones y su ampliación a U$S 500 Millones fue dispuesta por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 22 de agosto de 2000 y aprobada por la CNV con fecha 30.10.2000. Entre los términos y condiciones que definió el Directorio con fecha 24 de agosto de 2000, se incluyó la posibilidad de emitir deuda subordinada. Por otra parte, el Programa a Corto Plazo fue aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30 de marzo de 2000 mientras que el Directorio, con fecha 20 de julio de 2000, determinó las condiciones particulares del mismo. Finalmente, las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 65 Millones fueron aprobados por la Asamblea de accionistas de fecha 27 de enero del 1998 y emitidas el 14 de diciembre de 1998. Al Programa detallado en el punto a) se le ha asignado la Categoría AAA para los títulos no subordinados y la Categoría AA+ para los títulos subordinados. Adicionalmente, se le asignó la Categoría AAA a los Títulos a emitirse dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables de Corto Plazo Simples por U$S 300 Millones, mientras que a las Obligaciones Negociables Subordinadas detalladas en el punto c) se les ha asignado la Categoría AA+. Todas las calificaciones otorgadas poseen Perspectiva Estable. Las calificaciones otorgadas a Scotiabank Quilmes S.A. reflejan la fortaleza de su accionista (The Bank of Nova Scotia), su buen posicionamiento entre los principales bancos del sistema para aprovechar el aumento de demanda de créditos y otros servicios financieros, su importante penetración en el segmento de "Pymes", el buen acceso al mercado de capitales y su buena cadena de distribución con cobertura nacional. Dichas calificaciones se basan en los estados contables al 31/12/2000. La calificación "AAA" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país.". Por otra parte, la Categoría "AA+" tiene la siguiente definición: "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/5 N° 14.219 v. 29/5/2001

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro N° 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 18 de mayo de 2001, ha decidido mantener la calificación de los títulos de deuda de HSBC Bank Argentina S.A. Otorgándoles la Categoría AAA con perspectiva estable para los títulos no subordinados y la Categoría AA+ para los títulos subordinados a emitirse dentro del Programa de Obligaciones Negociables por U$S 200 millones ampliado a U$S 500 millones, cuya autorización de oferta publica fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nro. 11.292 y 11.489 del 18/4/96 y 3/12/98 respectivamente y resuelto en asamblea de accionistas de fecha 31/10/95, 31/1/96 y 26/10/98, del Programa de Títulos de Deuda de Corto y Mediano Plazo por U$S 500 millones cuya creación fue aprobada por la Asamblea de Accionistas reunida el 30 de junio de 2000 y del Programa de obligaciones negociables Subordinadas a mediano plazo por un monto total de valor nominal de u$s 65 millones, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución N° 10.807 del 13/1/95 y resuelta por las asambleas de accionistas realizadas el 19/10/94 y el 12/1/95. Al asignar estas calificaciones se ha tenido en cuenta la aplicación de la estrategia HSBC en el Banco observada principalmente en la más conservadora política en materia de créditos y los aportes de capital e inversiones ya efectuados, confirmando el fuerte compromiso que tiene en la región, además de las posibilidades de crecimiento aprovechando las sinergias con las demás empresas del Grupo, a pesar de la baja rentabilidad y calidad de activos. Se ha tenido en cuenta también la calificación internacional de HSBC Holdings Plc otorgada por Fitch Ratings Ltd de AA- y F1+ para el largo y corto plazo respectivamente, ya que si bien la evolución de las principales variables del Banco es buena, no es suficiente para alcanzar las categorías asignadas. Para el otorgamiento de la calificación se consideraron los estados contables auditados al 31/03/2001 y toda la información disponible hasta la fecha del consejo. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que cuentan con la máxima calificación asignada según la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. La capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses es la más sólida respecto de otros emisores dentro del país. La calificación "AA" posee el siguiente significado: Se trata de obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663 - 7° Piso, Capital Federal.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 29/5 N° 14.220 v. 29/5/2001

FRANCES ADMINISTRADORA DE INVERSIONES S.A.

Gerente de Fondos Comunes de Inversión comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") mediante (i) Resoluciones N° 13.637 de fecha 27 de noviembre de 2000 y N° 13.784 de fecha 26 de abril de 2001, la CNV ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de FBA Internacional FCI relacionadas con (a) el cambio de denominación de la sociedad depositaria de Banco Francés S.A. por BBVA Banco Francés S.A., (b) la flexibilización de los honorarios de la sociedad gerente y depositaria respectivamente, y (c) la posibilidad de suscripción de dos clases de cuotapartes con comisiones diferenciadas; (ii) Resolución N° 13.795 de fecha 2 de mayo de 2001, la CNV ha aprobado las modificaciones en el Reglamento de Gestión de FBA E.E.U.U FCI, y (iii) Resolución N° 13.794 de fecha 2 de mayo de 2001 ha aprobado modificaciones en el Reglamento de Gestión de FBA Europa FCI, que en ambos fondos se relacionan con la posibilidad de suscripción de dos clases de cuotapartes, con comisiones diferenciadas. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y un diario de amplia circulación y se inscribirán en el Registro Público de Comercio. Se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de BBVA Banco Francés S.A. sito en la calle Reconquista 199 de la Ciudad de Buenos Aires y en sus sucursales, copia de los textos completos de los Reglamentos de Gestión.

Presidente – Alejandro Castresana
e. 29/5 N° 14.056 v. 29/5/2001

"G"

GALAXY ENTERTAINMENT ARGENTINA S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 30-4-01, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Douglas B. Carter, Vicepresidente: Kevin Mc Grath; Directores Titulares: George Foyo; Eduardo G. Padilla Fox; Juan Javier Negri; Directores Suplentes: James Gerard Naro; Milton Torres Filho; Consuelo Sánchez Octavio; Mariela del Carmen Caparros; Ignacio Padilla.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 29/5 N° 11.357 v. 29/5/2001

GARAGE FIGUEROA S.R.L.

Comunica que por resolución de Asamblea de Socios del día 30 de setiembre de 2000, se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad a partir de esa fecha. Se designa por unanimidad al Sr. Carlos A. Piatti con domicilio en la Avda. San Martín 1320 3° dto. 12, Capital Federal, liquidador y depositario de los bienes por 10 años.

Socio Gerente – Carlos A. Piatti
e. 29/5 N° 14.117 v. 29/5/2001

GASCART S.A.

(N° 12.277, L° 112, T° "A" de S.A.) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 19/03/01 y reunión de Directorio de la misma fecha el Directorio de GASCART S.A. quedó constituido de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Lautaro Hiram Peña Hernández; Vicepresidente y Director Titular: Vittorio Orsi; Directores Titulares: Jorge Juan Adra, Luis Claudio Gabriel del Real Correa, Guillermo Walter Klein; y Directores Suplentes: Tito Biagini, Gerardo Cartellone (h), Erik Saphores Martínez, Carlos Rocca Righton y Sebastián Pablo Raggio.

Autorizada – María Victoria Ureta
e. 29/5 N° 14.162 v. 29/5/2001

GENERAL ASSISTANCE S.A.

La Sociedad GENERAL ASSISTANCE S.A. reunida en Asamblea de accionistas el día 22 de diciembre de 1998, ha aprobado la renuncia del director Juan Pablo Zucchini, quedando el Directorio conformado por: Ernest Bachrach (presidente), Alberto Camel Chapur (vicepresidente), Matías E. Campiani, John Flannery y Horacio Vivaldi como directores titulares.

Vicepresidente – Alberto Camel Chapur
e. 29/5 N° 14.137 v. 29/5/2001

GENERAL ASSISTANCE S.A.

La Sociedad GENERAL ASSISTANCE S.A. reunida en Asamblea de accionistas el día 15 de septiembre de 1999, ha aprobado la renuncia del director John Flannery, quedando el Directorio conformado por: Ernest Bachrach (presidente), Alberto Camel Chapur (vicepresidente), Matías E. Campiani, y Horacio Vivaldi como directores titulares.

Vicepresidente – Alberto Camel Chapur
e. 29/5 N° 14.138 v. 29/5/2001

GENERAL ASSISTANCE S.A.

La Sociedad GENERAL ASSISTANCE S.A. reunida en Asamblea de accionistas el día 9 de diciembre de 1998, ha aprobado la renuncia del director Jorge Reymundez. Asimismo, en la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha se distribuyeron los nuevos cargos del directorio, quedando el mismo así conformado: Ernest Bachrach (presidente), Alberto Camel Chapur (vicepresidente), Matías E. Campiani, Juan Pablo Zucchini, John Flannery y Horacio Vivaldi como directores titulares.

Vicepresidente – Alberto Camel Chapur
e. 29/5 N° 14.141 v. 29/5/2001

GENERAL ASSISTANCE S.A.

La Sociedad GENERAL ASSISTANCE S.A. reunida en Asamblea de accionistas el día 15 de octubre de 1998, ha aprobado la renuncia de los directores Horacio G. Scapparone, Luis P. R. Pagano, William Augustus Franke y Richard Schifter. Asimismo, en la reunión de Directorio celebrada en la misma fecha se distribuyeron los nuevos cargos del directorio, quedando el mismo así conformado: Matías Eduardo Campiani (presidente), Alberto Camel Chapur (vicepresidente), Juan Pablo Zucchini, Ernest Bachrach, y Jorge Reymundez como directores titulares.

Vicepresidente – Alberto Camel Chapur
e. 29/5 N° 14.142 v. 29/5/2001

GOPER CONSTRUCCIONES S.A.

Se hace saber por un día que por acta de directorio del 16-9-2000, protocolizada el 21-3-2001 folio 586 del Reg. 1558 de esta ciudad, se cambió la sede social. Domicilio anterior: Av. Vernet 62, planta Alta, Cap. Fed. Domicilio Actual: José María Moreno 485, Cap. Fed.

Escribana – Elena Beatriz Cortea
e. 29/5 N° 11.312 v. 29/5/2001

"I"

INMOBILIARIA ROLDAN & COMPAÑIA S.A.C.I. y F.

Expte. I.G.J. 211.461. Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 12/08/1996, se aceptó la designación y distribución de cargos del Directorio, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente: Javier Roldán, Javier Alfonso Siryi y María Laura Roldán. Director Suplente: Jorge Bustos, con duración de dos años en el mandato.

Escribano – Sebastián Reynolds
e. 29/5 N° 14.181 v. 29/5/2001

INTERLAT S.A.

I.G.J. N° 1.515.201. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 6/10/2000 se resolvió por unanimidad que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan Carlos Capelli; Director Suplente: Raúl Angel Burzaco.

Autorizada – María Verónica Tuccio
e. 29/5 N° 14.178 v. 29/5/2001

INVERSORA CALLDEN S.A.

Sustitución representante legal: Según Acta del 4 de mayo de 2001, otorgada en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, se sustituye al Sr. Miguel Angel Dorna, DNI 10.266.809 por el Sr. Julio Eduardo Elía, argentino, casado, L.E. 7.801.493, empresario, con domicilio especial en Avda. Libertador 356, 23° piso "A" Capital Federal, como nuevo representante legal. Denominación: INVERSORA CALLDEN SOCIEDAD ANONIMA. Inscripción: 3-7-2000, N° 1667, L° 55, T° B de Estatutos Extranjeros.

Representante Legal – Julio Elia
e. 29/5 N° 819 v. 29/5/2001

INVERSORA CENTRO S.A.

Complementario del N° 77-503 de fecha 28/4/2001; Director Suplente: Jimena Gisel Bufi.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 29/5 N° 823 v. 29/5/2001

ITALPAPELERA Sociedad Anónima

I.G.J. 15/07/52, N° 4145, L° 96, T° A. Comunica por 1 día: Por escritura n° 101 de 16/05/2001, se protocolizó Acta de Directorio N° 551 del 02/03/2001, aceptándose por unanimidad. a) la renuncia presentada a su cargo por el Síndico Titular Dr. Mario Alberto Tiezzi, el 01/03/2001, motivada en causas relacionadas con su salud. b) La designación para desempeñar el cargo de Síndico Titular hasta la realización de la próxima Asamblea General de Accionistas al Síndico Suplente Dr. Rodolfo Alí Said, quien prestó su conformidad.

Escribano – Eduardo Domingo Ferrari
e. 29/5 N° 14.163 v. 29/5/2001

"M"

MADGE NETWORKS ARGENTINA S.A. (en liquidación)

Se comunica que por Acta de Directorio N° 25 y Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 30 de noviembre de 2000, se resolvió la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose la gestión y la terminación anticipada del mandato de los directores titulares, los Dres. Miguel Menegazzo Cané, Andrew Warner y Horacio César Soares, y del director suplente, el Dr. Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro, y designándose como Liquidador al Dr. Miguel Menegazzo Cané.

Autorizada – Lea Karin Tandeter
e. 29/5 N° 801 v. 29/5/2001

MADGE NETWORKS ARGENTINA S.A. (en liquidación)

Se comunica que por Acta de Liquidador N° 1 y Asamblea General Extraordinaria N° 4 del 20 de diciembre de 2000, se resolvió aprobar el balance final de liquidación y el proyecto de distribución y solicitar la cancelación de la inscripción registral de la sociedad, aprobándose la gestión del Liquidador y designándose responsable para la conservación de libros y demás documentos sociales.

Autorizada – Lea Karin Tandeter
e. 29/5 N° 802 v. 29/5/2001

MARLUNI S.R.L.

Avisa que por Escritura del 11/5/2001 se protocolizó el Acta del 19/4/2001 Renuncia al cargo de Gerente: Liliana Rosalía Damonte. Se designa Gerente a: Guillermo Néstor Vázquez.

Autorizado – Sergio Ibarra
e. 29/5 N° 822 v. 29/5/2001

MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria del 26/04/01 se designaron las autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Jorge Gregorio Perez Companc, Vicepresidente: Juan Manuel Forn, Directores Titulares: Jorge Perez Companc, Luis Perez Companc, María del Carmen Sundblad de Perez Companc, Carlos Alberto Cupi, y Directores Suplentes: Gustavo E. Yrazu y Matías Bauer. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Enrique J. Colombo, Héctor J. Estruga y Enrique Bruchou, y Síndicos Suplentes: Gabriel S. Casella, Gustavo Capatti y Jaime Fernández Madero.

Autorizada – Natalia Andrews
e. 29/5 N° 14.160 v. 29/5/2001

"N"

NAIKOA S.A.

Por Asamblea del 02/04/01, se resolvió: a) Aceptar renuncias del Presidente, Sr. Lorenzo Vallerga y del Dir. Sup., Sra. Michelle Campao Cruz; y b) Designar Presidente al Sr. Vicente Martín Montes y Dir. Sup. al Sr. Gabriel Fabián García.

Abogado – Lorenzo Vallerga
e. 29/5 N° 830 v. 29/5/2001

NERSOLD CORP Sociedad Anónima

Se comunica y hace saber que Nersold Corp Sociedad Anónima, constituida el 13/11/2000, en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay e inscripta en el Registro Nacional de Comercio de Montevideo el 9/1/2001, con el número 535, resolvió establecer representación en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, constituyendo domicilio en la calle Lavalle 1718, cuarto piso "D", Cap. Fed. Representante Legal: Angel Alejandro Olivera: arg., comerciante, nacido el 12/5/72, soltero, DNI: 22.475.495, CUIL: 20-22475495-8, domiciliado en Lavalle 1718, cuarto piso, de Capital Federal.

Escribana – María Nélida Saguá
e. 29/5 N° 14.166 v. 29/5/2001

"O"

OBRAS CIVILES Y VIALES S.A.

I.G.J. N° 1.601.439 - Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 30/04/2001 designó: Presidente: Señor Arturo Iturbe; Vicepresidente: Señor Ramón Reyes; y Directora Suplente: Señora Claudia Elizabeth González.

Autorizada – Ana María Telle
e. 29/5 N° 834 v. 29/5/2001

OGDEN ARGENTINA S.A.

(I.G.J. 1.611.682). Por reuniones de Directorio y Asamblea Ordinaria del 14/11/2000 se aceptó la renuncia del Sr. Rodrigo Arboleda Halaby a sus cargos de Presidente y director titular, designándose en su reemplazo al Sr. Jesús Sáinz Muñoz como Presidente y único director titular.

Autorizado – Gerardo M. Dent
e. 29/5 N° 26 v. 29/5/2001

OGDEN HOLDINGS S.A.

(I.G.J. 1.663.766). Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 6/12/00 se aceptaron las renuncias de los Sres. Rodrigo Arboleda Halaby y Patricio P. Frecha a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular y Director Suplente, respectivamente; y se designó en su reemplazo, al Sr. Walter C. Power como Director Titular y Vicepresidente y al Sr. Carlos A. López Ruiz como Director Suplente.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 29/5 N° 25 v. 29/5/2001

OGDEN RURAL S.A.

(I.G.J. 1.653.057). Por reuniones de Directorio y Asamblea Ordinaria del 14/11/2000 se aceptó la renuncia del Sr. Rodrigo Arboleda Halaby a sus cargos de Presidente y director titular, designándose al Sr. Jesús Sáinz Muñoz como Presidente y al Sr. B. Kent Burton como nuevo director titular, en su reemplazo.

Autorizado - Gerardo M. Dent
e. 29/5 N° 28 v. 29/5/2001

OLIMAR S.A.

Hace saber que por acta del 2/7/99 designó: Presidente: Gustavo Alberto Ferreyra, 48 años, DNI 10.591.921, Termas de Río Hondo 4220 Mar del Plata. Suplente: Pedro De Santo, 50 años, LE 8.463.677, Alem 1120 Banfield, ambos argentinos, casados, comerciantes de la Prov.de Bs. As. En reemplazo de los renunciantes Pedro De Santo, Carlos Alberto Cabalin y Fernando Cabalin. Exp. 1.618.792.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 29/5 N° 11.366 v. 29/5/2001

"P"

PERROT ARGENTINA S.A.

Se hace saber que con fecha 10/08/99 Gabriel Zirulnik renunció al cargo de Presidente y con fecha 15/10/99 Isabel Rosario Borsani y Julio Alberto Videla renunciaron a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente.

Escribano – Jorge D. di Lello
e. 29/5 N° 14.126 v. 29/5/2001

PETROBRAS ARGENTINA S.A.

Expte.: 1.585.679. Mediante Asamblea General Ordinaria Unánime del 28 de febrero de 2001 se resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Carlos Alberto Da Costa; Directores Titulares: Abilio Paulo Pinheiro Ramos y Gualter Alves Coelho; Director Suplente: Justo Federico Norman.

Abogado – Carlos Javier Postiglione
e. 29/5 N° 14.118 v. 29/5/2001

PRENATAL ARGENTINA Sociedad Anónima

N° Expte. 1.658.063. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime del 2 de Mayo de 2001, fueron designados: Presidente: Emile Charles Cazal Goiland; Directores Titulares: Joan María Obradó Busquets y Sra. María Manuela Magalhaes Azevedo Duarte Costa de Castro; Directores Suplentes: Jesús Cancer Nasarre, Carlos A. Alemán; Síndico Titular: Aldo O. Carugati; Síndico Suplente: Arturo E. L. Lisdero.

Autorizado – Marcelo Pablo Domínguez
e. 29/5 N° 14.195 v. 29/5/2001

"R"

RME ARGENTINA S.A.

Expte.: 1.567.754. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12 de abril de 2001 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha resuelto designar nuevo Directorio: Presidente: Robert James Allison, Jr., Vicepresidente 1°: John Nicholson Seitz, Vicepresidente 2°: María Victoria Huergo, Directores Titulares: Justo Federico Norman, Rogelio Norberto Maciel.

Abogado – Carlos Javier Postiglione
e. 29/5 N° 14.116 v. 29/5/2001

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES y GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A.

Fusión de S.A. Alba FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES (Absorbente) y GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A. (Absorbida). De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc 3° , de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES", con sede social en la Avenida de Mayo 645, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 4 de noviembre de 1925, bajo el N° 184, Folio 417, Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales y adecuación a la ley 19.550 inscripta el 14 de agosto de 1975, bajo el N° 1844, Folio 135, Libro 82, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y la sociedad GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A., con sede social en Av. Juan B. Justo 637, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 25 de abril de 1985, bajo el N° 3354 del Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, resolvieron por Asamblea General Extraordinaria del 3 de abril de 2001 en el caso de GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A. y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de mayo de 2001, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 3 de abril de 2001, en el que se acordó que S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES absorbiera por fusión a GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A. con efectos a partir del 1° de junio de 2001. De acuerdo con los Balances de las sociedades que se fusionan de fecha 31 de enero de 2001, para la sociedad absorbente S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES, la valuación del activo es de pesos Ciento Cuarenta y Cuatro Millones Trescientos Ochenta Mil Cuatrocientos Ochenta ($ 144.380.480.-) y del pasivo es de pesos Setenta y Tres Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta ($ 73.251.430-). Para la sociedad absorbida GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO S.A., la valuación del activo es de pesos Once Millones Ciento Catorce Mil Ochocientos Setenta y Cinco ($11.114.875-) y del pasivo es de pesos Dieciocho Millones Novecientos Veintitrés Mil Cuatrocientos Cuarenta ($18.923.447-). S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES no aumenta su capital como consecuencia de la fusión. Se establece el domicilio de Avenida de Mayo 645, piso 1° , Capital Federal, de 9:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:00, para que los acreedores de fecha anterior puedan oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3° , anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550.

Autorizado – Juan O'Farrell
e. 29/5 N° 4351 v. 31/5/2001

SMARTPHONE CUYO S.A.

Se hace saber que por asamblea unánime del 25 de abril de 2001, se aceptó la renuncia del vicepresidente Hugo Antonietti, designándose en su reemplazo a Luis María Díaz, arg., divorciado, 7-12-49, comerciante, dni. 8.208.790, CUIT. 20-08208790-8 y domicilio en Paraguay 866, 8° , Cap. Fed., quien se desempeñaba como director suplente y en su reemplazo se nombró a Juan Manuel Taurizano, arg., soltero, 15-8-77, comerciante, dni. 26.114.026, CUIT. 20-26114026-9, domicilio en Av. Córdoba 859, 10° D, Cap. Fed.

Escribano – Pablo Drucaroff
e. 29/5 N° 14.101 v. 29/5/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21 de mayo de 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Toronto Trust, con FCMI Argentina Financial Corporation S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 153 de fecha 22 de noviembre del 2000, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro, con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 130 de fecha 28 de junio del 2000, como "raAAAm"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Ahorro Dólares con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 130 de fecha 28 de junio de 2000, como "raAAAm"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Buena

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija en Dólares con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 130 de fecha 28 de junio de 2000, como "raAAf"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM USA, con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 130 de fecha 28 de junio de 2000, como "Categoría A, FV-2"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Variable, con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 130 de fecha 28 de junio de 2000, como "Categoría A, FV-2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Muy Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Variable Crecimiento con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 130 de fecha 28 de junio de 2000, como "Categoría A, FV-2".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Latin America, con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión ha sido aprobada por Acta de Directorio N° 149 de fecha 20 de diciembre de 2000, como "Categoría A, FV-2"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Bueno 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Europa, con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 130 de fecha 28 de junio de 2000, como "Categoría A, FV-3"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Cartera de Inversión: Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Bueno

• Cuotapartes del Fondo Común de Inversión SMIM Renta Fija, con Schroders Mildesa S.A. como Sociedad Gerente, cuya política de Inversión fue aprobada por Acta de Directorio N° 130 de fecha 28 de junio de 2000, como "raAAf".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Buena 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Buena 3.- Análisis de la Evolución Patrimonial y de las Cuotapartes: Muy Buena

• Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Consolidar Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

• Fondo de Jubilaciones y Pensiones administrado por Máxima S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, como "AAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno

Significado de la calificación "raAAAm": Los Fondos calificados "raAAAm" poseen la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. Estos Fondos, en relación con otros Fondos de dinero o Fondos Comunes de Inversión compuestos por certificados de depósito a plazo fijo y/o activos de renta fija de corto plazo calificados en la escala "ra", exhiben una mejor capacidad para mantener el valor del capital comparada con Fondos calificados en categorías inferiores.

Significado de la calificación "raAAf": Los Fondos calificados "raAAf" difieren levemente de la más alta calificación de acuerdo a la escala nacional de Standard & Poor's para Argentina. La protección de estos Fondos ante pérdidas provenientes de cesaciones de pago, en relación con otros Fondos calificados en la escala "ra", es Muy Fuerte.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-2":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren altas cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Significado de la calificación "Categoría A, FV-3":

Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que demuestren cualidades de gestión y de consistencia en las inversiones sobre el promedio, con retornos ajustados por riesgo por encima del promedio con respecto a Fondos considerados en el mismo sector.

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3° , TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera

e. 29/5 N° 14.239 v. 29/5/2001

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 21 de mayo de 2001, ha calificado las siguientes emisiones:

• Acciones Ordinarias en circulación Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Molinos Río de la Plata S.A., como "1"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena Liquidez: Alta

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 31 -03-01.

• Títulos representativos de deuda del Fideicomiso Financiero Hexagon II, por un monto de U$S 300 millones, aprobación del Programa de emisión de la presente serie por parte de la CNV del 30 de marzo de 2000, con First Trust of New York - National Association Representación Permanente en Argentina como fiduciario, como "raAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Títulos representativos de deuda del Fideicomiso Financiero Hexagon III, por un monto de U$S 325 millones, aprobación del Programa de emisión de la presente serie por parte de la CNV del 30 de marzo de 2000, con First Trust of New York - National Association Representación Permanente en Argentina como fiduciario, como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie III Clase A, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $27.568.720,92, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 28 de julio de 2000, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie III Clase B por un monto de $ 2.432.534,20 y Clase C por un monto de $ 810.844,73, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, autorizados por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 28 de julio de 2000, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie III Clase D, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 4.234.154,79, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 22 de mayo de 2000, como "raCr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.Flujo de fondos: Adecuado

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie V Clase A, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $ 30.285.479,21, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 18 de diciembre de 2000, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Gartarino Serie V Clase B por un monto de $ 2.672.248,17 y Clase C por un monto de $ 890.749,39, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, autorizados por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 18 de diciembre de 2000, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

• Emisión de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie V Clase D, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, por un monto de $7.224.642,78, autorizado por Reunión de Directorio de Garbarino S.A. y Compumundo S.A. de fecha 18 de diciembre de 2000, como "raCr"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.Flujo de fondos: Adecuado

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aún ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Muy Fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica Adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3° , TE: 54- 11 4891-2100.

Autorizado – Patricio Cabrera

e. 29/5 N° 14.237 v. 29/5/2001

SUNCOR ENERGY (ARGENTINA) S.A.

Expte. 1.652.409. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 21 de febrero de 2000 y reunión de Directorio de la misma fecha, se ha resuelto designar nuevo Directorio: Presidente: Justo Federico Norman. Carlos Javier Postiglione, Profesional dictaminante.

Abogado - Carlos Javier Postiglione
e.2 9/5 N° 14.120 v. 29/5/2001

SUTECO Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

En relación con lo publicado el 21/2/2001 (N° 6819) la Asamblea General Extraordinaria del 30/4/2001 revocó la disolución anticipada y nombramiento de liquidadores —resueltos por la Asamblea Extraordinaria del 31/12/2000— decisión no inscripta en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Alicia Aída Ibáñez
e. 29/5 N° 14.107 v. 29/5/2001

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom)

De acuerdo a lo establecido por el artículo 10° del Reglamento Nacional de Interconexión aprobado mediante el Decreto N° 764/2000 (TELECOM, ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. (Telecom) informa la celebración con el Prestador indicado al pie, del convenio que tiene por objeto fijar lo términos y condiciones de interconexión con la Red del Servicio de Telefonía fija de Telecom, para que el citado Prestador pueda brindar el Servicio de Acceso a Internet dentro de las Areas de Servicio correspondientes con numeración 0610.

Prestadores

COMPAÑIA DE RADIOCOMUNICACIONES MOVILES S.A.

La copia del referido convenio ha sido enviada a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2001.

Publicidad, Promoción e Imagen Corporativa-
Osvaldo González
e. 29/5 N° 14.192 v. 29/5/2001

TELERATE INTERNATIONAL, INC.

Hace saber que con fecha 24 de abril de 2001 el Directorio resolvió designar como nuevo Representante Legal de la Sociedad en Argentina al Sr. Carlos Balducchi, tras la renuncia efectuada por los Dres. Diego César Bunge y Christian Javier Bunge al respectivo cargo.

Christian Javier Bunge
e. 29/5 N° 14.132 v. 29/5/2001

TEP'S ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26-2-01 renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente el Sr. Carlos Casal y la Sra. Graciela Ameijeiras respectivamente, designándose nuevo directorio conformado por un miembro titular y un suplente quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Rubén Dante Pappandrea y Directora Suplente: Dora M. F. de Ledesma.

Autorizada - María E. Domínguez Rubio
e. 29/5 N° 829 v. 29/5/2001

THE DIAL CORPORATION ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 1/2/2001 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Patrón González; Vicepresidente: Salvador Renato Falbo; Directores Titulares: Mark Roger Shook y Hernán González; Director Suplente: Norberto César Gilligan.

Autorizada - Bárbara Ramperti
e. 29/5 N° 27 v. 29/5/2001

TRAMONT S.A.

Comunica que por acta del 18-5-01 designó Presidente: Susana Margarita Fitzsimons, DNI 11.427.821, casada, 46 años, contadora, España 2640, Olivos. Suplente: Lucas Monzani, soltero, comerciante, 21 años, DNI 27.627.594, Guido esq. Basavilbaso, Pilar, ambos argentinos en reemplazo de los renunciantes Máxima Amanda Correa y Evangelina Blanco. Expte. 1.693.373.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/5 N° 11.369 v. 29/5/2001

TRANSTUSA ARGENTINA S.A. (Sucursal Argentina)

La sociedad extranjera "TRANSTUSA S.A." que instaló una sucursal en esta República, bajo la denominación de TRANSTUSA ARGENTINA S.A.", inscripta en la Inspección General de Justicia, el 2/10/96, Bajo el N° 1433, L° 53 T° B de Estatutos extranjero, decidió la asignación de capital por la suma de U$S 116.800, de acuerdo a la Ley 19.550, art. 118, inciso 3.

Escribano - Alfredo Novaro Hueyo (h.)
e. 29/5 N° 14.127 v. 29/5/2001

TRELPA S.A.

Inscripta en el RPC el 24-11-93, N° 11.732 del Libro 114, Tomo "A" de S.A. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 27/10/2000 y reunión de directorio de la misma fecha se eligieron y distribuyeron los cargos del directorio para el período 2000/2001, a saber: Directores Titulares: Presidente: Daniel Friedenthal (Clase "A"), Vicepresidente: Martín Juan Blaquier (Clase "C"), Directores: Daniel Klainer (Clase "B"), José Luis Bianco (Clase "D") y Hugo Paverini (Clase "E"). Directores Suplentes: Alberto Eduardo Martínez Costa (Clase "A"), Gregorio Krauchik (Clase "B"), Pietro Mazzolini (Clase "C"), Gianni Fanin (Clase "D") y Guillermo Jones (Clase "E").

Vicepresidente - Martín Juan Blaquier
e. 29/5 N° 11.362 v. 29/5/2001

TREVIER S.A.

Comunica que por acta del 15/5/01 cambió Presidente: Pablo Iacub, empresario, 38 años, DNI 16.078.869, Belgrano 136, Monte Grande. Suplente: Víctor Iacub Brusting, abogado, 71 años, LE 6.467.291, Mariano Acosta 124, Monte Grande, ambos argentinos, casados en reemplazo de los renunciantes don Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.694.536.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/5 N° 11.368 v. 29/5/2001

TV IMAGEN S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del día 27 de abril de 2001 se aceptaron las renuncias de los Directores, Sres. Víctor Hugo Pieretti, Felipe Julio Carro; Telma Gamba de Di Perna y Alicia Mabel Pedregoza de Blanco. Por Acta de Directorio N° 11 de fecha 27 de abril de 2001, se designaron nuevos Directores quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: César Antonio Báez, Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido y como Directores Suplentes: Diego M. Garrido, Miguel R. Rattagan y Adriana De Florio.

Autorizada - Brenda Irina Saluzzi
e. 29/5 N° 14.206 v. 29/5/2001

"V"

VICLA S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime, se reeligió el último Directorio y Sindicatura, de fecha 11-4-2001, a saber: Presidente: Elías Kiperman; Vicepresidente: Eugenia María Grinberg; Directores: Víctor Kiperman y Noemí Spiegel; Síndico titular: Dr. Rubén Luis Farzczak; Síndico Suplente: Lucrecia Finkelstein, todos por el término de 3 ejercicios (cierre ejercicio 31-12-2000), constituyendo domicilio especial en el de la sociedad, calle México 3278, Capital Federal.

Autorizado - Ignacio Alonso
e. 29/5 N° 14.183 v. 29/5/2001

VITOL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Gral. 25/4/2001, pasada a Escritura Pública N° 37 de fecha 18-5-2001, el Directorio quedó integrado de la siguiente manera. Presidente Miguel Angel Alvarez Nicolini y como Director Suplente a Carlos César Contreras Camacho por 3 ejercicios.

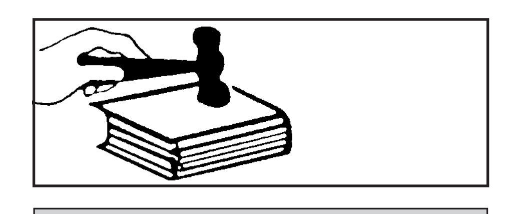
Apoderado - Guillermo A. Symens
e. 29/5 N° 813 v. 29/5/2001

"Y"

YAMANDU S.A.

Registro N° 263.839/84.256. Escritura N° 283 del 16 de mayo del año 2001, F° 761 - Registro Notarial N° 191 de Capital Federal, se instrumentó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de febrero del año 2001, que aprobó el Balance Final de liquidación por disolución al 30 de noviembre del año 2000 y la adjudicación de bienes a las accionistas de acuerdo a sus respectivas tenencias accionarias. Reclamos de Ley en la sede social: San Martín 575 - 1° A - Capital Federal.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
e. 29/5 N° 14.196 v. 31/5/2001





2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el la 09 de junio de 2001 a las 10,00 hs. en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO	AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
FORD ESCORT LX 1.6 AA	1993	TFN 373	1243	MANCINI DANIEL ANTONIO
FIAT SPAZIO TRD	1996	AVB 926	750	PACHECO MARIA DEL CARMEN
FIAT TIPO SX 1.8	1994	SFK 767	3600	MENDEZ PABLO HERNAN
FIAT UNO CS	1997	BLJ 361	2490	ELICEGUI DARIO HERNAN
RENAULT 19 RN INYEC (TRI)	1996	BCR 506	5500	FRATESSI NESTOR A.
FIAT DUNA CSD 1.7	1997	BIZ 908	5000	GARIALDI JUAN LUIS
HYUNDAI H 350	1998	CGW 545	16610	CAVANAGH Y MORIXE S.A
VOLKSWAGEN GOL CLI 3P	1996	AUC 242	1400	ILCA S.A. I. C.
FORD GALAXY 2.0L	1994	SBT 002	1500	GAREIS JORGE LUIS
FORD PICK-UP F-100 D XL MAXION	1996	BCB 547	8200	FAB. ARG. DE BOMBAS CENTR.
PEUGEOT 504 SLAA	1999	COD 356	4000	MANGONE GLORIA MARIANA
PEUGEOT 504 SLD	1999	COU 410	3000	NIETO SUSANA VALERIA
PEUGEOT 306 XRD 4P 1.9	1998	CDB 438	10000	BERTIERI GUSTAVO ATILIO
PEUGEOT 505 SR S/C CONFORT	1991	USH 991	2200	CASTILLO ALICIA TEODORA
PEUGEOT 205 GLD 1.8 AA	1997	BPY 871	5000	EQUILAB S.A
PEUGEOT 306 XRD 4P	1998	CDN 736	10000	MORELLI VICTOR HUGO
PEUGEOT 205 GLD	1999	CRX 328	4500	MOYANO MICAELA
RENAULT 9 RL 4P	1995	AMK 144	2200	CORREA JUAN DOMINGO
VOLKSWAGEN GOL GL 1.6 MI	1998	CPI 572	5200	AGUILERA JULIO
RENAULT 19 RL DIESEL	1997	BFG 073	7000	LADOUX PABLO
PEUGEOT 205 GLD 1.8 AA	1997	BFJ 492	2600	BRITEZ JOSE
PEUGEOT 306 XR 1 6 V 4 P 1.8	1998	CKL 373	5573.7	BELACHUR HILMA ALEJANDRA
FIAT UNO CSD 1.7 3P	1997	BBC 712	3070.41	TORRES PANTALEON WASHINGTON
FIAT UNO S 5 P 1.4 (CARB)	1997	BHT 286	2695.94	GUERRERCO NEIRA KARINA BEATRIZ
KIA PICK UP K 2400 10 S	1994	SXT 565	2991.07	GALLINO JOSE LUIS
VW GOL GLD	1995	AYT 043	3938	BONARDI ADRIANA PATRICIA
FORD ESCORT LX 1.8 3 P N 45 E	1996	CBU 160	2457.16	MELGAR FELICIANO
FIAT DUNA SD	1997	BGP 391	2721.73	BATLLE OLGA ELENA
CITRÖEN FURGONETA C15D	1996	CIZ 372	5459.24	SEGURA RENE EDUARDO
FIAT DUNA SDL 1.7	1994	SVP748	1072.62	HERRERA DANIEL NESTOR
FIAT DUNA SD	1999	CHV 328	767.82	VERGARA MIGUEL ANGEL
PEUGEOT BOXER FURGON 1.9 D 270 C	1998	BSP 331	3221.46	FERREYRA ROBERTO MIGUEL
FIAT UNO CS AA 3P	1997	BJ K 063	3517	VIZZONI VILMA GRACIELA
FIAT UNO S 1 4 3P	1999	CSK 795	3513.15	CARRIZO FABIAN CARLOS
PEUGEOT 106 XR 1.4 5P	1998	CIG 246	3275.68	HEREDIA IVANA YANINA
PEUGEOT 205 GLD 1.8	1997	BFB 559	2432.65	CANDIA GUSTAVO OMAR
PEUGEOT 205 GLD 1.8	1998	CGG 426	724.49	BRIZUELA NELLY ZITA DEL VALLE
PEUGEOT 504 SLD	1997	BUA 489	6002.5	GALLARDO VICTOR HUGO
PEUGEOT 504 SLD	1998	CRZ 328	3253	CALDERON ELINA SUSANA
FIAT VIVACE SEDAN-2 P	1995	AJY 481	717.33	ACUÑA LUIS DIONISIO
PEUGEOT 205 GL SEDAN 3P 1.3	1997	BOC 525	3857	TRAINER ARTURO JUSTO
FIAT PALIO EL 5P	1997	CCB 675	7671.83	OLIVIA RAUL EDMUNDO

En el estado que se encuentran y se exhiben en Ruta Provincial Nº 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 06 de junio al 08 de junio de 11 a 16 hs. - CON BASE.- Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después SIN BASE y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 10% + IVA. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 13 de Junio de 2001 en el horario de 10 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. - El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y gastos de transferencia. - Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. - Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, Mayo de 2001.

Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 29/5 Nº 4362 v. 31/5/2001

Edicto Ley 24.441. De conformidad con lo dispuesto por el art. 57 y siguientes de la ley 24.441, el martillero Alfredo Carlos Bence comunica por tres días que el día 4 de junio de 2001, a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, Calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., subastará por cuenta y orden del acreedor hipotecario y en presencia del escribano interviniente, el inmueble ubicado en la Ciudad y Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Oribe Nº 94, esq. Paysandú, edificado sobre lote que mide 387,36 m2. Nom. Cat. Circ. V, Secc. D, Mzna. 325, Par. 1, Part. 25.311. Mat. 3059. Consta de garaje con terreno libre al fondo. Local 6x3, c/baño. Por escalera acceso a vivienda actualmente desocupada que consta de Living-comedor, cocina, baño y 2 dormitorios. Todo sobre calle Oribe. En esquina, local despensa y fiambrería. Por calle Paysandú 1395 local destinado a reparaciones electromecánicas y por Nº 1391 local desocupado. Todos con pequeño baño al fondo y que dice el demandado estar alquilados, sin exhibir constancias. Todos intimados a desalojar la propiedad en el término de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Planos de la propiedad a disposición de los interesados y en poder del martillero interviniente. Venta Ad-Corpus. Contado, mejor postor. Base u$s 44.549,53 Seña 30%, Comisión 3%, Sellado Ley 1%. En caso de falta de postores se rematará a la 1/2 hora con base reducida en un 25% (U$S 33.412,15) y de no haber postores, se rematará a la 1/2 hora siguiente, sin base. (Art. 61 ley 24.441). Deudas. Mun. Ituzaingó al 22/9/00, por Serv. Grales. $ 12.695,13, al 27/12/00 no afectado por obras de aguas, Rentas Pcia. Bs. As., $ 13,70, 706,30, 720, 465,20, 1127,30, 1992,03 y 399,53, todo al 20/10/00, A. A., al 22/9/00, $ 23,34. Exhibición 31 de mayo y 1° junio, de 15

a 17 hs. El saldo de precio debe ser abonado en forma indefectible dentro de los 5 días de realizada la subasta, en las oficinas del Estudio Palmero de Belizán y Asoc., Reconquista 660, P. Baja, C. Fed., de 12 a 18 hs., con los recaudos del art. 62 de la ley 24.441. En cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones, se estará a lo previsto en Plenario Civil "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.C.N. Civil en pleno (feb. 99). No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Esta causa se denomina "Lloyds TSB Bank PLC c/Ramis Carlos Gustavo, que tramitan ante el Juz. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil No. 27, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, piso 6 de C. Fed.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Alfredo Carlos Bence, martillero.

e. 29/5 Nº 11.424 v. 31/05/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a VICTOR ENRIQUE AVILA, DNI N° 28.629.445, nacido 24/03/81, soltero, argentino, de ocupación empleado, domiciliado en Fray Justo Sarmiento 448 de la localidad de Florida, provincia de Buenos Aires, hijo de Alfredo y de Silvia, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1004/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 30 de abril de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 29/5 Nº 352.182 v. 4/6/2001

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LAURA INES GONZALEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, instruida, DNI N° 22.052.924, nacida el día 6 de mayo del año 1971 en la localidad de Vicente López (Pcia. Bs. As.), hija de Adalberto y de Ana María Mansilla, con domicilio en la calle Sargento Cabral 3428 de la localidad de Munro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1275/00 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 8 de mayo de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.

e. 29/5 Nº 352.180 v. 4/6/2001

CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSOADMINISTRATIVO FEDERAL SALA V

Por dos días: la Sala V de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a cargo de los Dres. Carlos M. Grecco, Luis C. Otero y Pablo Gallegos Fedriani, Secretaria subrogante Dra. Ana María De Marco, sita en Talcahuano 550, PB Of. 2119, Capital Federal, en los autos: "BANCO DE ENTRE RIOS y Otros c/BRCA-Resol. 352/98" (Expte. 5160/88 Sum. Fin. 802), (Expte. N° 7466/99)", a fin de dar a conocer la providencia dictada con fecha: "20/4/2001. Proveyendo el escrito de fs. 1750: Intímese a los Sres..., GUILLERMO E. CORDIELD... a que ingresen en autos la suma adeudada al Dr. Alfredo Javier Pérez en concepto de honorarios (ver fs. 1665). Notifíquese. Fdo.: Mirta E. Alvarez, Secretaria de Cámara. Y de fecha 7/5/2001. Ampliando la providencia de fs. 1761 practíquese dicha notificación al Sr. GUILLERMO E. CORFIELD mediante edicto, el cual será publicado por el término de dos días en el diario Boletín Oficial. Las sucesivas notificaciones quedarán notificadas dentro de los estrados del Tribunal. Fdo.: Ana María De Marco, Secretaria Subrogante Líbrese oficio".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.

e. 29/5 Nº 352.139 v. 30/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBA ANA CARLOMAGNO. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 29/5 N° 11.279 v. 31/5/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3, cita y emplaza a los causahabientes del desaparecido JUAN CARLOS PUENTES, por el término de treinta días para que se presenten a estar en derecho. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/5 N° 352.166 v. 30/5/2001

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza a herederos y acreedores de NORMA RENE MENDEZ por el plazo de treinta días, a fin de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Dora Mariana Gesualdi, juez nacional en lo civil.

e. 29/5 N° 11.165 v. 31/5/2001

N° 29

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia N° 29, Sec. Unica, cita a FRANCISCO PABLO LA VOLPE a fin de que comparezca a estar a derecho, a tal efecto publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial y en el diario La Razón. Fdo.: Juan C. Smith, Juez.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Fernando Jorge Cesari, secretario.

e. 29/5 N° 11.325 v. 29/5/2001

N° 30

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 30, de la Capital Federal, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, cita por diez días a los herederos de EMMA SOFIA RIVERO para que comparezcan a tomar intervención que les corresponda en los autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO S. A. c/RIVERO, EMMA SOFIA s/Ejecución Hipotecaria" bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 26 de febrero de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/5 N° 11.367 v. 30/5/2001

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por dos días, a los herederos de JUAN ANTONIO TALLO y/o quienes se consideren con derecho a la locación en su condición de sucesores y/o continuadores de la misma, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente (cfr. Art. 343 Cód. Procesal) en relación a la finca sita en la calle Sarmiento 1574, P.B., departamento "H" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente se libra en los autos caratulados "PARREÑO, LORENZO RICARDO c/TALLO, JUAN ANTONIO y Otro s/Desalojo por falta de pago". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 29/5 N° 11.349 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, con sede en calle Uruguay 714, piso 3°, de la Capital Federal, en los autos "NOSTRA S. A. c/AMARILLA RAMIREZ, ISABELINO y Otro s/Ejecución de Alquileres Ejecutivo, Expte. 102.258/97", emplaza al señor ISABELINO AMARILLA RAMIREZ, para que dentro del quinto día exhiba los recibos que acrediten el pago de los servicios e impuestos (Aguas Argentinas y Municipal —alumbrado, barrido y limpieza—) cuyo pago por esta vía se le reclama, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 525 inc. 2° del Código Procesal, y de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2001.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 29/5 N° 840 v. 30/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría N° 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta Capital Federal, en los autos caratulados "COMPAÑIA FINANCIERA ARGENTINA S. A. s/Cancelación Cambiaria", decreta la cancelación como título circulatorio de los pagarés detallados a continuación: VILLAVERDE, VICTOR ANDRES, 201-07-31840-8, (31/3/99) $ 1.054,80.-; GALAN, ADELINA, 201-07-318676-2 (31/3/99) $ 2.050,20.-; CABALLERO, LUIS ANIBAL, 201-07-318671-7 (31/3/99), $ 868,20.-; INDART, DIEGO ALBERTO, 201-07-317658-7 (29/3/99), $ 668,40.-; PAUL PEDRO, 201-07-318675-5 (31/3/99), $ 919,20.-; RODRIGUEZ, VICENTE ABRAHAM, 201-07-318214-2 (30/3/99), $ 257,00.-; ACUÑA, CARLOS ALBERTO, 201-07-318668-7 (31/3/99), $ 998,40.-; CUEVAS, MARIO OMAR, 201-07-318234-0 (30/3/99), $ 793,80.- En mérito al monto de documentos, publíquese el edicto en razón de una publicación cada 5 días en el diario "El Boletín Oficial". Buenos Aires, 23 de abril de 2001. Los edictos allí ordenados deberán ser publicados por el plazo total de 15 días. Fdo. Dr. Atilio Carlos González, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 29/5 N° 503 v. 29/5/2001

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24 del Dr. Jorge Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1842, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ROMIO, VICENTE s/Ejecutivo" se ha ordenado citar por edictos al demandado VICENTE ROMIO, DNI N° 13.211.393, el que se publicará por un día en el Boletín Oficial y El Derecho, a fin de que dentro del término de cinco días desde la última publicación, se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le correspondiese, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 145 del CPCC). Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 24 de abril de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 29/5 N° 14.232 v. 29/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría N° 29, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Callao N° 635 de Capital Federal, cita a ALFREDO JORGE SILVA (DNI N° 11.248.116), a fin de que, dentro del plazo de cinco días de efectuada la última publicación por el presente medio, comparezca a estar a derecho, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y oponga excepciones si las tuviese, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/ALICIARDI, STELLA MARIS y Otro s/Ejecutivo", en trámite por ante dicho Tribunal.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario ad hoc.

e. 29/5 N° 14.191 v. 30/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a EDUARDO ALBERTO LOPEZ a estar a derecho en la causa N° 47.306 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/5 N° 352.204 v. 4/6/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR LENCE a estar a derecho en la causa N° 43.406 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 104 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 29/5 N° 352.203 v. 4/6/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3° piso, Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS GALAND (con último dclio. conocido en Evaristo Carriego N° 942, Capital Federal, con DNI N° 7.813.572, nacido el 23/2/1944, geólogo, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 20.511 seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar contemplado en la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2001. Atento al resultado de la citación precedente cítese a LUIS GALAND mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la causa a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de mayo de 2001.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 29/5 N° 352.146 v. 4/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, al noveno día del mes de mayo del año dos mil uno, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, interinamente a mi cargo, cita y emplaza al Sr. HECTOR ALFREDO MESSINA, D.N.I. Nro. 4.436.721, argentino, nacido el 28 de junio de 1962 en Capital Federal, hijo de José y Francisca Insaurralde, con último domicilio conocido en Ombú 3538, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a estar a derecho en la causa Nro. B-4418/99, que se le sigue por defraudación contra la Administración Pública por apropiación indebida, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y Contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría Nro. 2, 9 de mayo de 2001.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 29/5 Nº 352.172 v. 4/6/2001

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a KARINA SANDOVAL CASTRO, de nacionalidad boliviana, soltera, nacida el 15/02/72. Que deberá presentarse en el Tribunal dentro de los cinco días de la última notificación del presente con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— en relación con la causa Nro. 14.601/2000. Caratulada "SANDOVAL CASTRO KARINA s/Falsificación de Documento Público". Habiéndose resuelto con fecha 21 de mayo de 2001. Lo siguiente: "…habiéndosela citado al domicilio denunciado como real, Sáenz 165 de Lomas de Zamora y mediando el informe de Germán Piuma cítesela mediante edicto para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. dentro de los cinco días de la última publicación el presente; haciéndosele saber que se le imputa la comisión del delito de falsedad ideológica de documento público, en virtud de haber utilizado para sí un pasaporte de cartilla y soporte auténtico, con una fotografía estampada y bajo una identidad falsa, Carina Piuma (art. 293 del CP). Ello conforme lo dispuesto por el art. 150 del C.P.P.N. bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y librar orden de detención a su respecto". Firmado: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 21 de mayo de 2001.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 29/5 Nº 352.164 v. 4/6/2001

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. FLORENTIN CAMPOS, JUAN PELAYO (nacido el día 09/11/56, en San José de Arroyo, Paraguayo, soltero), para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa Nº 10.130/00, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de mayo de 2001.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 29/5 Nº 352.157 v. 4/6/2001

Nº 4

Emplácese a JUAN CARLOS CACERES, a comparecer ante los Estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eduardo Nogales, dentro de los primeros cinco días de efectuada la última publicación, con el objeto de que se le reciba declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 7, 17 de mayo de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 29/5 Nº 352.162 v. 4/6/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita y emplaza a MARTA BEATRIZ CALICCHIO, argentina, D.N.I. Nº 14.106.194, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria ante los estrados de este tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3er. piso de Capital Federal, en la causa Nº 5472/99, caratulada: "BARRETO, GUSTAVO O. y Otros s/Delito contra la Propiedad", que se sigue por la presunta infracción al art. 174 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada Rebelde.

Secretaría Nº 9, 17 de mayo de 2001.
Javiera Gómez Castilla, secretaria.
e. 29/5 Nº 352.217 v. 4/6/2001

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

"///nos Aires, 4 de mayo de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "ABAD, SEBASTIAN HUGO s/Art. 8º ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía sueca)" Expte. Nº 9234/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ABAD, SEBASTIAN HUGO, M.I. 22.707.272, clase 1972, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.
e. 29/5 Nº 350.515 v. 29/5/2001

"///nos Aires, 30 de abril de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "BARROZO, MARIO ROBERTO s/Art. 8º ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía sueca)" Expte. Nº 9225/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BARROZO, MARIO ROBERTO, M.I. 14.476.840, clase 1961, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Ramiro González, p./secretario electoral.
e. 29/5 Nº 350.455 v. 29/5/2001

"///nos Aires, 2 de mayo de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "ROITMAN, ENRIQUE JAVIER s/art. 8º ley 346 (ciudadanía sueca)" Expte. Nº 9231/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ENRIQUE JAVIER ROITMAN, M.I. 16.496.273 clase 1963, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Ramiro González, p./secretario electoral.
e. 29/5 Nº 350.460 v. 29/5/2001

"///nos Aires, 4 de mayo de 2001. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "BENDER, CARLOS ALBERTO s/art. 8º ley 346 vigente por Ley 23.059 (ciudadanía sueca)" Expte. Nº 9236/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano BENDER, CARLOS ALBERTO, M.I. 8.188.914, clase 1950, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal. Ante mí: Ramiro González, Secretario Electoral.
e. 29/5 Nº 350.485 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del doctor Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en la calle Tucumán Nº 1381, Piso Nº 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL D.G.I. c/FORIA VICENTE s/Ejecución Fiscal" (Expdte. Nº 28.278/97), emplaza a FORIA VICENTE a fin que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Como recaudo se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 2 de julio de 1998…publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (u. art. 4º de dicho ordenamiento), emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. Firmado Sergio G. Fernández, juez federal".

Buenos Aires, 27 de febrero de 2001.
Cristina Lareo, secretaria.
e. 29/5 Nº 14.097 v. 4/6/2001

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo Gracia, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, MANUEL PLACIDO DOUTON PEREZ por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/DOUTON PEREZ, MANUEL PLACIDO s/Ejecución Fiscal", Expte. 12.836/99, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 26 de marzo de 2001. …Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concor. del Código Procesal)…Fdo.: Dr. María José Sarmiento, Juez Federal (PRS)". El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 29/5 Nº 352.303 v. 30/5/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 26, Secretaría Nro. 155, cita y emplaza a ALEJANDRO ZUCHOWICKI para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nro. 74.966/00 que se le sigue por el delito de estafa, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Enzo M. Cipriani, secretario.
e. 29/5 Nº 352.286 v. 4/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a MILAGROS VELASQUEZ CRUZ, pasaporte 1491218, peruana, a EDWARD ADHEMIR CAMACHO MUREANO, pasaporte 1706199, peruano y a ANA MARILUZ SOTO ORTEGA, pasaporte 1134307, clase 1970, peruana, en causa Nº 1682 instruida por el delito de falsificación de documento público (Art. 292 del C.P.), para que en el término de cinco días comparezcan al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento, de ser declarados rebeldes y ordenar su captura. "///Martín, 7 de mayo de 2001…Atento a lo informado a fs. 322 y existiendo mérito suficiente para recibirles declaración indagatoria a MILAGROS VELASQUEZ CRUZ, EDWARD ADHEMIR CAMACHO MUREANO y a ANA MARILUZ SOTO ORTEGA, cíteselos a tal fin mediante edictos por el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas…" Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Walter López Da Silva, Secretario.
e. 29/5 Nº 352.177 v. 4/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 1, sito en la calle Tres de Febrero Nro. 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza: por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARCELO CASAS, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 14.343 caratulada "R.N.P.A. Nro. 3 de Tigre s/dcia. art. 292 del C.P." como recaudo legal transcribo el decreto que así lo dispone: "San Isidro, 27 de abril de 2001… cítese a JUSTO GABINO BARBACHAN por edictos que serán publicados durante cinco días, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en el término de cinco días a contar después de la publicación de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Jefe de la Policía Federal Argentina y al titular de la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires". Fdo.: Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Esteban Lozada, secretario.
e. 29/5 Nº 352.174 v. 4/6/2001

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a OSVALDO TOJEIRO, DNI Nro. 4.207.322, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nro. 1060/01, caratulada "N.N. por falsificación de documento y tentativa de estafa" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

San Isidro, 8 de mayo de 2001.
Rosario Oribe, p./secretaria federal.
e. 29/5 Nº 352.187 v. 4/6/2001

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata Número Dos, a cargo del Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría número tres, a cargo de la Dra. María Adela Esparza de Molina, cita por cinco días hábiles a para que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARCHETTI, RAUL s/Cobro de Pesos", Expediente Número 33.736, de trámite por ante este juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial para que los represente.

Mar del Plata, 2 de marzo de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 29/5 Nº 352.210 v. 30/5/2001

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS SANTA CRUZ

Nº 1

El Señor Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Dr. Gerardo D. Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez, cita y emplaza en los

autos “ESTADO NACIONAL-FUERZA AEREA ARGENTINA c/NELIO ROBERTO COMPAGNONI s/Daños y Perjuicios”, Expte. Nº 873-184-98, cíteselo al Señor NELIO ROBERTO COMPAGNONI mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación por dos (2) días, a fin que comparezca a estar en juicio, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Río Gallegos, 21 de marzo de 2001.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria federal.
e. 29/5 Nº 14.110 v. 30/5/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en la calle Libertad 533, P.B. de la ciudad de Buenos Aires, comunica por un día (1) que con fecha 24 de octubre de 2000 se ha resuelto dar por finalizado el concurso caratulado “PICALLO, ORLANDO DANIEL s/Concurso Preventivo”. (C.U.I.T. N° 20-17109379-2). Fdo.: Juan J. Dieuzeide, Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina
e. 29/5 N° 11.419 v. 29/5/2001

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Diagonal R. S. Peña N° 1211, piso 3°, hace saber que en los autos: “FAILLACE & ASOCIADOS COMUNICACION S. A. s/Concurso Preventivo”, con fecha 4 de mayo de 2001, se ha declarado abierto el concurso de FAILLACE & ASOCIADOS COMUNICACION S. A., CUIT 30-68647045-4, fijándose plazo hasta el 18 de julio de 2001 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Ctdra. Beatriz Laura Colucci, domiciliada en Eduardo Acevedo N° 217, Capital Federal. Plazo para impugnar créditos hasta el 15 de agosto del 2001 y plazo para contestarlos ante el Síndico hasta el día 30 de agosto de 2001. Los informes de los arts. 35 y 39 deberán ser presentados el 13 de septiembre y 26 de octubre del 2001. El 25 de febrero del 2002 se clausura el período de exclusividad. La audiencia informativa se celebrará el 18 de febrero de 2002 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el “Boletín Oficial” y diario “La Prensa”. Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/5 N° 11.383 v. 4/6/2001

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: “T. SHIRT LAND S. A. s/Quiebra, —Expte. 94.104—”, que se ha decretado quiebra de T. SHIRT LAND S. A., con domicilio en la calle Ernesto Bavio 3026, Capital, CUIT 30-69529621-1, con fecha 11 de abril de 2001. El síndico designado es el Contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353, Capital. Se fijó plazo hasta el 6 de julio del 2001 para que los acreedores soliciten la verificación ante el Síndico. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de septiembre y 17 de octubre del 2001 respectivamente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/5 N° 352.224 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital, en los autos caratulados: “ROJAS, ANGEL NATALIO s/Quiebra, —Expte. 94.104—”, comunica por cinco días la quiebra del Sr. Angel Natalio Rojas, con LE. 4.426.264, CUIT 23-04426264-9, con fecha 23 de abril de 2001. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en Avda. Córdoba 3515, piso 1° “B”, Capital. Se ha designado plazo hasta el día 8 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico en los términos del art. 32 L.C. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 20 de septiembre y 2 de noviembre del 2001 respectivamente. Firmado: Rodolfo Antonio Herrera, juez.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/5 N° 352.225 v. 4/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de “ H. H. S.A.C.I. s/Quiebra”, C.U.I.T. 33-67827963-9, Expte. N° 76.378, habiéndose designado síndico a Mario Leizerow, Av. Corrientes 1250, piso 6°, “F”, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-7-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 29/5 N° 352.199 v. 4/6/2001

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo A. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de “PIERLUIGI, CARLOS FERNANDO s/Concurso Preventivo”, CUIT N° 20-11636763-8, designándose síndico al contador Francisco Antonio De Gennaro, con domicilio en la calle Uruguay 660, Piso 3° “C” de la Ciudad de Buenos Aires. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar al síndico en el horario de 9 a17 hs. los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-7-01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10-9-01 y 22-10-01 respectivamente. Convócase para el día 6 de febrero de 2002 a las 11 horas para la realización de la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 29/5 N° 11.353 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 2000, se solicitó la apertura del Concurso Preventivo de NAHUEL SERVICE S. A. (C.U.I.T. 30-68081117-9), decretándose la misma en fecha 27 de abril de 2001. El Síndico desinsaculado en autos es el estudio de contadores Cantero-Sartori-Fernández de Scala, con domicilio constituido en Montevideo 765, Piso 5° “B”, de esta ciudad, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2001. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27 de agosto de 2001 y 13 de noviembre de 2001, respectivamente. El período de exclusividad vencerá el día 13 de marzo de 2002, y la Audiencia Informativa se llevará a cabo el día 6 de marzo de 2002, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días. El presente Edicto deberá publicarse durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 29/5 N° 11.313 v. 4/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, a cargo de la Dra. Claudia E. Raisberg De Merenzón, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 10 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de SANCHEZ QUIROGA, CONSUELO, D.N.I. 92.009.642. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Pedro Luis Santa María en el domicilio constituido al efecto en Lavalle 1430, piso 2° “A” de Capital Federal (4372-4973), en días hábiles en el horario de 14 a 17 hs., los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de julio de 2001. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 5 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de septiembre de 2001 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 29/5 N° 352.221 v. 4/6/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, piso 5°, hace saber que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de BOATING SHOES S. A. (CUIT N° 30-67666311-4). Asimismo se comunica que se ha designado síndico al Estudio Pappalardo Cárdenas y Asociados, con domicilio en Tacuarí 119, E.P., of. “5”, Buenos Aires, ante quienes los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 2001. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de septiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2002 a las 11,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 29/5 N° 14.184 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de FELICI NICOLAS, C.U.I.T. N° 30-57677206-4, decretada con fecha 19-4-01. El síndico actuante es el Contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio constituido en la calle Reconquista 336 8° T, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-6-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 24-8-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 5-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 7-9-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/5 N° 352.151 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de VATTUONE JOSE MARIA ENRIQUE, C.U.I.T. N° 20-10766077-2, decretada con fecha 25-4-01. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Alberto Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331 2°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2-10-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 28-8-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 9-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11-9-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/5 N° 352.153 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de U.TRA.CO. S.A., C.U.I.T. N° 30-63685123-6, decretada con fecha 9-5-01. El síndico actuante es el Contador Silvio Ernesto Lauferman con domicilio constituido en la calle Av. Callao 449 11° A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-7-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 10-9-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 23-10-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 24-9-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 29/5 N° 352.152 v. 4/6/2001

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de RUBRIMAT S.R.L. con CUIT N° 30-68513371-3 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Ernesto del Hoyo, con domicilio en la calle Pte. Julio A. Roca 610 Piso 4° “C”, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de junio de 2001.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/5 N° 352.223 v. 4/6/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de la Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de mayo de 2001, en los autos caratulados “RIZZO

CARLOS ALBERTO s/Quiebra (ex pedido de Quiebra por CITIBANK N.A.)", se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALBERTO RIZZO C.I. 3.286.457, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10-10-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12-12-01 y el 27-2-02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592 Piso 6 Of. G al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 29/5 N° 352.143 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de mayo de 2001, en los autos caratulados "HOJMAN, CATALINA s/Concurso Preventivo (hoy Quiebra) (se decretó el 10-5-2001), se resolvió decretar la quiebra de HOJMAN, CATALINA D.N.I. 3.221.765, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado, párrafo segundo, artículo 202, debiendo presentar tal informe hasta el día 9 de octubre de 2001. Fíjase al Síndico hasta el día 23 de noviembre de 2001 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Elissi Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040 Piso 5 G. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/5 N° 352.144 v. 4/6/2001

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de AGRODELTA S.A. con fecha 4 de mayo de 2001 interviniente es el contador Horacio Fernando Crespo con domicilio en la calle Maipú 464, piso 6° - "614" (tel. 4393-5788/5462) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 1 de agosto de 2001. Fíjanse los días 17 de septiembre y 31 de octubre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/5 N° 352.147 v. 4/6/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de HERMETIC PLAST S.A.C.I.F. (sociedad inscripta en la I.G.J. el 4-12-68, bajo el N° 4333, al F° 432, del Libro 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales) con fecha 8 de mayo de 2001 interviniente es la contadora Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715, piso 4° - "E" (tel. 4315-1157/8) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de agosto de 2001. Fíjanse los días 20 de septiembre y 2 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/5 N° 352.145 v. 4/6/2001

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EMPORIO TEXTIL PANAMERICANO S.A. (CUIT 30-59402277-3) con fecha 9 de mayo de 2001 interviniente es el contador Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3° - "A" (tel. 4374-5355) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 2001. Fíjanse los días 19 de septiembre y 2 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/5 N° 352.134 v. 4/6/2001

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SWEETEN SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en el protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 2292 Folio N° 5734, Tomo N° 23, con fecha 27-12-1990, en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra a SOPELSA S.A., DOLCE PASTI S.A., SWEETEN S.A. y VITO S.A.", intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 13 de agosto de 2001 presenten al síndico Estudio Kiperman y Asociados, con domicilio en Cerrito 836, 2° Piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SWEETEN S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/5 N° 352.209 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de SOPPELSA SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, en el protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el N° 197 Folio N° 786, Tomo N° 4, con fecha 19/20/1971, en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra a SOPELSA S.A., DOLCE PASTI S.A., SWEETEN S.A. y VITO S.A.", intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 13 de agosto de 2001 presenten al síndico Estudio Kiperman y Asociados, con domicilio en Cerrito 836, 2° Piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "SOPPELSA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/5 N° 352.208 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de VITO SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires bajo el N° 2158 Folio N° 26, Tomo N° 3, con fecha 29-4-1977, en los autos caratulados "MASSERA S.A. s/Quiebra s/Extensión de Quiebra a SOPELSA S.A., DOLCE PASTI S.A., SWEETEN S.A. y VITO S.A.", intimándose a los acreedores de la sociedad para que hasta el día 13 de agosto de 2001 presenten al síndico Estudio Kiperman y Asociados, con domicilio en Cerrito 836, 2° Piso de esta Ciudad, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "VITO S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/5 N° 352.207 v. 4/6/2001

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nro. 39 con sede en Talcahuano 550, 7mo. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por días que se ha decretado la quiebra de "TELEUNICA VIDEO COLOR S.A.", designándose síndico a la Cdora. Susana Roiter, con domicilio en Av. Córdoba 1646, 7mo. Piso "219", Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 31 de agosto de 2001, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de octubre de 2001 y 26 de noviembre de 2001, respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 29/5 N° 352.135 v. 4/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, comunica por cinco días que en autos "LEJO'S S.R.L. s/Quiebra", se ha dictado con fecha 27 de abril de 2001 el auto de quiebra de la fallida LEJO'S S.R.L. con domicilio en la calle Varela 733 Capital Federal, inscripta en la Inspección de Justicia con fecha 18 de agosto de 1992, 10 de septiembre de 1993 bajo el n° 7643 del libro 96 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y que se ha establecido como plazo hasta el día 6 de agosto de 2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado, Jorge Edmundo Sahade, domiciliado en Av. de Mayo 1324 piso 1° oficina 34. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 18 de septiembre de 2001 y 31 de octubre de 2001 respectivamente. Se hace saber a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida y asimismo se hace saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones de fecha 4 de septiembre de 2001 a las 10:00 hs., fijándose como supletoria la del día 2 de octubre de 2001 a la mima hora, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/5 N° 352.226 v. 4/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, de Capital Federal, en los autos: "INDUSTRIAS METALMER S.R.L. s/Quiebra" Expte. N° 36.421, comunica por cinco días que los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Silvana Noemí Cirigliano, con domicilio constituido en Beruti N° 3056, Piso 9°, "A" de Capital Federal, hasta el día 3 de julio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 30 de agosto de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 11 de octubre de 2001.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/5 N° 352.253 v. 4/6/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, del Dr. Ezequiel Díaz Cordero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de abril de 2001, se decretó la quiebra de NATALUCCI ELBA, en la que se designó Síndico al contador Isaac Jospe, con domicilio en Uriburu 1054 7° D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de agosto de 2001 y 10 de octubre de 2001, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de abril de 2001… publíquense edictos… Fdo. Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 29/5 N° 352.137 v. 4/6/2001

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

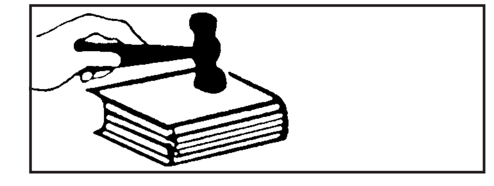
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/5/2001 - Vence: 31/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/05/01	GERARDO SANTOS CANELLI	11188
6		SILVIA CANTARINI	21/05/01	MARY BALBINA ALVAREZ	11243
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	11/05/01	ARTURO ROBERTO del RIO	11229
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/05/01	JUAN ANTONIO CESAR GONZALEZ	11186
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	8/05/01	LIDUVINA HERNANDEZ	14054
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/05/01	ROSA STAROPOLI	11192
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/05/01	ALEJANDRINA CORVALAN DE CRUZADO	14005
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/04/01	DELIA ELVIRA ROMERO	11170
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	30/04/01	ANTONIO MALAGUTI y ROSA ELVIRA PUGLIESE	11204
21	U	HORACIO RAUL LOLA	13/12/00	ELSA ZULEMA MICO	784
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/05/01	ANTONIO VICENTE RODRIGUEZ	11187
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	14/05/01	FERNANDO MANUEL PEREZ DIAZ	11216
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	22/05/01	BEATRIZ SEVERINA CERMEÑO de LERTORA	11295
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	25/04/01	GOMEZ LUIS ALBERTO	11221
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/05/01	RODOLFO RAMON POLETTI	11164
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/05/01	HUGO RENE GARCIA	11175
31	U	MARCELA A. PENNA	30/04/01	JOSE MARIA SALIM	759
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	16/05/01	ANGEL FABIO FEIJOO y ANTONIA BERTOLINO	11213
36	U	MARCOS GALMARINI	16/05/01	PURA LEONOR SOTELO y FRANCISCO CAYETANO MANTEGNA	11184
36	U	MARCOS GALMARINI	9/04/01	LUCRECIA ANGELICA NIÑO	11208
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/05/01	AMELIA ELENA AGOSTI	11189
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	10/05/01	SARA REBECA LIJAVETZKY y FISEL VAISMAN o FELIPE VAISMAN	11191
41	U	CAMILO ALMEIDA PONS	11/05/01	TOMASA EMILIA CURI y GENEROSO DELGRANDE	14052
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	17/05/01	FRANCISCO ANTONIO PAGANO	11226
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	14/05/01	JUAN MANUEL FEDERICO AMARAL	11286
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/05/01	JUAN CARLOS FERNANDEZ RIVAS	11212
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	8/05/01	MARIA ELIZABETH OLIVA	11201
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/05/01	ANSELMO AURELIO PRIETO	11236
51	U	JORGE A. CEBEIRO	21/05/01	GUILLERMO FELIPE JUAN ALFONSO CORREAS	757
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/05/01	ELENA YOLANDA PAULINA GIUDICE	11185
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	15/05/01	CASELLI JOSE EDUARDO	14057
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/03/01	JOSE LEANDRO OLIVERA GIANFELICI	11247
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/05/01	ALEJANDRO PEDRO FAVARON	11235
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	21/05/01	HERRERA de ALVARES, MARIA LUISA	14065
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	18/05/01	CATALINA FEDERICO	11282
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	17/05/01	OMAR ALFREDO SANTA CRUZ	11217
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/05/01	JOSE BENITO COTELO	11265
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/05/01	PAULA DEMARTINI y ANTONIO FERRARO	11174
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/05/01	FEODOZJA LISKOWICZ de BOGOS	11209
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/04/01	VICTOR BRITOS	14027
73	U	DOLORES MIGUENS	16/05/01	DOLORES LATORRE	11183
73	U	DOLORES MIGUENS	17/05/01	ELBA ESTHER POLI	14045
75	U	MARIA INES LEZAMA	15/05/01	ROBERTO HECTOR RABUFFETTI	11197
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	15/05/01	LUCIO GABRIEL CADEMARTORI	11219
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/05/01	HABER GRACIA	11203
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	16/05/01	FRANCISCA BLANCO NAVAZA	11223
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	17/05/01	ADOLFO BLUVSTEIN y MASZA BLIT	11266
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	18/05/01	CONCEPCION PREGO SEOANE	767
91	U	ALBERTO UGARTE	21/05/01	DOMINGO ANTONIO CURIA	11198
91	U	ALBERTO UGARTE	27/04/01	OSCAR MIGUEL CUCHERO	11210
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	20/04/01	MORENO, ROSELLINI	11206
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/05/01	ISAAC CUCH	11215
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	22/05/01	LYDIA ZAIRA MURPHY	11258
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	30/11/00	SARA GUEVARA	11260
100	U	ESTELA ROBLES	18/05/01	EUSEBIO ALBERTO CARLOS	11178
101	U	EDUARDO A. CARUSO	9/04/01	EDUARDO FRANCISCO FERRO	11196
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/05/01	SALZA, VICTORIA ROSA ROBERTA	14029
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	15/05/01	ELISEO LEANDRO BREA	11190
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/05/01	ROBERTO FONTANA	11227
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	17/05/01	EDUARDO JOSE NARDI	11225
107	U	PABLO M. AGUIRRE	16/05/01	JORGE MIGUEL SABALIS	11238
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/05/01	ANA CURRAO y ROBERTO LUIS PAVERO	11193
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	10/05/01	ALBA VIDA DE GREGORIO	11263

e. 29/5 Nº 89 v. 31/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LOCIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 1, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO FRANCES S.A. c/DICONCA GAMARRA, ADRIANA AIDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 97.542/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de junio de 2001 a las 9:20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en Av. Caseros 3580 y Av. Sáenz 38/40 y Tte. Cnel. Gregorio Pomar s/n, piso 2°, unidad 351, Nom. Cat.: Circ. 2, Secc. 32, Manz. 23, Parc. 10 I, matrícula 2-2532/351, Sup.: 45,69 mt2, porcentual: 0,338%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra ubicado en la Av. Caseros N° 3580 (Edificio G-H) U.F. 351, 2° piso, identificado internamente con el N° 7, Cap. Fed. y se trata de un departamento lateral ubicado en uno de los edificios de un complejo de construcción de mediana calidad que consta de cocina, lavadero, baño completo, un ambiente dividido y otra habitación, en regular estado general de conservación, ocupado por la Sra. Miriam E. Apaza y dos hijas menores quien manifestó ocupar el inmueble en carácter de inquilina, sin haber exhibido documentación alguna. Base: $ 11.512. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la 1/2 hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 39,78 al 22/2/00 (fs. 48), a O.S.N. la suma de $ 20,77 al 25/2/00 (fs. 50), al Gobierno de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 232,11 al 22/2/00 (fs. 55), al consorcio de propietarios la suma de $ 1.786,26 al 15/5/00 (fs. 58). No se admitirán posturas inferiores a los $ 300, ni tampoco la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo del precio dentro del 5to día de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. Al momento de la exhibición, que se realizará por el martillero o personal autorizado, se confeccionará una lista con la identidad de los asistentes que será glosada al expediente oportunamente. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de junio de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Federico Causse, secretario.

e. 29/5 N° 11.415 v. 30/5/2001

N° 14

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 14, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK NA c/SUÑIGA RICARDO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 59.052/97) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de junio de 2001 a las 10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Pdo. de Avellaneda, designado como Lote 36 de la Manzana 23-A, inscripta en la Matrícula 24.923, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A., Manz. 28, Parc. 26, Sup. 224,98 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Edmundo Fernández N° 769, entre Carlos Pellegrini y Pasaje Cuba, Piñeyro, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y se trata de

una casa de mampostería de ladrillos con dos entradas, una a la vivienda y otra por pasillo al fondo, que consta de living, amplia cocina y comedor de diario, baño completo, pasillo, 3 habitaciones que se comunican entre sí y baño chico al fondo sin artefactos, patio jardín a un costado y al fondo del terreno una construcción pequeña tipo depósito, todo en regular estado de conservación, desocupado. Conforme acta de lanzamiento obrante a fs. 379 vta., el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de bienes. Base U$S 50.000. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley y Aranc. 0,25% (Ac. 10/99), a cargo del comprador y en efectivo en el acto de remate. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de U$S 200 (art. 34 inc. 5° "d" y "e" del Cód. Proc.). Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 51,59 al 10/5/00 (fs. 299), a O.S.N. partida sin deuda al 12/5/00 (fs. 304), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.255,67 al 14/7/00 (fs. 313/4), a la Municipalidad de Avellaneda la suma de $ 793 al 13/7/00 (fs. 326). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de junio de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/5 N° 11.417 v. 30/5/2001

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Beatriz E. Scaravonati, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, comunica por dos días en los autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LOWHN S.A.I.C. s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. N° 29.355/99) que el martillero Patricio González Janzen rematará el día 4 de junio de 2001 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal. El inmueble ubicado frente a la calle Sanabria 2937/39/41, entre los números 2939 y 2943, y entre las calles Pedro Lozano y Nazarre, Capital Federal, actualmente sin numeración municipal. Designado como Unidad Funcional N° Uno de la Planta Baja, 1° y 2° piso. Matrícula FR 15-2776/1. Superficie total 493,58 m2. Porcentual de dominio 68,96 centésimos por ciento. Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 81; Manz. 22; Parc. 3 b. La unidad integra un edificio desarrollado en planta baja y primer piso, de aproximadamente 50 años de antigüedad, con un local a la calle y 2 viviendas en altos. La unidad que nos ocupa consta de local al frente con 2 juegos de baños, patio interno con escalera de acceso al 1° piso, a continuación en planta baja un amplio ambiente destinado a taller. El 1° piso consta de un amplio ambiente dividido en 3 oficinas, baño compartimentado, cocina, patio con escalera de acceso a la terraza con una habitación. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por la firma Lowhn S.A. (fs. 207). Base U$S 60.000. Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% acordada 10/99 a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. No se admitirán posturas inferiores a los U$S 500. Quienes concurran a la subasta deberán identificarse con la exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes. No se permitirá el acceso al recinto de aquel que se niegue a identificarse. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de intimado el pago en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. La unidad debe: Aguas Argentinas $ 1.316,62 al 4/4/00; O.S.N. sin deuda al 6/4/00; A.B.L. $ 4.740,35 al 7/4/00 (fs. 162) y al 8/5/00 $ 1.173,80 (fs. 170). No tributa expensas comunes. Visitar los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 29/5 N° 14.231 v. 30/5/2001

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 17, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "SORDO, WALTER ROGELIO c/PUJOL, RUPERTO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 28.115/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro. de junio del 2001, a las 12 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en Araujo N° 1202/1206/1208/1210 esquina Tapalqué: Unidad Funcional N° 1 de la planta baja de esta Capital Federal, Matrícula 1-3.550/1, NC.: C. 1, S. 62, M. 108, P. 8c., Sup. 117,40m2, porcentual 59,80%; que adeuda: Aguas Argentinas $ 106,04 al 3/7/00 (fs.150), sin deuda de OSN al 21/7/00 (fs.152), y sin deuda de GCBA al 3/7/00 (fs. 155/6), el inmueble no posee expensas (fs. 144). Del informe del Martillero surge que el inmueble está libre de ocupantes con bienes muebles elementos de propiedad del demandado. Se trata de una unidad funcional con entrada exclusiva por Araujo Nro. 1202, 1206 y 1208. Por el 1202, se ingresa a un departamento compuesto de un hall de entrada, living-comedor, cocina y baño, todo con piso cerámico. Por una escalera en el living, se accede a un entrepiso de madera que ocupa el hall, el baño y la cocina. Por el Nro. 1206 se accede a otro departamento que se compone de un living-comedor, cocina y a un baño, y dos dormitorios. También se accede por el living al garage con entrada por el Nro. 1208. A excepción de un dormitorio que su piso es de parquet, el resto de los ambientes posee piso cerámico. Ambos departamentos se encuentran en regular estado de uso y conservación por falta de mantenimiento, con signos de deterioro y señales de humedad en paredes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 24.000, Seña 8%, Comisión 3%, y arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad, prevista en el Art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. No corresponde la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Exhibición: del 28 al 31 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 29/5 N° 11.346 v. 30/5/2001

N° 29

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BIFULCO, LILIANA GRACIELA y Otro c/MALISAN, HORTENSIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria-Ley 24.441", Exp. 78.803/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro. de junio de 2001, a las 10,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un inmueble sito en el Partido de Almirante Brown, designado según título como lote 3 de la manzana 45, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 21.331, N.C.: C V, S. B; M. 81, P. 3, que mide 10m de fte. al N.E. por 50m. de fondo. Sup. 500m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.329,18 al 22-5-00 (fs. 41) y Rentas $ 345,42 al 28-4-00 (fs. 44), fuera del radio de Aguas Arg. (fs. 67), y sin servicios de OSN (fs. 73). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene frente a la calle pavimentada Langhenheim Nro. 135, entre Berlín e Intendente Perranode Longchamps, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As., y que se encuentra ocupado por la demandada, con un hijo menor. Se trata de una casa con techo de losa con un cerco de material y jardín al frente, en su lateral y fondo, que se compone en un porch techado de entrada, living-comedor con hogar, y por un hall de distribución da a la cocina con lavadero, a dos dormitorios y a un baño, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 15.000.- Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, sellado ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y que deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: del 28 al 31 de mayo, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 29/5 N° 11.351 v. 30/5/2001

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 490, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "PEREL, ALBERTO OSCAR c/GEREZ, ANIBAL NESTOR s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 46.568/2000) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 6 de junio de 2001, hora 9 en el local de la Corporación de Martilleros, ubicado en J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Unidad N° 56, piso 9°, señalado con la letra "C" de la Avda. Rivadavia 6085/87 entre Morelos y J. J. Biedma, Capital Federal, matrícula 5-7442/56. El mismo consta de baño instalado, azulejado; cocina con artefacto, bacha, muebles alto y bajo mesada azulejada y con piso mosaico una habitación piso parquet; y balcón abierto con pileta de lavar. Es de material; antigüedad 15 años. Sup. total mts2 28,37. Condiciones de venta: Base: $ 8.000.- Seña: 30%. Comisión: 3% y 0,25%, en concepto de arancel de acuerdo acordada 10/99 de la S.C.J.N. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Ocupación: Está desocupada. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Debe constituir domicilio dentro del radio que corresponda al asiento del juzgado al suscribir el boleto. Deudas: Gob. Ciudad. de Bs. As. (A.B.L.) $ 613,63 (fs. 51) al 2-2-01. O.S.N. sin deudas (fs. 42 y 38) al 13-2-00 y 22-9-00. Aguas Argentinas S.A. sin deudas. (fs. 40) al 11-12-00, Expensas. $ 2.281,24 al 11-12-2000. En el expediente hay fotografías y croquis. Visitas: días 4 y 5 del citado mes, de hs. 10,00 a 12,00.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 29/5 N° 11.426 v. 30/5/2001

N° 30

El Juzgado Nac. de Prim. Instancia en lo Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS BARRIO JUSTO SUAREZ c/RAMOS, JUAN FRANCISCO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 14.542/95 —reservado—, que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 5 de junio de 2001, a las 13:00 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores) calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Avda. Tellier 1831/33/37/39/43/45/67/69/79/81 y calles Bragado 6561 y Timoteo Gordillo 1940/58 -Unidad 123 ubicada en el décimo piso -letra "B", Capital Federal, de acuerdo a título corresponde al edificio "F" con entrada por Bragado 6561, Superf. total 71,59m2. (cubta. 65,69; semicubta. 3,50; balcón 2,40) Matrícula 1-80985/123 Nomencl. Catast.: Circ. I; Sec. 76; Manz.136; Parc. C. Se trata de un departamento de living/comedor, tres dormitorios, un baño grande y uno chico, cocina y balcón, en estado regular. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, 5 hijos menores y una hija con su bebé. Venta Ad-Corpus, al contado y mejor postor. Base $ 7.335.- para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta Sin Base, para ambos casos. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Proc. Adeuda: Aguas Arg. 21,48 al 28/2/01; Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.899.- al 28/2/01; OSN $ 110,56 al 10/3/99; Expensas $ 23.869,64 al 12/3/01 (correspondió $ 92,- por abril/01). De acuerdo a fallo plenario "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". La propiedad se visitará los días 31 de mayo y 1° de junio de 2001, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 29/5 N° 11.400 v. 30/5/2001

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nro. 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PISANI, GRACIELA MONICA c/MARANO; HUGO AMADEO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 89.537/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro de junio del 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble, con frente a la calle Virrey Loreto N° 3282/4, Unidad Funcional N° 3 de la planta baja y planta alta y la Unidad Complementaria I, N.C.: C. 17, S. 37, M. 53, P. 12; matrícula 17-12.477/3 de esta Capital Federal; que miden: UF 3: Sup. 113,55m2, porcentual 20,06% y la UC I: 96,77m2. Las deudas surgen de las constancias de autos. Del informe del Martillero surge que Se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Por Virrey Loreto Nro. 3280, se accede a un pasillo descubierto, siendo el departamento Nro. 3 el del fondo, ingresándose a un patio interno cubierto al que da una escalera a la planta alta, una habitación utilizada como escritorio, dos habitaciones, estos tres ambientes con piso de parquet, y a la cocina, que a su vez da a un hall interior de distribución que a las habitaciones mencionadas, al baño, y al lavadero, estos ambientes son de piso embaldosado a excepción del baño que es de cerámica. Por el pasillo de entrada, una puerta comunica con un patio al fondo con una construcción compuesta de un comedor y cocina, un baño y una habitación. Por la escalera, en la planta alta, una galería a la que dan tres habitaciones, dos de ellas con placares empotrados y con una construcción como para baños (tipo suite), todo esto sin terminar con pisos de cemento alisados, sin ningún tipo de aberturas, sólo los marcos y nichos (placares, cortinas de enrollar, etc.). Todo en pésimo estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 45.000.- Seña 30%, comisión 3%, y arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del C.P. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes (plenario de la Exma. Cámara del Fuero del 18-2-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). No procede la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Exhibición: del 28 al 31 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
José Benito Fajre, secretario.

e. 29/5 N° 832 v. 30/5/2001

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Clementina M. del Valle Montoya, sito en Uruguay 714, 4 piso, comunica por dos días en los autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/LIBRERIA Y COMPUTACION DEL PARQUE s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. N° 83.982/99) que el martillero Patricio González Janzen rematará el día miércoles 6 de junio de 2001 a las 13.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Cerrado "LOMA VERDE", Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle sin nombre, designado como Unidades Funcionales números Ciento Trece Letra "A" y Ciento Cinco Letra "A". Partidas números 070081 y 070088. Nom. Cat.: Circ. XI, Parcela 2863 e; Sub parcelas 00-105 y 00-113. Matrículas: 2162/105 y 2162/113. Integran un barrio cerrado que cuenta con diversas instalaciones deportivas, tales como cancha de golf, tenis, paddle, fútbol, pileta de natación y club house. Constan: U. F. 113 "A": Chalet de planta baja con 2 dormitorios, living, estar, baño y cocina. Superficie Cubierta 43,29 M2. Descubierta 267 M2. Total 310,50 M2. Porcentual de dominio 0,0029%. U. F. 105 "A": Lote de terreno destinado a jardín. Superficie total 310,50 M2. Porcentual de dominio 0,0029%. El inmueble será entregado en el estado de conservación en que se encuentra y ocupado por persona que manifestó ser inquilino llamándose Raúl Machta no exhibiendo contrato o documentación alguna. Base U$S 96.270. Seña 30%, comisión 4% y 0,25% acordada 10/99 a cargo del adquirente. En caso de fracasar la subasta saldrá nuevamente a la venta el día miércoles 13 de junio de 2001 a las 13.30 horas con la base reducida de U$S 72.202,50. De persistir la falta de ofertas, se ofrecerá nuevamente el día miércoles 27 de junio de 2001 a las 13.30 horas sin base. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colo-

cado a plazo fijo durante el plazo que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el caso de resultar comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio, será realizada por el escribano que designará el Juzgado. La Unidad 113 "A" debe: Imp. Municipal $ 4.484,05 al 3/8/00 (fs. 180) y expensas comunes $ 1.825,69 al 31/3/01. Unidad 105 "A" debe: Imp. Municipal $ 4.484,05 al 3/8/00 (fs. 180) y expensas comunes $ 4.610,57 al 31/3/01. Los inmuebles saldrán libres de deudas correspondientes a Rentas de la Provincia de Buenos Aires, según consta a fs. 182. Visitar los días hábiles de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 18 días del mes de mayo de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 29/5 N° 14.234 v. 30/5/2001

N° 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Capital Federal, informa por dos días que en autos caratulados "CONSORCIO SERRANO 2270/74 c/SUCESORES DE ANGELICA ROHMER s/Ejecución de Expensas" Exp. 11.355/89 (reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 4 de junio del 2001, a las 9 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores ubicado en Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle Serrano 2270/74 (hoy Jorge Luis Borges 2270, piso 8°, U.F. 49 de Capital Federal, que consta de un living comedor, dormitorio, baño completo y cocina, siendo interno y en regular estado de conservación, ocupado por el señor Rhomer, sus sobrinos y un menor de edad. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 19, Manzana 141, Parcela 29. Matrícula N° 188.111/49. Deudas: Expensas $ 19.666,94 al 16-2-2000, a fs. 283; O.S.N. $ 209,65 al 20-6-2000, a fs. 302; Municipales: $ 542,91 al 18-5-2000, a fs. 298. Aguas Arg. $ 440,17 al 2-3-1999 y Rentas $ 1.047,51 al 18-5-2000. Base: $ 12.995,67 Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel acordada 24/00, 0.25%, en efectivo, todo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, desde la posesión conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto s/Ejecución Hipotecaria", (del 18-2-99), a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512 y que no procederá la compra en comisión en el supuesto del art. 598 del CPCC. Se deja constancia que se leerá el proveído de fs. 351. Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los diez días de efectuada la subasta (art. 580 del Cód. Procesal) y fijar domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Exhibición: 1 y 2 de junio del 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.

e. 29/5 N° 14.106 v. 30/5/2001

N° 57

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 57, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de Inmigrantes N° 1950, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "FRANCESCHINI ANDRES VICENTE c/DIAZ JORGE GABRIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 70.605/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de junio de 2001 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Avda. Piedra Buena 3829 y Montiel 4050/76/88 y Dos de Abril 6446/500/560/600 y Goleta Santa Cruz s/n, unidad 305 piso 5°, edificio n° 3, matrícula 1-92319/305 de la Cap. Fed.; Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 78, Manz. 159 E, Fracc. A, Sup. total según título 69,81 mt2. Porcentual 2203 diez milésimos. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos el inmueble se encuentra en la calle 2 de Abril entre Av. Piedrabuena y Montiel, Edificio 53-A, piso 5 "D", Cap. Fed. y se trata de una vivienda que consta de living, comedor, cocina, hall de distribución, baño, lavadero y 3 dormitorios, todo en buen estado general, completamente desocupado. Deudas: al Gobierno de la Cuidad de Bs. As. la suma de $ 482,46 al 9/4/97 (fs. 50); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 12,17 al 9/4/97 (fs. 42); sin deuda a O.S.N. al 5/5/97 (fs. 45) y al Consorcio de Propietario en concepto de expensas la suma de $ 1.260 a diciembre de 1998 (fs. 121). Base $ 15.600. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble será exhibido los días 4 y 5 de junio de 2001 de 10 a 12.

Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 29/5 N° 11.421 v. 30/5/2001

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo del Dr. Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodríguez, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por dos días en los autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/CEJUDO, RUBEN ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", (Exp. N° 39.028/99) que el martillero Patricio González Janzen rematará el día 4 de junio de 2001 a las 12,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mariano y Luciano de Vega 1345, entre Pueyrredón y Paso, de la Ciudad y partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; edificado sobre el lote 8. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. E; Manz. 317; Parc. 9. Matrícula 45.491. Mide 10m40 de frente al S.E. por 49m27 de fondo. Sup. 512,41 M2. El inmueble a subastar consta de una construcción tipo chalet de aproximadamente 35 años de antigüedad, construida en planta baja living-comedor, cocina, baño completo 3 dormitorios y garage semicubierto al frente. Tiene techo de tejas y chimenea. Jardín al frente y en el fondo. Será entregado en el estado general de conservación en que se encuentra y ocupado por el Sr. Mario Cejudo y familia. Base U$S 36.948.- Seña 30%, Comisión 3% y 0,25% acordada 10/99 y sellado de ley a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. La propiedad debe: Imp. Municipal al 8/9/00 $ 1.288,40; Rentas al 30/8/2000 $ 1.388,76 (fs. 183). Visitar días hábiles de 17 a 19 hs. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 23 días del mes de mayo de 2001.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 29/5 N° 14.235 v. 30/5/2001

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, interinamente a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SETTEMBRINO OSVALDO HECTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 41.335/94 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día miércoles 13 de junio de 2001 a las 12.40 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en la calle José P. Otero 461/5 (entre García - hoy Garviña y P. Argain) Unidad Funcional 1 de Planta Baja con entrada independiente por el n° 461, hoy Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, NC Cir. V Sec. K Mz. 46 Parcela 27, U.F. 1. Matrícula 35.695/1, Plano PH-101-434-00-01. Se trata de un terreno designado como Lote 27, de 10 mts x 35 mts, donde se encuentra una casa que consta de tres ambientes, amplia cocina, baño (faltan artefactos de cocina y sanitarios), jardín al frente y al fondo con parrilla. Superficie cubierta: 59,96 mts2, superficie semicubierta. 113,87 mts2; superficie total: 169,01 mts2. Libre de ocupantes, sin base. Seña 20%, Comisión 3 %. Sellado de Ley. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario el comprador abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas. Rentas: $ 667,09 al 15/11/99 (fs. 261); Imp. Inm: $ 1.777,04 al 15/9/99 (fs. 229); A.A. fuera de radio (fs. 170). Se prohíbe la compra en comisión o la indisponibilidad de fondos. Exhibición: días 9 y 11 de junio de 11.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, a los 18 días del mes de mayo de 2001.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 29/5 N° 11.423 v. 30/5/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 63, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/RODRIGUEZ, ROBERTO DANIEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 87.885/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1ro. de junio del 2001, a las 10 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la zona Norte de la Ciudad de Buenos Aires, con frente a la calle Camarones N° 4219, formando esquina con la calle Tacuara, matrícula 15-46.660, N.C.: C. 15, S. 79, M. 19A, P. 14; que mide 4,45 m de fte. al SE, 6 m en la ochava, 7,90 m en su otro fte. al SO y 8,66 m al NO; que adeuda: GCBA $ 2.674,49 + 494,00 al 17/2/00 (fs. 73/6); Aguas Arg. $ 60,02 al 15/2/00 (fs. 68), OSN sin deuda al 21/2/00 (fs. 64). Del informe realizado por el martillero surge que se encuentra ocupado por el demandado propietario y su esposa. Se trata de una casa en esquina, con un porch cubierto de entrada por un cerco bajo de material y rejas, quedando un espacio descubierto para el estacionamiento de un automotor. Se compone de un hall de entrada con escalera hacia la planta alta, un toilette (con ducha) con piso cerámico. Living comedor con piso de parquet, antecocina, lavadero cubierto y cocina. Posee un entrepiso con una habitación que da a un balcón terraza a la calle. La planta alta posee un hall distribuidor que da a un baño y a dos dormitorios, uno de ellos da a una terraza interna. Por ésta y por otra escalera se accede a una terraza sobre los dormitorios. Todo se encuentra en regular estado de uso por falta de mantenimiento. Por acta notarial del 23/5/00 los ocupantes fueron intimados a su desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de disponer el lanzamiento por la fuerza pública, si correspondiere. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base u$s 37.500. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P. No procede la comprar en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para el caso que no hubieren postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 28 al 31 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 29/5 N° 11.350 v. 30/5/2001

N° 67

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil n° 67, sito en calle Uruguay 714, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/ALBERT MATILDE TERESA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 41.822/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de junio de 2001 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la fracción de campo ubicada en el Cuartel Tercero del Pdo. de Gral. Paz, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Parc. 285, Matrícula 247, Sup. 65 has.; 1 a; 51 cas. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se tarta de una fracción de campo sita en el Cuartel tercero del Pdo. de Gral. Paz, Pcia. de Bs. As. de aprox. 65 ha. ubicada en el Camino Real de Ranchos a Pila, sobre mano derecha a aprox. 8 km. del centro de Ranchos, de las cuales 5 km. aprox. es pavimentado y 3 km. aprox. de tierra. Se accede por tranquera donde hay un cartel que dice "La Arbolada" y se trata de un campo de cría sin explotar existiendo una vivienda de paredes de ladrillos asentados en barro con techos de chapa de zinc que consta de amplia cocina, comedor, pasillo, baño con antebaño, 3 dormitorios y un baño sin terminar, su interior se encuentra en buen estado de conservación. Tiene en su frente y contrafrente galería semicubierta. Existe también un galpón construido en mampostería de ladrillos con techos de chapas de zinc, baño externo, molino y alambrado perimetral, completamente desocupado. El cuidador del campo es el Sr. Jorge Luis Weiss y concurre esporádicamente al mismo. Base $ 60.000. Seña 30%, Comisión 3% Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 536 al 131/11/99 (fs. 209); a la Municipalidad de Ranchos la suma de $ 57,20 al 25/11/99 (fs. 210), sin deuda a O.S.N. y Aguas Argentinas S.A: por encontrarse fuera del radio de servicio (fs. 203). No corresponde que el adquirente por subasta judicial afronte las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas (Conf. fallo plenario en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip." del 18/2/99). El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 580 del CPCC). El inmueble se exhibe los días 4 y 5 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 2001.
Roberto Maliza, secretario.

e. 29/5 N° 11.416 v. 30/5/2001

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 a cargo del Dr. César H. Cozzi Gainza, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCHS ROBERTO ENRIQUE LUIS c/VALENZUELA, ALFREDO ESTEBAN y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 109.607/99, que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13711323-7), rematará el día 1 de junio de 2001 a las 9:30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Federico Lacroze N° 3522/24/28, entre las de Alvarez Thomas y Córdoba, piso primero y segundo, Depto. "B" (U.F. N° 5 del 1° y 2° piso) de esta Ciudad. Nom. Catast.: Circ. 17, Secc. 33, Manz. 78, Parc. 8, Matrícula 17-938/5; según constatación se encuentra ocupado por Alfredo Esteban Valenzuela, su hija Tamara Andrea Valenzuela, su pareja Omar Rubén Medina y dos hijos de éstos María Belén Medina de 5 años y Gonzalo Omar Medina de 3 años. El estado del inmueble es regular. Consta en el 1° piso living comedor, 1 dormitorio, baño, cocina y un patio interno; por una escalera se accede al 2° piso en el cual se encuentran dos dormitorios, quincho con parrilla, baño, patio y por una escalera se accede a un altillo (Fs. 110/111 y vta., y 121). Base U$S 37.500. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00); todo dinero efectivo en el acto del remate; gravámenes. Fs. 122/31; Deudas: Imp. Municipal al 28/6/00 $ 631,69 (fs. 93/94); Ags. Args. al 23/6/00 $ 476,36 (fs. 70); OSN (e.L.) al 30/5/00 $ 295,38 (fs. 72). Expensas: en ningún momento se ha constituido consorcio alguno, razón por la cual la Unidad cuya ejecución se persigue en las presentes actuaciones no adeuda importes en concepto de expensas (Fs. 74). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del C.P.C.C.) y deberá integrar en autos el saldo de precio dentro del término de cinco días de aprobado el remate. Atento lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ej. Hip." del 24/2/99, el comprador queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de la posesión si los fondos de autos no alcanzaran a cubrirlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Visitar 30 y 31/05/01 de 16 a 17 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 29/5 N° 11.422 v. 30/5/2001

N° 79

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 79, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/ZANARINI, CARLOS NORBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 62.924/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1 de junio del 2001, a las 8,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233, de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 4 ubicada en la planta baja del inmueble sito con frente a la calle Enrique Fer-

nández N° 2047, entre Coronel D'Elía y Gral. Balcarce del Paraje Villa de los Industriales, en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As.; matrícula 670/4; N.C.: C. I, S. G, M. 73, P. 10, Polígonos 00-04 y 01-06; que miden: pol. 00-04: cub. 341,18 m2, semicubierta 27,78 m2 y descubierta 71,82 m2; pol. 01-06: cub. 52,18 m2 y desc. 9,75 m2, total de 502,81 m2; porcentual 30,22%, que adeuda: Municipalidad $ 4.839,66 al 19/10/99 (fs. 62), Aguas Args. $ 17,63 al 8/10/99 (fs. 54), Rentas $ 2.295,16 al 29/10/99 (fs. 51); sin deuda de OSN al 21/10/99 (fs. 69). El inmueble será subastado como libre de deudas en concepto de expensas, ello a mérito de lo dispuesto en autos mediante proveído de fs. 103, punto 1 el que deberá transcribirse a sus efectos: ... corresponde hacer efectivo el apercibimiento dispuesto por el art. 598 inc. 3° del ritual, disponese que el inmueble a subastarse lo será como libre de deudas en concepto de expensas, lo que así se dispone debiendo oportunamente dejarse constancia en los edictos a publicarse. Del acta notarial, surge que está ocupado por el demandado, Carlos Norberto Zanarini, a quien se le intimó el desalojo en el plazo de diez días. El demandado me manifiesta que el inmueble está libre de ocupantes. En el lugar hay chapas de metal y algunas estanterías. El inmueble se compone de una entrada ancha para autos, un garage de 3x8 m, que da a un patio descubierto el que a la vez da a un galpón de 7 x 25 m. con techo de chapa, que está comunicado con otro galpón con techo de losa de igual medida, con un baño precario, no hay planta alta o primer piso como informa el mandamiento. Las medidas son aproximadas, el inmueble tienen piso de cemento y se encuentra en regular estado. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 28.500.- Seña 25%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. Las personas concurrentes al Salón de Ventas deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y DNI ante el Martillero o la persona que esté comisionada a esos efectos. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, el importe del precio que corresponda abonar al contado con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los 30 días de realizado el acto de la subasta. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquéllos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán en su totalidad a cargo del adquirente. Exhibición: del 28 al 31 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 29/5 N° 11.348 v. 30/5/2001

N° 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días que en autos "POLTER, LEONEL BERNARDO y Otros c/MIARA, JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 47.975/98 (Reservado), el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, rematará el día 13 de junio de 2001, a las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreno 2236 entre Tacuarí y Patricios, Pueblo de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, que consta de tres dormitorios, un living, una cocina, un comedor, jardín, una habitación en el primer piso y espacio guarda coche. Se encuentra ocupado por Amadeo López y esposa como inquilinos, sin exhibir contrato de locación y en estado general regular. N. Catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 81, Parcela 14, Partida 75.245. Matrícula 1460. Frente de 12 metros por 40,76 de fondo. Superficie total: 489,12 metros cuadrados. Deudas: Rentas $ 1.225,93 al 29/12/99 a fs. 145. No registra servicios O.S.B.A. Base: U$S 51.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley del 0,5%; arancel Acordada 24/00 del 0,25%, todo en efectivo en el acto de la subasta, en caso de no existir postores, se subastará media hora más tarde sin base. No procederá la compra en comisión (Art. 580, inc. "7" Código Procesal Ley 24.441). Deberá el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, sin intimación previa y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: 9 y 10 de junio de 2001, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 29/5 N° 14.111 v. 30/6/2001

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, a cargo de la Dra. Carmen Nélida Ubiedo, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando Pablo Christello, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "GUTIERREZ, CRISTINA GRACIELA c/LOPEZ, OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 18.095/99, que la martillera Ana Susana Q. de Pecorari (T.E. 4701-4970) subastará el día 4 de junio de 2001 a las 9.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal lo siguiente: Un inmueble ubicado en la calle Olazábal 2670/74/76/78/82/84/90, esquina Moldes 2291/93/95, piso 1°, U.F. N° 10, de la Ciudad de Buenos Aires (Matrícula FR 16-16503/10), con entrada común por la calle Moldes N° 2295, Piso 1°, Depto. "B", y que según informe de constatación, se trata de un departamento de tres ambientes al frente con balcón, baño completo azulejado, dos dormitorios con placares, cocina, patio, lavadero. La propiedad está desocupada; y su estado de conservación, es regular. Según escritura en autos (fs. 100) tiene una superficie total de 65,20 m2, correspondiéndole un porcentual del 3%. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 85, Parcela 6. Matrícula F.R. 16-16503/10. Partida 1917296. Exhibición: días 31 de mayo y 1° de junio de 2001 en el horario de 13 hs. a 15 hs. Deudas: (fs. 86). Aguas Argentinas S. A. $ 251,82 al 29/5/00; (fs. 90) OSN (e.L.) $ 144,12 al 1/6/00; (fs. 114). GCBA $ 1013,03 al 31/5/00; (fs. 180). Expensas $ 5.538,59 al 27/3/01. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin embargo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de propiedad horizontal —ley 13.512— (conf. lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en pleno, en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" con fecha 18/02/99). Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: U$S 48.100.- Seña: 30%. Comisión: 3%, y Arancel (Acordada 10/99 CSJN) 0,25%, todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus, en el estado de conservación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCC) en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 29/5 N° 11.420 v. 30/5/2001

N° 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 96, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CITIBANK N.A. c/BERNARDO, ALICIA HILDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 8676/00), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 6 de junio de 2001 a las 10.20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en el Pdo. de Pilar, Cuartel Noveno, paraje denominado "Los Cachorros", de la Pcia. de Bs. As. designado con el N° 18 de la frac. letra "G", con frente a la calle tercera, sin nombre, hoy Av. El Ombú. Nom. Cat.: Circ. IX, Secc. L, Frac. II, Parc. 18, Partida N° 13.715, Matrícula N° 15.327; Sup.: 2212,50 mt2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 182 el inmueble se encuentra en la calle Moyano N° 2786 entre Argerich y P. Chutro (Quinta Muza), Barrio Los Cachorros, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As. y conforme el acta de constatación realizada por el escribano A. A. Martínez obrante en autos a fs. 142 se trata de un inmueble que en la parte de adelante posee un gran jardín con una pileta descubierta y un pequeño quincho con parrilla que tiene un baño y un pequeño ambiente utilizado como depósito, con respecto a la casa tiene un lavadero exterior por el que se ingresa a la cocina en planta baja, hay un amplio living comedor, un baño y un dormitorio, en la planta alta hay 4 dormitorios con un baño; el inmueble se encuentra en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Pablo F. Gallegos, su señora y tres hijas. Base U$S 95.258.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador en efectivo en el acto del remate. De fracasar la subasta por falta de postores, a continuación y en el mismo acto se llevará a cabo un nuevo remate con una reducción del 25% de la base fijada. Deudas: a O.S.N. no cuenta con servicios sanitarios al 28/7/00 (fs. 138); a Sudamericana de Aguas S. A. no registra deuda alguna por servicios sanitarios ya que no posee dichos servicios por estar fuera del radio de concesión servido al 16/8/00 (fs. 140); a la Municipalidad de Pilar la suma de 1.060,46 al 10/8/00 (fs. 168); la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.262,16 al 31/7/00 (fs. 173/4). El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No procederá la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble se exhibe los días 2, 4 y 5 de junio de 2001 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 29/5 N° 11.418 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital Federal, hace saber en los autos "CONS. PROP. TALCAHUANO 944/48 c/PROPIETARIO UNIDAD FUNCIONAL N° 1 TALCAHUANO 944 y Otro s/Ejecución de Expensas", (Expte. 20.111/99), que el martillero Julio Fernando Elson, subastará el día 8 de junio de 2001, a las 11.20 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; el inmueble de la calle Talcahuano 944/48 ent. Paraguay y Charcas Unidad Funcional N° 1, sótano (Nomenclatura Catastral: Circ.: 20, Secc.: 7, Manz.: 39, Parc.: 37b, Matrícula 20-225/1. Superficie total 37,20 m2. Porcentual 1,67%. Visitar los días 6 y 7 de junio de 2001, de 13 a 14 hs. Según constatación de fs. 144/48, se trata de una unidad funcional ubicada en el sótano del edificio; es un monoambiente de forma rectangular con baño y placards en pared lateral; sin ninguna ventana, ni comunicación al exterior, sin aire y luz. Su superficie se ve reducida por una base de columna cimiento-estructural de aproximadamente 2 m. de lado. El estado de conservación es regular. Se accede por ascensor a planta subsuelo. Se encuentra desocupado, aunque en su interior hay algunas cajas abiertas con escasas muestras de mercadería de escaso valor (juguetes, artículos de 2 pesos). Venta ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Base $ 7.500.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Conste que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. Deuda ante Gob. Ciudad de Bs. As. $ 814,55 al 14-07-2000 (fs. 129) * deuda ante Obras Sanitarias de la Nación $ 62,62 al 19-07-2000 (fs. 118) * deuda ante Aguas Argentinas $ 741,84 al 14-07-2000 (fs. 123/124) * deuda de expensas $ 3.014,50 al mes 6/2000 (fs. 104) * título de propiedad a fs. 134/135 * el bien reconoce un solo embargo, trabado en este juicio según dominio de fecha 17/05/2001. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.
e. 29/5 N° 11.411 v. 30/5/2001

N° 98

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/GIORE, EDUARDO RODOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 87.884/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 1° de junio del 2001,a las 9.30 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Colón 904, esquina Alsina. Matrícula 37.588, que adeuda: Rentas $ 434,67 al 28/4/00 (fs. 48), Municipalidad $ 469,16 al 3/5/00 (fs. 55) + $ 3.511,09 al 5/5/00 (fs. 57), Aguas Args. $ 246,06 al 19/5/00, sin deuda de OSN al 12/5/00 (fs. 50). De las constancias de fs. 128 de autos, surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Del informe del Martillero surge que se trata de una casa de dos plantas. Consta en su planta baja un pasillo con piso de baldosa que comunica a un dormitorio con piso de parquet a la calle, y a un living-comedor con piso de baldosa con una escalera que da a una terraza. Desde éste se accede a dos habitaciones internas y a un local a la calle con cortina metálica, y a una cocina. Luego sobre el fondo hay un patio descubierto a donde da el baño y un lavadero. Todo está en mal estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 20.000.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 de C.P. y el saldo de precio se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los 30 días de realizada la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Exhibición: los días hábiles del 28 al 31 de mayo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
José Luis González, secretario.
e. 29/5 N° 11.347 v. 30/5/2001

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 (6° piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, comunica por 2 días, en autos: "CASOY, ANIBAL y Otro c/LAUFER, MARCELO PABLO y Otro s/Ejecución Hipotecaria —Ejecutivo—, Expte. 35.006/99", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel.: 4811-3986), rematará el día martes 5 de junio de 2001, a las 8.30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Juan Francisco Seguí 3812/14, entre las de Malabia y Lafinur, U.F. N° 4 del 4° piso, y novena parte indivisa de la Unidad Complementaria N° I, ubicada en la planta, sótano y una octava parte indivisa de la Unidad Complementaria N° II, ubicada en Planta Baja (guardacoches), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18; Sec.: 21; Manz.: 74; Parc.: 30; Matrícula: FR: 18-4345/4. Superficie Total: 130,65m2. Porcentual: U.F. N° 4: 10,51%. Unidad Complementaria I, sótano, superficie total: 89,98 m2; Porcentual: 5,07% (1/9 parte indivisa); Unidad Complementaria II, Planta Baja, superficie total: 99,03 m2., Porcentual: 5,59% (1/8 parte indivisa). Según constatación realizada por la escribana Rut E. Marino de fecha 7 de julio de 2000, el departamento se compone de tres dormitorios con placard, un living comedor, dos baños completos y dependencias, lavadero, cocina completa con muebles de madera en bajo y sobre mesada y un sector está destinado a comedor diario. En planta baja se halla un espacio guardacoche que no tiene lugar fijo acordado. Tiene una baulera individualizada con el N° 4. El estado general es bueno. El inmueble se halla ocupado por los demandados y sus cuatro hijos. Deudas: G.C.B.A.: $ 12.147,48 al 9-5-00 (fs. 102-106-109); O.S.N.: $ 104,08 al 12-5-00 (fs. 57); A. Args.: $ 3.280,80 al 4-5-00 (fs. 52/6); Exp. Comunes: $ 7.182,84 al 26-3-01 (fs. 203). Expensas men-

suales: $ 532 (fs. 84 del 7-6-00). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, conforme a lo dispuesto por la Excma. Cámara del fuero en plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18-2-99, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Certificado de dominio: N° I 00761501 de fecha 8-3-01; certificado de inhibiciones: I 00761499 e I 00761500 de Sara Viviana Mizraji y Marcelo Pablo Laufer respectivamente (fs. 1490/201) Base: U$S 66.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Asimismo el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el valor de la venta en concepto del salón de remate, de conformidad con la Acordada C.S.J.N. N° 24/00 del 10/10/00. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 31 de mayo y 1° de junio de 2001, de 15 a 17 horas. Para mayor información dirigirse al expte. o al martillero al TE.: 4811-3986.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Estela Robles, secretaria interina.

e. 29/5 N° 14.198 v. 30/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 6º Piso, Capital Federal, comunico por dos días que en autos "HERCULE S.A. c/CESINO HAURON JUAN LEOPOLDO, C.U.I.T. Nº 20-14209009-1 s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 75.787, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), C.U.I.T. Nº 20-04405917-8, rematará el día 11 de junio de 2001 a las 13.30 hs. en el Salón de la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: Un automotor tipo camión, Marca Fiat, Modelo 619N, Año 1985, Motor Marca Fiat, Nº 821002*031S016256*A, Chasis Marca Fiat, Nº 619N1B22805, Dominio Nº UZA-580 (ex W-067154), Base $ 15.000, al contado, mejor postor y dinero efectivo, la que en caso de falta de postores se reducirá en un 50% pasada 1/2 hora. Comisión 10% en el acto de remate. Se deja constancia que atento lo dispuesto por la Acordada Nº 24/00, de la Suprema Corte de Justicia, quien resulte comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate. El bien adeuda en Rentas de Posadas, Pcia. de Misiones al 7/12/00 (Foja 111) $ 2.403,41. Las deudas que hubiere por patentes y multas impagas no deben ser a cargo del comprador y deberán ser satisfechas con el producido de la subasta conforme las preferencias para su orden. En caso de corresponder el I.V.A. deberá ser solventado por el comprador tanto por la venta como por la comisión, debiendo el Martillero retener los importes en el acto de la subasta y depositarlos en el expediente. El bien se remata en el estado en que se exhibe el día 7 de junio de 2001 de 10.00 a 12.00 hs., en Montesquieu 525 de Cap. Fed. El comprador deberá denunciar en autos dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en los términos del Art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 41 C.P.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 29/5 Nº 14.187 v. 30/5/2001

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GHIARA, LUIS MARIA s/Ejecución Prendaria" (Expte. 60.499), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 11 de junio de 2001 a las 10,35 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Duna SCR 1.6, año 1996, motor nº 159A30388277308, chasis Nº 8A5146000SS221008, Dominio AUH 303, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Sin Base. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1116,78 al 15/12/00 (fs. 120) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI de la demandada es 10.299.963.

Bs. As., 21 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/5 Nº 14.233 v. 31/5/2001

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo sito en la Av. Callao 635, piso 5º de Cap. Fed. comunica por 5 días en los autos JOVIC JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta, Exp. 77985, DNI del fallido Nº 4.865.537 que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García, CUIT 20-23472652-9, rematará el día 11 de junio de 2001 a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en calle Padre Cardiel Nº 4876/78 e/Francia y Chubut con entrada por el Nº 4878, inscripto en la Matr. 104.957/2; NC: Circ. VI; Secc. B; Manz. 162-j; Parc. 16; Subparc. 2. Según constatación efectuada por el martillero se trata de una casa inscripta bajo el régimen de la ley de Prop. Horizontal tratándose de dos unidades funcionales una en la Planta Baja y otra en el primer piso sin tener gastos de expensas. La propiedad a subastarse en autos se encuentra en PB y se compone de una habitación, living comedor dividido, cocina, baño con todos sus artefactos, garaje, y patio irregular en su contrafrente en el que existe un quincho de tejas en su fondo. Todo ello se encuentra en estado de abandono, ruinoso y a medio refaccionar en algunos casos, abierto y sin seguridad alguna. Base $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3%, 1% sellado del boleto y tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El impuesto que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa dejándose constancia que el boleto serán suscripto por la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del adquirente del bien inmueble. Se recibirán posturas bajo sobre, con los requisitos obrantes en autos, hasta 3 días antes del remate en el tribunal o en el domicilio del martillero los que serán abiertos por la actuaria dos días antes del remate a las 11 hs. con presencia del martillero y la sindicatura. El bien se exhibe los días 7, 8 y 9 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias en autos o al martillero, Paraná 236 piso 2º, "5" de Cap. Fed. Tel.: 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 29/5 Nº 352.265 v. 4/6/2001

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 (Av. Callao 635, Pta. Baja), hace saber por tres días en autos "DUBOVITSKY EDUARDO RUBEN c/PUJOL, EDUARDO ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Exp. 38.473) que el día 8 de junio del 2001, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del camión marca "Blac", modelo BJ1041C4DG año 1997, equipado con motor marca "Blac" N° HZ4102096014191, chasis marca "Blac" N° BJ104I9624557, dominio "BMV-390" y en el estado en que se encuentra, según informe obrante en autos, se trata de un vehículo con cabina rebatible, caja paquetera de chapa (furgón cerrado), ruedas traseras duales, ideal para transporte de mercaderías, con una carga aproximada de 3500 kg. Tiene parabrisa astillado y no funciona por falta de batería y mantenimiento. Base $ 6.799. Seña 30%, Comisión 8% e IVA. Arancel CSJN (Acordada 24/2000) 0,25%. Exhibición: 5 y 6 de junio del 2001, de 10 a 12 hs. en Av. Juan B. Justo 1545, de esta ciudad. Adeuda por patentes impagas $ 2.323,57 al día 13/11/2000. El adquirente, deberá hacerse cargo de las deudas existentes por patentes. Entrega, previo pago total.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 29/5 N° 11.414 v. 31/5/2001

N° 18

Juzgado Nacional de Comercio 18, Secretaría 35, comunica por 2 días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL SACIFIA c/SANTA LUCIA S.R.L. s/Ejecución Prendaria" Expdte. 40.460, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 11 de junio de 2001 a las 13,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, 1 unidad marca Mercedes Benz tipo microómnibus modelo OH 1316/51, año 1993, dominio A-090191 en el estado en que se encuentran y exhibe en Ruta 8 Km 32, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. los días martes y jueves de 9 a 11 a partir de la 1ª publicación. Adeuda $ 7.866,43 al 4-12-00 (fs. 25). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 CPCC y art. 104.6 del Reglamento del fuero y fíjase el día 8 de junio hasta las 12 hs. para la recepción de las ofertas, siendo la apertura de los mismos a las 12,30 hs. del mismo día. Base $ 29.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El comprador deberá abonar el 0,25% de arancel Acordada 24/00 CSJN y constituir domicilio dentro el radio del Juzgado. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega. Para el caso de que la compra se realizara en Comisión se deberá denunciar el comitente dentro del tercer día de realizado el remate con el apercibimiento dispuesto por el art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 29/5 N° 11.413 v. 30/5/2001

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 de Capital Federal, Secretaría N° 45, sito en M. T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "RALSTON PURINA ARGENTINA S.A. c/PETTY CAN S.A. y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 38.175 que el martillero Jorge Horacio Gordillo procederá a subastar el día 8 de junio de 2001 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en calle Donado 874, entre Donato Alvárez y Girardot, Capital Federal. Superficie total 351,38 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 32, Parcela 9B, matrícula 15-23474. Según acta de constatación efectuada, se encuentra totalmente desocupado y en estado de abandono, en malas condiciones de uso y conservación, y se compone de depósito de 10 mts. de frente por 40 mts. de largo aprox.; constando con una puerta de acceso que da a las oficinas y con portón levadizo metálico. La planta baja está constituida por una planta de 10 m. por 40 m. aprox.; la que cuenta con una oficina de 3 x 3,30 m. aprox; un office con medidas de 3,30 x 3m.; un baño con inodoro y lavatorio con piso y paredes de cerámica; otro baño compartimentado para personal con dos duchas individuales, dos lavatorios, con piso y paredes de cerámica. Por una escalera metálica se accede a un entrepiso el que contiene dos oficinas con pisos de cerámica, una de 4 x 3,30 m. y una de 6 x 3,50 m. aprox., ambas con pisos y paredes de cerámicas. El techo del inmueble es el denominado parabólico. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 6 y 7 de junio próximos de 10 a 12. Base $ 130.000. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. Seña 30% saldo de precio dentro del 5to. día de realizado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CP. Comisión 3% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero, hasta las 10 hs. del día inmediatamente anterior al remate, fijándose la audiencia de apertura para las 12,30 hs. del mismo día. Se hace saber que los oferentes deberán consignar la carátula del expte. en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal, con la cláusula "No a la Orden" o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 96) por $ 189,02 al 31/05/00; en Aguas Argentinas (fs. 88) por $ 388,42 al 7/6/00; y en OSN (fs. 91) no registra deudas al 8/6/00. Deudas a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 29/5 N° 11.425 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Interino), Secretaría N° 45, desempeñada por el Dr. Gerardo Tello, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB., Capital Federal, comunica por dos días en los autos "IMPULSO DE SAN LUIS c/DI LORETO s/Ejecución Prendaria", Expte. Nro. 40.795, que el señor Martillero, designado en autos, Mario Hugo Novillo Díaz, (tel. 4374-0414), rematará en pública subasta el 5 de junio de 2001, a las 11,30 horas, en la calle Tte. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a) Una prensa mecánica marca Warco de 250 toneladas de fuerza Nro. 487.525 de simple efecto, doble montante, doble biela, de aproximadamente 50 toneladas de peso, con un motor marca Warco convencional Nro. 22.808 de 35 HP. Base: $ 50.000,00. b) Una prensa mecánica marca Clearing de 650 toneladas de fuerza Nro C 1236 49 de simple efecto, doble montante, de aproximadamente 55 toneladas de peso con motor marca Clearing convencional Nro. G 28815 P5 de 63 HP. Base: $ 50.000,00. Se exhiben en el Parque Industrial de Tortuguitas (Pcia. de Buenos Aires), en el establecimiento Metalúrgico Del Viso. Tomar por la Ruta Panamericana hacia Pilar, bajar en Tortuguitas, sobre la calle Constituyentes hasta el 2000 (son 3 cuadras aproximadamente) - Parque Industrial Tortuguitas, girar a la izquierda sobre calle Valparaiso unos 300 metros, pasar establecimiento "Roble Blanco", doblar hacia la derecha, hasta la calla Guayana, unos cien metros, hasta la calle Capitán Bermúdez (calle de tierra), encontrándose frente al establecimiento Metalúrgico Del Viso, el cual se distingue por su frente de alambrado color rojo, y allí preguntar por el Sr. Héctor Mosquera. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran en la exhibición, por lo que no se admitirán reclamo de naturaleza alguna, previo pago total se le harán entrega de las mismas. El desarme, seguridad y transporte de los bienes, es a cargo de los compradores; y el saldo de precio serán abonados los días que el Martillero anunciará en la subasta, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, 1er. piso (Corporación de Martilleros). Para ambas máquinas: Seña: 20% Comisión: 10% Sellado. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor en el acto de la subasta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 horas del día anterior de la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero, y los interesados a los 12.30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes, que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente al 20% del valor ofrecido, más el destinado a comisión del martillero y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta, no se requiera patrocinio letrado. Las máquinas se exhiben los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2001, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Gerardo Tello, secretario.

e. 29/5 N° 14.200 v. 30/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, planta baja, hace saber por un día en los autos "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra, s/Incidente de Subasta del Inmueble de la calle Juan García N° 4738/66", Expediente N° 27.903, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día jueves 14 de junio de 2001, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un lote de chatarra. Sin base - al contado y mejor postor. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el precio total de la venta, comisión 10% más I.V.A., y 0,25% Acordada 24/2000, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se exhibirá el día 13 de junio de 10 a 12 horas, en el inmueble de la calle Juan Agustín García N° 4738/74, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/5 N° 352.220 v. 29/5/2001

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 47, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por un día, en los autos caratulados: "FERNANDEZ SANTOS RUBEN contra FACYCA S.A. sobre Despido" (Expte. N° 45.381/95), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día viernes 1° de junio de 2001 a las 10 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, 1) Una máquina para carpintería marca S.C.M. Tupi, Equipada, funcionando; 2) Una máquina para carpintería marca Garlopa, equipada, funcionando; en el estado que se encuentran. Se exhiben el día 30 de mayo de 2001, entre las 14 y 17 horas, en la calle Mahatma Ghandi N° 359 de la Capital Federal. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Seña 30%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, a quien se le hace saber que el bien será entregado previa aprobación por el Juzgado. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Lavalle N° 1268, piso 5°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Arregui N° 6634, telefax 4567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 29/5 N° 352.264 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría N° 1 de Ba. Blanca, hace saber por dos días que el martillero Cristian Federico Scheverin (CMBB. - T° III - F° 175), propuesto en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ASMUSSEN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expdte. N° 50.139/97, subastará el 1° de junio de 2001, a las 11.30 hs., sobre el mismo, calle Humboldt N° 3007 esq. Provincias Unidas N° 1381 de Ba. Bca., lote de terreno c/lo edif. y adherido, c/medidas y linderos que cita su título agregado en autos, c/superf. de 274 ms. 44 dms. 27 cms. cdos. Nom. Cat.: Circ. II; Sec. D; Manz. 290-ee; Parc. 1; Part. 42.678; Matrícula 78.125 (7). Base: $ 62.800. Al contado. Seña 10%, comisión 3% más IVA s/comisión y sellado 1% efvo. acto del remate. Desocupado. Comprador deberá constit. domic. dentro radio del Juzgado. Revisar desde una hora antes de la subasta. Quien resulte comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble. Adeuda O.S.N. al 30/09/99 $ 904,62; Inmob. al 29/10/99 $ 2.003, 80; y Municipalidad de Ba. Bca. al 30/09/99 $ 1.266,51. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7°). Nota: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" de la República Argentina y en el diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.

Bahía Blanca, 4 de mayo de 2001.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 29/5 N° 352.212 v. 30/5/2001

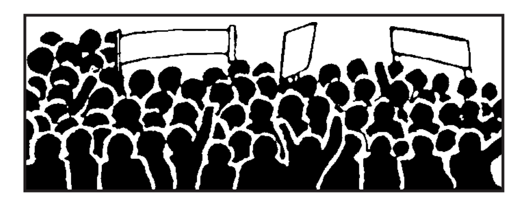
N° 2

El Juzgado Federal N° 2 de Bahía Blanca, Secretaría N° 4, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/VIEGO, JOSE s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. n° 37.408/96) que el martillero Jorge Orlando Giorlandini Tomo III Folio 119 del CMBB, rematará el día 22 de junio de 2001 a las 10 hs., sobre el mismo sito en calle Rivadavia n° 756 de la ciudad de Punta Alta. El siguiente bien: Un lote de terreno, con una casa, y con todo lo en el clavado y plantado, que lleva la siguiente Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. "B"; Mz. 25-b; Parc. 34; Partida 942; Matrícula 12.941; situada en la ciudad y Partido de Punta Alta. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. Títulos en expte. La venta se efectuará con la base de $ 85.921,78, de contado y al mejor postor. Seña 10% Comisión 1,5%. Se deja constancia que se adeudan impuestos inmobiliario $ 1.681,32 al 21/10/98, tasas y contribuciones Municipales $ 1.566,61 al 13/10/98, las que serán a cargo del comprador exclusivamente. Revisar desde una hora antes de la subasta. El Bco. actor se encuentra facultado para compensar hasta el límite de su acreencia. En consecuencia, habiéndose cumplido con lo dispuesto a fs. 154 segundo párrafo, respecto a las condiciones operativas de la postura en sobre cerrado, se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas en el domicilio del martillero constituidos en autos hasta el día anterior a la subasta, en sobre cerrado tamaño oficio que proporcionará el martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyéndose las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuyas posturas hayan sido superadas por otras se hará el mismo día de la subasta, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de cinco días, indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado.

Bahía Blanca, 30 de abril de 2001.
Stella Suppicich de Ramos, secretaria federal interina.

e. 29/5 N° 352.216 v. 30/5/2001

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO

—Orden Nacional—

BALANCE GENERAL AÑO 1999
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

INGRESOS			
AVISOS "LA VANGUARDIA"	7.590,00		
SUSCRIP. LA VANGUARDIA	25.057,07		
DONACIONES	11.924,83		
DIARIOS	1.763,00		
INGRESOS VARIOS	29.528,99		
APORTES ART. 97 C. ORG.	19.000,00		
COTIZACION CENTROS	1.834,22		
M. INTERIOR AP. CONGRESO	43.711,53		
M. INTERIOR AP. VOTOS	61.479,72		
M. INTERIOR AP. GS. ADM.	150.808,88		
TOTAL INGRESOS		352.698,24	
EGRESOS			
A. B. L.	295,64		
AGUAS ARGENTINAS	1.020,02		
ALQUILERES	6.566,00		
AMORT. M. Y EQUIPOS	358,80		
APORTE DISTRITOS/CENTROS	16.642,94		
CAMPAÑA ELECTORAL	24.116,37		
CARGAS SOCIALES	5.864,26		
COMISIONES	8.455,70		
COMISIONES BANCARIAS	18,50		
CONGRESO	14.729,20		
ESTADIA	2.477,02		
EXPENSAS	1.360,00		
FLETES Y ENCOMIENDAS	1.551,49		
FOTOCOPIAS	2.427,60		
GASTOS DE FRANQUEO	6.351,85		
GASTOS ADMINISTRATIVOS	11.141,50		
GASTOS BANCARIOS	1.240,12		
GASTOS DE VIAJE	632,50		
GASTOS GENERALES	2.824,75		
HONORARIOS PROFESIONALES	8.950,00		
GASTOS DE IMPRESION	15.739,30		
GASTOS DE LIBRERIA	2.784,63		
GASTOS DE LIMPIEZA	2.301,39		
ENERGIA ELECTRICA	87,79		
GASTOS DE MOVILIDAD	2.720,34		
PASAJES	6.080,30		
GASTOS DE PUBLICACIONES	15,40		
RELAC. PUBLICAS e INSTITUCIONALES	2.095,92		
REMODELACION	90.465,60		
REPRESENTACION	5.924,98		
SUELDOS Y JORNALES	26.937,39		
TELEFONO	8.145,99		
VACACIONES NO GOZADAS	742,21		
VARIOS	18.168,45		
TOTAL EGRESOS		-299.233,16	
SUPERAVIT DEL EJERCICIO			53.465,08
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBILIDADES			
CAJA	4.355,14		
BANCOS	17.245,96		
PLAZO FIJO	40.000,00	61.601,10	
CREDITOS			
DOCUMENTOS A COBRAR	10.000,00		
PAGOS POR TERCEROS	86.901,45		
ADELANTOS A RENDIR	5.366,50		
PRESTAMOS	10.000,00	112.267,95	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		173.869,05	

ACTIVO NO CORRIENTE

BIENES DE USO

MUEBLES Y UTILES	3.588,03		
Menos: DEPRECIACION ACUMULADA	-1.689,59		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1.898,44	
TOTAL DEL ACTIVO		288.035,44	

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

DEUDAS

SOCIALES Y PREVISIONALES	1 413,90		
COBROS POR TERCEROS	902,00		
OTRAS DEUDAS	38.752,06		
FED. SOC. BONAERENSE	10.040,41		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		51.108,37	
PATRIMONIO NETO			
VALOR AL 31/12/98	71 194,04		
SIUPERAVIT DEL EJERCICIO 1999	165.733,03		
TOTAL PATRIMONIO NETO		236.927,07	
TOTAL PASIVO Y P. NETO			288.035,44

Detalle de ingresos y egresos por campaña electoral

INGRESOS

N° ORDEN	GS. ADM.	CONGRESO	AP. VOTOS
25/08/99	-	-	30.374,46
27/08/99	-	-	30.374,46
18/10/99	-	-	730,80
TOTAL	-	-	61.479,72

EGRESOS

N° ORDEN	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
1.	20/05/99	La Vanguardia	494,83
2.	14/07/99	Luis Bravo - Tucumán	600,00
3.	14/07/99	José Luis Cincotta - San Juan	600,00
4.	09/09/99	Agrupación Alfredo L. Bravo	500
5.	22/09/99	Intron Express	1.815,00
6.	30/09/99	Víctor Budzinski	1.500,00
7.	01/10/99	B y Z	390,00
8.	04/10/99	Rodrigo Chico	42,00
9.	04/10/99	Intron Express	350,00
10.	08/10/99	Jorge Soncatez	1.000,00
11.	15/10/99	Carrefour Avellaneda	46,14
12.	17/10/99	Editorial Página/12 S.A	5.500,00
13.	18/10/99	Disco S.A	22,90
14.	19/10/99	Rodapel	840,00
15.	19/10/99	La Casa de San Juan	325,00
16.	04/11/99	Vocación	2.800,00
17.	12/11/99	Partido Socialista Popular	5.258,00
18.	19/11/99	La Vanguardia	532,50
19.		Carlos Guerrero	1.500,00
TOTAL			24.116,37

ALFREDO BRAVO, Secretario General .— PEDRO PUY, Tesorero, Comité Ejecutivo Nacional.

CERTIFICACION

SEÑORES
PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO
ORDEN NACIONAL
Presente

Roberto Agustín Fernández, en mi carácter de Contador Público Independiente certifico que el Balance General y el Cuadro de Ingresos y Egresos que se adjuntan y que firmo al sólo efecto de su identificación, pertenecen al PARTIDO SOCIALISTA DEMOCRATICO – ORDEN NACIONAL, con domicilio en la Avda. Entre Ríos 488 de la Ciudad de Buenos Aires, siendo confeccionados por el período comprendido entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999.

Para la realización de mi trabajo he tenido ante mí la documentación respaldatoria, listados computarizados de ingresos y egresos de sus distintos sectores, como así también el Libro Inventario y Balance rubricado el 5 de febrero de 1973 por el Sr. Juez Federal Leopoldo Isaurralde a cargo del Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal en la cual se encuentra inscripto el Balance General y los Cuadros de Ingresos y Egresos en el folio N° 72 en adelante, y el Libro de Caja rubricado el 14 de febrero de 1996 por la Sra. Jueza Federal María Servini de Cubría, en folio 168 en adelante.

Certifico que el Balance General y los Cuadros de Ingresos y Egresos por el período comprendido entre el 1° de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999, concuerdan con los elementos detallados en el párrafo precedente.

A los efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo que:

1 — El Balance General surge de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2 — Al 31 de diciembre de 1999, las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.Se.S.) asciende a $ 1.413,90 (pesos un mil cuatrocientos trece con noventa centavos) los cuales no eran exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.

Dr. ROBERTO AGUSTIN FERNANDEZ, Contador Público Nacional, C.P.C.E.C.F. T° 174 F° 77.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 26/9/2000 01 O T. 24 Legalización N° 184117.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/9/2000 en BALANCE de fecha 31/12/1999 perteneciente a PART. SOC. DEMOCR. ORDEN NACIONAL para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. FERNANDEZ ROBERTO AGUSTIN tiene registrada en la matrícula CP T° 0174 F° 077 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 29/5 N° 352.194 v. 29/5/2001

PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO)

—Distrito Buenos Aires—

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 16 de mayo de 2001 en el expediente Letra "P", n° 58, Año 2000, caratulado "PARTIDO DE LA UNIDAD (UNO) s/Pedido de Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "PARTIDO DE LA UNIDAD" (UNO) ha adoptado dicho nombre y sigla partidaria con fecha 12 de diciembre de 2000 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (Art. 7 de la ley 23.298) bajo ese nombre partidario.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, competencia electoral en la Prov. de Bs. As.

e. 29/5 N° 352.202 v. 31/5/2001

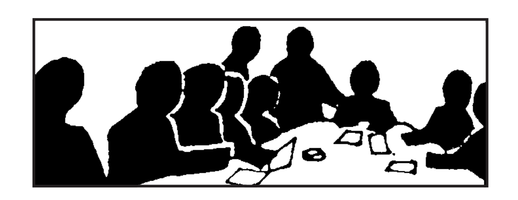
PARTIDO POLO SOCIAL

—Distrito Buenos Aires—

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires Doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución dictada con fecha 15 de mayo de 2001 en el Expediente Letra "P", N° 6, Año 2001, caratulado "PARTIDO 'POLO SOCIAL' s/ Pedido de Reconocimiento De Personalidad Jurídico-política como Partido de Distrito" hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "POLO SOCIAL", ha adoptado dicho nombre con fecha 15 de marzo de 2001 y se ha presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298) bajo ese nombre partidario.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal, competencia electoral en la Prov. de Bs. As.

e. 29/5 N° 352.206 v. 31/5/2001

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de junio de 2001 a las 18.00 horas en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 8 de junio de 2001 inclusive.
e. 22/5 N° 13.744 v. 29/5/2001

ARGEN SOUND S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ARGEN SOUND S.A. en primera convocatoria y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 2001 a las 9,30 hs. y 10,30 hs. respectivamente, en el local social, sito en Av. Córdoba 875 Piso 3° "D" de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de un Director Titular a efectos de agregar al Directorio de la sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Presidente – Sandra Chocarro
e. 23/5 N° 13.823 v. 30/5/2001

ASBESTOS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

El Directorio de ASBESTOS S. A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2001 a las 13.00 hs. en primera convocatoria, en su sede social sita en José Mármol 1752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los poderes de los accionistas presentes.
3°) Consideración y aprobación de los Estados de Situación Patrimonial al 31.12.2000 y de la documentación según el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias por los ejercicios económicos cerrados el 31.12.2000.
4°) Distribución de Utilidades y remuneraciones del Directorio.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Determinación del número y determinación del nuevo Directorio.

La Asamblea Ordinaria General de Accionistas se constituirá en segunda convocatoria a las 14.30 hs. del día 12 de junio de 2001, en la sede social de la empresa, sita en la calle José Mármol 1752 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Presidente – Walter A. Inchausti
e. 23/5 N° 13.776 v. 30/5/2001

"B"

BINGO CABALLITO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Extraordinaria para el día 12 de junio de 2001, a las 15 horas, que se celebrará en Avda. Santa Fe 966, 5° piso "A", a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo cuarto del estatuto social a fin de incorporar la reducción del capital social dispuesta en la asamblea celebrada el 28 de diciembre de 2000.

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo, Ley 19.550.
Presidente – Norberto Vicente
e. 23/5 N° 13.801 v. 30/5/2001

BREOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 15/06/2001, en Primera Convocatoria a las 10:00 hs. en Esmeralda 582 1º Subsuelo - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la suscripción del Acta de Asamblea.
2º) Explicación de las razones que obligan al llamado de la presente Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31/12/99.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Destino del Resultado del Ejercicio.
8º) Consideración y ratificación o no de los anticipos de honorarios, percibidos por el Directorio por funciones ejecutivas y técnicas administrativas por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 14 cerrado el 31/12/99.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 28/5 Nº 11.205 v. 1/6/2001

"C"

CENPI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de CENPI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de Avda. Scalabrini Ortiz 1929, de esta Capital Federal, el día 13 de junio de 2001 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que han de suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio Nº 8 cerrado al 31 de diciembre de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Remuneración del directorio. El Directorio.
Presidente - Silvia Susana Cammisa
e. 28/5 Nº 14.076 v. 1/6/2001

CENPI S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los accionistas de CENPI S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Avda. Scalabrini Ortiz 1929, de esta Capital Federal, el día 13 de junio de 2001, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que han de suscribir el acta.
2º) Aumento del capital social, su fijación y emisión de acciones. En su caso capitalización de aportes irrevocables realizados a cuenta de futuras suscripciones.
3º) Reforma del Estatuto Social para incorporar el aumento que se decida. El Directorio.
Presidente - Silvia Susana Cammisa
e. 28/5 Nº 14.078 v. 1/6/2001

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de junio de 2001 a las 18.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sede Deportiva del Club - Barrio. Gral. Paz - Calles Roosevelt y Blanco Encalada S/N - Villa Celina - Pdo. de La Matanza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Balance General correspondiente al ejercicio 2000.
2º) Aprobación del Informe de Gestión Administrativa de la Comisión Directiva.
3º) Designación de 2 (dos) Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Vicepresidente 1º - Norberto Carlos Curto
Secretaria - Claudia Margonari
e. 28/5 Nº 14.058 v. 30/5/2001

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de junio de 2001 - a las 19.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sede Deportiva del Club - Barrio. Gral. Paz - Calles Roosevelt y Blanco Encalada S/N - Villa Celina - Pdo. de La Matanza; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Contratos correspondientes a Gimnasio con Aparatos y Natatorios, con Anexo Buceo.
2º) Gerenciamiento de Deportes Federados.
3º) Socios Vitalicios. Situación Irregular.
4º) Designación de 2 (dos) Socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
Vicepresidente 1º - Norberto Carlos Curto
Secretaria - Claudia Margonari
e. 28/5 Nº 14.067 v. 30/5/2001

COMPAÑIA DE TELECOMUNICACIONES INTEGRALES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 11 de junio de 2001 a las 9:30 horas en la sede social y en igual fecha y lugar a las 10:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.00. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Modificación del Estatuto.
4°) Determinación del número de Directores y elección de nuevas autoridades.
5°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y
6°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.
Síndico – Eduardo G. Padilla Fox
e. 23/5 N° 13.858 v. 30/5/2001

CORPORACION OPTIMEDIA S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Buenos Aires, en los autos "Publicis Capurro S.A. c/CORPORACION OPTIMEDIA S.A. s/Sumario", convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, sita en Alsina 655, piso 6º, Buenos Aires, el 19 de junio de 2001, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(ii) El tratamiento de la memoria y balance correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.
(iii) Revocación de la designación de los Sres. Dorotea L. Gompertz de Capurro y Marcelo Osvaldo Fortunato Capurro como directores titulares, y
(iv) Designación de un director titular y un director suplente.
La asamblea será presidida por el Dr. José Franke, domiciliado en Diag. Roque Sáenz Peña 1119, piso 1º, of. 125/126, Buenos Aires. Los Sres. accionistas deben cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia, con una anticipación no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Secretario - Emilio A. Méndez Sarmiento
e. 28/5 Nº 14.035 v. 1/6/2001

CURTIEMBRE BECAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de CURTIEMBRE BECAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria en 1ra. Convocatoria para el día 11 de junio de 2001 a las 10 horas, a celebrarse en Av. Córdoba 1432, 4to. piso, of. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Confirmación de la designación del gerente general.
3°) Análisis de la nueva composición del directorio y revocación de cargos.
4°) Ratificación de la decisión del directorio por la que se decidió que los directores no puedan efectuar retiros dinerarios a cuenta de utilidades ni sueldos aprobados por acta de directorio del 03-07-00. El Directorio.
Presidente – Josefina Rey de Castro
e. 23/5 N° 10.994 v. 30/5/2001

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo IGJ 186916. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria

a celebrarse el 21 de junio del 2001 a las 10 hs., en Florida 234 piso 5º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la demora en llamar a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, así como también los Estados Contables Consolidados con Metacab S.A. y H B San Luis S. A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2000
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de los honorarios del Directorio (importe asignado $ 3.000) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000 el cual arrojó quebranto (art. 261 Ley Sociedades Comerciales).
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2000.
8º) Consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 13.970.314, propuesta del Directorio para mantener el mismo en la cuenta Resultados No Asignados.
9º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
10°) Designación de directores así como determinación de su número, y consideración de designar directores suplentes.
11°) Designación de tres miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
12°) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1º de enero del 2001 hasta su cierre. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Montevideo 711 p. 1º, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 11 a 16 hs. hasta el 15 de junio de 2001. El Directorio.

Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

Presidente - Washington Mario Vergara Martínez
e. 28/5 Nº 14.009 v. 1/6/2001

"E"

EL ADUAR S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de EL ADUAR S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 15 de junio de 2001, a las 15.00 horas en primera convocatoria o a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la Av. Córdoba 1345, piso 11°, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Motivos de la convocatoria fuera de plazo;
3°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1° L.S., correspondientes a los ejercicios económicos N° 5 y 6 finalizados el 31 de diciembre de 1999 y 2000 respectivamente;
4°) Fijación del número de directores y su designación por dos ejercicios;
5°) Cambio de domicilio de la sede social; y
6°) Reducción de capital.

NOTA: Para asistir a las Asambleas, los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 Ley 19.550).

Presidente – Cristián Bourdieu
e. 23/5 N° 13.821 v. 30/5/2001

EMPRENDIMIENTOS SAN BERNARDO S.A.

CONVOCATORIA

(Registro N° 484.467/68.397. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de junio del año 2001 a las 17 horas en San Martin 575 - 1°A - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblea;
2°) Motivos convocatoria y celebración Asamblea fuera de término;
3°) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino del resultado del ejercicio al 31 de diciembre del año 2000;
4°) Consideración gestiones Directorio;
5°) Autorización al Directorio a percibir honorarios por el ejercicio en curso ad-referéndum Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre del año 2001. Comunicación asistencia a asamblea: según artículo 238 Ley 19.550, lunes a viernes de 10 a 18 horas en la sede social. El Directorio.

Presidente - María Juliana Piva de Mitre
e. 24/5 N° 13.867 v. 31/5/2001

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2001, a las 16.00 horas en el local de Mariano Acha Nº 3743, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Remoción íntegra de los miembros del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia y su elección. El Directorio.

Presidente - Angel Arno
e. 28/5 Nº 14.034 v. 1/6/2001

"F"

FABRICA DE IMPLEMENTOS AGRICOLAS S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

De acuerdo con prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los Accionistas en primera y segunda convocatoria a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2001 a las once horas en Carlos Calvo 4318 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones de los directores y síndico, excedan o no los límites establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Comercial Nº 39 cerrado el 31 de diciembre de 2000 y tratamiento del resultado.
4º) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y su elección y de Síndico titular y suplente.
5º) Convocatoria fuera de término por no haberse celebrado la Asamblea General Ordinaria convocada para el 9/5/2001. El Directorio.

Presidente - Víctor Sanz
e. 28/5 Nº 11.166 v. 1/6/2001

FEDERAL POST S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 11 de junio de 2001 a las 9:30 hs., en segunda convocatoria a las 10 hs. Para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Director Suplente de acuerdo al art. 8 de nuestros Estatutos
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la sesión siendo las 17 horas.

Presidente - Diana M. Matarazzo
e. 24/5 N° 11.161 v. 31/5/2001

FORMULA 3 SUDAMERICANA Sociedad Anónima Empresa Binacional Argentino-Brasileña (EBAB)

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2001 en primera convocatoria a las 15,30 horas en la sede social de la calle Zapiola N° 1384, piso 2°, de la Capital Federal, y en su caso en segunda convocatoria a las 16,30 horas en el mismo lugar, en los términos del Artículo 12° de los Estatutos Sociales, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 243 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.
2°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
3°) Elección de los miembros del Directorio por el término de un ejercicio y tratamiento de la gestión del Directorio saliente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Sergio Luciano Polze
e. 28/5 Nº 14.025 v. 1/6/2001

"G"

GEGHE S.A.

CONVOCATORIA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María G. Vassallo, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Cap. Fed., en los autos: "BRAVE, JORGE c/GEHGE S. A. s/Convocatoria Judicial a Asamblea (Sumario)", convoca a los accionistas de GEGHE S. A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de junio de 2001 a las 15 hs. en el domicilio de la calle Posadas 1120, piso 24, Depto. "D" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del Directorio actuante.
2°) Designación del nuevo Directorio.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta que se levante. Desígnase al Dr. Eduardo Martire, con domicilio en la calle Montevideo 604, piso 5 de Capital Federal a fin de que presida la misma. Juan Roberto Garibotto, Juez. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2001.

Secretaria – María Gabriela Vassallo
e. 28/5 N° 14.168 v. 1/6/2001

GEOTEK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 11 de Junio de 2001 a las 12:00 horas, en el local sito en la Av. Alicia Moreau de Justo 140, 42 piso, Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la renuncia del Señor Richard Guy Gluzman a su cargo de Liquidador de la Sociedad y consideración de su gestión.
3°) Se solicite al representante legal del accionista mayoritario proponga un nuevo liquidador de la sociedad.
4°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Liquidador - Richard Guy Gluzman
e. 24/5 N° 13.936 v. 31/5/2001

GUABAR S.A.

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 1.621.861. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2001, a las 18 horas, en Yerbal 2302, piso 4°, departamento 8 de Capital Federal, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de enero de 1997, el 31 de enero de 1998, el 31 de enero de 1999, el 31 de enero de 2000 y el 31 de enero de 2001.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 28/5 Nº 14.047 v. 1/6/2001

"H"

HARAS LAS ORTIGAS S.A.A.G.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de junio de 2001 a las 11 horas, en la calle 25 de Mayo 749 Piso 3° 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificar la presentación de la Sociedad en concurso preventivo decidida por el Directorio el 11 de abril ppdo.
3°) Ratificar los puntos considerados en la Asamblea del 18 de abril ppdo. El Directorio.

Presidente – Ignacio Correas
e. 23/5 N° 11.063 v. 30/5/2001

HOTEL GARAY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de HOTEL GARAY S.A. para el día 13 de junio de 2001, a las 17 hs. en la primera convocatoria, y en caso de fracasar la primera, en segunda convocatoria a las 18 hs. en la calle Virrey Cevallos 215 1° piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por atraso Convocatoria Ejercicios 30/6/99 y 30/6/2000.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicio finalizados el 30/6/1999 y 30/6/2000 y destino del resultado.
3°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de tres años.
4°) Determinación futura explotación o destino inmueble Avda. Rivadavia 3101/03, Cap. Fed.
5°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
Buenos Aires, mayo de 2001.

Presidente - Juan Pereira Paris
e. 28/5 Nº 13.990 v. 1/6/2001

"I"

INVERSORAS DE MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de INVERSORAS DE MENDOZA S.A. convoca a todos los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria, en la sede social de la Empresa, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Elección de dos accionistas para firmar el acta;

Punto 2: Restitución de los Aportes Irrevocables de Capital oportunamente realizados por los accionistas. Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 LSC.

Síndico - Ezequiel A. Calciati
e. 24/5 N° 13.970 v. 31/5/2001

IREKS ARGENTINA

CONVOCATORIA

N° 1.670.193 Convócase a los Señores Accionistas de IREKS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 12 de junio de 2001 a las 11.00 horas, en Avda. L. N. Alem 693, 5° "A" C1001AAB, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término establecido por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 2, finalizado el 31 de diciembre de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Elección del director único y del director suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires,15 de mayo de 2001.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2° de la Ley 19.550.

Presidente - María Gloria Quihillalt
e. 22/5 N° 13.701 v. 29/5/2001

"L"

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de LALIN GENERAL S.A. para el día 23 de Junio de 2001 a las 8,00 horas en primera convocatoria y a las 9,00 horas en segunda convocatoria, a celebranrse en la sede de la calle Paraná 275 - 5to piso - Of. "9" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Tratamiento de los estados contables cerrados el 30/4/98, 30/4/99 y 30/4/00 y demás documentación del artículo 234 inc 1) LSC.
3°) Razones de la demora en el tratamiento de los referidos estados.
4°) Resultado de la Auditoría General solicitada por un grupo de accionistas.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Designación de número de personas e integrantes del Directorio y Suplente.
7°) Aumento de Capital Social hasta el quíntuplo $ 60.000 (pesos sesenta mil).

Los Accionistas deberán efectuar las comunicaciones de estilo para su asistencia con 3 (tres) días de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para la celebración de la misma.

Presidente - Rodolfo A. Segesso
e. 24/5 N° 13.901 v. 31/5/2001

LALIN GENERAL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de LALIN GENERAL S.A. para el día 23 de junio de 2001 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede de la calle Paraná 275 - 5to piso - Of. "9" Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del contrato y estatuto social en la cláusula 11 a los efectos de incorporar sindico titular y suplente y elección de los mismos en su caso.
3°) Aumento del capital social y tratamientos de los aportes irrevocables efectuados.
Los Accionistas deberán efectuar las comunicaciones de estilo para su asistencia con 3 (tres) días de anticipación al domicilio legal de la sociedad o al designado para la celebración de la misma.

Presidente - Rodolfo A. Segesso
e. 24/5 N° 13.902 v. 31/5/2001

LOZAM S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal, el día 18, de junio de 2001, en 1° y 2° convocatoria a las 15 y 16 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2000.
4°) Honorarios y Gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 221.611/36.357.

Presidente - Irene F. Túnica
e. 24/5 N° 11.122 v. 31/5/2001

LYON GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LYON GAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 2001 a las 14:30 horas, en su sede social de la calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Dpto. "D" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3°) Determinación del número de Directores a elegir, designación y distribución de los cargos del nuevo Directorio.

Vicepresidente - Luis E. Massaro
e. 23/5 N° 13.804 v. 30/5/2001

"M"

MEJORAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2001 a las 15.30 horas en la Avda. Córdoba 817, 3er. Piso, Dto. 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Tratamiento fuera de término de la documentación prevista en el punto 3°) siguiente.
3°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2000.
4°) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado al 31/12/2000.
5°) Consideración de la remuneración a los directores, en exceso del límite previsto en la primera parte del artículo 261 de la ley 19.550.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Acción social de responsabilidad contra el ex presidente removido, Sr. José Manuel Elena.
8°) Determinación del número de directores, titulares y suplentes, y su elección.
9°) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

Presidente – Juan Carlos Gligo
e. 23/5 N° 4276 v. 30/5/2001

MEJORAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MEJORAS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2001 a las 18.00 horas en la Avda. Córdoba 817, 3er. Piso, Dto. 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reforma de los artículos cuarto, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo del Estatuto Social.
3°) Elección de síndicos titular y suplente.

Presidente – Juan Carlos Gligo
e. 23/5 N° 4278 v. 30/5/2001

MOLFEDO S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509 1° p. de Capital Federal, el día 18 de junio de 2001, en 1° y 2° convocatorias a las 19 y 20 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2001.
4°) Honorarios y Gestión del Directorio.
5°) Consideración del resultado del Ejercicio.
6°) Elección del Directorio por el término de un año. N° correlativo: 221.611/36.357.

Presidente - Irene F. Túnica
e. 24/5 N° 11.123 v. 31/5/2001

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 15 de junio de 2001, a las 10:00 horas, en Lavalle 472, piso 3, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2°) Elección de un Director Suplente por los accionistas tenedores de Acciones de Adjudicatarios, en reemplazo del Director renunciante, para completar el mandato del saliente.

Presidente - Saúl Alfredo Torres
e. 24/5 N° 13.921 v. 31/5/2001

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la Sede Social de la calle Moreno N° 850, piso 4°, oficina "D" de Capital Federal, a celebrarse el 21 de junio del 2001, a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera del término legal establecido para el tratamiento de los estados contables cerrados al 30/11/00.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Notas y Anexos, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, e Informe del Auditor y demás documentación de que habla el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 48 cerrado al 30/11/00.
4°) Consideración y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/11/00.
5°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/00, por $ 139.801,97 en exceso de $ 134.892,27 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribuir dividendos.
6°) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/00.
7°) Elección de un director titular para completar el período para el cual fuera electo el señor Lorenzo F. Corominas, atento su fallecimiento.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9°) Remuneración del contador certificante para el ejercicio cerrado el 30/11/00.
10°) Designación de contador certificante para el ejercicio económico iniciado el 1/12/01 y determinación de la remuneración correspondiente.

NOTA: Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar el certificado de acciones escriturales emitido por la Caja de Valores en la calle Moreno N° 850, piso 4°, Oficinas "D", Capital Federal, hasta el 14/6/2001 en el horario de 9 a 17 horas.

Presidente - Augusto Paracone
Abogada - Ana Franco
e. 28/5 Nº 13.977 v. 1/6/2001

"P"

PARADOR NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PARADOR NORTE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Junio de 2001 a las 16:00 horas, en su sede social de la calle Ayacucho 1452 Piso 4to. Dpto. "D" - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
3°) Determinación del número de Directores a elegir, designación y distribución de los cargos del nuevo Directorio.

Vicepresidente – Miguel A. Curdi
e. 23/5 N° 13.805 v. 30/5/2001

PEDRAVIAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, de la fecha 14-6-2001, a la hora 20 hs. en primera convocatoria y en segunda el día 15-6, 20 hs. en Lima 575 piso 7 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Socios para firmar acta.
2°) Consideración en convocatoria de acreedores (art. 6 ley 22.452).

Presidente – Atilio Angel Pedraza
e. 23/5 N° 13.825 v. 30/5/2001

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PET SUPPLIES INTL. S.A. en primera y segunda convocatoria (art. 237) a Asamblea General Ordinaria, para el día miércoles 13 de junio de 2001, a las 18 horas en el local sito en Vergara 194, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2°) Motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/11/2000. (Art. 234, incs. 1° y 2°);
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente – Juan Manuel Solari
e. 23/5 N° 11.047 v. 30/5/2001

PLAZA DE LA REPUBLICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PLAZA DE LA REPUBLICA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2001 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de Diciembre de 2000.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Juan José Gómez
e. 23/5 N° 13.852 v. 30/5/2001

"R"

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

REINO DE BURGOS S.A. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de junio del año 2001 a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciseis horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia del Directorio.
2°) Elección en su caso de nuevo Directorio.
3°) Reformar artículo 9° del Estatuto Social suprimiéndose la figura de la Sindicatura.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Bienvenido Martin
e. 28/5 Nº 14.085 v. 1/6/2001

RIBERA ESTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIBERA ESTE S.A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente a celebrarse el día 14/6/01 a las 14 hs. en la sede cita en Av. Rafael Obligado y Av. Sarmiento sin número, Complejo Punta Carrasco al fondo, local Ribera Este, para tratar los siguientes puntos de la

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/08/1999 y 31/08/2000.
3°) Consideración de los resultados de los ejercicios indicados en el punto precedente.
4°) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del directorio.
6°) Fijación del número de directores y su elección.

Presidente - Ricardo H. Tonno
e. 22/5 N° 13.730 v. 29/5/2001

"S"

SALPE SACIFYA

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 32.671. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el domicilio sito en Lavalle 482 p. 6° "D" Capital Federal, para el día 11 del mes de junio de 2001 a las 13 hs. y en segunda convocatoria a las 14 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución del patrimonio neto e informe del síndico correspondiente al ejercicio financiero n° 32, que cerrado el 31 de diciembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
4°) Fijación de las remuneraciones a los miembros del directorio y la sindicatura.
5°) Designación de directores, síndico titular y síndico suplente. El Directorio.

Presidente – Miguel Abberto Susman
e. 23/5 N° 13.854 v. 30/5/2001

SPACEWALL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 22 de junio de 2001 a las 10 horas, en el domicilio legal de la calle Salguero 2731, P. 6, Of. 67, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
3°) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al 30 de junio de 2000.
4°) Destino del Resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión de los.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.

Presidente - Máximo F. Leloir
e. 28/5 Nº 14.007 v. 1/6/2001

SUPERMERCADOS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores tenedores de Obligaciones Negociables (Números CUSIP868441AA4 y P8802PAA8) emitidas por SUPERMERCADOS NORTE S.A. (anteriormente Supermarkets Acquisition S.A.) (la "Compañía") conforme al Convenio de Fideicomiso (Indenture) de fecha 7 de febrero de 1997 (con sus modificaciones vigentes a la fecha, el "Convenio de Fideicomiso"), a Asamblea Extraordinaria de Obligacionista de la Compañía (la "Asamblea"), a celebrarse el día 20 de junio de 2001, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Ricardo Rojas 401, piso 6, C1001AEA Buenos Aires, Argentina, bajo la presidencia de un representante del Fiduciario (Indenture Trustee), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) obligacionistas a fin de aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la modificación del Convenio de Fideicomiso mediante la eliminación en su integridad de las siguientes Secciones: Artículo Diez (Covenants), Secciones 1010 (Limitation on Indebtedness), 1011 (Limitation on Restricted Payments), 1012 (Limitation on Issuances and Sales of Capital Stock of Restricted Subsidiaries), 1013 (Limitation on Transactions with Affilates), 1014 (Limitation on Liens), 1016 (Limitation on Sale of Assets), 1017 (Limitation on Sale and Leaseback Transactions), 1018 (Limitation on the Activities of the Company), 1019 (Limitation on Dividen and Other Payment Restrictions Affecting Restricted Subsidiaries) y 1020 (Provision of Reports and Financial Statements) (las "Modificaciones Propuestas").
3°) Autorización al Fiduciario (Indenture Trustee), a la Compañía y a las restantes partes del Convenio de Fideicomiso para suscribir un convenio de fideicomiso complementario (Supplemental Indenture) a fin de instrumentar las Modificaciones Propuestas aprobadas por los obligacionistas (el "Convenio de Fideicomiso Complementario"), con facultad de (a) introducir al Indenture mediante el Convenio de Fideicomiso Complementario (Supplemental Indenture) las demás modificaciones de carácter formal que el Fiduciario (Indenture Trustee) y la Compañía consideren necesarias o convenientes a fin de dar efecto a las Modificaciones Propuestas aprobadas por los obligacionistas, y (b) efectuar la presentación del Convenio de Fideicomiso Complementario (Supplemental Indenture) ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") y cualquier otra bolsa de comercio o mercado o autoridad o agencia gubernamental o regulatoria de la República Argentina o del extranjero.
4°) Consideración de la solicitud de retiro de las Obligaciones Negociables del régimen de cotización de títulos valores de la BCBA y de toda otra bolsa de comercio o mercado de la República Argentina o del extranjero donde cotizan o se negocian las Obligaciones Negociables, y del retiro de las Obligaciones Negociables del régimen de oferta pública de la CNV (el "Retiro"), condicionado en cuanto corresponda a la autorización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de cualquier otra bolsa de comercio o mercado o autoridad o agencia gubernamental o regulatoria de la República Argentina o del extranjero; estipulándose, no obstante, que el Directorio de la Compañía podrá en cualquier momento y a su solo criterio revocar el Retiro aprobado por los obligacionistas.
5°) Autorización al Directorio de la Compañía y las personas que designe con facultad de notificar, presentar y registrar las solicitudes de Retiro.

Banco Río de la Plata S.A., en su carácter de Agente de Registro (Registrar) (el "Agente de Registro", con domicilio en Bartolomé Mitre 480, piso 6°, C1036AAH Buenos Aires, Argentina, tiene a su cargo el Registro de Tenedores de las Obligaciones Negociables (Note Registrer). A efectos de concurrir a la Asamblea, antes de las 5:00 p.m. del 14 de junio de 2001 (la "Fecha de Registro") los obligacionistas deberán depositar sus Obligaciones Negociables en el Agente de Registro o remitir al Agente de Registro certificados de depósito o titularidad de las Obligaciones Negociables y, en todos los casos, los obligacionistas que tengan sus Obligaciones Negociables en entidades de depósito colectivo de títulos valores deberán remitir al Agente de Registro los respectivos certificados de depósito.

Los obligacionistas podrán asistir y votar en la Asamblea en persona o por apoderado con la condición de que el Agente de Registro sea notificado por los obligacionistas, o apoderados actuando en representación de los obligacionistas, en el domicilio del Agente de Registro, antes de las 5:00 p.m. de la fecha de Registro, respecto de la intención de los obligacionistas de asistir y votar en la Asamblea (dicha notificación, la "Notificación de Asistencia").

Cada obligacionista estará facultado para asistir y votar en la Asamblea (i) en persona, si obtuviera un certificado emitido por una entidad financiera argentina o extranjera (incluyendo el Agente de Registro) o por una entidad de depósito colectivo de títulos valores argentina o extranjera (incluyendo a The Depositary Trust Company of New York) (cualquiera de dichas entidades, un "Depositario Autorizado") que acredite el depósito de las Obligaciones Negociables en el Depositario Autorizado (dicho certificado, el "Certificado del Depositario Autorizado") y entregará al Agente de Registro una Notificación de Asistencia junto con el Certificado de Depositario Autorizado antes de las 5:00 p.m. de la Fecha de Registro, o (ii) por apoderado, si el obligacionista obtuviera un Certificado de Depositario Autorizado, designará un apoderado con facultad suficiente de concurrir y votar en la Asamblea en representación de dicho obligacionista (dicho poder completo con las formalidades que correspondan de acuerdo al lugar de su otorgamiento y, en su caso, apostillado o legalizado) y dicho apoderado entregará al Agente de Registro una Notificación de Asistencia junto con el Certificado de Depositario Autorizado y el poder antes de las 5:00 p.m. de la Fecha de Registro.

El Agente de Registro llevará el Registro de Asistencia a la Asamblea y realizará las anotaciones correspondientes a las Notificaciones de Asistencia, Certificados de Depositario Autorizado y poderes, si los hubiera, recibidos en la Fecha de Registro no con anterioridad a la misma. Con posterioridad a la Fecha de Registro, el Agente de Registro n realizará anotaciones adicionales en el Registro de Asistencia a la Asamblea y ninguna Notificación de Asistencia, Certificado de Depositario Autorizado o poder recibido por el Agente de Registro con posterioridad a la Fecha de Registro dará derecho a los obligacionistas a quienes se refiera cualquiera de los documentos antes mencionados y asistir y votar en la Asamblea en persona o por apoderado.

Los tenedores de Obligaciones Negociables disconformes con la resolución de la Asamblea sobre el Retiro y los tenedores de Obligaciones Negociables ausentes de la Asamblea podrán ejercer el derecho de reembolso anticipado por un valor equivalente al cien por ciento (100%) del valor nominal de sus Obligaciones Negociables con más los intereses devengados e impagos a la fecha de pago.

Vicepresidente - Eric P. Reiss
e. 28/5 Nº 14.026 v. 1/6/2001

"T"

TALLERES FREHA SAICIF

CONVOCATORIA

Comunica por cinco días y convoca a sus socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en su sede (Vuelta de Obligado 2879, P. 3, Of. "9", Capital Federal) el día 26 de junio de 2001 a las 19 horas, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratar la renuncia de Daniel R. Fernández a su cargo de Presidente.
2°) Designación de la persona que lo reemplace en dicho cargo.

Presidente - Daniel R. Fernández
e. 28/5 Nº 11.120 v. 1/6/2001

TAMIVOLT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de junio de 2001, a las 16 horas en Carlos Pellegrini 1175 - 4to. piso Dpto. C Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital.
2°) Modificación de Estatuto social en todos sus artículos. Adecuación Ley 19.550 y sus modificatorias.
3°) Designación de Autoridades.
4°) Designación del Director Suplente.
5°) Determinación del Domicilio Legal de la sociedad.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director - Fernando Cirignon
e. 22/5 N° 13.725 v. 29/5/2001

TARRAUBELLA EMPRENDIMIENTO URBANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse, en forma simultánea y sucesiva, en la calle Tucumán 1427, 1°, Of. 101 de esta ciudad el día 11 de junio de 2001 a las 9 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Integración del Directorio.
2°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo del vigente.
3°) Cambio de denominación social.
4°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Los accionistas deberán cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Jorge E. Tarraubella
e. 22/5 N° 659 v. 29/5/2001

TOURNET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 2001 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Viamonte 723, piso 3, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a la convocatoria de asamblea fuera de los plazos legales.

3°) Consideración de los documentos mencionados por el Art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado el 30/9/1999.
4°) Consideración de la gestión realizada por los señores directores y la sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3 y hasta la fecha de la presente Asamblea.
5°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección, elección del síndico Titular y Suplente.

Presidente - Horacio O. Carballo

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los requerimientos del Art. 238 de la ley 19.550.

e. 28/5 Nº 13.984 v. 1/6/2001

TRANSNOA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 14 de junio de 2001 a las 15 hs., en la sede social de TRANSNOA S.A. en Av. Rivadavia 413, piso 6, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2000.
4°) Asignación del resultado económico del ejercicio económico de cierre 31/12/2000.
5°) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante el ejercicio económico de cierre 31/12/2000.
6°) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño en el ejercicio económico de cierre 31/12/2000.
7°) Regulación de honorarios para los Sres. Directores por el ejercicio económico cerrado el 31/12/2000, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Directores para el ejercicio económico de cierre 31/12/2001.
8°) Regulación de honorarios para los Sres. Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/2000, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y fijación de anticipos de honorarios a Síndicos para el ejercicio económico de cierre 31/12/2001.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley N° 19.550, los Accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente – Daniel E. Frontera
e. 23/5 N° 13.819 v. 30/5/2001

"U"

UNILAB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el dia 18 de Junio de 2001, a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Bermúdez 1615, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de los accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento del Capital Social, dentro del quíntuplo a la suma de Cincuenta Mil Pesos. El depósito de acciones se realizará en la sede social en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 13 de Junio de 2001.

Presidente - Yvonne Zentay
e. 22/5 N° 13.770 v. 29/5/2001

URBASER-OBRELMEC Sociedad Anónima (UOSA)

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de junio de 2001 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito 1294, Piso 16°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000;
3°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
5°) Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Designación de tres Directores titulares, fijación del número de Directores suplentes y designación de los mismos, todos por el término de un ejercicio;
7°) Designación de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente:
8°) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Presidente - Carlos Picasso Cazón
e. 22/5 N° 10.888 v. 29/5/2001

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Emilio Ferreiro, mart. público, Sgo. del Estero 250-5, Cap., avisa Gumersinda Sosa domic. Av. Forest 1399 Cap. vende a Mateo Caporale, domic. Av. Forest 1399, Cap. el restaurant y cantina, casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whisquería, sito en AV. FOREST 1399, Cap. domic. partes y reclamos de ley en n/oficinas.

e. 22/5 N° 13.724 v. 29/5/2001

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Soage Pousada, Ramón (su sucesión indivisa) representada por su cónyuge supérstite Benigna Pousada y por su única hija y heredera Carolina Soage Pousada, domiciliadas en Av. Angel Gallardo 1068 P.B. Capital Federal, venden a María Isolina Ana Serenelli, domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándwiches y Productos similares, etc. (500200). Elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202). Elaboración de churros y facturas fritas con venta al público (500204). Comercio Minorista Despacho de Pan y Productos Afines (601020)", sito en AV. ANGEL GALLARDO 1068, P.B., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas

e. 24/5 N° 11.113 v. 31/5/2001

Graciela E. Amura, Escribana Público, Titular del Registro N° 952, Matrícula N° 3079 de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en Av. Córdoba 679, 4° Piso, Oficinas 408 y 409, Buenos Aires, informa que Graphix S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. Callao 852, 1° Piso, Buenos Aires, transferirá a favor de Touch System S.A., fijando domicilio a estos efectos en Av. del Libertador 602, 4° Piso, Buenos Aires, su fondo de comercio que gira en la AV. CALLAO 852, 1° Piso, Buenos Aires, integrado de ciertos bienes de uso, bienes de cambio, contratos y patente, libre de cualquier deuda, reclamo, opción, prenda y/o gravamen. Reclamos de ley: en Córdoba 679, 4° Piso, Oficinas 408 y 409.

e. 24/5 N° 13.971 v. 31/5/2001

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741, 1° "A" de C.F., comunica que Las Martas S.R.L., con domicilio en Alfredo R. Bufano 2154 de C.F., vende a Mónica Celia Capuano, con domicilio en Jujuy 1068, P. 11 de C.F., el Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ALFREDO R. BUFANO 2154 de C.F., libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos de ley en Echeverría 2741, 1° A, de C.F.

e. 28/5 N° 14.040 v. 1/6/2001

"B"

Roque Amiano con domicilio en Av. Eva Perón N° 1447, vende y transfiere a Laura Marcela Elizabeth Amiano con domicilio en Av. Eva Perón N° 1447, el 40% del fondo de comercio correspondiente al rubro industria plástica sito en BALBASTRO N° 850 de Cap. Fed. Reclamos de ley en Balbastro N° 850, Capital Federal.

e. 23/5 N° 13.842 v. 30/5/2001

"D"

Rectificación edicto N° 12.864 publicado 10 a 16/5/2001 negocio sito DELGADO 626, Cap. Reclamos de ley léase Isaak Newton 1780, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.

e. 28/5 N° 13.979 v. 1/6/2001

"G"

Amadeo Chiarello, abog. T° 11 F° 948, Rivadavia 8481, Cap. avisa que Angélica Papadatos, con dom. Rivadavia 8481, 1° A, Capital, titular fondo comercio Target, rubro, remisería, sito GODOY CRUZ 1419, Cap., vendió el mismo a Simernet S.R.L. con dom. Córdoba 3324, Cap., con pers., libre de gravámenes y deudas. Oposiciones en dom. mencionados.

e. 28/5 N° 14.037 v. 1/6/2001

"I"

Escribano E.A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434 8° Cap. Fed. avisa que quedan sin efectos los edictos publicados entre los días 15-11 y 21-11 de 2000 (recibo 65.226) y entre el 12-12 y el 18-12-2000 (recibo 66.875) por los cuales se indicaba que "Laboratorio Bioquímico SRL" domicilio legal Av. Irala 1575 Cap. Fed. vendía libre de toda deuda el fondo de comercio de Laboratorio de Especialidades medicinales de su propiedad sito IRALA 1575 Cap. Fed. a "Lidem S.A." domicilio legal Av. Brasil 2943, Cap. Fed. por desistirse de dicha operación. Domicilio de partes en Irala 1575, Cap. Fed.

e. 24/5 N° 13.947 v. 31/5/2001

"J"

Se avisa: Cafecol Argentina S.A. dom. José P. Varela 5454/58, Capital, transfiere a Seryal S.R.L., domicilio Falucho 857, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., depósito de mercaderías en general, taller mecánico de mantenimiento y oficinas administrativas, calle JOSE PEDRO VARELA N° 5454/58, libre de deudas, gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en Falucho 857, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.

e. 23/5 N° 13.773 v. 30/5/2001

Adriana Mercedes Martin, abogada, T° 50, F° 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10, Capital, hace saber que Empresa de Transporte 104 S.A., con domicilio en Ramón Carrillo 256, Capital, ha transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo el rubro Garage Comercial - Estación de Servicio con oficinas administrativas complementarias de la actividad, expediente 74592/88 sito en JOSE LEON SUAREZ 231/35/47/55 e Ibarrolla 7236/38 de esta ciudad, a Parada Liniers S.A., con domicilio en Av. General Paz 10876 de Capital Federal. Reclamos de ley y oposiciones en mi domicilio.

e. 28/5 N° 11.256 v. 1/6/2001

"M"

Adriana Mercedes Martin, abogada, Tomo 50, Folio 836, con domicilio en Lavalle 1145, Piso 10 de Capital Federal, hace saber que Cristina Graciela Pereiras, con DNI 12.131.641, con domicilio en Canale 311, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, transfiere el local de la calle MARCOS SASTRE 3014, PB de esta ciudad, habilitado por expediente 035856/96 con el rubro Guardería Infantil, Jardín Maternal (700010) a Luciana Carla Martinelli, DNI 25.295.740, con domicilio en Dante 54 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi domicilio.

e. 22/5 N° 10.871 v. 29/5/2001

Gattorna Fernando Andrés y González Manuel Alberto Sociedad de Hecho, comunica que transfiere a Rodríguez Gabriel Esteban el fondo de comercio habilitado como locutorio con imagen de telefónica, sito en MONROE 2808 de esta Capital, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio del vendedor en el mismo negocio. Domicilio del comprador y reclamos de ley en Monteagudo 149, 1° piso, Dpto. "B" de Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.

e. 23/5 N° 13.857 v. 30/5/2001

"Q"

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con oficinas en Tucumán N° 1484, piso 4° "C", Capital, avisa: Eliahu Loria con domicilio en la calle Quesada N° 2131, Capital Federal, vende su 50% indiviso a Angel Pedro Ribas con domicilio en la calle Olazábal N° 4797, piso 2°, Depto. "C", Capital, del negocio de hotel (SSC) sito en QUESADA N° 2131, P.B., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 23/5 N° 13.827 v. 30/5/2001

"S"

Silvia E. Belozercovksy DNI 16.456.355, domiciliada en Habana 4315 3 A, Cap. Fed., notifica que vende a Marcelo Pascutti con DNI 25.669.217, dom. Real Allende 4414, Cap., kiosco Polirrubro, ubicado en SANABRIA 2121, Cap. Reclamos de ley en esta dirección.

e. 24/5 N° 11.084 v. 31/5/2001

Escribano Manuel Alonso Registro 15 de la Capital Federal hace saber, a los efectos de la Ley 11.867, que Cargill S.A.C.I. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, Piso 9°, Capital Federal, transfiere a Grupo Pilar S.A. (e.f.) con domicilio en Caseros 888, Planta Baja "A" de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, su negocio destinado al desarrollo, formulación, testeo, producción, empaque, comercialización, distribución y venta de alimentos balanceados para ganado bovino (lechero y para carne), equino, ovino, pollos y otros animales domésticos criados principalmente para fines comerciales (Feed) que incluye: las plantas industriales, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, sitas en I) Ruta Provincial N° 13 kilómetro 2,5, Pilar, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba; 2) Gregorio Battisti 665, Seguí, Departamento Paraná, Distrito Quebracho, Provincia de Entre Ríos; y 3) Ruta Nacional N° 34, Kilómetro 223,5 de Rafaela, Departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; instalaciones y equipamiento de plantas industriales, maquinarias, autoelevadores y tractores, vehículos, hardware y software, telefonía, red de comercialización, marcas de comercio y personal afectado al fondo de comercio mencionado. Escribano interviniente: Manuel Alonso. Oposiciones de ley: Escribanía Alonso y Alonso, Rivadavia 611, Piso 7°, Capital Federal. Publíquese por cinco (5) días.

e. 22/5 N° 13.679 v. 29/5/2001

Nancy Edith Bombelli y Muñoz María Inés S.H., con domicilio en Av. La Plata 3687, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As., transfieren a Della Barba José Adolfo y Della Barba Norma Beatriz, un comercio dedicado a locutorio (Telecom Stet France S.A.), ubicado en calle RODRIGUEZ PEÑA 4500, Villa Lynch, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Las partes fijan domicilio en los denunciados, al igual que para los reclamos de ley. Domicilio de los compradores: Suipacha 2899, San Martín, Pcia. Bs. As.

e. 23/5 N° 13.784 v. 30/5/2001

A. Mithieux, Mart. púb. Of. Sarmiento 1190, 8° Cap. avisa: Amador Menéndez y Patricia Menéndez domic. Virrey del Pino 1751, P. 12, Dto. A, Cap. vende a Marcelo Rodríguez y Jorge Domínguez domic. O'Higgins 3180, Cap. su quiosco sito en SARMIENTO 758, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/5 N° 11.242 v. 1/6/2001

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DANZAS ARGENTINA S.A.

AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A.

— FUSION POR ABSORCION —

A los fines dispuestos por el Artículo 83 inc. 3° Ley 19.550, se hace saber por tres días la fusión celebrada entre DANZAS ARGENTINA S.A. y AERO EXPRESO INTERNCIONAL S.A. Sociedad Absorbente: DANZAS ARGENTINA S.A. Sede social: Bernardo de Irigoyen 308, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de noviembre de 1980, bajo el número 4381 del Libro 95, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad Absorbida: AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. Sede social: Bernardo de Irigoyen 308, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de septiembre de 1985, bajo el N° 9175, del Libro 101 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión por Absorción: DANZAS ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente quedando, por lo tanto, como subsistente y AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las sociedades con fecha 12 de marzo de 2001 y aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de DANZAS ARGENTINA S.A. y la Asamblea General Extraordinaria Unánime de AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. de fecha 30 de marzo de 2001. La fusión se efectúa a los balances especiales al 31 de diciembre de 2000. Al 31 de diciembre de 2000 el capital de DANZAS ARGENTINA S.A. es de $ 110.000 representado por 110.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y el de AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. es de $ 250.000, representado por 2500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 100 cada una con derecho a un voto por acción. Al 31/12/00 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente: DANZAS ARGENTINA S.A.: Activo $ 4.239.327,09 y Pasivo $ 3.887.041,34; AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A.: Activo $ 12.091.776,10 y Pasivo $ 9.293.071,20. El capital de DANZAS ARGENTINA S.A. aumenta por la fusión. La Sociedad Absorbente cambia su denominación social a DANZAS S.A. y mantiene su domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 308, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires. Se deja constancia que no se constituye nueva sociedad como consecuencia de la presente fusión por absorción y que la Absorbente se hará cargo de todos los derechos y obligaciones. El compromiso previo de la fusión se suscribió el 12 de marzo de 2001 y fue aprobado por las Asambleas del 30 de marzo de 2001 antes mencionadas. Los reclamos de ley serán recibidos en la sede social de la Sociedad Absorbente DANZAS S.A., sita en la calle Bernardo de Irigoyen 308, 4° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de atención de lunes a viernes de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas.

Presidente de AERO EXPRESO INTERNACIONAL S.A. - Marcelo Guckenheimer
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de DANZAS ARGENTINA S.A. - Antonio Casabó Suque

e. 28/5 N° 13.993 v. 30/5/2001

"P"

PLATE Y CIA. S.A.C.

SHAMAN PASTORIL S.A.

COSTA DEL RIO S.A.

PUYE S.A.

—ESCISION—

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 88, inc. 4, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, se hace saber por tres días que en virtud del Acuerdo de Fusión adoptado el día 31 de Marzo de 2001 por la Asamblea General Extraordinaria de PLATE Y CIA. S.A.C., se produjo la escisión en virtud de la cual PLATE Y CIA. S.A.C., se escinde y destina parte de su patrimonio para la constitución de SHAMAN PASTORIL S.A., COSTA DEL RIO S.A. y PUYE S.A. La escisión se practica sobre la base del balance general de PLATE Y CIA. S.A.C. especialmente preparado a tal fin y del balance general de escisión, confeccionados al 31/12/2000. Denominación, Sede Social, Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio y Valuación del Activo y del Pasivo, Al 31/12/2000, de la Sociedad Escindente: PLATE Y CIA. S.A.C.: domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio el 25 de Noviembre de 1924 bajo el número 194 al folio 328 del libro 41 tomo A de Estatutos Nacionales; Activo antes de la escisión: $ 6.881.981,59; Pasivo antes de la escisión: $ 2.324.317,44; Patrimonio Neto antes de la escisión: $ 4.557.664,15; Activo luego de la escisión: $ 3.178.442,94; Pasivo luego de la escisión: $ 2.111.864,94; Patrimonio Neto luego de la escisión: $ 1.066.578,00. Denominación, Sede Social, Valuación del Activo y del Pasivo que componen el Patrimonio que reciben al 31/12/2000, y Capital Social, de las Sociedades que se constituyen en virtud de la escisión: 1. SHAMAN PASTORIL S.A.: domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; Activo: $ 728.852,48; Pasivo: $ 212.452,50; Patrimonio Neto: $ 516.399,98; Capital Social $ 100.000,00. 2. COSTA DEL RIO S.A.: domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; Activo: $ 492.434,52; Patrimonio Neto $ 492.434,52; Capital Social; $ 100.000. 3. PUYE S.A. domicilio y sede social en Venezuela 255 Capital Federal; Activo: $ 2.482.251,65; Patrimonio Neto: $ 2.482.251,65; Capital Social: $ 100.000. Capital Social de PLATE Y CIA. S.A.C.: El capital social anterior a la escisión, de $ 50,00 (cincuenta pesos), se aumenta en $ 99.950,00 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, quedando entonces luego de la escisión un capital social de $ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Reclamo de Ley Los acreedores podrán hacer uso del derecho que les acuerdan los arts. 88, inc. 3, y 88, inc. 5, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, en Escribanía Solari - Solari Costa, Maipú 497 piso 1º, Capital Federal.

Apoderado - Héctor O. Vázquez Ponce

e. 24/5 Nº 716 v. 29/5/2001

"S"

S.ANDO Y CIA S.A.

Se comunica a los Sres. Accionistas de SANDO y CIA S.A.C.I.I.F. que el Directorio en su reunión del 16/4/2001 resolvió la emisión de 50.550 acciones nominativas no endosable de 1 voto, de V$N 1 por acción las que se entregarán en proporción a las actuales tenencias; y canjear los actuales títulos de acciones a fin de ajustar a la denominación monetaria en vigencia, ambas a partir de la publicación del presente aviso. Los Titulares o sus apoderados deberán concurrir con los títulos de acciones en su poder en la sede central sita en Defensa N° 540, Capital Federal, en el horario de 8.30 hs/12 hs. y de 14 hs./18.30 hs. munido del documento de identidad o poder estableciéndose como plazo máximo hasta 90 días después de la última publicación, caso contrario se consignará en una Escribanía con los gastos a cargo del accionista.

Presidente - Keikichi Utsumi

e. 28/5 Nº 14.063 v. 30/5/2001

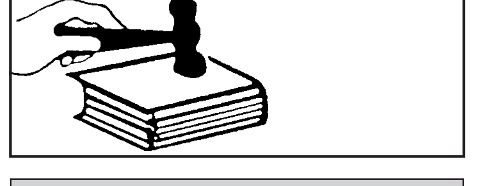
"T"

TI GROUP AUTOMOTIVE SYSTEMS ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 32.236). Se rectifica el edicto publicado entre el 9/5/01 y el 11/5/01, recibo N° 12.739. Donde figuraba el activo de $ 655.058,69 y patrimonio neto de $ 655.058,69 de la sociedad escindente debe figurar Activo: $ 655.068,69 y patrimonio neto $ 655.068,69. Donde figuraba el Activo de $ 5.526.869,32, el Pasivo de $ 1.081.319,66 y el Patrimonio Neto de $ 4.445.549,66 de la sociedad escisionaria debe figurar Activo: $ 4.871.880,65, Pasivo: $ 1.081.319,68 y Patrimonio Neto: $ 3.790.480,97. Publíquese por tres días.

Autorizada - María Beatriz López Provera

e. 28/5 Nº 774 v. 30/5/2001



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero José E. Sabaris, Matrícula 419, Folio 139, Libro 72, con domicilio en Lavalle 1388, Cas. 163, de la Ciudad de Buenos Aires, por mandato de los Señores JOSE RODOLFO FORNASARI, OLGA MARTHA POSCIC, MARIA LIDIA MOURIÑO, BISERKA LESKOVAR, MARCELA INES ALVAREZ POSCIC, y MARIA ROSA BORRELLI, y conforme el Art. 57 y SS. de la Ley 24.441, venderá en remate público y en forma progresiva el 13 de junio de 2001 a las 12,00 hs. en Juan D. Perón 1233, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, los siguientes inmuebles: a) un terreno baldío sito en calle Las Heras, esquina Coletta, de la localidad de Campana, Pcia. de Buenos Aires, lote 8, 9 y mitad del 10, Manz.: cien. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: B, Manz.: 153, Parc.: 9, inscripta en la Matrícula Nº 1830, del Partido de Campana (014), propiedad de la ejecutada Miriam Elisabet Busmail. Con una superficie de 749 m2. se encuentra desocupado tratándose de un lote sin edificación, cercado, con portón de acceso por Las Heras, en cuyo interior hay un galpón de chapa. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y Limpieza y C.V.P y Servicio Sanitario Medido: $ 1.525,31 al 21/02/01, a Aguas Argentinas de Campana S.A.: $ 228,18 períodos 11/1998 al 01/2001 más la suma de $ 13,70 en concepto de honorarios, Impuesto Inmobiliario: $ 365,74 al 23/02/2001. Base: U$S 42.000. b) Un local comercial con vivienda sito en la calle French, entre Iriart y Sívori, Campana, Pcia. de Buenos Aires, Lote 7, Manz. 287. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Secc.: D, Manz.: 287, Parc.: 7 a, inscripta en la Matrícula 2.050, del Pdo. de Campana (014), Pcia. de Bs. Aires, de propiedad de Angel Ernesto Tapia. Superficie de 233 m2. se encuentra ocupado por este último. Adeuda Municipalidad de Campana: Barrido y limpieza y C.V.P y Servicio Sanitario Medido: $ 1.049,81 al 21/02/01, tiene pendiente la presentación del plano, a Aguas de Campana S.A.: $ 116,16 períodos 12/2000 y 01/2001 y cuotas 1-2-3 del convenio 4-3486 por refinanciación de deuda al 21/02/2001, Impuesto Inmobiliario: $ 865,56 al 23/02/2001. Base: U$S 40.000. Condiciones de Venta: Contado. Seña: 30% al boleto de compraventa y el Saldo: 70 % a la escritura traslativa de dominio dentro de los (90) días de la firma del boleto. Comisión: 3% a la firma del boleto. Gastos de escritura a cargo del comprador quien designara al escribano interviniente. Días de visitas al 09/06/01 y 11/06/01 de 15 a 17 hs. El comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la CSJN conforme acordada Nº 10/99 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires. Juez Competente: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaria Unica, con asiento en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos: "FORNASARI, JOSE RODOLFO y Otros c/BUSMAIL, MIRIAM ELISABET y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 81527/99). Para mayor información comunicarse con el martillero Sabaris al Teléf. 4797-1444.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a los 21 días del mes de mayo de 2001.

José Eduardo Sabaris, martillero.

e. 24/5 Nº 11.138 v. 29/5/2001

En los términos de la Ley 24.441 (Art. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y Cctes.), el martillero Tomás Antonio Masetti, designado por la parte acreedora comunica por tres (3) días, que el día 7 de junio de 2001, a las 14,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, ante Escribano Público rematará la Unidad Funcional numero Uno, sita en Planta Baja, con entrada independiente por la calle Bolívar Nº 690, entre las calles México y Chile de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 2, Manzana 38, Parcela 16, Partida 1.152.475, Matrícula FR 13-337/1, Superficie 50,09 M2, Porcentual con relación al edificio 12,90 %. Adeuda: OSN a fs 23 $ 22,44 al 20-4-01, AA. a fs. 21 $ 1177,58 al 20-4-01, GCBA. a fs. 22 $ 582,40 al 20-4-01. Según constancias obrantes en autos y corroborado por el suscripto, el inmueble consta de LOCAL de 6 mts. de frente por 6 mts. de fondo, hall, 2 habitaciones, patio, baño y cocina, se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Venta Ad Corpus. Base U$$ 23.700, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, el saldo de precio dentro del quinto (5) día de aprobada la subasta, conforme y bajo apercibimiento de Ley mediante depositará en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos caratulados, "GARCIA SALE JORGE ALBERTO c/ROMETAL SANITARIOS S.R.L. s/Ejecución Especial 24.441", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950 P. 5º de Capital Federal. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose los días 4 y 5 de junio de 2001, de 15 a 16 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

Tomás A. Masetti, martillero.

24/5 Nº 11.153 v. 29/5/2001

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5º, Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS TSB BANK PLC, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 31 de mayo de 2001 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta de una finca ubicada en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Ayacucho Nº 1948, entre General Acha hoy Héctor Guidi y General Ferré, que mide: 8m,66cm de F. al Sud O., x 43m,30cm de fondo, o sea una sup. total de 374m,97dm2. Nom. Cat. Circ. II secc. F manz. 16 parc. 25. Partida Nº 68.948. Según acta de constatación del escribano designado, el inmueble consta de pequeño jardín, con entrada para autos, hall, living con chimenea de 4 x 5m piso de cerámicas en desnivel, comedor de 4 x 8m, piso de cemento, a la izquierda baño completo, cocina-comedor diario de 4,5 x 7,5m con pisos de cerámicas, jardín en el fondo y sector de jardín de invierno y lavadero chico, jardín de 8,66 x 20m donde hay una construcción de quincho. Pta. alta: un dormitorio con vista a la calle de 4 x 5m alfombrado, otro dorm. vista al jardín de 4 x 5m, un salón de estudio chico, ambos alfombrados, todo en buen estado, faltan detalles de terminación, ocupada por la Sra. Marta Ducich (D.N.I 10492.052) esposa del demandado, quien vive con su marido y una hija, en ese acto el escribano procedió a intimar a desalojar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: Municipales $ 2.241,55 al 21-2-01, Rentas $ 917,30. A. Args. $ 42,88 y $ 21,48 al 6-3-01-O. Sanit. sin deuda. Base Ad-Corpus $ 69.775. En caso de no haber postor se procederá a una nueva subasta pasada media hora con base retasada en un 25% o sea $ 52.331 en caso de no haber postores saldrá a la venta. Sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se le informará al comprador en el acto de la subasta y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Visitar los días 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil Nº 61º "LLOYDS TSB BANK PLC c/LICCIARDI CAYETANO y Otra s-Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 24/5 Nº 739 v. 29/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 04/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Carlos M. Seidem	Fiat, 4 ptas., Duna SDX 1.7/97	BQA 488	7.800
Alberto A. Paglioriti	Daihatsu, 4 ptas., Charade 1.5 I/96	ARS 829	8.652
Gonzalo Osvaldo	VW, pick up, Saveiro D/97	BSI 426	6.552
Norberto García	Fiat, 3 ptas., Palio 1.6 SPI/98	CAB 425	17.740
Norberto D. J. González	Ford, convertible, Escort XR3/94	VXB 381	7.368
Amadeo S. E. Perea	Renault, 4 ptas., R 19 REDAA/99	COG 621	26.940
Sandro Cattani	Daewoo, 4 ptas., Cielo GLE/98	CDM 055	14.713
Jorge Frankon	Chevrolet, 5 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/99	COS 105	15.360
Oscar Daher	Fiat, 4 ptas., Regatta S/94	SRS 045	4.968
Carlos Baynac	Jeep, T. terr, Grand Cherokee Limited/96	AVG 103	31.740
Karina R. Etchepare	Fiat, 3 ptas.,Uno S 1.4 SPI/00	DNH 675	11.790
Mariano S. Díaz	Renault, furgón, Kangoo RL Express/00	DCT 470	12.136
Armando Díaz	Fiat, 4 ptas., Siena S/99	DAO 340	17.820
Norma Astore	Renault, 5 ptas., Clio RL D DA/00	CZM 863	14.820
Néstor D. Andrae	Fiat, 4 ptas., Duna CS/97	BIU 490	10.933
Antonio Fantin	Ford, 3 ptas., KA /97	BLB 244	15.222
Luis Vidarte	Fiat, trans de pas, Ducato 2.8 D/99	CVE 069	30.912
Cataldo Russo	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/98	CCY 880	22.200
Jorge O. Nori	Fiat, 5 ptas., Palio ELD/99	CTN 961	12.180
Eduardo A. Romano	Renault, furgoneta, Express /97	BNU 633	15.340
Héctor R. Manzilla	VW, 4 ptas., Pointer GL/95	AHR 642	11.802
Juan M. Retamar	Fiat, 4 ptas., Regatta S/94	SMC 462	8.890
Ariel E. Ochoa	VW, 3 ptas., Gol MI/99	CUX 825	11.400
Laura Giménez	Fiat, 3 ptas., Uno S 1.4 SPI/00	DME 211	13.980
Jorge A. Escobar	Chevrolet, 4 ptas.,Vectra GL 2.2 MPFI/99	CRL 663	17.460
Christian G. Bianchi	Fiat, 3 ptas., Palio S/00	DLF 495	11.904
Enrique Correa	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	ATL 096	8.993
M. del Rosario Perazzo	Fiat, 4 ptas.,Siena SD/99	CZD 904	21.480
Juan E. González	Renault, 3 ptas.,Twingo /00	DFC 840	10.520
Miguel A. Borgio	Fiat, 4 ptas.,Uno S 1.4 SPI S.E./00	DNU 065	13.860
José A. Solari	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BSU 105	13.470
María C. López	Fiat, furgón, Ducato 2.8 D PM 15/99	CVX 204	25.080
Juan J. Gamarra	Renault, 4 ptas., R 19 Inj. AA/00	DJD 652	16.680
Javier A. Franzon	Fiat, 4 ptas.,Siena S/00	DLG 430	16.020
Julia E. Navarro	VW, rural, Quantum GLS/92	RUZ 840	9.180
Claudio Aprile	Fiat, 3 ptas., Palio 1.7 D/97	BOJ 150	17.184
Nicolás P. Marracci	Renault, Furgón, Trafic Corto N S/P Lat/98	CFD 227	24.180
José Benítez	Fiat, 4 ptas., Siena S/00	DCT 996	14.520
Pablo J. Albornoz	VW, furgón, Caddy 1.6 MI/99	CUP 617	12.720
Daniel Polizzi	Fiat, 5 ptas., Palio HLD/98	CEH 367	18.000
Matías J. Lentini	Peugeot, 3 ptas., 206 XR AA Pres/00	DHU 719	15.071
Juan M. Vázquez	Fiat, 4 ptas., Siena HLD/98	CCZ 510	21.515

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora - El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.086 v. 29/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de ABN AMRO BANK N.V. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Luis Alfonzo	Peugeot, 5 ptas., 205 GLD/97	BGC 766	13.430
Arturo Chan	Renault, 4 ptas., R 19 RE AA/98	BVC 584	13.911
Roberto G. Zabala	Fiat, 2 ptas., Spazio TRD/96	AUP 500	6.980
Norma B. Gercia	Alfa Romeo, 4 ptas., 155 2.0 TS/94	UEE 428	10.463
Oscar E. Patiño	Renault, 4 ptas., R 12 TLM 1.6/93	UTP 421	7.943
Raúl R. Blanco	Fiat, 2 ptas., Spazio TR/93	WJC 484	3.680
Lucía Oviedo	Renault, furgón, Trafic Largo D/96	AVU 360	12.556
Jorge Musolino	Daewoo, pick up, Labo STD/98	BXO 201	10.308
Jorge R. Di Stefano	Ford, furgoneta, Courier/97	BQT 027	17.998

De no existir ofertas se subastarán sin base. Sena 30% - Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.089 v. 29/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/06/01 a partir de las 10.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Cuyo 2540, Martínez, Pcia. de Buenos Aires.

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
L. Gómez Terzano	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CLJ 805	9 144
Julio A. Pineda	Peugeot, 4 ptas., 405 SR SC/94	RQS 961	9.396
Mónica B. Moreno	VW, 4 ptas., Pointer CL/96	AVG 686	9.252
Pedro Riquelme	Chevrolet,4 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/98	BZQ 364	23.700
Martín A. Moreno	VW, 3 ptas.,Gol Country 1.6 MI/97	BRE 838	23.100
Aldo del C. Sayago	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/97	BRB 292	26.400
Nilda A. Coria	VW, 3 ptas.,Gol GLI/97	BMS 389	15.840
Ramón G. Bravo	VW, pick up, Saveiro D/97	BLM 152	22.224
Luis M. Tula	VW, 5 ptas.,Golf GL 1.8 MI/98	CBU 513	27.660
Abraham Nouveliere	Fiat, 5 ptas.,Tipo suite/95	AIH 743	7.488
Hugo A. Dorado	VW, 5 ptas.,Gol GL 1.6D/98	CDL 568	27.360
Raúl I. Medina	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BVX 546	27.360
Daniel Degregori	VW, 3 ptas.,Gol GLD/97	BKK 092	11.844
Ida Busso	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/99	CYG 903	12.816
Víctor R. Chazarreta	VW, pick up, Saveiro D/97	BNY 939	17.664
Liliana I. Bernachea	VW, 5 ptas., Gol GL 1.8 MI/98	BXK 979	20.160
Guido A. Bustamante	Fiat, 4 ptas. Tempra SC/94	UBH 552	10.980
Carlos F. Jaime	VW, 3 ptas.,Gol Country 1.6 MI/97	BUK 231	17.982
Oscar R. Leyes	VW, 4 ptas., Gacel CLD/93	SVV 854	7.200
Hernando J. Hanada	VW, 3 ptas., Gol GLD/96	BBM 415	8.064
Daniel I. Miranda	VW, 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	CGJ 816	10.987
Rosa E. Verón	VW. 5 ptas., Gol plus 1.6D/98	CMV 981	20.352
Orlando Peralta	Renault, 4 ptas.,R 12 TL/94	SSI 507	4.104
Pedro P. Adorno	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/97	BTK 316	19.380
Raúl G. Rearte	VW. 4 ptas., Polo Classic 1.6 N/98	BYC 632	25.560
Juan C. Caprile	VW, 5 ptas., Golf GL 1.8/98	BWG 412	10.790
José W. Jara	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CMF 415	19.680
Juan A. Silva	VW, furgón, Caddy 1.9 SD/00	DFT 656	8.736
Marta O. Lemos	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BEY 369	25.776
Martín A. Díaz Manay	VW, pick up. Saveiro CL 1.6 D/98	BVO 958	25.170
Carlos D. Orieta	VW, 5 ptas., Gol GL 1.6 MI/98	CIT 870	23.240
Maricel E. Medina	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/97	BUF 336	30.240
Josefa M. Ybañez	VW, 5 ptas.,Gol GL 1.6D/98	CDL 588	24.120
Mariano Moreno	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CCJ 205	12.600
Luisa Díaz de Melin	VW, 5 ptas.,Golf GTD/97	BIC 862	30.288
Valeria I. Ovejero	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/98	CFX 854	36.000
Silvia R. Ruiz	VW, 3 ptas., Gol GL 1.6 MI/99	CQY 130	21.480
Sara Revainera	VW, 4 ptas., Polo Classic SD/99	CLJ 814	10.590

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% - Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.087 v. 29/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 07/06/01 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Piedrabuena 3764, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Domino	Base u$s
Sebastián R. Cabrera	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	CAD 784	10.752
J. Ledda Mercado	Fiat, 3 ptas., Uno Smart/94	SMS 832	6.260
Amanda Belizán	Renault, 5 ptas., R 19 RN Inyec (BIC)/96	AQD 403	23.323
Héctor F. Dávila	VW, 3 ptas., Gol GLI/97	BOL 379	13.971
Transp. El Nono S.R.L.	Volvo, Tractor, NL12-360 4600 EDC /97	BQS 308	93.161
Alberto S. Bezier	Fiat, 4 ptas., Duna CSD/96	BAX 931	11.074
Oscar F. Castellano	Chevrolet, 3 ptas., Corsa GL 1.6 MPFI/97	BPR 853	8.551
Pablo G. Díaz	Fiat, 4 ptas., Tempra SC/94	TJU 822	9.296
Natalia A. Castillo	Asia, familiar, Towner A114/94	RRT 802	7.317
Manuel Juan Fregoso	Iveco, camión tractor, 160E23T /97	BAR 663	94.978
Rafael Ceraso	Renault, 4 ptas., R 9 GTL/94	RJD 686	6.260
Miguel A. Gatica	Fiat, furgón, Ducato 10 D/95	AAL 738	10.837
Javier C. Fos	Seat, furgoneta, Inca 1.9 D/98	CBO 299	12.404
Julio C. Catán	Fiat, 4 ptas., Uno SCR/94	SMU 530	7.098
Rubén Alarcón	Renault, 4 ptas., R 9 RL/96	BAD 779	14.118
Claudia R. Kahn	Fiat, 4 ptas., Duna SCR 1.6/93	SRZ 908	9.157
Héctor E. Reyes	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BOL 360	14.170
Arnaldo H. Suárez	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM/97	BUK 119	19.357
Carlos A. Comezaña	Renault, pick up, Trafic Rodeo c/Caja/97	BRI 758	25.419
Silveria Gianastasio	Ford, furgón, Transit 190 L/97	BNX 183	15.908

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30% - Comisión 10% - IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/5 N° 14.088 v. 29/5/2001

Surveyseed Services S.A. por medio del Martillero Público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de julio de 2001 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Meana Carlos Alberto	Scania R113H4X2C46 TL 1994	TNF 402	37700
Ortega Néstor Eduardo	Tahnos SABM 2-1E 14,4 1999	CUL 240	7800

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As. (para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Mariano Varela, T.E. 4510-6713/6718/6700/6600, Reconquista 723, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El

comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.
e. 28/5 Nº 14.043 v. 30/5/2001

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/06/01 a partir de las 12 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Mons. Bufano (ex Camino de Cintura) N° 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. L 1633/97	BSH 904	23.427
Elier Francisco Bouvet	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cabina Simple STD/99	CYW 659	16.640
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. L 1218 R/99	CXB 314	42.658
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. L 1218 R/99	CXB 330	62.246
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. L 1218 R/99	CND 523	20.916
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. L 1218 R/98	CFR 417	26.188
Elier Francisco Bouvet	M. Benz, chasis c/cab. p/camión, L 1218/48/97	BNV 861	14.024

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, Comisión 10%, IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 28/5 N° 14.230 v. 30/5/2001

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a JOSE ALEJANDRO RAMIREZ CASTRO, de nacionalidad peruana, cédula Nro. 93.243.414 N, nacido el día 21 de enero del año 1972 en Piura, Perú, hijo de Alejandro y de Sandra Castro, con domicilio en la calle Maestro Santana Nro. 1280 de la localidad de San Isidro (Pcia. Bs. As.) para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 1304/00 que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 20 de abril de 2001.
Zulma E. Scofano, secretaria federal.
e. 22/5 N° 351.562 v. 29/5/2001

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel Angel Bacalhau, en la causa N° 4062 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a PASTOR NESTOR LAUREANO a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia de material estupefaciente, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 7 de mayo de 2001.
Jorge C. Sica, procurador fiscal federal.
e. 28/5 N° 352.025 v. 1/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

ARCURI CONSTANCIA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490, 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CONSTANCIA ARCURI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2001.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 24/5 Nº 10.948 v. 29/5/2001

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 20, Secretaría Unica, con sede en calle Talcahuano 550, piso 6° de la Capital Federal, en los autos "FLOTTA, MARIO JORGE c/RUIBAL, JORGE y Otros s/Prescripción adquisitiva" Expte. 86.219/97, emplaza a los demandados doña ANA VIOLETA BILLINGTON y DAMASIA CASTRO DE BECU y/o eventuales herederos de esta última, para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de abril de 2001.
Juan Carlos Pasini, secretario ad hoc.
e. 28/5 N° 793 v. 29/5/2001

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica de la Dra. Clementina María del Valle Montoya, sito en Uruguay N° 714, cuarto piso de Capital Federal, hace saber al señor CHRISTIAN LEONARDO RODRIGUEZ que en el expediente N° 21.437/00 caratulado "BILBAO, MIGUEL ANGEL c/RODRIGUEZ, CHRISTIAN y Otro s/Sumario", se ha dictado el siguiente auto: "De la demanda instaurada que tramitara por las normas del proceso sumario (art. 486 del Cód. Pcsal.), córrase traslado por el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 365 inc. 1° del mismo cuerpo legal bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensora Pública de Ausentes". Publíquese por dos (2) días. Para el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 28/5 N° 11.199 v. 29/5/2001

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CASIMIRO KAMINSKAS; SKOLESTIKA CERINEUSKAITE y ADELA LIDYA KAMINSKAS. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 24/5 Nº 10.961 v. 29/5/2001

N° 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 63 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollán, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, cita al heredero de Maria Celia Badaracco, Sr. ANTONIO ESTEBAN ALVAREZ a fin de que comparezca a juicio a tomar la intervención que le corresponda, dentro del término de 10 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "GARCIA DE PENTECOSTE, MATILDE CONSUELO y Otros c/BADARACCO, DOMINGO ROMUALDO y Otros s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, 27 de abril de 2001.
Jorge E. Beade, secretario.
e. 28/5 N° 11.246 v. 29/5/2001

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83, Secretaría Unica, con asiento en Lavalle N° 1220, 3° piso, Capital Federal, cita y emplaza a ELIANE SCHONEMANN para que comparezca a tomar intervención en autos caratulados "CATTANEO, MARCOS PABLO c/SCHONEMANN, ELIANE s/Privación de la Patria Potestad" en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 28/5 N° 11.280 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, con sede en Av. Callao 635, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a CLAUDIO FAILCHIJES, DNI 12.965.542, CI 7.995.115, a fin que dentro de los 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente, en los autos caratulados "FAILCHIJES CLAUDIO s/Pedido de Quiebra por Citibank N.A.". El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/5 N° 11.202 v. 29/5/2001

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31 sito en Av. Callao 635, PB de la Capital Federal, cita a FERNANDO SAMPAYO, en los autos caratulados "ADROSS S.A. c/SAMPAYO, FERNANDO s/Sumario" para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en estos actuados, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial de Ausentes. Fdo. Rodolfo Herrera, juez. El presente debe publicarse por 2 días.
Buenos Aires, 11 de abril de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/5 N° 790 v. 29/5/2001

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino de Capital Federal, autoriza el pago del cheque Nº 01147034 perteneciente al BANCO BANSUD S. A., Número de cuenta corriente 011-039670-8, transcurridos sesenta días a contar de la última publicación edictal que se ordena, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo. El presente deberá publicarse por quince (15) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 18/5 Nº 475 v. 8/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Viviana Juana Malagamba, sito en calle Libertad N° 731, Piso 4°, de la Capital Federal, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ELIAS, MONICA LAURA s/Cobro de Pesos", Expediente N° 6200/2000, cita y emplaza a MONICA LAURA ELIAS (D.N.I. N° 21.643.472) para dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Roberto Raúl Torti, juez federal.
Viviana J. Malagamba, secretaria
e. 28/5 N° 351.605 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE LUIS AGUILAR a estar a derecho en la causa nro. 45.196 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/5 Nº 351.750 v. 30/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a RUBEN QUISPE GONZALEZ a estar a derecho en la causa nro. 41.978 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 23/5 Nº 351.751 v. 30/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PAUL GERARDO MEDINO a estar a derecho en la causa N° 47.578 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 24/5 N° 351.891 v. 31/5/2001

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Correccional de la Capital Federal, a cargo del

Juzgado N° 4 con sede en la calle Juncal N° 941, piso 1° de Capital Federal (Secretaría 67), cita y emplaza por este medio y por el término de cinco (5) días desde la fecha de su última publicación, en relación a la causa criminal N° 41.244 instruida en orden al delito de "Lesiones Leves" (art. 89 del Código Penal, a OSCAR FELICIANO RODRIGUEZ para que se presente personalmente ante estos estrados, con el objeto de cumplimentar la declaración indagatoria ordenada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura - art. 288 del C.P.P.N. en caso de su incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 24/5 N° 351.887 v. 31/5/2001

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde al última publicación del presente, a VICTOR ADRIAN YEGROS a estar a derecho en la causa N° 17.937 que se le sigue por el delito de lesiones leves dolosas previsto y reprimido en el Art. 89 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.

e. 24/5 N° 351.929 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde al última publicación del presente, a SERGIO LEONARDO VRCA a estar a derecho en la causa N° 16.927 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2001.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 24/5 N° 351.925 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde al última publicación del presente, a WALTER DAVID CUELLA a estar a derecho en la causa N° 21.875, que se le sigue por los delitos de lesiones leves dolosas y amenazas previstos y reprimidos en los Arts. 89 y 149 bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.

e. 24/5 N° 351.922 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE MANUEL DE LA CERA a estar a derecho en la causa N° 17078 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil uno.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 24/5 Nº 351.918 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MATILDE DANIELA ROTAECHE a estar a derecho en la causa N° 18999 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los cuatro días del mes de Mayo del año dos mil uno.

Alejandro Litvack, secretario.

e. 24/5 N° 351.917 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTIN SILIO a estar a derecho en la causa N° 15.501 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarado Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil uno.

Lorena Alejandra Pérez, secretaria ad-hoc.

e. 24/5 Nº 351.916 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa n° 21.657 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARCELO MAMANI, ROBERTO MIXMA SALCEDO, ELENA BAZAN y a JOSEFA JAUREGUI PERALTA a derecho a fin de recibírseles declaración indagatoria en la causa que se les sigue por el delito del art. 181 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, a los ocho días del mes de Mayo del año dos mil uno.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 24/5 Nº 351.915 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.828 y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR GAMARRA MENDOZA a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1° ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 28/5 N° 352.022 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VICENTA GODOY y JOSE FLEITA a estar a derecho en la causa N° 20.609 que se les sigue por el delito previsto por el art. 181 del C.P., a fin de recibírseles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 28/5 N° 352.024 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL BASILA a estar a derecho en la causa N° 14.888 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 89 del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Lorena Alejandra Páez, secretaria ad-hoc.

e. 28/5 N° 352.019 v. 1/6/2001

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARVALHO CONRADO DANIEL para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por art. 208 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Adrián O. Bonnet, secretario "ad-hoc".

e. 28/5 N° 352.072 v. 30/5/2001

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12 de la Capital Federal, int. a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría N° 78 del Dr. Omar Osvaldo Fente, cita y emplaza a GRACIELA SOSA DUARTE, titular de C.I. de la República del Paraguay Nro. 2.920.196, con último domicilio conocido en barrio carrillo 2 casa Nro. 53 de esta ciudad a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3°, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa N° 16.342 caratulada: SOSA DUARTE, GRACIELA s/Lesiones Dolosas (Art. 89 del Cód. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 15 de mayo de 2001 (Atento al resultado de fs. 56 como así también de la diligencia de fs. 56/62 publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a GRACIELA SOSA DUARTE que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Omar Osvaldo Fente (secretario).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

e. 28/5 N° 352.089 v. 1/6/2001

JUZGADOS NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

Emplácese a SEBASTIAN HERNAN VARA ACOSTA (hijo de César Vara y Alejandra Acosta, nacido en Lima, Perú, el 20 de enero de 1979, de estado civil soltero, actualmente desocupado, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Chile 1228 Hotel "Toja" de esta Ciudad), para que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 7, dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría N° 7, 14 de mayo de 2001.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 24/5 Nº 351.838 v. 31/5/2001

"///nos Aires, 14 de mayo de 2001. Emplácese a MARCOS CASTILLO VICENTE, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría N° 8, dentro de los tres días de notificado a efectos de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martín, secretaria.

e. 24/5 Nº 351.835 v. 31/5/2001

N° 6

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12 del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a notifíquese por edictos, a CARLOS PAPADOUPULUS, DNI Nro. 8.340.787, de la siguiente resolución: "que deberá presentarse ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N) bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del C.P.P.) Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Sergio Echevaray, seretario federal.

Secretaría N° 12, mayo 11 de 2001.

e. 28/5 N° 351.989 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CESAR GASTON ROBAINA FERNANDEZ (D.N.I. N° 25.998.479) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 4594/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 28/5 N° 351.990 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS FABIAN LATEULEDE (D.N.I. N° 92.832.457) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 4594/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 28/5 N° 351.991 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a DIEGO MARTIN CORTEZ (D.N.I. N° 21.483.076) quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 4594/01 que se le sigue por infracción a la ley 23.737 dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 28/5 N° 351.992 v. 1/6/2001

N° 8

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa N° 3376/01, caratulada "GALERIA LINIERS (LOCAL 11) y Otros s/Infracción Ley 11.726" se ha resuelto en el día de la fecha, notificar al Sr. ANGEL GABRIEL URRELI (DNI 27.627.697, de nacionalidad argentino, estado civil soltero, de profesión empleado y domiciliado en la calle Donizette 97 de Capital Federal) que con fecha 16 de abril de 2001, este Tribunal resolvió: I) Declarar la nulidad del acta labrada a fs. 34/35, conforme al art. 168 y 172 del C.P.P. II) Sobreseer a ANGEL GABRIEL URRELI, de conformidad, con el art. 336, inc. 2 del C.P.P. Secretaría N° 15 a 11 los días del mes de mayo del año dos mil uno.

Federico Novello, secretario.

e. 22/5 Nº 351.541 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos N° 3521/1995, caratulados "BRACAMONTE JANCO HILDA y Otros s/Falsificación Documentos Públicos y Otros", notifica a EVA VALDEZ MERCADO DE GUZMAN. Cédula de Identidad de la República de Bolivia N° 2.378.519, nacida el 27/7/55 en Sorata - Larecaja, Bolivia, hija de Donisio y de Candelaria Mamani, que deberá comparecer en el término de los tres días de notificada a prestar declaración indagatoria.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Federico Novello, secretario.

e. 22/5 Nº 351.542 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 del suscripto, en los autos nro. 4717/00, caratulada "N.N. s/Falsificación Dto. Destinado a Acreditar Identidad", notifica al Sr. ANGEL ALBERTO PERALTA, argentino, nacido el 22/7/49, L.E. N° 7.701.143, domiciliado en la calle Ayolas 1795 y/o Dorrego 171 de Quilmes, Pcia. de Bs. As., que deberá comparecer al Tribunal con asiento en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, el día 22 del cte. mes y año a las 9 hs., con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 292, segundo párrafo, del Código Penal, y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de inasistencia injustificada.

Federico Novello, secretario.

e. 24/5 Nº 351.898 v. 31/5/2001

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4°, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado SANTIAGO MELIGENI LOZANO, de nacionalidad argentina, D.N.I. 24.030.630, con último domicilio conocido en la calle Roque Pérez 4409 de esta ciudad; a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa N° 15.327/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento público caratulada "MELIGENI LOZANO SANTIAGO s/Falsificación documentos públicos" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría N° 19, 16 de mayo de 2001.
Javier E. Helou, secretario federal.

e. 23/5 Nº 351.956 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, prs a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 20 del Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa N° 14.061/2000 cita y emplaza al Sr. JUAN CARLOS (nombre) FERREIRO OLIVIERI (apellido), DNI N° 92.218.762, uruguayo, con último domicilio conocido en la calle Luis María Drago 168 habitación 9 de Capital Federal, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días, a contar desde la última publicación, con el fin de que designe defensor, bajo apercibimiento en caso de no presentarse, designarle

Defensor Oficial y ser declarado rebelde ordenando en consecuencia su inmediata captura.
Buenos Aires, 16 de abril de 2001.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/4/01 al 2/5/01.
e. 24/5 Nº 348.952 v. 29/5/2001

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Claudio Bonadio, Secretaría N° 24 del Dr. Pablo Bertuzzi, notifica a ADRIAN OMAR RUBEY, "///nos Aires, 14 de mayo de 2001 ... publíquese un edicto por el término de cinco días a efectos de citar ante los Estrados del Tribunal a ADRIAN OMAR RUBEY, quien deberá comparecer dentro del tercer día desde la última publicación a fin de prestar declaración indagatoria, en orden al delito previsto y reprimido en el art. 191 del C. Pena", ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y consecuentemente, ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada ...". Fdo.: Claudio Bonadío, juez federal. Ante mí: Pablo Bertuzzi.
Secretaría N° 24, 14 de mayo de 2001.
e. 28/5 Nº 352.010 v. 1/6/2001

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría N° 24, de mi desempeño, sito en C. Pellegrini 685 piso 5° Capital Federal. Ordena publicar edictos a fin de citar a la demandada para opone excepciones dentro de los cinco días, en la forma y con el apercibimiento determinado por el art. 542 del CPCC en los autos "FISCO NACIONAL (AFIP-DGA) c/PACIFICO RICARDO ALBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. 17.046/98 B.D.: 26067/98. El auto que ordena la medida dice: "///nos Aires, 26 de octubre de 2000... publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial ..., citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y concordantes del Código Procesal). Fdo. Guillermo E. Rossi, juez federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 28/5 Nº 352.048 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RENE CAMPOS a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. De conformidad con lo dispuesto en el art. 150 de. C.P.P., se notifica del auto que ordena el libramiento del presente: "///nos Aires, 27 de abril de 2001 ... citéselo por edictos. Fdo.: María A. Crotto, Juez de Instrucción a cargo. Ante mí: Ventura Daniel Bustos, Secretario".

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/5/2001.
e. 22/5 N° 350.114 v. 29/5/2001

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a TEODORO NITTI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por amenazas bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2001.
Diego M. Hernández, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/5/2001.
e. 22/5 N° 350.559 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 6, cita y emplaza a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 a VIDALE GABRIELA ALEJANDRA, a la audiencia prevista para el día 19 de junio próximo a las 9:00 hs., bajo apercibimiento de declarar su inmediata rebeldía en caso de inasistencia injustificada a tal fin publíquense edictos por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2000.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 23/5 Nº 351.861 v. 30/5/2001

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, Secretaría 11. Cita y emplaza a DANIEL ROBERTO GUZMAN, para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 CPP) en la audiencia que se fija para el día 12 de junio de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El delito que se le imputa al nombrado es el tipificado en el art. 863 del Código Aduanero. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 11 de mayo de 2001. ...Cítese por edictos a DANIEL ROBERTO GUZMAN, a efectos de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del CPP). en la audiencia del día 12 de junio de 2001, a las 10 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial (art. 863 del C. Aduanero). Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Dr. Rafael Caputo, secretario.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
e. 28/5 Nº 351.711 v. 1/6/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1988, caratulada "BENEGAS, POMBO, CLAUDIA P/Inf., Art. 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a GUSTAVO GABRIEL MARTINEZ, a quien se le imputa el delito de infrac. Arts. 292 y 296 del C.P., con domicilio en Samborombón 2707, de la localidad de Morón, Pcia. de Bs. As., y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 22/5 Nº 351.569 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa N° 1445, caratulada "GATICA, RAMON ENRIQUE y Otra P/Inf. Arts. 138 y 292 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a SUSANA COSTA, y de quien se desconoce más datos personales, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración testimonial.
San Martín, 2 de mayo de 2001.
Martín Bava, secretario.
e. 22/5 Nº 351.568 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 7, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a MARIO ANTONIO AVILA —DNI 13.062.263—, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 622/99, caratulada "SUBSECRETARIA DE SALUD s/Dcia. inf. art. 29 de la ley 23.737" que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 26 de abril de 2001.
Rosario Oribe, secretaria federal.
e. 22/5 Nº 351.563 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de tres días (3) a contar desde la última publicación del presente a LAURA ELIZABETH GUTIERREZ BRISCO, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 6586/00, caratulada: "GUTIERREZ BRISCO, LAURA ELIZABETH s/Inf. art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si no lo hiciere.
San Isidro, 26 de abril de 2001.
Silvina Mayorga, secretaria federal.
e. 22/5 Nº 351.567 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 3

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° tres (3) de Morón, sito en Crisólogo Larralde —ex Rauch— N° 673/5/7, esq. Independencia, de la Ciudad de Morón, en relación a la causa N° 1560, caratulada: "AGÜERO, CLAUDIO ANTONIO s/Encubrimiento y Falsificación de Documento Privado", del registro de la Secretaría N° nueve (9), cita y emplaza a CLAUDIO ANTONIO AGÜERO, titular del Documento Nacional de Identidad N° 22.973.698, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de ocupación chofer de remis, nacido el día 25 de septiembre de 1972, en la localidad de González Catán, Provincia de Buenos Aires, hijo de Juan Antonio Agüero y Marcelina Gómez, con último domicilio conocido en la calle Echaurri y Marcos Paz, Parque Ezcurra, de la localidad de Gral. Dorrego, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, para que comparezca ante esta Sede dentro del plazo de cinco (5) días de la última publicación del presente, con el objeto de estar a derecho en estos actuados, en orden a la posible comisión de los delitos de encubrimiento y falsificación de documento privado (arts. 277 —según ley 23.468— y 292, última parte, del Código Penal); ello, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde y se ordenará su detención (arts. 283, 288, 289 y 290, C.P.P.N.). El presente edicto se libra de conformidad con lo dispuesto en el sumario de referencia, lo que se transcribe en su parte pertinente: "///-rón, 19 de abril de 2001... Encontrándose acreditados respecto de CLAUDIO ANTONIO AGÜERO, los extremos del art. 294 del C.P.P.N., en orden a la posible comisión de los delitos de encubrimiento y falsificación de documento privado (arts. 277 —según ley 23.468— y 292, última parte, del Código Penal); ...a los efectos de su emplazamiento con el objeto de que se constituya a estar a derecho en estos actuados, resulta de aplicación lo normado en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, por lo que se ordena la publicación de edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial, ... Fdo.: Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Morarmarco Terrarossa, Secretario Federal".
Secretaría, 19 de abril de 2001.
e. 22/5 Nº 351.602 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

Dra. Marisa de Virgilio, Juez Federal Subrogante, a cargo del Juzgado Federal de Campana, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Carlos Omar Pelloza, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRILLO DOMINGO PASCUAL y Otra s/Cobro Ejecutivo", Expte. Nro. 1.914, cita y emplaza a DOMINGO PASCUAL GRILLO, C.F. Nro. 3.841.155; y Marisa Angélica Sampallo, DNI. Nro. 16.323.776, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días (5) de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2°, 343 y concordantes del Código citado). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por dos días en el Boletín Oficial.
Campana, 20 de abril de 2001.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 28/5 Nº 351.926 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia N° 3 de La Plata, Secretaría N° 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a KARINA EMILIA GENCO, en la causa N° 32.924 que se le sigue por infracción al artículo 282 del Código Penal, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 24 de abril de 2001.
Ana Miriam Russo, secretaria federal.
e. 22/5 Nº 351.572 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. CARLOS MARCELO GOMEZ D.N.I. N° 26.611.302. que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.358/99 caratulados: "c/CEJAS, JAVIER LORENZO y Otro - Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 15 de mayo de 2001.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 24/5 Nº 351.864 v. 31/5/2001

JUZGADOS FEDERALES MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Mar del Plata, cargo del Sr. Juez Subrogante Dr. Daniel R. D. Vázquez, Secretaría N° 3, con asiento en la calle Bolívar 1052, ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/PAIS, FELIX y Otro s/Ejecución", Expte. Nro. 33.913 notifica al Sr. FELIX PAIS la siguiente resolución: "Mar del Plata, 29 de marzo de 2001 ... cítese al demandado Sr. FELIX PAIS publicándose edictos por dos días en el Boletín Oficial ... a efectos que tome la intervención que corresponda en las presentes actuaciones dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial ... Fdo. Mario Arturo Robbio, juez federal subrogante. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Mar del Plata, 4 de mayo de 2001.
María Adela Esparza, secretaria.
e. 28/5 Nº 352.119 v. 29/5/2001

Nº 3

Se cita y emplaza en autos N° 1866 caratulados "BANCO NACION ARGENTINA s/Denuncia" de trámite por ante el Juzgado Federal N° 3 a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría N° 8 de la titularidad del Dr. Roberto F. del Valle Maldonado, a la siguiente persona: MARIA EVA ETCHEVERRY L.C. N° 4.627.278, hijo de Juan Eduardo y de María Eva Weimberger a fin de que comparezca a estar a derecho por encontrarse su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to. del Código Penal, la que deberá presentarse ante estos estrados sitos en Viamonte 2128 de esta ciudad en el término de diez días a partir de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Se extiende el presente a los 11 días del mes de mayo del corriente año en la Sala de mi Público Despacho.
Roberto R. del V. Maldonado, secretario.
e. 28/5 Nº 352.061 v. 1/6/2001

JUZGADO FEDERAL DOLORES

El Juzgado en Federal de Dolores, Secretaría en lo Civil, Comercial y Laboral, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JAUME LUIS G. s/Acción por Cobro de Pesos" (Expte. N° 5808) cita y emplaza al Sr. LUIS GUILLERMO JAUME (D.N.I. N° 24.224.484) para que dentro del término de quince días comparezca al proceso a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial para que lo represente. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y el Diario "Nueva Idea" de la localidad de Ramos Mejía. Conste.
Dolores, 25 de abril de 2001.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.
e. 28/5 Nº 351.940 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

Nº 8

El Juzgado Federal de Primera Instancia de C. del Uruguay (ER), a cargo del Dr. Juan José Papetti (Subrogante), Secretaría Civil y Comercial N° 1 a cargo del Dr. Eduardo E. Maiztegui Marcó, en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c./HUGO ALFREDO LUNA y Otra-Ejecutivo" (Expte. N° 17/98), cita y emplaza a: Don Alfredo Hugo Luna, D.N.I. N° 20.136.292 y Doña Mercedes Celia Zeballos, D.N.I. N° 18.865.809, para que se presenten a estar a derecho dentro del término de cinco días, contados desde la última publicación del presente. Atento lo dispuesto por el art. 343 C.P.C.C.N., publíquese el presente edicto en el Boletín Oficial por el término de dos días.

C. del Uruguay, 4 abril de 2001.

Eduardo E. Maiztegui Marcó, secretario.

e. 28/5 Nº 779 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA - CHACO

El Doctor Carlos Rubén Skidelsky, juez federal del Chaco, cita por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Local, por dos (2) días consecutivos, a los herederos de Don ALIO HORTENCIO QUIJANO, a los fines de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes en la presente causa caratulada: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/QUIJANO, ALIO HORTENCIA s/Ejecutivo", Expte. N° 221/84 que se tramita por ante la Secretaría N° 2 en lo Civil y Comercial. Fdo.: María Isabel Perretti, secretaria.

Resistencia, 16 de abril de 2001.

e. 28/5 Nº 351.927 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Antonio Guillermo Labate - Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén. Cita y emplaza a SANTIAGO OMAR GUERRERO, D.N.I. N° 11.372.562, para que se presente ante este Tribunal, sito en Periodistas Neuquinos 171 de Neuquén Capital, dentro del quinto día de publicado el presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 13/2000 del registro de la Fiscalía Federal de Neuquén, caratulada "GUERRERO, SANTIAGO y Otros s/Inf. Ley 24.769".

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario federal.

e. 28/5 Nº 352.093 v. 1/6/2001

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL NOROESTE CHUBUT

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, sito en Avda. Alvear N° 505, planta baja, a cargo de su titular Dr. Claudio Alejandro Petris, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. ALFREDO MAXIMO RENNER y JUAN CARLOS RENNER respectivamente para que comparezcan a estar a derecho, contestar la acción y ofrecer su prueba en la audiencia que se fija para el día 3 de julio/2001 a las 8 hs., bajo apercibimiento de designarse defensor antes de la audiencia (Art. 51 de la Ley 69). La publicación se ha ordenado por tres días en autos: "GUGLIELMETTI, HECTOR JOSE c/ESTANCIA SUYAI SRL y Otros s/Laboral" (Expte. N° 1346-F° 283-Año 2000-Letra "G"), sin cargo para el trabajador (Art. 17 de la Ley 69).

Esquel, 10 de mayo de 2001.

Juan Carlos Muñoz, secretario.

e. 28/5 Nº 352.090 v. 30/5/2001

El Juzgado Civil, Comercial y Laboral de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, sito en Avda. Alvear N° 505, planta baja, a cargo de su titular Dr. Claudio Alejandro Petris, Secretaría N° 2 a mi cargo, cita y emplaza a los Sres. ALFREDO MAXIMO RENNER y JUAN CARLOS RENNER respectivamente para que comparezcan a estar a derecho, contestar la acción y ofrecer su prueba en la audiencia que se fija para el día 4 de julio/2001 a las 8 hs., bajo apercibimiento de designarse defensor antes de la audiencia (Art. 51 de la Ley 69). La publicación se ha ordenado por tres días en autos: "CAINECHU, ALBERTO c/ESTANCIA SUYAI SRL y Otros s/Laboral" (Expte. N° 1274-F° 270-Año 2000-Letra "C"), sin cargo para el trabajador (Art. 17 de la Ley 69).

Esquel, 10 de mayo de 2001.

Juan Carlos Muñoz, secretario.

e. 28/5 Nº 352.094 v. 30/5/2001

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Nº 2

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Río Gallegos, Dr. Gerardo Daniel Caamaño, Secretaría Civil a cargo de la Dra. Ana Cecilia Alvarez, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FIORETTI JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 399-209/99 se cita y emplaza por el término de ley al señor JOSE LUIS FIORETTI a tomar la intervención que le corresponda por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes para que lo represente. El presente se publicará por dos días en el diario La Opinión Austral y en el Boletín Oficial de la Nación.

Viviana Inés Geroldi, secretaria federal.

e. 28/5 Nº 351.903 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/05/01	MARCELO DIEGO GOMEZ (DNI 18.208.325)	3	Nº 97976/00 - DEFRAUDACION
31	119	FERNANDO A. PONS	15/05/01	MARIO JORGE OLIVERA (DNI 13.774.988)	3	LESIONES GRAVES

e. 23/5 N° 70 v. 30/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	30/04/01	LUIS ROBERTO BERMEJO (DNI 13.501.591)	5	HECHOS QUE SE CALIFICAN PROVISIONALMENTE COMO CONSTITUTIVOS DEL DELITO DE AMENAZAS COACTIVAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	10/05/01	MARCELO ALBERTO NICOTRA, D.N.I. 22.983.656	3	ROBO
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	16/05/01	HECTOR JUAN BONFIGLI -DNI 4.085.265-	3	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	16/05/01	HECTOR HUMBERTO GUTIERREZ	2	Nº 4004/01 - ESTAFA

e. 28/5 N° 72 v. 30/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
7	121	GABRIEL OMAR GHIRLANDA	15/05/01	DIEGO OSCAR ROMANO, DNI 28.007.376, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE RAMON FRANCO 6229, PISO 9º "B" DE LA LOCALIDAD DE WILDE, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	DEFRAUDACION
10	130	DANIEL A. PETRONE	4/05/01	JOSEFA CASTREGE (CI 12.376.195) y MARCELO CESAR SALAS (DNI 4.703.248)	5	Nº 102.158/00
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/05/01	ESTEBAN LUIS ESTRADA	5	FALSO TESTIMONIO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/05/01	CARLOS GREEN	5	ESTAFA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	15/05/01	GUILLERMO CAL	5	ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/05/01	MARIA EDILDA COSTA FALLER	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/05/01	HECTOR RAUL URRUTIA	3	Nº 3344/00 - HURTO DE AUTOMOTOR
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	17/05/01	DAMIAN MARCELO VARELA	3	Nº 3344/00 - HURTO DE AUTOMOTOR
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	15/05/01	FRANCISCA ESTELA SINMERMAN (DNI 17.996.253)	3	Nº 6995/01 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR LOPEZ CABANILLAS	3/05/01	MARIA y/o MARTA INES MEIRELES	3	Nº 37.521/00 - DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	10/05/01	EDUARDO MARIO LAGUZZI, ARGENTINO, NACIDO EL 14 DE AGOSTO DE 1965, TITULAR DEL D.N.I. 17.635.918, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN MARTINEZ DE HOZ 7286 DE ESTA CIUDAD	3	-
29	152	DANIEL MAURO	15/05/01	ANTOLIANO SEGOVIA	3	DEFRAUDACION
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	15/05/01	FABIAN OSCAR VILLARRUEL	3	LESIONES
31	119	FERNANDO ALBERTO PONS	11/05/01	ANDRES BENJAMIN GARCIA DIAZ	3	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	14/05/01	ESTER BEATRIZ RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	16/05/01	CARLOS GERARDO RIFFO CHACON	3	AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/05/01	ALEJANDRO JUAN AVILA, DNI 14.106.787	3	ESTAFA COMETIDA EN FORMA REITERADA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/05/01	ANDRES PLATON (D.N.I. Nº 737.929)	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	17/05/01	MARIA CRISTINA LOPEZ	5	DEFRAUDACION
47	136	JORGE A. DE SANTO	16/05/01	JUAN ALBERTO BORJA	3	Nº 28952/01 - ROBO CON ARMAS

e. 28/5 N° 73 v. 1/6/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	11/05/01	LUIS BUGGIANO (DNI Nº 4.404.949)	5	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	8/05/01	TEODORO PORCEL -ARGENTINO, NACIDO EN SALADILLO DEL ROSARIO, SANTIAGO DEL ESTERO EL 25 DE DICIEMBRE DE 1938, DNI Nº 7.112.624, CIPF Nº 6.353.654, HIJO DE MERCEDES PORCEL-	5	INF. ART. 302 DEL C.P.

e. 28/5 N° 74 v. 1/6/2001

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de TRANSFORMADORES SITRAN S.R.L. CUIT 30-68068161-5, en la que se designó síndico a la Dra. Lydia E. Albite, con domicilio en Tacuarí 119, E.P. "5" Tel. 4334-1808, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de julio del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.)
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 23/5 N° 351.722 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de EL CLUB DE LA BUENA VIDA S.A. (CUIT 33-60233271-9), en la que se designó síndico al Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en la calle Riobamba 1234, 9° piso "D", Capital Federal (Tel. 4813-7393) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 2001. El deudor y los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones a los pedidos de verificación de crédito hasta el día 5 de setiembre de 2001. El síndico presentará en autos los informes individual y general (arts. 35 y 39 LCQ) los días 19 de octubre y 2 de noviembre de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/5 N° 352.098 v. 1/6/2001

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (O.S.M.E.) s/Concurso Preventivo" que con fecha 14 de mayo de 2001 se dispuso declarar abierto el concurso preventivo de OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS (O.S.M.E.) (CUIT N° 30-54667734-2) con domicilio en Venezuela 155, Capital Federal. Se fijó hasta el 24/9/2001 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Estudio Dres. Joszpa-Sacca-Maroncelli & Asociados con domicilio en Riobamba 1234, piso 9° "D" de la Capital Federal. Además se estableció que el plazo para impugnar las insinuaciones y contestar las impugnaciones vence el 9/10/2001 y 25/10/2001 respectivamente. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC el 7/12/2001 y 21/5/2002 respectivamente. Por último se informa que la audiencia informativa se realizará el 25/10/2002 en la sede del Juzgado a las 10:00 hs. y el plazo de exclusividad vence el 1/11/2002. El presente edicto debe publicarse por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/5 N° 13.987 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 2, Secretaría N° 3, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3° Piso, comunica por cinco días que, en autos "PAPELERA IBY S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de abril de 2001 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "PAPELERA IBY S.A.". Perón 1730, 7° Piso, Of. 75, C.U.I.T. 30-707008818-0, habiéndose designado Síndico a Daniel Ernesto Altman, Paraná 774, 2° Piso, Dto. E de Capital Federal, 4812-2894/4815-7393, quien deberá presentar los informes según arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, el 12 de setiembre y el 29 de octubre de 2001, fijándose la audiencia prevista por el art. 45 para el 25 de febrero de 2002, a las 10 hs. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el 13 de junio de 2001 en el domicilio del Síndico, haciéndoseles saber que el 4 de marzo de 2002 vence el período de exclusividad. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 23/5 N° 10.966 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 18 de abril de 2001, en los autos caratulados "EL MISANTROPO S.R.L. s/Quiebra", Exp. N° 79.302, se resolvió decretar la quiebra de la firma EL MISANTROPO S.R.L. (CUIT 30-68075552-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 2/7/2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 17 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 14 de agosto de 2001. Se fijan las fechas de 29/8/2001 y el 10/10/2001 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado este último, dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Francisco José Granja con domicilio en la calle Paraná 467, piso 7° Oficina N° 27 (Tel. 4371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (Art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 22/5 N° 351.603 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que en los autos caratulados "SANTIAGO JULIAN LUSGARDO s/Concurso Preventivo" se ha fijado audiencia informativa para el día 14 de junio de 2001 a las 10:00 horas, finalizando el plazo de exclusividad el día 22 de junio de 2001.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/5 N° 13.918 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 5 de abril de 2001, se ha resuelto decretar la quiebra de TUNGBROM S.A.C.I.F.I., CUIT N° 30-50325386-7, habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Jehuda Zysman, con domicilio constituido en Talcahuano 464, 3° "A", Capital Federal (Tel. 4372-1314 / 4374-8434). Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 18 de junio de 2001, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y sigtes. de la Ley 24.522, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18 hs. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 3 de julio de 2001 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 31 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de agosto de 2001 y 25 de septiembre de 2001, respectivamente. Se ordena a los administradores de la fallida y a los terceros que correspondiere, para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la fallida. Dispónese la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/5 N° 351.953 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 4 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3° de la Capital Federal, en los autos caratulados "D'ALESSANDRO DE SEVILLANO, MATILDE s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 17/4/01 se decretó la quiebra de D'ALESSANDRO DE SEVILLANO, MATILDE, L.C. 3.297.669, y domicilio en Paraná 777, Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado, Dr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 6°, Oficina "B" de Capital Federal, hasta el día 19/7/01. 3) El plazo para impugnar créditos vence el 16/8/01 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 31/8/01. 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 17/9/01 y 31/10/01 respectivamente. 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 6) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 7) Se intima a la fallida a efectos que dentro de los 5 días entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/5 N° 351.930 v. 31/5/2001

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "DEL MONACO VICTORIO s/Concurso Preventivo" se ha decretado con fecha 15 de febrero de 2001 la apertura del concurso preventivo de DEL MONACO VICTORIO (C.I. N° 5.324.513). Se designó síndico al contador Américo Fojo, con domicilio en Sarmiento 1721, piso 5° "J" (4371-7135/6079), Capital Federal. Se comunica que: a) Se fija plazo para presentar los pedidos de verificación hasta el 13/6/2001; b) Se fija plazo hasta el 10/8/2001 para presentar el informe del art. 35 Ley 24.522; c) Se fija plazo hasta el 24/9/2001 para presentar el informe del art. 39 Ley 24.522; d) La audiencia informativa tendrá lugar el 7/12/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/5 N° 14.074 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, con domicilio en Callao 635, piso 6°, Capital, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ALLA VAMOS S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 14 de febrero del 2001 se decretó la quiebra de ALLA VAMOS SRL, CUIT: 30-62545185-6. El síndico designado es el Contador Fabián Marcelo Zandperl, con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1° "B", Capital. Se ha fijado nueva fecha hasta la cual los acreedores tienen plazo para presentar los pedidos de verificación ante el síndico la del día 14 de junio del 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCyQ, los días 10 de agosto y 21 de setiembre del 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/5 N° 352.222 v. 1/6/2001

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "R.G. Y V. S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de quiebra x Pera de Vrcon, Mariana C.)" Expte. N° 65.344, con fecha 3 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en La Pampa 2669, piso 3°, Depto. "C" adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001 de 14 a 17 hs. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a

7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/5 N° 351.998 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Diag. Roque S. Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, donde tramitan autos "MATHUS CARLOS ENRIQUE s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días que 2 de mayo de 2001 se ha declarado abierto el concurso preventivo del nombrado. Se ha designado síndico a la Dra. Alva, María Paulina, domiciliada en Montevideo 536, 7° "E", Cap. Fed. a quienes los acreedores deben presentar pedido de verificación hasta el día 11/7/2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6/9/2001 y 19/10/2001 respectivamente. La audiencia prevista en el art. 14, inc. 10 Ley cit., se celebrará el 14/2/2002 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 28/5 N° 11.220 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CARNEVALE ROBERTO s/Quiebra" CUIT 20-07774236-1, Expte. N° 76.198. Síndico Juan Carlos Losa, Viamonte 783, piso 5°, donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/01, en el horario de 9:30 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 28/5 N° 351.996 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SANCHEZ CARLOS ALBERTO s/Quiebra", DNI 11.617.226, Expte. N° 72.705, habiéndose designado síndico a Rosa Cristina María Torielli, Sarmiento 517, piso 3° "B", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/7/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 28/5 N° 351.997 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "PEREZ CONTRERAS GERSON ENRIQUE s/Quiebra" Expte. N° 62.485, con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Tomasi, Víctor, con domicilio en Uruguay 660, piso 3° "B" a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/5 N° 351.533 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, con domicilio en la Av. R. S. Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de EMPRESA DE TRANSPORTES RABBIONE S.A., CUIT 30-51590985-7 con domicilio en la calle Traful 3730 de Capital Federal. Síndicos Emilio Giacumbo, Rafael Hernández con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11° "E/F" de Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 27/6/01 ante el domicilio del síndico. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 24/8/01 y 5/10/01, respectivamente. Audiencia informativa 6/2/02, a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 22/5 N° 10.911 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "LOPEZ HUGO GUSTAVO s/Quiebra" Expte. N° 66.940, con fecha 25 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Ferrandina, Silvia Amanda, con domicilio en Asunción 4642, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/6/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 22/5 N° 351.534 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MAZRAANI HEKMAT s/Quiebra", DNI 6.016.971, Expte. N° 76.383, habiéndose designado síndico a Elba Gabriela Hirigoity, Av. Córdoba 1388, piso 6° "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 22/5 N° 351.535 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "LARROCCA MARIA FERNANDA s/Quiebra", DNI 24.128.374, Expte. N° 76.551. Síndico Horacio J. Saraco, Gurruchaga 487, piso 14, Of. "47", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Enrique C. Fox, secretario.
e. 24/5 N° 351.815 v. 31/5/2001

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de ICE S.A. designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, p. 5° 514 (Tel. 4382-0158) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3 de septiembre de 2001 y 16 de octubre de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/5 N° 351.529 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 2001, se decretó la quiebra de FULVIA S.R.L. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2° "36" (4343-6929), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/6/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 27/8/01 y 8/10/01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 7 de mayo de 2001… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 22/5 N° 351.530 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Diag. Roque Sáenz Peña N° 1211, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de abril de 2001 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de ARLATI MARIA DOLORES. Se ha designado síndico a María del Carmen Amandule, con domicilio en calle 24 de Noviembre N° 1226, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 2001. La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de agosto de 2001 y 19 de septiembre de 2001, respectivamente. Fijar el día 26 de noviembre de 2001 a las 10 hs. a los efectos de realizar la audiencia informativa conforme al art. 45 de la L.C., que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 22/5 N° 10.852 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, secretaría N° 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que en los autos caratulados "VEGA MARIA ETELVINA s/Concurso Preventivo", con fecha 4/5/01, se ha declarado la apertura del concurso preventivo de MARIA ETELVINA VEGA —DNI 4.733.616—, habiéndose fijado fechas: 1) Hasta el 18/7/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante la síndico designada, C.P. Mónica B. Costa, con domicilio en Reconquista 715, piso 4° "E", Tel. 4315-1157). 2) El 12/9/01 y el 24/10/01 para que la síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, respectivamente. 3) El 13/2/02 a las 10 hs. para celebrar la audiencia informativa art. 45 LCQ.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 28/5 N° 12.211 v. 1/6/2001

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MONALDI ANTONIO habiéndose designado síndico a la contadora Miryan Lewnbaum con domicilio en Montevideo 666, piso 11, Of. 1102. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de agosto de 2001 y 11 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 352.091 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BLEJMAN BETINA ESTELA habiéndose designado síndico al contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346, 1° "A". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 4 de setiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 28/5 N° 352.095 v. 1/6/2001

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ALDAGAR S.A., CUIT 30-59703452-1 en el que se ha designado síndico al Ctdor. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, piso 1° "A", ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 19 de julio de 2001, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 para el 14 de septiembre y 29 de octubre de 2001 respectivamente, habiéndose fijado el día 13 de febrero de 2002 a las 10:00 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la Ley 24.522. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/5 N° 11.160 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de GRIMBERG ARIEL FABIAN habiéndose designado síndico al contador Luis Arístides Traverso con domicilio en

Av. Corrientes 2548 1ro. B. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de agosto de 2001 y 2 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 Nº 352.092 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de BLEJMAN BETINA ESTELA habiéndose designado síndico al contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en Fonrouge 1346 1ro. A. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de julio de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de setiembre de 2001 y 17 de octubre de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 Nº 352.088 v. 1/6/2001

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica que en el edicto publicado entre los días 30 de abril y 7 de mayo de 2001 en los autos "FRANZONI HAYDEE GRACIELA s/Quiebra" se cometió un error de tipeo y **donde dice** "piso 14" **debe leerse** "piso 4".

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/5 N° 351.777 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MARKET GRAF SA", cuyo síndico es el contador Bigal Gabriel Eduardo con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011 6° P de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 18 de julio de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/5 N° 351.766 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "MOLIGRAF SAIC", cuyo síndico es el contador Jorge D. Alvárez con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1738, piso 6° D de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de agosto de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 23/5 N° 351.760 v. 30/5/2001

Nº 8

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 15 a cargo del infrasc., con asiento en la calle Pres. Roque Sáenz Peña N° 1211, planta baja de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 3 de mayo de 2001 se decretó la apertura del concurso preventivo de METALUM S.A. (CUIT 30-57307765-9). El síndico desinsaculado es Pedro Mazzola, con domicilio constituido en la calle Crámer N° 1859, 4° "D" de esta ciudad. Los acreedores podrán solicitar la verif. de sus créditos ante el síndico hasta el día 12 de julio de 2001. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ los días 7 de septiembre y 22 de octubre de 2001, respect. El período de exclusividad vencerá el día 6 de marzo de 2002 y la audiencia informativa se llevará a cabo el día 27 de febrero de 2002 a las 9:30 horas. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Razón de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 22/5 N° 10.868 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo Lazaeta, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 PB de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se han abierto los concursos preventivos de "ROSA FRANCISCA FAGONE" y de "MIGUEL ANGEL SCIME", designándose Síndico al contador Néstor Delfor Monti, con domicilio en la Av. del Libertador 1078, piso 7, de la Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de agosto de 2001, debiendo presentar el Síndico los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/09/2001 y 06/11/2001 respectivamente. Asimismo se comunica que se ha fijado el día 27 de febrero de 2002 a las 12 hs. para la realización de la audiencia informativa. Por último, se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 6 de marzo de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario.
Atilio Carlos González, juez.

e. 28/5 Nº 11.264 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LASSALLE CARLOS ARTENIO s/Quiebra-Antes Concurso Preventivo", cuya quiebra se decretara con fecha 3 de mayo de 2001. Que el Síndico es el Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 10° Of. 140 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/9/2001 y 18/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/5 Nº 351.993 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RUATA & CIA. S.A. s/Quiebra (Presentación en Cámara: 3/4/2001)", cuya quiebra se decretara con fecha 30/4/2001. Que el Síndico es el Sr. Juan A. Giannazzo con domicilio en Av. de Mayo 1316 piso 4° "E" (Tel. 4-555-5495) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/9/2001 y 16/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/5 Nº 351.994 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "G.T.I. SODIFAC S.A. s/Quiebra (Concursada solicitó su propia quiebra 23/4/01)", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de mayo de 2001. Que el Síndico es el Sr. Francisco Rogelio Cano con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/7/2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 10/9/2001 y 23/10/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rodolfo Lezaeta, secretario (int.).

e. 28/5 Nº 351.995 v. 1/6/2001

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 3 de mayo de 2001, en los autos caratulados "BRUAL S.A. s/Quiebra" Exp. N° 73.612, se han dispuesto nuevos plazos para la verificación de créditos e informes, los cuales son los siguientes: Artículo 32 LCQ, 2 de julio de 2001; Artículo 35 LCQ, 29 de agosto de 2001; Artículo 36 LCQ, 14 de septiembre de 2001; Artículo 41 LCQ, el día 28 de septiembre de 2001; Artículo 39 LCQ, 16 de octubre de 2001. Se ha fijado audiencia de explicaciones a la que quedan citados los directores de la fallida para el día 4 de septiembre de 2001 a las 11 horas en la sala de audiencias del Tribunal. El síndico designado es el contador Alberto Osvaldo Ferrari, con domicilio en la calle Manzanares 2131, piso 7°, Oficina "E" (Tel. 4-371-5094), al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Claudia R. de Merenzon, secretaria.

e. 24/5 N° 351.963 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "EL TRAMPOLIN S.R.L. s/Quiebra 14/5/01" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de EL TRAMPOLIN S.R.L. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Abraham Yalovetzky, con domicilio constituido en Lavalle 1567, 6° "61", Tel. 4372-8318 de Capital Federal hasta el día 20 de julio de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de setiembre de 2001 y 26 de octubre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 19 de setiembre de 2001 a las 11 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 24/5 N° 351.823 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña N° 1211, piso 7° de Capital Federal, en los autos "NEWORK S.A. s/Quiebra 2/5/01" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 2 de mayo de 2001 se decretó la quiebra de NEWORK S.A. s/Quiebra. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Shizue Matayoshi, con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 1524, piso 2° "4", Tel. 4307-7954 de Capital Federal hasta el día 20 de junio de 2001. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 16 de agosto de 2001 y 27 de setiembre de 2001 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 22 de agosto de 2001 a las 11 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5 al 21/5/2001.

e. 22/5 N° 350.855 v. 29/5/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos

"APLAUSOS PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra" se ha decretado con fecha 3 de mayo de 2001 fijar nuevo período informativo. Síndico: Carlos Guillermo Montaña domiciliado en Ayacucho 457, piso 5° "53", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 11 de junio de 2001. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados los días 23 de agosto y 20 de septiembre de 2001 respectivamente. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 24/5 N° 351.894 v. 31/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de GARBERI Y ASOCIADOS S.A. CUIT N° 30-69345153-8, decretada con fecha 27/11/00. El síndico actuante es el contador Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, 5° 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26-09-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 26-08-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/5 N° 351.703 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de VECTRA S.R.L. CUIT N° 30-67874310-7, decretada con fecha 05/02/01. El síndico actuante es el Contador Miguel Angel Alberto Pizzolo con domicilio constituido en la calle Riobamba 331, 2°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 15-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26-09-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 29-08-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 23/5 N° 351.701 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PABLETOR S.A.; C.U.I.T. N° decretada con fecha 04/04/01. El síndico actuante es el contador Orlando Omar Vegega con domicilio constituido en la calle Aguirre 666, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-06-01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14-08-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25-09-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 28-08-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Marcela Macchi, secretaria.

e. 24/5 N° 351.866 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, Piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DE SANTIS MIGUEL CLEMENTE LEONARDO D.N.I. 93.437.333 (Expte. 79843) habiendo sido designado síndico al contador Testa Alberto Jorge con domicilio en Corrientes 2230 8° "806" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 2001. Se deja constancia que el 4 de setiembre de 2001 y el 16 de octubre de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Sebastián Sánchez Cannavó, secretario.

e. 24/5 N° 351.867 v. 31/5/2001

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/04/2001, en los autos caratulados S.K. TRADE MARK S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de S.K. TRADE MARK S.A., CUIT N° 30-68494566-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Piccinelli, Máximo Conrado Angel, con domicilio en la calle Montevideo 666, 9° piso Of. 901, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/5 N° 351.564 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30.4.01 se decretó la quiebra de REPUESTOS INDUSTRIALES S.A. —CUIT 30-56100846-5— haciéndole saber a ésta, sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Oscar L. Epstein con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1186 1° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20.6.01.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 22/5 N° 351.566 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 04/05/2001, en los autos caratulados MARANGOS HNOS. S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de MARANGOS HNOS. S.A. CUIT N° 30-52985962-3, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el estudio contable Zudaire, Sandoval, Tanquias y Asociados, con domicilio en la calle Tucumán 255, 3° piso B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/08/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 22/5 N° 351.565 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17-05-01 se decretó la quiebra de MARTINEZ ERASO NESTOR ENRIQUE CUIT 23041091029 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico que actúa en las presentes actuaciones es el contador Lerner Ernesto Julio con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790, 2° y que los acreedores con títulos de fecha posterior a la presentación en concurso preventivo deberán verificar sus créditos por vía incidental en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 28/5 N° 352.054 v. 1/6/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín S. Laspiur, sito en Callao 635 piso 2°, ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 2001 se dispuso la apertura del concurso preventivo de DESTILERIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. con domicilio en Maipú 53, piso 3°, ciudad de Buenos Aires y CUIT N° 30-55025533-9. Señálase hasta el día 21 de agosto de 2001 para que los acreedores presenten ante el síndico, Estudio Vera Benedetti, con domicilio en Av. Belgrano 1370, 13° piso, y hasta el día 5 de septiembre del 2001 para que formulen impugnaciones, ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 4 de octubre de 2001 y 19 de noviembre de 2001, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 21 de marzo de 2002, a la hora 10.00 para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Martín S. Laspiur, secretario.

e. 22/5 N° 13.734 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 11 de mayo de 2001, en los autos caratulados "KOCHIAN, EDUARDO GUSTAVO s/Quiebra (ex Pedido de Quiebra promovido por Finanflower S.A.)" se resolvió decretar la quiebra de EDUARDO GUSTAVO KOCHIAN, DNI 16.047.028, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs., 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/12/01 y el 28/2/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 23/5 N° 351.717 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de mayo de 2001, en los autos caratulados "DIEZ, PASCUAL RICARDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DIEZ, PASCUAL RICARDO (DNI 4.416.947), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de octubre de 2001 y el 21 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mugnai Susana Haydée con domicilio en Lavalle 1459, piso 9°, Oficina 149. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 23/5 N° 351.719 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de mayo de 2001, en los autos caratulados "FIC-

CION S.R.L. s/Concurso Preventivo (hoy quiebra), se resolvió decretar la quiebra de FICCION S.R.L., CUIT 30-69216958-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase nuevo plazo de verificación de créditos para los acreedores hasta el día 23 de agosto de 2001. El síndico procederá a presentar un solo informe el art. 35 LC debiendo en el mismo recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo —art. 202 párr. 2°— fijándose el día 5 de octubre de 2001 para la presentación y el día 21 de noviembre de 2001 procederá a presentar informe general. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° “B” Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 N° 351.720 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de mayo de 2001, en los autos caratulados “PIRILLO HNOS. S.A. s/Quiebra”, se resolvió decretar la quiebra de PIRILLO HNOS. S.A. (CUIT 30-52179196-5) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de agosto de 2001 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de octubre de 2001 y el 21 de noviembre de 2001 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Benito Gladys Beatriz con domicilio en Lavalle 437, piso 2° “C”. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/5 N° 351.721 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de marzo de 2001, en los autos caratulados “FERIOL, JORGE ALBERTO s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por Gravier, Emilio Alfredo)” se resolvió decretar la quiebra de FERIOL, JORGE ALBERTO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17/12/01 y el 4/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Susana H. Mugani con domicilio en Lavalle 1459, piso 9° Ofic. 149, segundo cuerpo, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/5 N° 351.713 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de mayo de 2001, en los autos caratulados “ALEXANDRE CARLOS s/Quiebra (ex pedido de quiebra promovido por Corte García Nicasio)”, se resolvió decretar la quiebra de CARLOS ALEXANDRE, DNI 10.202.075 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17/10/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/12/01 y 6/3/02 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Requejo Silvia Alejandra con domicilio en Av. Pueyrredón 510, piso 2° “B” al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 23/5 N° 351.710 v. 30/5/2001

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 interinamente a cargo del Doctor Carlos Alberto Anta, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PLASTICOS ALEPA S.R.L. decretada con fecha 3 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marta Susana Serra, con domicilio en Tte. Gral. Donato Alvarez 862, PB, hasta el día 29 de junio de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es 30-59203221-6.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 23/5 N° 351.746 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 del Dr. Héctor H. Vitale, con sede en Avda. Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, en los autos caratulados “COMPAÑIA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/Concurso Preventivo” - Expte. N° 177.018 (CUIT N° 30-50202616-6) se comunica por cinco (5) días que se han fijado las siguientes nuevas fechas: a) hasta el día 14/06/01 para formular objeciones o impugnaciones a los créditos insinuados; b) el informe del art. 35 LCQ deberá ser presentado el 28/08/01; c) la resolución del art. 36 LCQ será dictada el día 09/10/01; d) el informe art. 39 LCQ deberá ser presentado el día 07/11/01; e) la audiencia informativa se celebrará el día 28/03/02 a las 12 hs; f) el período de exclusividad vencerá el día 04/04/02. Para ser publicado por cinco días en el “Boletín Oficial de la Nación”.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 24/5 N° 13.884 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Avenida Callao 635, Piso 3°), Secretaría N° 29, a cargo de Carlos Alberto Anta, hace saber por dos días que en los autos “ALFAJORES TRASSENS S.A. s/Quiebra” se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto, conforme lo establecido en el artículo 218 de la L.C.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Norma B. Di Noto, juez
Carlos Alberto Anta, secretario interino.
e. 28/5 N° 352.131 v. 29/5/2001

N° 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de GRACIELA DIANA MONGUILLOT, DNI N° 10.478.416 Expte. N° 33.581. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, Of. “5”, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 2001. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/5 N° 351.820 v. 31/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 2001 se ha decretado la quiebra de ASTRAL S.R.L. C.U.I.T. 30-51645722-4 inscripta bajo el Nro.1604, Folio 347 del Libro 72 de S.R.L. Expte. N° 33.361. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, piso 3ero. Dto. “A” Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 14 de agosto de 2001. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 24/5 N° 351.819 v. 31/5/2001

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10/05/01 se decretó la quiebra de BEMA S.A. s/Quiebra inscripta en Inspección Gral. de Justicia el 3-11-93 N° 8099 L° 98, en la cual se designó síndico a Graciela S. Bastitta con domicilio en la calle Viamonte 1365 7° “A” Cap., ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 17-7-01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30-8-01 y 11-10-01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Juan Carlos Mata, juez.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/5 N° 351.531 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10/05/01 se decretó la quiebra de LATIN-PLAST S.A. s/Quiebra inscripta en Inspección Gral. de Justicia el 02/05/94, en la cual se designó síndico a Roberto Leibovicius con domicilio en la calle Tucumán 1585 3° “a”, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12/07/01. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 27/8/01 y 8/10/01 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Juan Carlos Mata, juez.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 22/5 N° 351.532 v. 29/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 26 de abril de 2001, se decretó la apertura del concurso preventivo de “SERVICIOS INTEGRALES DE DIAGNOSTICO S.A.”; que ha sido designado síndico el contador Luis Juan Kuklis, con domicilio en la calle Lavalle 1619, 4° Piso, oficina E de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 25 de junio de 2001. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 22 de agosto y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 26 de diciembre de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 5 de febrero de 2001.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 24/5 N° 13.924 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23-4-01 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. (inscripta en I.G.J. el 28-10-92 bajo el N° 10339 del libro 112 T° “A” de S.A.; con sede social en Av. Belgrano 687 - 3er. piso, Capital Federal), en autos “COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. s/Concurso Preventivo”. El síndico actuante es el Cdor. Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en Viamonte 1453 - 8° “54”, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 18-6-01. El plazo para el informe individual (art. 35 LCQ) vence el 15-8-01 y para el informe general (art. 39 LCQ) vence el 29-9-01. La audiencia informativa se realizará el 18-12-01 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 22/5 N° 13.735 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco

días que en los autos caratulados "XULUX S.A.I.C. s/Quiebra", Expte. N° 32.202, el 5 de abril de 2001 se declaró en estado de quiebra a XULUX S.A.I.C., inscripta ante el Registro Público de Comercio con fecha 20 de marzo de 1978, bajo el número 1913, libro 88, tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Fitz Roy 276 de la ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1° piso, dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto del 2001. Asimismo se hace saber que el síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de setiembre de 2001, donde así también procederá al reajuste de los créditos ya verificados y el informe general art. 39 de la ley 24.522 el día 29 de octubre del 2001. Se intima al deudor para que a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2001.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 22/5 N° 351.598 v. 29/5/2001

N° 20

El Juzgado Nac. de Comercio N° 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital, comunica por cinco días que en fecha 27/4/2001 se ha decretado la apertura del concurso de TREFILACION BELGRANO S.A.I.C.I.F. Cuit 30-50450053-1, designándose Síndico al Contador Carlos León Desseno domiciliado en Tte. Gral. Perón 1558, 5° Capital, ante quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación hasta el día 3/7/2001, debiendo éste presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 30/8/2001 y 11/10/2001 respectivamente. El período de exclusividad vence el 26/12/2001 y la audiencia informativa se celebrará el día 18/12/2001 a las 10 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/5 N° 635 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 2001 se ha decretado la quiebra de LEGUIZAMON, VICTOR HUGO; D.N.I. 17.296.005, CUIT Nro. 20-17296005-8, con domicilio en la calle Pje. Ampere 824, Piso 2 "9" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Dr. Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Tucumán 1567, Piso 10 Depto. 55 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de julio de 2001. El Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 12 de septiembre de 2001 y el referido por el art. 39 LC el día 25 de octubre de 2001, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y terceros que tengan bienes de su propiedad para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las restantes notificadas por el ministerio de ley y para que entregue al síndico todos los documentos relativos a su contabilidad que tenga en su poder, debiendo en idéntico plazo presentar estado detallado y valorado del activo y del pasivo conforme lo dispone el art. 11 inc. 3° de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.

Buenos Aires, de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 22/5 N° 351.649 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, sito en Talcahuano 550 7° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de INSTITUTO DE CARDIOLOGIA S.A. (CUIT 30-56833731-6), en el que se resolvió el mantenimiento de la Sindicatura oportunamente designada Estudio Gutiérrez, Parada, Marchese y Soler con domicilio en la calle Suipacha 570 piso 5°, Capital Federal, a quien deberán proceder a entregarle la fallida y terceros los bienes y documentación de aquella dentro del plazo de 5 días. Queda prohibido efectuar pagos y entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue a los Síndicos dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 2001. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3 de septiembre de 2001 y 16 de octubre de 2001, respectivamente, así como informar dentro de los 20 días corridos del decreto de quiebra respecto de la posibilidad excepcional de continuación de la empresa y la conveniencia de enajenarla en marcha. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 23/5 N° 351.704 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de abril de 2001, se decretó la quiebra del Patrimonio del fallecido CARLOS ALBERTO LABEAU, LE 4.159.011, haciéndose saber a los herederos y a terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a los herederos para que dentro de los tres días cumplan los requisitos previstos en el art. 11 incs. 3 y 5 de la LC entreguen al síndico dentro de las 24 horas sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder y constituyan domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ha fijado plazo hasta el día 24-08-01 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8° A, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 05-10-01 y 19-11-01 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 24/5 N° 351.879 v. 31/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados MALENKY EDUARDO HECTOR s/Quiebra N° 41.361 se hace saber que con fecha 14 de marzo de 2001 se decretó la quiebra de EDUARDO HECTOR MALENKY CUIT 20078379317 y que hasta el día 15-06-01 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ricardo Félix Fernández en el domicilio de la calle Tucumán 1567 10° 55 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16-08-01 y 28-09-01, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/5 N° 352.096 v. 1/6/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, de esta Capital, en los autos caratulados "ARGUELLO, ALVARO GASTON s/Quiebra" comunica por cinco días que se han modificado las fechas oportunamente establecidas, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 3 de julio de 2001 y los informes de los arts. 35 y 39 de la LCyQ deberán presentarse los días 30 de agosto de 2001 y 11 de octubre de 2001 respectivamente. Síndico Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Presidente Juan D. Perón 2082, 2° piso "D".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/5 N° 352.085 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Talcahuano 550, 7° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 20 de abril 2001 se ha procedido a decretar la quiebra del Sr. JOSE CARLOS VACCAREZZA DNI 10.673.822, señalando hasta el 29 de junio de 2001 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico José Salem Ini, domiciliado en Pte. Juan Domingo Perón 1730 Piso 2° "37" Capital Federal (Tel. 4373-5481), los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 28 de agosto de 2001 y 9 de octubre de 2001 respectivamente. Se fija para el 28 de febrero de 2002 y supletoriamente para el 14 de marzo de 2002, ambas a las 12.00 horas. La audiencia a fin de que la fallida brinde explicaciones. Firmado: Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/6 N° 352.031 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 de Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, 7° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días que en los autos: "ZETONE Y SABBAG S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Administración Judicial" (Expte. N° 35.709) ha cesado la Administración Judicial y ha sido aprobada la gestión de los administradores designados, "Estudio Rodríguez, Celano Stupnik & Asociados", integrado por los Contadores Domingo O. Rodríguez, Sergio Alejandro Julio Stupnik y Juan Carlos Celano.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.607 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 2001 se decretó la quiebra de HIMELBONEX S.A., CUIT Nro. 30-62975810-7. El síndico designado en autos es el Contador Juan Carlos Facoltini, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, 2do. Piso, Oficina 36, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de Junio de 2001. El sindico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de agosto y 3 de octubre de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Cítase a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 6/9/2001 y, supletoriamente, la del día 21/9/2001, ambas a las 8:00 hs. bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.604 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de "LOPEZ, RICARDO, D.N.I. 4.409.227, domiciliado en la calle Lynch 3570 - 1° piso de la Capital Federal", Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido para que: a) en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes del fallido a disposición del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 04/07/2001, y supletoriamente la del día 13/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.580 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez, Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, sito en Talcahuano 550 —Piso 7°— de Capital Federal, en los autos: "CASA LISCIO S.A. s/Quiebra" Expte N° 39.630, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2000, se decretó la quiebra de CASA LISCIO S.A. (C.U.I.T. N° 30-55722793-4), con domicilio social en Olavarría 624 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Viamonte N° 1348 - Piso 9° - "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de junio de 2001; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 17 de septiembre de 2001; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 30 de octubre de 2001. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 26 de junio de 2001 y supletoriamente, la del día 11 de julio de 2001, ambas a las 10:30 horas, bajo la prevención de que en el segundo caso serán traídos por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24.522. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 22/5 N° 351.629 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de "CASTIÑEIRA, NORBERTO, M.I. 14.102.356, domiciliado en la calle Brasil 2938 - Dpto. "2" de la Capital Federal", Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el Informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y del artículo 39 de la L.C.Q. el día 18 de setiembre de 2001. Se intima al fallido para que: a) en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes del fallido a disposición del Juzgado. Se cita al fallido a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 05/07/2001, y supletoriamente la del día 21/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 22/5 N° 351.583 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14/03/2001, se decretó la quiebra de "PEREZ DE LOPEZ, SILVIA ROSA M.I. 13.885.652, domiciliada en la calle Lynch 3570 de la Capital Federal", Síndico: Dra. María Cristina Gravier, con domicilio en la calle Piedras 172, 4°, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 07 de junio de 2001, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. La Síndico deberá presentar el Informe previsto en el artículo 35 de la L.C.Q. el día 06 de agosto de 2001 y el del artículo 39 de la L.C.Q. el día 19 de setiembre de 2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y b) poner todos los bienes de la fallida a disposición del Juzgado. Se cita a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 03/07/2001, y supletoriamente la del día 10/08/2001. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 22/5 N° 351.592 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7°, C. de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "LOMBAS INGENIERIA S.A. s/ Quiebra", Expte. N° 35.985, que con fecha 27/04/2001 se ha decretado la quiebra de "LOMBAS INGENIERIA S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a calle Aranguren 4902, C.A. de Bs. As.. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá: Cumplir con los requisitos exigidos en los inc. 4) y 7) del art. 88° de la Ley 24.522. Entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86° 2° párrafo). Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103) los administradores de la fallida Sres. Héctor Emilio Basilotta (D.N.I. N° 11.097.621), Marcelo Rubén Basilotta (D.N.I. N° 17.198.783) y Diego Hugo Lombardero (D.N.I. N° 21.965.674). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian con domicilio en calle Tucumán 1657, Piso 4° Oficina "A", de esta Ciudad (C.P. 1050), hasta el día 06 de junio de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 20 de julio de 2001 y 17 de setiembre de 2001 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 23/5 N° 351.757 v. 30/5/2001

N° 22

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de SCYLLA S.R.L. CUIT 33-69797862-9, designándose Síndico a Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° E de Capital Federal, Tel. 4911-4399, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 27.06.01; venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 24.08.01 y 04.10.01 respectivamente; fíjase el 04.02.02 a las 9:00 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 L.C.) en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 23/5 N° 11.044 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, con asiento en Talcahuano 550, 7° Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 2001, se declaró la apertura del concurso preventivo de RODRIGO DE SANTA CRUZ, D.N.I. 21.156.158, CUIT 20-21156158-1, designándose Síndico a Cecilia Beatriz Montelvetti con domicilio en Gral. Urquiza 2134, 3° "E" de Capital Federal, Tel. 4911-4399, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 27.06.01, venciendo los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 24.08.01 y 04.10.01 respectivamente; fíjase el 04.02.02 a las 09:00 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 L.C.) en la sede del Tribunal. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y diario La Razón.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/5 N° 13.714 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 con sede en Talcahuano 550, 7mo. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "AVICOLA BIERIG Y CIA. (SOCIEDAD DE HECHO) BIERIG HUMBERTO ALFREDO - BIERIG HUGO ARMANDO s/Concurso Preventivo", el 30-4-01, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Giacomini Alejandra Ethel con domicilio en Ventana 3450, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 22-06-01. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 21-08-01 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 02-10-01. Audiencia informativa el día 14-02-02 a las 9 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, de mayo de 2001.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 22/5 N° 10.822 v. 29/5/2001

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo interinamente de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el día 27 de marzo de 2001 se ha decretado la quiebra de LORNELL SOCIEDAD ANOMINA, con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 6, of. 64 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el día 12 de abril de 1988, bajo el número 1936 del Libro 105 Tomo A de Sociedades Anóminas, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en la calle Alsina 1441, piso 3, of. 308/309 de Capital Federal. Se hace saber que en orden a lo dispuesto por el art. 202 de la Ley 24.522, que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, se hace saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado. Intímase a la fallida y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Intímase a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 L.C.Q. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de 24 horas. Intímase a la fallida para que constituya domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/5 N° 351.622 v. 29/5/2001

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ITAL MONTERUBBIANESI S.A.C.I.CI.", haciendo saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06 de julio de 2001 ante el Síndico Estudio Abulafia-Andelman en el domicilio de calle Suipacha 211, piso 12°, of. "F", Capital Federal. Fíjanse los días 04 de septiembre y 17 de octubre de 2001 para que el Síndico presente los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Fíjase el día 14 de febrero de 2002 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/5 N° 22 v. 30/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 14 de mayo de 2001, se ha decretado la quiebra de "MANCINELLI PABLO MARCELO" Exp. N° 36.546. El síndico designado en autos es la contadora: Luis Marcelo Oropesa con domicilio en Libertad 293, piso 5°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de julio de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 4 de setiembre de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 17 de octubre de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Javier Cosentino, secretario.
e. 23/5 N° 351.694 v. 30/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, sito en Av. Callao 635, Piso 4°, Capital Federal, Secretaría N° 49 a cargo del Dr. Fernando M. Pennacca, comunica por dos días que en los autos "MOTELERRE S.A. s/Quiebra" Expte. 24.741 se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos en cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días posteriores a la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 25/9/00 se ha procedido a la regulación de honorarios de los Sres. profesionales intervinientes (art. 218 L.C.) modificados por el Superior con fecha 9/4/01.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/5 N° 352.126 v. 29/5/2001

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "DOBERS S.A. s/Quiebra" que con fecha 10-05-2001, se decretó la quiebra de DOBERS S.A., la que se encuentra inscripta con fecha 05-07-90 bajo el N° 4307, L° 100, T° A, con domicilio en Esmeralda 1375, Piso 1° Of. C. Síndico: Kainsky, Pablo Javier, con domicilio en Reconquista 715, Piso 4° E, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13-08-2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25-09-2001 y el informe general (art. 39 LC) el día 07-11-2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2001.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 28/5 N° 352.113 v. 1/6/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal Secretaría N° 51 a cargo de la suscripta, sito en la Av. Callao 635 1° Piso de Capital Federal en los autos SANELU S.A. s/Concurso Preventivo, ha resuelto que con fecha 20 de abril de 2001 declarar abierto el concurso preventivo de acreedores de la firma SANELU S.A., habiéndose designado Síndico al Cdor. Ricardo Luis Bonifatti con domicilio en la calle Tucumán 335 8° Piso Of. D fijándose plazo hasta el 22 de junio de 2001 para que los acreedores de causa o título anterior a la presentación y sus garantes formulen al Síndico el pedido de verificación de sus créditos. Establecer los días 21 de agosto y 02 de octubre para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar para el día 08 de febrero de 2002 a las 10 horas, a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 23/5 N° 489 v. 30/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/5/2001 - Vence: 29/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	14/05/01	JORGE ESTANISLAO ACQUARONE	10992
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/05/01	HERMES AQUILINO MARIN	10946
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	7/05/01	RODOLFO DIAZ y SARA AGUSTINA GOMEZ	11029
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	18/05/01	LORUSSO, SABINO y DELFINO, TERESA	685
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	11/05/01	MODESTA TABERNA y MODESTO PASCUAL VELASCO	11040
6	U	SILVIA CANTARINI	10/05/01	AMIGO, GUSTAVO DANIEL	11010
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	18/05/01	CONRADO VILLEGAS	704
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/05/01	GLORIA SARFSON	10977

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/01	AMELIA MARIA ESTHER APREY	10949
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/05/01	FRAGA JULIO ALBERTO	10970
21	U	HORACIO RAUL LOLA	20/12/00	GRACIELA BEATRIZ MIGUEZ	701
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/05/01	LILIA BEATRIZ ARIET	10963
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/05/01	POLOLA, ELVIRA	10965
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/05/01	NILDA TAGLIAFICO	10979
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/05/01	MON ANTONIO MARIA	13775
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	15/05/01	FERNANDEZ CARMEN	13777
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	27/04/01	VELIA ARGENTINA LISTA	10956
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/05/01	RAFAEL LEONIDAS ZAVALLA CARBO (P)	11035
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/05/01	SILVINA NOEMI VISENDAZ	10969
32	U	JOSE BENITO FAJRE	23/03/01	JOSE IGLESIAS	11042
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/05/01	MATILDE ELSA LENCINA	10988
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	17/05/01	SORROCHE, JUANA y SANCHEZ, FERNANDO ALBERTO	11067
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/05/01	EDWIN RAFAEL MORGAN ALVARADO	10998
36	U	MARCOS GALMARINI	8/05/01	ELENA ELBA MACARRONE	11000
37	U	GUSTAVO DANIELE	30/04/01	ESTHER LUISA CEBRIAN	11025
42	U	MARIA ELENA UCAR	25/04/01	MARCELINO HILARIO MARTINEZ	10972
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/05/01	LIDIA ESTHER SOLA	10989
45	U	MARISA S. SORINI	10/05/01	IRENE MIRAGAYA	13840
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/01	HUGO HECTOR DURAN	10982
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	10/05/01	DANIEL LEON GONZALEZ	10996
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	4/05/01	CAJIDE DORA EMILIA	11006
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/05/01	JOSE MANUEL MARTINEZ	673
47	U	SILVIA R. REY DARAY	14/05/01	EDGARDO PIETRAFACCIA	10980
47	U	SILVIA R. REY DARAY	7/05/01	CLARA LERNER	13800
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/05/01	MAURO JOSE BOTINDARI	10971
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/04/01	ROMERO, FRANCISCO IGNACIO	10981
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/05/01	ALEJANDRO JOSE ANTONIO SANS, ANGELA JOSEFA SANS, SANTIAGO ANTONIO JOSE SANS, y ROSA MERCEDES SUSANA SANS	11017
53	U	MARIA LUCRECIA SERRA	11/05/01	JOSE BARCA GARCIA	11050
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/04/01	JUAN EDMUNDO MARTIN	10976
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/05/01	SALVADOR FAZIO y MARIA SCARPATO de FAZIO	13830
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	15/05/01	LUIS ALCIDES ORELLANO	11007
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	8/05/01	ZAMPAGLIONE INES y BAGNOLI ANTONIO	13855
68	U	PATRICIA BARBIERI	9/05/01	PORTELA, ELVIRA, PAGLIARO, DEMETRIO SEBASTIAN y PAGLIARO, DAVID HORACIO	706
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSSELLO	14/05/01	ZULEMA HARA	11001
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/05/01	CARLOS ESTEBAN BARDONE	11034
71	U	SUSANA A. NOVILE	3/05/01	LUIS STEJMAN	13778
74	U	JUAN A. CASAS	15/05/01	DOMINGO VACCARO	679
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/01	FERNANDO MARIO OUBIÑA	10954
75	U	MARIA INES LEZAMA	16/05/01	MARIA CELESTINA ETCHEPARE	11011
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/03/01	MINGIONE HORACIO CARLOS	689
78	108	ISABEL E. NUÑEZ	15/05/01	MARIO SABINO CAPITELLI	13787
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/04/01	LARGHI ARMANDO EDUARDO FRANCISCO	13828
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/05/01	NORMA LUPARDO	10964
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/05/01	AIDA ADELA LOTTERO	10950
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/05/01	OSCAR FRAGA	10968
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/05/01	MARIA AMALIA LOPEZ	10978
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/05/01	VAZQUEZ ACEVAL, MARIA NIEVES MAXIMA	681
91	U	ALBERTO UGARTE	11/05/01	LUCIO RAMON FUENTES y AMELIA FLORA MARIANI	11041
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	4/05/01	FRANCISCO VALLONE	10995
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	11/05/01	MAGDALENA BERTELLO y ALDO OMAR MASFERRER	13796
99	U	MARTA N. COCCIA	14/05/01	EUGENIA LUGEA	10951
99	U	MARTA N. COCCIA	14/05/01	BAUTISTA CILVETI	10953
101	U	EDUARDO A. CARUSSO	29/03/01	MARIA ROSA GABRIELA MARMORI	11013
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	14/05/01	OSVALDO ARBORE	665
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/05/01	MARIO FORNI C.I. 4.518.948	10947
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	14/05/01	ROSA DELINA ACOSTA	10962
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	16/05/01	ANTONIO ALFREDO ROSALES	11032

24/5 Nº 87 v. 29/5/2001

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

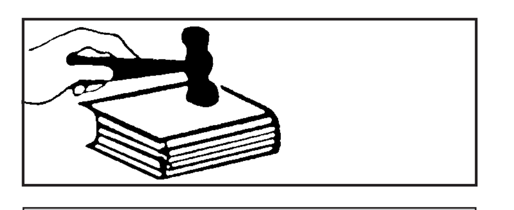
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/2001 - Vence: 30/5/2001

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	15/05/01	GUILLERMO ENRIQUE QUIROGA, ERMINDA TOMASA LAGOS, CELIA ISABEL QUIROGA, NORMA BLA	11092
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	8/05/01	RICARDO DOMINGO MONTI ABUIN	11107
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	4/05/01	AMABELIA LUISA GIROTTE y FORTUNATO BALBO	11083
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	21/05/01	RAMON MANUEL LUSTRES y CRISTINA NATIVIDAD VENINI vda. de LUSTRES	723
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	17/05/01	JUAN PIZARRO	11078
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/05/01	GANDO, MARTHA PUY	11106
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/05/01	CARLOS LLOVET	4314
29	U	SILVIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/05/01	JUAN FERNANDO RODRIGUEZ	11101
31	U	MARCELA A. PENNA	27/03/01	ANTONIO MORALES	13863
35	65	ALEJANDRA D. ABREVAYA	17/05/01	ALFREDO ATOZQUI	13946
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	15/05/01	CASTILLO, ROLANDO PASTOR y FARIAS, MARIA MAGDALENA	11143
45	U	MARISA S. SORINI	11/05/01	CELINA PAULA GIANNULLO	11128
45	U	MARISA S. SORINI	26/02/01	MARIA VASILIAUSKAS	13868
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	10/05/01	JOSE CAULA	11140
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	18/05/01	JUAN JOSE PERCEO y FRANCISCA MANUELA GRANDIO	11093
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	16/05/01	GEMELLI, ENRIQUE y GIL, RAMONA MARTHA	11142
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	9/05/01	JUANA SESSA	11076
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	13/02/01	EDUARDO PEDRO MALINVERNO	11144
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/05/01	BLANCA AZUCENA MINOTTI DE SCHWARZ	11141
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/05/01	SAMUEL WAINER	11133
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	16/05/01	NESTOR SANZ	13937
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	27/03/01	EMILIO RODOLFO GARCIA y LEONOR LACOA	11131
91	U	ALBERTO UGARTE	2/05/01	MARTA ELENA SILVA	11126
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/05/01	GLORIA ALBA BROL	11102
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	16/05/01	MANUEL FREIRE	11090
99	U	MARTA N. COCCIA	9/04/01	PASCUALA MAZZEO	741
99	U	MARTA N. COCCIA	10/05/01	MARIA LUISA LARRAMENDI	11088
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	27/03/01	SALVADOR NOVELLO	11111
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/05/01	ANGEL ARMANDO PEREZ	13885
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	15/05/01	NELIDA KAUFER	11081

e. 28/5 Nº 88 v. 30/5/2001



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 21, Sec. Unica, sito en Talcahuano N° 490, piso 1° de Capital Federal, autos "FREUND JUAN c/BEVILACQUA HUMBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 65.535/00), hace saber por 2 días que el Mart. Kotlar Samuel Roberto M.I.G.J. 75, rematará el 12/06/2001 a las 9,00 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el inmueble de la calle Rodríguez Peña N° 377, de Marcos Paz, Ptdo. Homónimo, Pcia. de Bs. compuesto por tres lotes (lote 7, 8 y 9 de la manzana 236 al 239) de terreno de 300 mts.2, c/uno, superf. total: 900 mts.2 de tierra más una vivienda de material t/americana con tres dormitorios, 2 baños instalados, living-comedor, cocina amplia, comedor diario, garaje cubierto, lavadero cubierto, peq. galpón al fondo con t/fibrocemento, parrilla y parque arbolado, todo en buen estado de conservación, según constatación (vta. ad-corpus), Nom. Catastr.: Circ. I, Secc.: B, Manz.: 94, Parc.: 7 "a", Dominio: Matrículas: L 7:1442; L 8:2171 y L 9:2591, del Ptdo. de Marcos Paz; s/const. los lotes y la vivienda se encuentran ocupados por Bevilacqua Humberto Renato con L.E. 8.335.679, junto a María Ester Pareta, L.C. 4.548.213 y sus dos hijos Ariel Humberto Bevilacqua DNI 23.300.799 y Leandro Gastón Bevilacqua, DNI 25.149.837, en carácter de propietarios, con título que no exhiben en dicho acto. Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor. Base: $ 41.300. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acord. 24/00: 0,25%, todo en efectivo en dicho acto, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesiv. providencias se le tendrán por notif. en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCCN; Visita: 08/06/2001 de 13 a 15,30 hs. Deudas: s/constancia en autos, O.S.N.: no cuenta con servicios al 23/11/00. Parc.: 8: A.B.L.: $ 2.406,30 al 31/10/00. Parc.: 7: $ 2.744,75 al 31/10/00; s/Fs. 81 Rentas: $ 674,13 al 2/11/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden de autos; s/fs. 139 vta. de no existir remanente suficiente el adquirente se encuentra exento del pago de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, hasta la toma de posesión y que si serán a su cargo las deudas por expensas y que no procederá la compra en comisión.

Ciudad de Buenos Aires, 4 de mayo de 2001.

Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 28/5 Nº 11.232 v. 29/5/2001

Nº 29

Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "PASIK, GUSTAVO DANIEL y Otros c/DIAZ LLAMOSAS, CECILIA DORIS s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 13.092/99, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de mayo de 2001, a las 9 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, las unidades funcionales 13, 16 y 22 del inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen N° 719/23/27, entre Chacabuco y Piedras de esta Capital Federal; N.C.: C 13, S 2, M. 17, P. 9; La Unidad Funcional 13: matrícula 13-72/13. sup. 26,45m2. Porcentual 1,10%. Adeuda: Expensas $ 1.996,84 al 30/8/00 (fs. 141). Aguas Args. $ 762,77 al 6/4/00 (fs. 49). OSN $ 10,14 al 19/4/00 (fs. 57) y GCBA $ 779,51 al 10/4/00 (fs. 90) + constancia de deuda $ 788,54 al 18/5/00 (fs. 97); la Unidad Funcional 16: matrícula 13-72/16. Sup. 33,82m2. Porcentual 1,55%. Adeuda Expensas $ 2.502,19 al 30/8/00 (fs. 141). Aguas Args. $ 824,08 al 6/4/00 (fs. 50). OSN $ 11,55 al 19/4/00 (fs. 58) y GCBA $ 1.244,65 al 10/4/00 (fs. 89) + constancia de deuda $ 1.259,06 al 18/5/00 (fs. 109); y la Unidad Funcional 22: matrícula 13-72/22. Sup. 31,20m2. Porcentual 1,34%. Adeuda Expensas $ 2.327,20 al 30/8/00 (fs. 141). Aguas Args. $ 795,19 al 6/4/00 (fs. 51). OSN $ 10,14 al 19/4/00 (fs. 59) y GCBA $ 1.075,53 al 10/4/00 (fs. 88) + constancia de deuda $ 1.087,78 al 18/5/00 (fs. 103). Del informe efectuado por el martillero surge que la unidad funcional N° 22 esta libre de ocupantes y de ocupación. Se ubica en el tercer piso del inmueble, está destinada a vivienda-apto profesional, y se compone de un living-comedor o recepción, un dormitorio o despacho con placard; ambos moqueteados, baño completo y kitchenette, en regular estado de uso y conservación. La unidad funcional N° 16 se ubica en el segundo piso; se encuentra ocupada por el Sr. Cabrerizo y su familia, destinada a vivienda siendo también apta profesional, se compone de living-comedor o recepción, dormitorio o despacho con placard, baño completo y kitchenette. En regular estado de uso y conservación. La unidad funcional N° 13 está ubicada en el segundo piso, libre de ocupantes y de ocupación, es una vivienda-apto profesional, que se compone de un ambiente amplio, baño completo y kitchenette, todo en muy mal estado de uso y conservación, por el estado abandono y de la falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Bases: la U.F. N° 13 $ 15.000, la U.F. N° 16 $ 19.000, y la U.F. N° 22 $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Exhibición: los días hábiles del 24 al 30 de mayo de 9,30 a 13 horas.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 28/5 Nº 792 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo del Dr. Juan Carlos Smith, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4° Piso de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "SCHWARZSTEIN, MARIO ALEJANDRO y Otro c/SOTO, FLORENCIO REYNALDO s/Ejecución Hipotecaria", (Reservado), Expte. N° 22.882/1997, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (tel.: 4953-1541/8724) rematará el día 7 de junio 2001 a las 14.00 horas en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble que se exhibirá los días 4, 5 y 6 del mes de junio de 2001, en el horario de 8.00 a 12.00 horas, ubicado en la calle Vera N° 432/36/40/48 entre Canning y Aráoz, Unidad Funcional N° 12, del 2° piso, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.: 18, Secc.: 31, Mza.: 2, Parcela: 20 c. Proporción: 6,49. Superficie 91,22 m2. Matrícula: 18-437/12 (s/fs. 166). El inmueble se encuentra ocupado (s/fs. 81). Se trata de un departamento. El living comedor tiene piso de parquet, se encuentra en buen estado de conservación, al igual que el techo y la pintura de las paredes. Pasamos a un dormitorio, con piso de parquet y un placard. Pasamos a un segundo dormitorio, éste sin placard, con piso de parquet, ambos en buen estado de conservación. Hay un baño completo, con sus accesorios sanitarios en buen estado. Pasamos seguidamente a la cocina que tiene un piso con baldosas, un mueble de madera adosado a la pared, una heladera, una cocina con pileta y mesada y una mesa con tapa de fórmica y patas de metal, todo el ambiente de cocina se encuentra en regular estado de conservación. La cocina tiene una puerta por donde se accede a un pequeño patio y a un baño en desuso. Al departamento se accede por dos entradas, una principal que da al living y una de servicio por la cual se accede a la cocina. (s/fs. 81). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 9.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, costo del salón de remate 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quién o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se hace saber que el adquirente que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 5801 del Código Procesal. Adeuda: A.B.L.: $ 540,68 al 20/9/00 (s/fs. 177) + $ 43,74 al 03/10/00 (s/fs. 182). O.S.N.: al 17/5/00 (s/fs. 127), Aguas Arg.: 246,83 al 19/5/00 (s/fs. 125). Expensas: $ 3.801,65 al 04/00 (s/fs. 116). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.

María M. Viano Carlomagno, secretaria.

e. 28/5 N° 11.281 v. 29/5/2001

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, comunica por dos días en los autos "MONICO, HECTOR ANIBAL c/DE ANGELI, HECTOR DANIEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Rodolfo Parodi, subastará el día 5 de junio a las 10.20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., lo siguiente "Ad-Corpus", parc. 9 b, 11 b, 11 a, 10, Partidas 95.345, 27.933, 27.916 y 27.932 respectivamente, sitos en Bullrich e/15 y 16, de A. Korn, Part. de San Vicente, sobre los mismos como surge a fs. 193 en la constatación efectuada por el Sr. Oficial de Justicia, se trata de una construcción de material, la cual se encuentra sin instalación eléctrica, ni de gas, ni de agua, sus paredes en mal estado, rajadas y descascaradas, faltando las aberturas internas y estando en malas condiciones las externas, aunque sí poseen rejas, no contando el baño con ningún sanitario. La pileta de natación ubicada en el terreno está rajada en varios lugares y cubierta de maleza. El terreno se encuentra desocupado en su totalidad, con una pequeña construcción de 2 ambientes, sin techo, en total estado de abandono, es ocupado por el Sr. Roberto Edelio Tomadin y su esposa. Visitar libremente. Adeuda a fs. 220/242 por Serv. Esp. Urbanos al 9/6/99 $ 4.617,44. Rentas a fs. 215 al 30/4/99 $ 745,84, a fs. 216 al 30/4/99 $ 213,85, a fs. 217 al 30/4/99 $ 213,85, a fs. 218 al 30/4/99 $ 213,85. Base $ 14.000. Seña 30%. Comisión 3% Acordada 24/00, 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación o intimación alguna, dicho saldo devengara desde la fecha de subasta y hasta el efectivo pago la tasa pasiva promedio que publica el Banco de la Nación Argentina.

Buenos Aires, 30 de abril de 2001.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 28/5 N° 11.290 v. 29/5/2001

N° 71

El Juzg. Nac. en lo Civil N° 71, interinamente a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en calle Uruguay 714, piso 6° de C. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SALTO, LUIS MARIA y Otro, s/Ejec. Hip., ejec.", Expte. N° 48.080/96, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 13 de junio de 2001, a las 10 y 20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: Un bien sito en la Pcia. de Bs. As., Partido de Marcos Paz, con frente a la calle Pasteur esq. Avellaneda. Nom. Cat.: C. I, S. B, M. 82, P. 4 b, Matrícula 19.904, identificada en el título como P. 4 a. Sup. Total según título de: 3.954,44 m2. Base U$S 50.000. Seña: 10%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Fs. 165 no cuenta con servicios sanitarios. A fs. 168, al 10/8/00 registra deudas por Rentas Pcia. Bs. As., a fs. 188, al 22/8/00, registra deudas por Rentas Mun. Marcos Paz, según emerge de fs. 222, se trata de una construcción de aprox. 90/100 años, en regulares condiciones interior y exterior y mal de pintura. Tiene 3 dormitorios (4x4), cocina (4x3), baño completo y un tipo living-comedor (ex galería) en forma de L que mide 12x4 y 3x7. Dormitorio piso parquet y lo demás mosaico. Casa de caseros, comunicada interiormente con casa principal, que tiene toilette, 1 dormitorio, cocina y pequeño living. Hay un galpón, techo tejas, de 4 x 6. Estado regular. Un quincho abierto de 4x6 y pileta de natación de material de 12x5. Todo en regular estado. Todas las medidas son aprox. de dicho informe surge que está ocupado, por el demandado, su esposa y 4 hijos menores. El comprador debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Federal. No se permite la compra en comisión. Saldo de precio debe abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta en Bco. Nación, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, con los recaudos del art. 580 del C.P.C.C. Exhibición: días sábado 9 y domingo 10 de junio del año 2001, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 28/5 N° 11.293 v. 29/5/2001

N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Uruguay N° 714, 6° piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VALLI, ANA MARIA LUCIA y Otros c/CORREU, CARMEN ADELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 29.466/96, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 5 de junio de 2001 a las 12.30 horas, en el salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. El inmueble, sito en el Paraje denominado "Villa Matheu"; Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ramón Yribarren, antes Víctor Manuel N° 638, entre las de A. Cafferata, antes Chascomus y Esteban Merlo, antes Tandil. Superficie de 275 m2. 64 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Secc.: W, Manz. 58, Parc.: 17. Inscripto en la matrícula N° 31.657. Consta de: Propiedad de material, patio al frente descubierto, garage cubierto, dos dormitorios, cocina y comedor; y baño instalado. Patio: fondo libre y pequeño galpón. Todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por la demandada Carmen Adela Correu, con su familia en carácter de propietaria. Base $ 31.995.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 CSJN, todo a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Deudas: Rentas (fs. 134) $ 901,18 al 29-10-99. Municipalidad (fs. 142) $ 1.244,74 al 14-10-99. Aguas Argentinas S. A. (fs. 161) $ 44,85 al 9-3-00. Quien o quienes resulten compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del CPCC. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El inmueble se exhibe los días 1 y 4 de junio de 2001 de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-6059560).

Buenos Aires, 15 de mayo de 2001.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/5 N° 11.288 v. 29/5/2001

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, comunica por 2 días en autos "CILLEROS PUERTO, MARIA ISABEL c/OLIVERA, ESTHER MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 89.017/998, que el 15 de junio de 2001 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Santa María del Buen Aire N° 875 (entre las calles Santo Domingo y Osvaldo Cruz), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. 18, Manz. 49, Parcela 28, partida 03-0.116.140, matrícula F.R. 3-5728. Se trata de una finca de 15 habitaciones que se distribuyen a lo largo de un pasillo y en ambos laterales, con una pieza situada al frente y dos de ellas sobre el contrafrente, todas son de espacios reducidos y de condiciones muy precarias, se encuentran ocupadas por inquilinos, al momento de la constatación (fs. 142) estaban presentes Norberto Terzaghi y su esposa, Héctor Robles, su esposa y sus dos hijos menores, Irma Perla Olitte (quien no abona alquiler ya que es la encargada de la limpieza y vive conjuntamente con su nieta menor de edad), William Miguel Zapata Leiva, quien vive con su esposa y su hijo de 18 años Gianfranco ambos ausente durante la constatación, Laura Luisa de la Cruz Reyes que estaba con su bebé y vive con su esposo Jhonattan Pierre Zapata Millones, todos manifestaron que no poseen contrato alguno y que el vínculo es de palabra y que pagan semanalmente $ 40 por pieza. El inmueble se encuentra en pleno barrio de Barracas cuenta con gas natural y agua corriente y el estado de conservación y de mantenimiento es regular. Base: U$S 51.439,55. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina (sucursal Tribunales) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Deudas: A.B.L. $ 1.572,84 al 7-4-00 (fs. 66/68), Ag. Arg. $ 363,43 al 29-03-00 (fs. 50), OSN. $ 103,36 al 5-4-00 (fs. 52). Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7° del CPC, que no procede la compra en Comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Exhibición: 11 y 12 de junio de 2001 en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.

Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S..

e. 28/5 N° 11.285 v. 29/5/2001

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° piso, hace saber por dos días en autos "CONS. PROP. BEAUCHEF 459 c/PESSINA Y MARRA DALILA y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 27.297/98, que el martillero Rufino de Elizalde, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 547, 6° piso, Tel. 4322-6561, rematará el bien sito en esta Capital, calle Beauchef 459, entre Formosa y Av. Juan B. Alberdi, piso primero a la calle. U.F. N° 3, que consta de: living-comedor con balcón, 3 dormitorios (2 con placard), baño, cocina, dep. de servicio y lavadero. Sup. 97,98 mts. Porc. 8,75%. Desocupado. El miércoles 6 de junio de 2001, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores,

Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital. Base $ 45.000 al contado. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora, se procederá a subastar el bien sin base, siendo su precio también al contado y no se aceptarán ofertas menores a los $ 1.000 (un mil pesos). Exhibición lunes 4 y martes 5 de junio de 15 hs. a 16 hs. el comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El adquirente, dentro del quinto día de aprobado el remate deberá abonar el saldo de precio sin intimación alguna. Deudas: A.A. al 1/11/00 $ 1.193,90; O.S. al 1/11/00 $ 62,79; A.B.L. al 2/11/00 $ 1.171,26; Expensas al 28/2/01 $ 13.322,85. Intereses $ 6.437,85. Exp. de marzo 2001 $ 213,28. Todas estas deudas de acuerdo a constancias que obran en autos. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien hasta la toma de la posesión. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 28/5 N° 11.294 v. 29/5/2001

N° 91

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CLARK DE MUNCK, SHEILA DOROTHY c/FEMIA DE MEYER, ANA MARIA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 108.956/99 que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 31 de mayo de 2001, a las 10 horas, en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en el Partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Urquiza s/N°, esquina calle Segurola N° 1309, identificada según título como fracción a, lote 1, manzana J. N.C.: C. II; S. I; M. 18; P. 13. Matrícula 21.252 que mide 15,94 m. de fte. SO, 15,95 m. otro fte. SE, 15,94 m. cdo. NE y 15,95 m. cdo. NO. Sup. total 254,24 m2. que adeuda: OSN $ 320,30 al 13/12/00 (fs. 139); Municipalidad $ 842,54 al 13/12/00 (fs. 136); Rentas $ 4.584,82 al 13/12/00 (fs. 135) Aguas Arg. sin deuda al 13/12/00 (fs. 137). Los certificados de dominio es de fecha 7/12/00 y el de inhibiciones de fecha 7/12/00. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de una casa estilo inglés, antigua, ubicada Segurola 1309, esquina Urquiza, de Vicente López, posee techos de tejas a dos aguas, que se compone de planta baja de garaje para un automóvil, hall de entrada, cocina, living, escritorio, baño, comedor, con patio interno. La planta alta, tres dormitorios, un baño con un altillo de acceso por escalera. Todos los pisos son de parquet a excepción de los baños y cocina. Todo se encuentra en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 107.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley (0,5%) y Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, y no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición días hábiles del 24 al 30 de mayo de 14 a 16 horas. Más datos, consultar el expediente o al martillero al Tel. 4374-0173.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 28/5 N° 791 v. 29/5/2001

N° 101

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 101, Sec. Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 6° de Capital Federal, en autos "SLONIMSKY MARIO LEONARDO c/BERARDI ROBERTO LUIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 62.220/00) (Reserv.) hace saber por 2 días que el mart. Kotlar Samuel Roberto (M.I.G.J. 75) rematará el 12/6/2001 a las 9:40 hs. en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sujeto a la Ley 13.512 de P.H. de Avda. Triunvirato N° 5444 (U.F. 2 Polígonos 00-02 y 01-01) de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Superficie total de U.F. 169,88 m2. s/plano P.H. 117-400-82, Porcentual 0,507%. S/const. se compone de casa edificada en P.H. al frente utilizada como ofic. inmobiliaria que en P/Baja (Políg. 00-02) consta de 3 habitac., baño instalado, cocina, patio, lavadero semicubierto, escalera de material que conduce a la Planta Alta (Políg. 01-01) donde está la azotea y una habitac. De material, todo en buen estado de conserv. (vta. ad corpus). Nom. Catast.: Circ. IV; Secc. E; Manz. 12; Parc. 4 "a", Subparcela 2. Dominio: Matrícula 1498/2, de Tres de Febrero. S/const. el inmueble se encuentra ocupado por Berardi, Roberto Luis, DNI 12.150.674 y Berardi Mirta Lidia de Muñoz, DNI 10.872.671 en carácter de propietarios con título que no exhiben. Subasta al contado en moneda de curso legal y al mejor postor. Base $ 42.699. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 0,25% todo en efectivo en dicho acto, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. Visita: 11/6/2001 de 15 a 18 hs. Deudas s/constancia en autos: Ag. Arg. $ 82,07 al 25/10/00; OSN sin deuda al 30/10/00; ABL $ 3.474,82 al 28/11/00; s/fs. 201 vta. Rentas: libre de deudas al 21/2/01. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Bco. Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de autos; s/fs. 210 vta. de conformidad con lo establ. en el art. 79 de la Ley 24.441, no procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos.

Benos Aires, 19 de abril de 2001.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 28/5 N° 11.231 v. 29/5/2001

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 - 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BENITEZ DE STAVISKY SILVIA c/ROMERO EMILIO A. s/Ejec. Hipotecaria (expte.: 36.237/00) que el Martillero Roque Mastandrea rematará el día 4 de junio de 2001, a las 9 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble ubicado en Rosario 35/37/39 (entre Avda. La Plata y Senillosa) Unidad 25 - Piso 8° - "B" de Capital Federal. Matrícula: FR: 6-11074/25. Nomenclatura Catastral: Circ: 6 - Sec: 40 - Manz: 146 - Parcela: 27 - Según Constatación agregada en autos; el inmueble se trata de un departamento de 3 ambientes con un baño completo, cocina, comedor diario y Lavadero; ubicado en la parte interna de dicho edificio. Ocupado por el demandado y su mujer y se encuentra en muy buen estado de uso y conservación. Ad-corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Deudas: Aguas Argentinas: $ 1.139,65 a Fs.: 84 al 29/9/00, O.S.N.: sin deuda a Fs.: 95 al 11/10/00. Expensas: $ 2.281,66 a Fs.: 66 al 30/9/00, G.C.B.A: $ 338,09 a Fs.: 72 al 26/9/00. Superf. s/títulos en autos: 54,47 m2. Porc.: 2,88%. Visitar: los días 31 de mayo y 1° de junio, en horario de 15 a 17 horas. Seña: 30%. Comisión: 3% y Arancel Acordada N° 10/99, C.S.J.N: $ 0,25% al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 14.016. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias, se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Informes: en autos y en la oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 4983-2178/1793). Buenos Aires, 14 de mayo de 2001.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/5 N° 11.284 v. 29/5/2001

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "INDUSTRIA MADERERA FUEGUINA ANDINA S. A. (IMFASA) (CUIT 30-62943460-3) s/Quiebra s/Incidente de Venta de Cocheras Bahía Blanca", Expte. N° 35.105 y "...s/Incidente de realización de inmueble (San Bernardo)", Expte. N° 34.873, que el martillero Jorge H. Bernal (CUIT 23-04392021-9) rematará el jueves 7 de junio de 2001 a partir de las 12 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) 10 espacios guardacoches en block, ubicados en el subsuelo del edificio sito en Belgrano 109/171 esquina San Martín 202/232 de la Ciudad de Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. A; Manz. 33; Parc. 21 f; Subparc. 375; Políg. 1-38 ó I-38; Ptda. 140.945; Matríc. 58747/375, individualizados con los Nros. 117 y 120 a 128 inclusive, correspondiéndoles el 10,39% indiviso de la UF 375, cuya superficie es de 487,90 m2. Se accede al garage por una cómoda rampa para entrada y salida de autos. Según lo manifestado por el Sr. Ionni, de la Administración del Subconsorcio de Cocheras, los espacios guardacoches son a determinar. Deudas: Municipalidad de Bahía Blanca al 26/4/99 $ 84,01, fs. 14; OSBA al 13/5/99 no registra, fs. 635; Rentas Pcia. de Bs. As. al 7/7/98 $ 216,78 fs. 28; Expensas al 23/4/99, cochera N° 117 $ 3.065,13; Nros. 120 a 128 $ 27.586,15; cuota abril de 1999 de c/u $ 30, fs. 669/672. Base $ 35.000. b) El inmueble que corresponde al Lote "a" de la manzana 25 de la Ciudad de San Bernardo, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. RR; Manz. 25; Parc. 10; Partida 49.294, ubicado en la intersección de la Av. San Bernardo (arteria principal de entrada) y la calle San Juan. Es una construcción comercial en dos plantas, con desniveles, preparada para continuar en altura con otros pisos. Superficie del lote 595,50 m2. Desocupado. En mal estado. Deudas: Municipalidad de La Costa al 25/11/96 $ 16.183,92, fs. 13/14; Rentas Pcia. de Bs. As. al 20/1/99 $ 309,24 fs. 10; Cooperativa de Electricidad, Servicios y Obras Públicas al 16/2/99, Servicios Nros. 19.088 y 22.565, $ 21.852,73 y $ 102.123,06, respec-tivamente. Base $ 130.000. Condiciones generales: Venta al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de Ley. Las deudas anteriores a la fecha del decreto de quiebra se rigen por las disposiciones del Art. 32 de la Ley de Concursos, las vencidas entre dicho decreto y la toma de posesión por parte del comprador serán de tratamiento del Tribunal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta 2 días antes de la fecha de subasta. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Deberá depositar dicho saldo, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Exhibición: 2 y 3 de junio de 2001 de 11 a 13 hs. Informes: Uruguay 651, 5° piso "B" de esta Ciudad, tel. 4375-5590. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente, con los recaudos que establece el Art. 571 del CPCC y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2001.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/5 N° 352.266 v. 1/6/2001

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en la Avda. Callao N° 635, Planta Baja, hace saber por cinco días en los autos "ROTOGRAFICA ARGENTINA S.A. s/Quiebra, s/Incs. de subasta y Realización de Bienes", Expediente N° 67.584, que los martilleros Guillermo T. Chiappetti, Horacio Tabanco y Herman Blitz Katz; rematarán el día viernes 1° de junio de 2001, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un importante inmueble con salida a dos calles, desocupado y en block, ubicado con frente a la calle Terrero N° 3140/46/56, entre las de Caracas y Alfredo R. Bufano, y la Unidad funcional N° 2, del inmueble con frente a la calle Alfredo R. Bufano N° 2615/17/23, entre las de Lascano y Terrero, Capital Federal. Se trata de dos amplios galpones, unidos entre sí, con salidas para vehículos a las dos calles; posee sector administrativo con varias oficinas, sector baños y vestuarios. Está desarrollado sobre cuatro lotes de terreno, a saber: Terrero N° 3140 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m55 en su costado al N.E., 63m20 en su costado al S.O., 10m30 en su contrafrente al S.E., Matrícula N° 15-37474. Terrero N° 3146 mide: 10m36 de frente al N.O., 63m20 en su costado N.E., 14m72 en su contrafrente al S.E., su costado al S.O. desde el frente y en dirección al S.E., forma una línea de 45m40 de cuyo extremo en dirección S. forma otra línea que constituye un martillo a favor de 4m08 linda con parte de lote 7 del extremo S.O. esta última línea en dirección al S.E. constituye otra de 17m32 linda con restos de mayor fracción de la cual formaba parte. Matrícula N° 15-80583. Terrero N° 3156 mide: 10m38 de frente al N., igual medida en su contrafrente, 45m40 en su costado al E. y 45m35 en su costado al O. Ma-trícula N° 15-37475. Terrero S/N° mide: 10m38 de frente al N., 11m02 en su contrafrente al S., 45m35 en su costado E. y 45m31 en su otro costado al O. Matrícula N° 15-78475. Unidad funcional N° 2, Planta Baja, calle Bufano N° 2615/17/23, posee una Superficie total de 237,098 m2, Porcentual 29,57%. Base $ 185.000. El comprador del inmueble deberá abonar Seña 30%. Comisión 3% I.V.A. s/comisión y 0,25% Acordada 24/2000. Acto Seguido: Las máquinas y bienes muebles en block ubicados en el inmueble de la calle Chorroarín N° 751, Capital Federal, de los que podemos destacar: una máquina Taiyo Tof-411, con todos sus componentes; Una máquina Rotaprint R14 CS-2; Una impresora alfanumérica Troy; dos trituradoras Fordishred; Una impresora láser 4SI, marca HP; una embozadora Type 9mk, marca Datacard; etc. Base $ 17.500. Acto Seguido: Impresora marca Rockwell International To Back. Base $ 1.000, al contado. Acto Seguido y sin base: Los vehículos ubicados en el inmueble de la calle Chorroarín N° 751, Capital Federal, a saber: un vehículo Marca Ford, modelo Ranchero Version 3.0L, tipo Pick-up, motor marca Ford N° GSBA33692, Chasis marca Ford N° DA27GS27570, año 1987, dominio VCV294; y un vehículo marca Ford, modelo F350, tipo chasis c/cabina, motor marca Ford N° DFAL25862, chasis marca Ford N° KB3JDF18-820, año 1984, dominio VCV307. Los compradores deberán abonar el precio total de la venta. Comisión 10%, I.V.A. sobre el precio de venta y sobre la Comisión y 0,25 Acordada 24/2000. Para el caso de la venta de los inmuebles en block, el saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 584 del Código Procesal). Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 30 de mayo y se efectuará la apertura de los mismos, el día 31 de mayo a las 10,30 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 23 y 24 de mayo, en la calle Chorroarín de 10 a 12 horas, y en la calle Terrero de 13 a 15 horas. El presente edicto se ordena publicar en forma inmediata.

Buenos Aires, mayo de 2001.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 22/5 Nº 10.928 v. 29/5/2001

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 del autorizante, con sede en Callao 635, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "DEVOTO NESTOR OMAR c/WIEDERKEHR HORACIO CARLOS (DNI 10.641.444) s/Concurso Especial" Expte. 76.145 que el martillero Roberto Damián Herrera (CUIT 20-00440466-2), con oficinas en Lavalle 1206, 6° "K", Teléf. 4382-8961, rematará el día 6 de junio de 2001 a las 13:20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Gallardo 737/39, Capital Federal, siendo su exhibición los días 4 y 5 de junio de 17:30 a 18:30 horas. El bien según constatación efectuada por el martillero se compone de 4 habitaciones, cocina, comedor diario y baño, patio, terraza y garaje todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado y su esposa Silvia Norma Geraci, construida sobre terreno que mide 8,66 x 18,25 mts. Nomenc. Catastral: Circ. 15; Sec. 93; Manz. 53; Parcela 19; Matrícula 15-61559. Venta ad corpus. Base $ 27.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% de arancel de subasta judicial (Acordada 24/00 de CSJN) todo en efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta tres días anteriores a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos al día siguiente, con la presencia del Actuario y del martillero. Las tasas, impuestos y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC.

Buenos Aires, 3 de mayo de 2001.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 23/5 N° 11.056 v. 30/5/2001

N° 12

Juzgado Nacional de Comercio 12, Secretaría 24, comunica por 3 días en autos: "COBANCO SACIF c/RODONI, DANTE GABRIEL, D. N. I. 20.775.749 y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 70.858, que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08272888-1), rematará el día 11 de junio de 2001 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo Clio RT año 1994 motor marca Renault N° D001499, chasis marca Renault N° VF1B57P0511500304, dominio TBG-330 en el estado en que se encuentra y exhibe en calle O'Higgins N° 3451, los días martes y jueves de 9.00 a 11.00 hs. a partir de la primera publicación. Registra deudas por $ 1.336,70 al 20/02/01 (fs. 52/54) que estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo previsto por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día anterior a la fecha de la subasta a las 12.00 hs. momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Base $ 6.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión, en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2001.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/5 N° 14.229 v. 30/5/2001

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio N° 14, Secretaría N° 28 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "CURA NELIDA s/Quiebra s/Incidente de Subasta Ptdo. Gral. Sarmiento", C.I. 4.595.353 (Expte. N° 75.644) que el martillero Miguel Carrera Baliero, D.N.I. 10.965.171 (Tel. 4383-7143) rematará el día jueves 7 de junio de 2001 a las 13:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble cuyo dominio es, Partida N° 121.609, Nom. Cat.: C. 5; S. K; Mza. 2-b; P. 6; está en la calle José León Suárez 3121 entre Gral. Mosconi y Comodoro Rivadavia, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires. Se compone de pequeño jardín al frente con entrada para coche al garaje, living, dos dormitorios, baño completo, cocina, amplio estar-comedor y un patio al fondo. Ocupado por la Sra. Hilda Cura su cónyuge y una hija. Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000.- seña: 30% - comisión: 3% más IVA sobre la misma, sellado de ley: 0,5% y Arancel Corte Suprema: 0,25% - Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta, el martillero antes de la subasta dará lectura a la mayor oferta. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin intimación ni notificación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CPCC y constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto, las deudas no serán a cargo del comprador en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien. Exhibición: viernes 1°, sábado 2 y lunes 4 de junio próximo de 14,30 a 17,00 Hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/5 N° 351.952 v. 31/5/2001

N° 15

El Juzgado Nacional de Comercio 15, Sec. 30 El comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-6) y Otros s/Ejec. Prendaria (Expte. 176846), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT. 20-0872888-1) rematará el día 11 de junio de 2001 a las 13:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo microómnibus, modelo OH 1316/51, año 1993, motor marca Mercedes Benz N° 372.906-10-138844, chasis marca Mercedes Benz N° 390.002-11-096944, dominio C 1.710.682 en el estado en que se encuentra y exhibe en la Ruta 8 km. 32 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. Los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 7.034,66 al 14/12/00 en concepto de patentes, haciendo saber que el adquirente deberá soportar las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el automotor. Base $ 20.123; pasada media hora la base se reducirá al 50%, y si aún no hubiere postores pasada media hora sin base, al contado y mejor postor, comisión 10% más IVA s/comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00. CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa debe ser solventada por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. No se admite compra en comisión ni será considerada en autos la eventual cesión de boleto y/o derechos.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/5 N° 11.287 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Dra. Noma B. Di Noto, Secretaría nro. 29, a mi cargo, sito en la Av. Callao nro. 635, piso 3ro., Capital, comunica por 5 días en los autos: "ORTIZ MOYA, SANTIAGO s/Quiebra", (C.I. 8.459.826 Pol. Fed.), Expte. 67.903, que el martillero Mario A. Duwavran rematará el día 7 de junio del 2001 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón nro. 1233, Capital Federal, el 50% indiviso de los lotes nros. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, y 13 de la manzana 17, ubicado en el Partido de Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en el Paraje denominado "Las Catonas", Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. P, Quinta 27, Parcelas 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, Partidas nros. 39.684, 64.423, 64.424, 64.425, 64.426, 64.427, 64.428, 64.429, 64.430, 64.431, 64.432 y 64.433. Superficie de los lotes según título: Lotes nros. 2, 3, 4 y 5 miden 928 mts2, con 60 dm2 cada uno. Lote nro. 6, mide 1.150 mts2, con 49 dm2. Lote nro. 7, mide 874 mts2. Lote nro. 8, mide 884 mts2. Lote nro. 9, mide 1.1150 mts2, con 49 dm2. Lotes nros. 10, 11, 12 y 13, miden 928 mts2, con 60 dm2., cada uno. Según informe que obra en autos los terrenos se hallan todos juntos y se encuentran delimitados por las calles Mendoza, La Santa María, Isabel la Católica y Corrientes, del Partido de Moreno. Los terrenos conforman una superficie aproximada de 11.000 mts2 y se encuentran ubicados en una zona con construcciones de tipo residencial y de buen poder adquisitivo. El exterior del terreno se encuentra delimitado por un muro de material encontrándose la entrada al predio sobre la calle Mendoza. El interior está casi todo libre de construcciones excepto una superficie que fuera utilizado como alojamiento de personal, pero que actualmente se encuentra en muy mal estado de conservación. Se encuentran algunas otras edificaciones también de muy escaso valor inmobiliario que se hallan sin mantenimiento desde hace mucho tiempo. El predio se encuentra en una ubicación privilegiada por la proximidad de las autopistas Acceso Oeste y Camino del Buen Aire. Condiciones de la Subasta: Al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 63.281,25. En caso de persistir la falta de postores y transcurrida 1/2 hora se subastará con base retasada en $ 47.460,94. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5% cada parte. Gastos salón de remates 0,25% del precio a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento con más el interés del Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a 30 días con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente, con los recaudos establecidos por el CP 571. Los tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la toma de posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Si éste fuera el que plantease la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión. Exhibición los días 5 y 6 de junio del 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2001.
Carlos Alberto Anta, secretario interino.

e. 28/5 N° 352.133 v. 1/6/2001

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio N° 17, Secretaria N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 P° 6° de Capital, comunica por dos días en autos "RICCOMBENI, EDELMIRA c/SANTORO, ALEJANDRO ATILIO s/Ejecutivo", Expte. N° 53.147 (Rvdo.), que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 8 de junio de 2001 a las 10 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble sito en la calle Gaebeler N° 511, entre Bueras y Gascón, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II; Secc. B; Mza. 43; Parc. 12 Matrícula 4894 Superficie (fs. 69): 161,94m2. Según informe del martillero se trata de una casa con entrada individual y para autos que da a un amplio garage, tiene living comedor, cocina, dos dormitorios, baño c/ducha, pequeño patio al fondo que da a la terraza donde hay un lavadero cubierto, tiene agua corriente, luz eléctrica y gas, pero no cloacas, y se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupada por el demandado, su esposa y tres hijos menores en calidad de propietarios sin exhibir título que lo acreditare. Deudas: Rentas fs. 77 al 31/3/00 $ 1.468,75. Aguas Argent. fs. 78 al 15/3/00 $ 31,41 sujeto a verific. del expte. de Rentas y débito automático. OSN fs. 79 al 16/11/99 $ 31,14. Base: $ 33.000. Seña: 30% Comisión: 3% Sellado de ley: 0,5% Arancel Acordada 24/00: 0,25% a cargo comprador. Al contado, en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subastas (conf. art. 570 CPR y art. 104.6 del Reglamento del Fuero). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 5 y 6/6/01 de 15 a 16:30 horas.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/5 N° 352.130 v. 29/5/2001

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "COSIDOY FASSLER, ISMAEL s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por ROCCA, ROBERTO AMILCAR y Otra" Expte. 55.893, que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 4 de junio de 2001 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en Formosa N° 252/56, piso 2° B, entre Doblas y Viel, Ciudad de Bs. As., Unidad Func. 4 y 0,66% de Comp. I; Nom. Catastral: Circ. 6, Sec. 40, Manzana 115, Parcela 8, Matrícula 6-10201/4 y Compl. I. Con 6 años de antigüedad, servicios centrales de video cable, piscina, guardia privada y pago de servicio de Aguas Arg. La unidad consta de: palier privado; pequeño hall de entrada; living comedor con balcón aterrazado, habitación principal en suite con vestidor y balcón; por pasillo dormitorio y baño completo; escritorio o tercer dormitorio; cocina con office; lavadero con termotanque; habitación y baño de servicio, cochera en planta baja. Superficie s/título: 115,33 mts2. Buen estado de conservación. Ocupado por el fallido en carácter de propietario. Deudas: a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 75.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel Of. de Subastas 0,25% en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación previa, bajo apercib. dispuesto por Art. 580 Cód. Proc. Prohibida la compra en comisión y/o la cesión del boleto. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la subasta, conf. Art. 570 Cód. Proc. y Art. 104.6, Regl. del Fuero. Visitar los días 30 y 31 de mayo de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/5 Nº 351.651 v. 29/5/2001

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria N° 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MUÑIZ, HONORIO PEDRO s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmuebles" Expte. N° 29.097/97, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 7 de junio de 2001, a las 11:30 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble: sito en Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires fracción de isla ubicada en el Delta del Paraná, sito en Río Carabelas aproximadamente al 1600, isla denominada "Casablanca", identificada con Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Fracción 893 y 903; Parcela 4 y 3a, el inmueble se compone de: tres dormitorios de 4 x 4 mts., living comedor y comedor, un pasillo de distribución, baño, un toilette y la cocina; además existe una escalera de madera con acceso a una pequeña terraza, en la que se encontró el tanque de agua del inmueble. También posee una parrilla y un muelle. Asimismo se deja constancia que aproximadamente 3 hectáreas se encontraron parquizadas. Todas las medidas descriptas precedentemente son aproximadas y a los fines informativos. Con relación al estado de conservación el mismo se encuentra en un buen estado, con los desgastes propios del uso y del paso del tiempo. Estado de Ocupación: ocupado por el casero, Sr. Próspero Sánchez. Sup. Total: 31 hectáreas, 84 áreas, 34 centiáreas (medidas ad-corpus). Deudas: Man. de San Fernando: (Fs. 42) al 7/11/98 informa que las constancias catastrales de las islas se perdió en el incendio Rentas Prov. Bs. As. No existe constancia en autos;. Aguas Arg. (fs. 52) y OSN (fs. 64/65) informan que no cuenta con los servicios de dichas empresas. Base: $ 17.000,00; Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Acordada de la CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%. Horario de visitas: el día 04/6/01 y el 06/6/01 de 10 a 13 horas. El adquirente deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C.Pr. Se recibirán ofertas bajo sobre, hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El sobre que contenga la oferta cumplir con los siguientes requisitos: contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituye en la jurisdicción del Juzgado, individualizará los bienes que desea adquirir y acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esa plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 21 días del mes de mayo de 2001.
Fernando Durao, secretario.

e. 28/5 N° 11.283 v. 29/5/2001

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "MOGGIA LEONEL DANTE s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes de la fallida", Expte. Nº 34.111; que el martillero público Alberto Gurevich (Te-Fax 4371-1063); rematará el 6 de junio de 2001 a las 11:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; el 50% indiviso del inmueble sito en Avda. Cobo 626/28/30, de Capital Federal, planta baja, unidad funcional número 2, nomenclatura catastral: Cir. 1; Secc. 38, Manz. 114, Parc. 4, Sup. total s/tít. 128 m2 74dm2. Según constatación realizada por el martillero consta de: pasillo de entrada por el Nro. 626 al fondo se encuentra la unidad indicada, amplio living comedor, cocina, al costado a la derecha dos dormitorios, cuarto de baño instalado, azulejado color rosa, casi toda su altura, los pisos de toda la casa son de cemento, alisado a excepción del baño, cerámica color blanca con cintas negras. Hay corriente eléctrica, agua corriente, gas (cortado) teléfono funcionando, calificando a la misma en regular estado de uso y conservación. Ocupado por Leonel Dante Moggia y flia. Exhibición 4 y 5 de junio de 2001 de 14 a 16 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base: $ 10.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cód. proc. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.5 del Reglamento del Fuero) hasta las 13.30 hs. del tercer día anterior a la subasta, procediendo a su apertura el día anterior a la subasta a las 11:30 hs. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial en el diario La Nación, con la antelación establecida en el art. 566 de Cód. Procesal. Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2001.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/5 Nº 352.104 v. 29/5/2001

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7°, comunica por tres días, en los autos: "FLORENCIA CAPITAL MARKETS S.A. c/TWAROG, JULIO ANTONIO s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 43.858, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de junio de 2001, a las 12 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, "un automotor marca Peugeot, modelo 505 ST, tipo Sedán 4 puertas, año 1994, motor marca Peugeot N° 955684, chasis marca Peugeot N° 2090143, Dominio N° RCC 154", que según constancias de fs. 39 se encuentra con 4 cubiertas en uso, cubierta de auxilio en uso, con herramientas sacaruedas, con qrique, sin radio y sin pasacasette, con antena, pequeñas abolladuras puerta delantera izquierda, detalles propios del uso, tiene equipo de gas con tubo de gas, estado general bueno. Base $ 2.500. Para el supuesto de falta de postores el bien saldrá a la venta, a la media hora, con una base reducida en 25% y de no existir oferentes, a la media hora siguiente saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%, todo en efectivo en el acto de la subasta. la venta es al contado y al mejor postor. Deudas: GCBA $ 4.949,23 al 20-12-00 (fs. 172). El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes que registra el automotor a subastar. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. El vehículo se exhibe los días 28 y 29 de mayo, de 9 a 20 horas, en Caracas 1464 de esta Ciudad.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2001.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/5 N° 11.155 v. 29/5/2001

Nº 24

El Juzgado Nacional de Comercio 24, Sec. 47, comunica por dos días en autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A.C.I.F. c/TRANSPORTE AUTOMOTOR DEL MILAGRO S.R.L. (CUIT 30-63902363-6) y Otros s/Ejec. Prendaria" (Expte. 30246), que el martillero Eduardo Martín Almeyra (CUIT 20-08728888-1) rematará el día 11 de junio de 2001 a las 13:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo microomnibus, modelo OH 1316/51, año

1993, motor marca Mercedes Benz 372.906-10-140502, chasis marca Mercedes Benz 390.002-11-097115, dominio C-1.703.067 en el estado en que se encuentra y exhibe en Ruta 8 Km. 32,5 esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. Aires, los días martes y jueves de 9 a 11 hs. Adeuda $ 7.034,66 al 14/12/00 en concepto de patentes (Fs. 52) que son a cargo del comprador. Base: $ 28.109,50, al contado y mejor postor, Comisión 8% más IVA s/Comisión y 0,25% de arancel Ac. 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 2001.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 28/5 Nº 11.289 v. 29/5/2001

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 49, a mi cargo, sito: Callao 635 - Piso 4° - Cap. Fed., comunica por 5 días (B.O./Clarín) en los autos: "INDUSTRIA ELECTRONICA DE COMPONENTES S.A. (INECSA) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" - Exp. N° 23.308/94; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día miércoles 6 de junio de 2001; a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble que comprende la Planta Industrial de la fallida, situada en la Ciudad y Partido de Coronel. Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, ubicada en calle Leandro N. Alem esq. Rivadavia (Ruta 215); con su frente a la Ruta 215 Km 49 (calle Rivadavia) y Ruta 210 (calle Moreno). Se trata de un galpón de 4.500 m2 cubiertos, sobre una fracción de terreno de 126902m. El frente del galpón mide 50 mts sobre Ruta 215, por 90 mts de fondo, tiene paredes perimetrales de mampostería (ladrillos comunes), revocadas, de 7,50 de alto; techos parabólicos —luz piso/techo 9.50m— con cubierta de chapas galvanizadas N° 24; con importante instalación de Puente Grúa Monorriel para Guinche Forvis de 5.000 Kgs., eléctrico, con motor trifásico, comando por botonera de baja tensión, carrileras de 35 mts. de largo; pisos de hormigón armado, baños, vestuarios; un sector administrativo de 10 x 20 mts. con techo de losa, pisos de mosaicos graníticos, dos toilettes. Fracción de terreno libre de 75 m con frente a Ruta 215, por 108.50 m sobre calle lateral Leandro N. Alem, total 8.200 m2. libres. Desocupado y en el estado en que se encuentra. Nom/Catastral: Circ. I - Sec. G - Quinta 118 - Parc. 3 - Matrícula 8412. Adeuda: al 2/00: Inmobiliario $ 47.644.50 a fs. 328; Municipal $ 9.943.08 a fs. 330. Se exhibe los días 1, 2 y 3 de junio/01 de 11 a 13 horas. Condiciones de venta: "ad Corpus" Al contado y al mejor postor - Base $ 208.980. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 0,5% - Acordada 24/00: 0,25; todo en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan, directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por el adquirente en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la escrituración, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: Las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente, se solventarán con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión". El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Silvia I. Rey, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 24/5 N° 351.935 v.31/5/2001

Juzgado Nacional de Comercio 25, Secretaría 49 comunica por 5 días en autos: "TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. 35.458, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 29 de mayo de 2001 a las 10,30 horas en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, 3 unidades, tipo ómnibus dominios B 2.133.525; B 2.084.934 y B 2.079.935 en el estado en que se encuentran y exhiben en calle 11 N° 55 de Berazategui, Pcia. de Bs. Aires. Base: $ 1.500, cada una, al contado y mejor postor. Seguidamente 5 máquinas expendedoras de boletos: 3 se exhiben en concesionario Vermen calle 11 N° 55 de Berazategui; una en calle Melo 2184 de Capital y una en Concesionario Pugliese Av. Mosconi 301 de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As. Base: $ 1.000, para cada una. Condiciones de venta para esta venta: Seña 30%. Comisión 8% más IVA s/Comisión, en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El comprador deberá abonar el 0,25% del arancel acordada 24/00 CSJN y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Todos los bienes se exhiben los días 23, 24 y 28 de mayo de 2001 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 22/5 Nº 351.609 v. 29/5/2001

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial N° 25, Secretaría N° 50, a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "AYMARD CARLOS EDUARDO sobre su propia Quiebra", expte. N° 66.544/00), que el señor martillero Omar Gandini (CUIT N° 20-04.263.475-2) rematará públicamente el día viernes 1° de junio de 2001, a las 11.20 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1233 de la Capital Federal, el 50% proindiviso de la unidad funcional N° 105, piso 6°, depto. "A", ubicada sobre la calle San Martín N° 955/957/965, entre las de Monseñor Piaggio y Nueve de Julio, de la ciudad de Avellaneda, de Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según título parcela 6-a, manzana 21. Superficie 82,44 m2. Porcentual 2,409%. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección C, manzana 21, parcela 6-a polígono 08-01. Inscripción dominial matrícula N° 65/105. Título de propiedad glosado a fs. 254/259 (3° testimonio). Ocupado por: Carlos Eduardo Aymard, su esposa y su suegra; en calidad de propietario. El departamento se ubica al frente y consta de: living comedor con balcón, dos dormitorios uno de ellos con balcón, baño, paso interno, cocina, habitación y baño de servicio y lavadero; en buen estado de conservación. Puede visitarse los días 30 y 31 de mayo de 2001, entre las 15 y 16 horas. Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 269, al 31/8/99, años 1998/1999, $ 242,18. Por impuesto municipal, fs. 243, al 18/2/99, años 1996-1998, $ 163,69. Por Aguas Argentinas S.A., fs. 227, al 13/11/98, año 1998, $ 20,92. Por Edesur, fs. 225, al 18/11/98, no adeuda. Por Metrogas, fs. 219, al 13/11/98, no adeuda. Por expensas fs. 223, al 18/11/98, no posee deuda. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta $ 20.000. Al contado y al mejor postor. En el estado que se encuentra y "Ad corpus". Seña 30% y el 70% restante a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Oblado que sea el precio de compra le será otorgado la posesión del bien. Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/2000 de C.S.J.N. Sellado boleto 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, a quien se le hace saber que deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las trasferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. En cuanto a impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprador, excepto expensas, que se solventarán con lo producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Se hace saber a los compradores que: las sumas a abonar serán depositadas en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas; será a cargo de los mismos el pago del I.V.A. que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate deberán denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes; no se aceptará la compra "en comisión". Se hace saber que el D.N.I. del deudor es 11.385.829. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la avenida Callao N° 635, piso 4°, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien al señor martillero, calle Cortina N° 1724, telefax 4567-1351, ambos domiciliados de la Capital Federal.

Ciudad de Buenos Aires, 16 de mayo de 2001.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 22/5 Nº 351.654 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERNARD GLADYS ETHEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25683 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 2 de junio de 2001 a las 15:15 horas en la calle San Martín, entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo (Galería Jardín) de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como: Lote "h-2", de la Manzana 05, Matrícula 748, Departamento VI, Provincia de Santa Cruz, con una superficie de 721,28 mts2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Se encuentra ubicado en la calidad San Martín (ahora Primeros Pobladores) esquina General E. Mosconi (ahora Capitán G. Guttero) de Caleta Olivia. Condiciones de venta: Al Contado Sin Base y al Mejor Postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente Parcela 10, Manzana 9, Sección 5, Circunscripción 1, a partir de 1/90 hasta la 6/99 por la suma de $ 2.338,64 la cual estará a cargo de los compradores. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta dos días hábiles previo a la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 28/5 Nº 351.910 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERNARD GLADYS ETHEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25.684 el martillero público Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 2 de junio de 2001 a las 15,30 horas en la calle San Martín, entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo (Galería Jardín), de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado individualizado como: Solar "J-2-1", de la Manzana 50, Matrícula 3624, Departamento VI, Provincia de Santa Cruz, con una superficie de 164,16 mts2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra en construcción y desocupado. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Se encuentra ubicado en la calle General Lucio Mansilla, entre calles José Hernández y la Avda. Independencia de la ciudad de Caleta Olivia. Condiciones de venta: Al Contado Sin Base y Al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente Circunscripción 2, Sección 1, Manzana 64, Parcela 10, cuotas 1/87 hasta la 5/99 por la suma de $ 5.473,72 la cual estará a cargo de los compradores en la subasta. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta los dos días hábiles previo a la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 28/5 Nº 351.909 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Crónica" de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NAVARRO VICTOR RAUL s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 25.687 el martillero público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 2 de junio de 2001 a las 15:00 horas en la denominada Galería Jardín ubicada en Avda. Gral. San Martín entre calles 9 de Julio y 25 de Mayo de la Ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, el inmueble hipotecado ubicado en la Ruta Provincial Nro. 12 e intersección calle Catamarca de acceso al Barrio Gobernador Gregores de la ciudad de Caleta Olivia, individualizado como: Fracción 1041, Lote 28, Legua "a", con una superficie de 10.163,56 mts2. Se deja constancia que el inmueble se encuentra desocupado. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno. Condiciones de venta: Al Contado Sin Base y Al mejor postor. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida es la siguiente: Parcela 1, Manzana 23, Sección 5, Circunscripción 2, cuotas 1/87 a la 6/91 por la suma de $ 29.555, y cuota 1/92 a la 6/99 por la suma de $ 92.185,94 todo lo cual estará a cargo del comprador en la subasta. Se admiten posturas bajo sobre cerrado hasta dos días hábiles previo a la subasta. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 domicilio del martillero actuante. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 26 de abril de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 28/5 Nº 351.912 v. 29/5/2001

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Ricardo A. Napolitani, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta Ciudad, que en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LEGUIZAMON MIGUEL ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 36.865 el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el día 2 de junio de 2001 a las 11,00 horas en la calle Necochea Nro. 1530 de esta ciudad, el inmueble sito Avda. Kennedy Nº 3143/45/47 del Bº Juan XXIII, de esta ciudad, con todo lo en el edificado, plantado y adherido al suelo. Posee una superficie de 432 mts2., y se encuentra ocupado por el demandado. Se deja constancia que el inmueble se encuentra en trámite de desocupación (Art. 598 del C. Pr.). Horario de visitas: lunes a viernes en horario de comercio. El bien se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo Matrícula (03-6) 17501. El inmueble se encuentra individualizado como lote "g" de la Manzana 354. Condiciones de venta: Al Contado con base de dólares estadounidenses doscientos cincuenta y seis mil novecientos ochenta y dos con ochenta y un centavos (U$S 256.982,81) y al mejor postor. Se deja constancia que en caso de no existir postores se efectuará una nueva subasta una 1 hora después con una reducción del 25% del monto de la base. Seña: 10% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta en dinero efectivo. Saldo de precio: pagadero dentro de los diez días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta, directamente al acreedor hipotecario. Se deja constancia que no procederá la compra "en comisión". La deuda municipal vencida, bajo Partida Inmobiliaria Nº 8795 asciende a la suma de $ 2.334,49 al día 12/03/01, en concepto de impuesto inmobiliario, y $ 1.914,57 en concepto de Tasa de Higiene Urbana, la cual estará a cargo del comprador en la subasta. Conforme lo normado por el Art. 570 del C.Pr. se recibirán ofertas en sobre cerrado hasta un día hábil antes de la fecha de subasta en el Tribunal. Informes: Italia Nro. 846, Of. 19, Tel. (0297) 4473059 y 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia. La Dra. Ana Marcela Junqueira y/o quien la citada designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2001.
Ana Pereyra, secretaria.

e. 28/5 Nº 351.920 v. 29/5/2001

JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA

Dr. Carlos Rubén Skidelsky, Juez Federal de Resistencia, con domicilio en Cangallo N° 165 de Resistencia, Chaco, hace saber por dos días que el Martillero Juan Aurelio Sanabria, rematará el día 2 de junio de 2001, a las 11.30 horas en el domicilio de Parcela 34, U.F. 7, Barrio Llaponagat, de esta Ciudad, los siguientes bienes: un automóvil marca Ford Escort, Modelo 1997, Dominio N° BRW-916, en el estado en que se encuentra. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 10% a cargo del comprador pagadero acto de subasta. Deudas Patentes: Hasta la fecha de subasta a cargo del demandado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado Federal. Exhibición del bien: 2 horas antes de la subasta. Autos: "FISCO NACIONAL (A.F.I.P.) c/SVRIZ, HORACIO ALFREDO s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1993/1998. Mayores informes: Martillero actuante, Tel. Cel. 03722-15.646.221.

Resistencia, Chaco Secretaría Fiscal 21 de mayo de 2001.
Alicia Terada, agente fiscal.

e. 28/5 N° 352.349 v. 29/5/2001